



Asamblea General

Distr. general
17 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 113 b) de la lista preliminar*
Elecciones para llenar vacantes en órganos
subsidiarios y otras elecciones

Elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Exposición de las cualificaciones de los candidatos	5
Koffi Kumelio A. Afande (Togo)	5
Ebenezer Appreku (Ghana)	15
Carlos J. Argüello Gómez (Nicaragua)	21
Bogdan Aurescu (Rumania)	23
Carmelo E. Borrego Pérez (República Bolivariana de Venezuela)	36
Chester W. Brown (Australia)	47
Yacouba Cissé (Côte d'Ivoire)	58
Gélin Imanès Collot (Haití)	63
Concepción Escobar Hernández (España)	68
Mathias Forteau (Francia)	78
Juan Manuel Gómez Robledo (México)	89
Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman Gouider (Libia)	98
Claudio Grossman Guillof (Chile)	104

* A/71/50.



Révérien Habarugira (Burundi)	107
Hussein A. Hassouna (Egipto)	114
Mahmoud Daifallah Hmoud (Jordania)	120
Huang Huikang (China)	125
Charles C. Jalloh (Sierra Leona)	133
Marcelo Gustavo Kohen (Argentina)	154
Roman Anatolyevitch Kolodkin (Federación de Rusia)	165
Ahmed Laraba (Argelia)	171
Marja Lehto (Finlandia)	174
Tiyanjana Maluwa (Malawi)	182
Rahmat Mohamad (Malasia)	188
Djamchid Momtaz (República Islámica del Irán)	201
Shinya Murase (Japón)	213
Sean David Murphy (Estados Unidos de América)	217
Simon William M'viboudoulou (Congo)	231
Nguyen Hong Thao (Viet Nam)	236
Georg Nolte (Alemania)	245
Nilüfer Oral (Turquía)	247
Hassan Ouazzani Chahdi (Marruecos)	257
Ki Gab Park (República de Corea)	262
Chris Maina Peter (República Unida de Tanzania)	275
Ernest Petrič (Eslovenia)	278
Aniruddha Rajput (India)	282
August Reinisch (Austria)	288
Juan José Ruda Santolaria (Perú)	293
Gilberto Vergne Saboia (Brasil)	300
Pavel Šturma (República Checa)	302
Patrícia Galvão Teles (Portugal)	306
Dire D. Tladi (Sudáfrica)	316
Muaz Ahmed Tungo (Sudán)	322
Emmanuel Ugirashebuja (Rwanda)	333
Eduardo Valencia-Ospina (Colombia)	335
Marcelo Vázquez-Bermúdez (Ecuador)	347

S. Amos Wako (Kenya)	354
Nugroho Wisnumurti (Indonesia)	357
Michael Wood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	362

I. Introducción

1. En una nota verbal, de fecha 5 de octubre de 2015, dirigida a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Secretario General invitó a los Gobiernos a presentar los candidatos que desearan proponer para la elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional para el próximo mandato de cinco años que comenzaría el 1 de enero de 2017, junto con la exposición de las cualificaciones de los candidatos que desearan presentar.
2. Los nombres de los candidatos propuestos para la elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional, a más tardar, el 1 de junio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del estatuto de la Comisión, figuran en el documento [A/71/90](#).
3. Las exposiciones de las cualificaciones de los candidatos presentadas por los Gobiernos proponentes figuran en la sección II del presente documento.

II. Exposición de las cualificaciones de los candidatos

Koffi Kumelio A. Afande (Togo)

[Original: francés e inglés]

Magistrado/jurista (justicia penal internacional, derecho y procedimiento penal internacional y comparado, derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, criminología y estado de derecho). Diplomático (incluida cooperación internacional). Árbitro/conciliador (derecho mercantil internacional). Administrador judicial y de actuaciones de los tribunales (procedimientos de primera instancia y apelación). Director de recursos humanos (incluida la ejecución de presupuestos).

Carrera/semblanza profesional

Juez/jurista de éxito con experiencia y responsabilidad progresiva adquiridas a lo largo de 24 años; ampliamente cualificado en procedimientos judiciales y en el análisis de cuestiones jurídicas complejas, con repercusiones internacionales; hábil en el arte de la facilitación, la mediación, la conciliación y el arbitraje; con experiencia en reformas jurídicas e institucionales, con talento para la gestión de proyectos. Recursos humanos y presupuestos; experto en administración basada en el análisis sistémico; versado en la promoción de cambios normativos y el intercambio de ideas; excelente para motivar a equipos y establecer redes socioprofesionales; con experiencia en comunicación y relaciones interpersonales en entornos internacionales, multiculturales y de diversidad de género.

Objetivo: visita de cortesía.

Conocimientos especializados, experiencia y logros principales

Experiencia en justicia penal internacional e internacionalizada, justicia penal nacional y práctica judicial

- Actuación como magistrado en salas de apelación en procedimientos penales ante el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR): Dicté decisiones y órdenes en varias apelaciones interlocutorias, formulé opiniones separadas y disidentes, intervine en audiencias en sesiones públicas o a puerta cerrada, participé en deliberaciones para la emisión de sentencias y veredictos en recursos interpuestos por las partes contra decisiones, providencias y sentencias de las Salas de Primera Instancia, y asumí responsabilidades como magistrado de turno para atender cuestiones jurídicas y judiciales urgentes.
- Participación en el enjuiciamiento de causas penales nacionales e internacionales: Presidí audiencias, analicé declaraciones de testigos y pretensiones de las partes, examiné conclusiones fácticas y jurídicas de tribunales, redacté decisiones y providencias, presté asesoramiento jurídico sustantivo a las Salas sobre cuestiones fundamentales para los actos procesales.
- Redacción de presentaciones: Preparé y presenté mociones y peticiones a las Salas.

- Gestión de los procedimientos judiciales: Coordiné procedimientos judiciales ante Salas de Primera Instancia y de Apelación, custodié pruebas y piezas de convicción, supervisé el mantenimiento de archivos y registros judiciales físicos y electrónicos, participé en audiencias de confirmación de acusaciones y comparecencias iniciales, realicé actos de mediación entre las partes, aseguré la excarcelación de detenidos para su comparecencia ante el Tribunal, etc.
- Desempeño de funciones para asegurar la ejecución de las decisiones de las Salas: Apliqué satisfactoriamente órdenes que figuraban en varios autos de detención, órdenes de traslado de acusados o sospechosos, la ejecución de las penas y la transferencia o protección de testigos.
- Participación en la redacción de disposiciones: Redacté propuestas de enmienda a los Estatutos, las Reglas de Procedimiento y Prueba, la Directiva del Registro de tribunales *ad hoc* y contribuí a la redacción del Estatuto de Roma y las Reglas de Procedimiento y Prueba de la Corte Penal Internacional (CPI).

Experiencia en arbitraje, mediación y conciliación a nivel nacional e internacional

- *Actuación como miembro único o en comisiones u órganos para facilitación, mediación, conciliación y arbitraje*: Desempeñé funciones solo, en salas o jurados y contribuí satisfactoriamente a la facilitación, la mediación, la conciliación o el arbitraje en controversias entre particulares, entre Estados y ciudadanos o entre instituciones nacionales y estatales u organizaciones internacionales.
- *Desempeño de funciones para llevar a las partes a concertar arreglos amistosos de controversias*: En varios casos logré guiar a las partes de modo que dejaran de ser antagonistas en una controversia y se transformaran en protagonistas empeñados en buscar la solución, y las orienté para que llegaran a soluciones negociadas, consensuadas y sostenibles, o a una solución de la controversia.

Experiencia en investigación jurídica y prestación de asesoramiento jurídico

- *Investigación y análisis jurídicos*: Contribuí a resolver cuestiones jurídicas o de procedimiento altamente delicadas y complejas, con repercusiones internacionales, en materia de justicia penal internacional, derechos humanos, etc.
- *Prestación de asesoramiento jurídico*: Elaboré informes de consultoría para magistrados, abogados defensores y fiscales nacionales e internacionales, gobiernos y ONG, entre otros, en las esferas del derecho y procedimiento penal internacional y comparado, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.
- *Asesoramiento sobre la práctica judicial*: Proporcioné asesoramiento especializado a tribunales internacionales, incluida la CPI, así como a órganos judiciales nacionales sobre la práctica judicial internacional de los tribunales *ad hoc*.
- *Asesoramiento sobre el pluralismo jurídico*: Trabajé mucho y presté asesoramiento en relación con conflictos de normas, cambios inconstitucionales de régimen, la gestión de la diversidad de las normas en el contexto del proceso

de reforma constitucional y la importancia del legalismo plural en la elaboración del derecho internacional de los derechos humanos, etc.

Experiencia en los ámbitos del estado de derecho y la democracia

- *Contribución al desarrollo de la capacidad:* Capacité a magistrados, abogados defensores, juristas y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de diversos países en la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales en los sistemas jurídicos y judiciales nacionales. Participé en la redacción de un manual para ellos sobre la prevención de la tortura.
- *Participación en reformas legislativas:* Redacté o revisé proyectos de ley para órganos legislativos y también contribuí a las reformas del sector de la justicia ordinaria y a la creación de mecanismos de justicia de transición.
- *Defensa de los derechos humanos:* Actué en jurados internacionales para la promoción y la protección de los derechos humanos, asesoré a personas e instituciones sobre reclamaciones en materia de derechos humanos ante los órganos creados en virtud de tratados y los órganos nacionales de derechos humanos sobre la detención arbitraria o ilegal, la prohibición de la tortura, los juicios imparciales, etc.

Experiencia en diplomacia y relaciones internacionales

- *Participación en negociaciones:* En calidad de experto o jefe de delegaciones, facilité acuerdos decisivos o consensos conducentes a la aprobación de resoluciones, declaraciones, memorandos de entendimiento, etc.
- *Participación en reuniones de alto nivel:* Contribuí a encontrar soluciones durante reuniones de jefes de Estado y de Gobierno, ministros, embajadores y altos representantes de instituciones internacionales.
- *Coordinación de la cooperación jurídica y judicial:* Negocié satisfactoriamente la cooperación para la ejecución de órdenes de detención, el traslado de acusados y materiales probatorios, la ejecución de penas, etc.

Experiencia académica (justicia nacional, internacional e internacionalizada, derechos humanos, derecho, criminología)

- *Promoción del conocimiento de la justicia penal internacional:* Participé en programas de divulgación y sensibilización mediante conferencias y seminarios impartidos en universidades e institutos de investigación, congresos, etc.
- *Conferencias:* Impartí varias conferencias, presenté ponencias en congresos, intervine como ponente en seminarios y talleres, expuse teorías y prácticas sobre problemas y análisis, y propuse soluciones.
- *Participación en evaluaciones académicas:* Intervine en exámenes de jurados, supervisé trabajos de investigación académica, evalué y calificué tesis de maestría y doctorado.
- *Dirección de departamentos de investigación:* Me aseguré de que los órganos bajo mi dirección llevaran a cabo varias investigaciones teóricas y empíricas comparativas sobre cuestiones relativas a conceptos y la práctica, y logré

rectificar de manera convincente algunas creencias populares sobre cuestiones como la utilización del derecho penal para resolver los crímenes de Estado.

- *Publicaciones*: He publicado acerca de varios temas controvertidos, dinámicos y de actualidad, aplicando ideas originales y confrontando dogmas con la realidad, y he recibido premios académicos internacionales.

Experiencia en comunicación y relaciones interpersonales en un entorno multicultural y de diversidad de género

- *Promoción del respeto de la diversidad*: Establecí redes culturales y equilibradas en materia de género de carácter prominente en los círculos académicos y en las esferas de la política y el poder judicial, entre otros, lo que contribuyó a la ejecución de proyectos, la cooperación internacional y el logro de acuerdos amistosos, incluso arreglos extrajudiciales entre las partes en actos procesales.
- *Redacción y revisión de proyectos de terceros*: Me aseguré de que el contenido de publicaciones, dictámenes jurídicos, conferencias, informes, asesoramiento, etc. fuera comprensible para los destinatarios y lectores interesados.
- *Promoción del respeto de la diversidad*: Organicé y presidí talleres, conferencias, seminarios, mesas redondas, etc. sobre la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

Experiencia en la gestión basada en los resultados y el bienestar del personal y la actuación profesional

- *Planificación de los recursos humanos y elaboración de presupuestos basados en los resultados*: Elaboré políticas que permitieron acelerar el proceso de contratación de personal y la asignación de funciones, y aseguré el logro de resultados oportunos y eficaces en función de los costos.
- *Supervisión de la actuación profesional del personal*: Fomenté el empoderamiento del personal y subsané satisfactoriamente deficiencias de la actuación profesional en consulta con el personal pertinente.
- *Solución de problemas complejos de gestión*: Me gané la confianza de los supervisores que me encomendaron funciones de gestión de alto nivel.

Experiencia en administración con énfasis en la mejora sistémica y la previsión de deficiencias estructurales

- *Coordinación de entidades, la mayoría de ellas con un gran número de funcionarios*: Logré, en un período mínimo, detectar disfunciones sistémicas y adopté las medidas correctivas que promovían su eficiencia.
- *Fomento del espíritu de equipo*: Contribuí a establecer una sólida relación de trabajo más estrecha y operacional entre colegas, entre diversos departamentos dentro de los límites de la misma oficina o con instituciones externas.
- *Coordinación de relaciones exteriores y actividades de cooperación*: Fortalecí satisfactoriamente el establecimiento de redes y las relaciones de enlace con representantes diplomáticos, gobiernos, tribunales internacionales penales y no

penales, órganos y autoridades judiciales nacionales, ONG y otras instituciones internacionales como las Naciones Unidas.

Cronología e historia de la carrera profesional

- Desde noviembre de 2013: fui elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como Magistrado Permanente de la Sala de Apelaciones del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), con el rango de Secretario General Adjunto.
- Enero de 2012 a noviembre de 2013: Ministro Consejero, Jefe de la Dependencia de Asesoramiento Jurídico, Asesor Jurídico Superior y Coordinador Político Adjunto del Togo/Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos).
- Diciembre de 2004 a enero de 2012: Oficial Jurídico de la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR), La Haya (Países Bajos).
- Junio de 2001 a diciembre de 2004: Oficial Jurídico y Jefe de la Dependencia de Procedimientos Judiciales (TPIR), Arusha (República Unida de Tanzania).
- Septiembre de 2000 a diciembre de 2001: Oficial Jurídico del Equipo de Gestión de la Sala de Primera Instancia (TPIR), Arusha (República Unida de Tanzania).
- Octubre de 1996 a septiembre de 2000: Jurista y criminólogo, Jefe de la Sección Africana de Derecho Penal del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo de Brisgovia (Alemania).
- Noviembre de 1992 a septiembre de 1996: Jurista y criminólogo, Investigador y Asesor del Departamento Africano de Derecho Penal del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo de Brisgovia (Alemania).

Títulos académicos, premios, certificados y capacitación

Títulos académicos

- 1996: Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales (*summa cum laude*) de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse I, Toulouse (Francia).
- 2010: Maestría 2 en Derecho Internacional y Europeo sobre Derechos Fundamentales, Nantes (Francia).
- 1989: Maestría II (Diploma de Estudios Avanzados/DEA) en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse I, Toulouse (Francia)
- 1987: Maestría en Derecho, Carrera Judicial, de la Universidad de Benin en Lomé.
- 1986: Licenciatura en Derecho, Carrera Judicial, de la Universidad de Benin en Lomé.

Premios académicos y universitarios

- Premio quinquenal “Denis Carrol 1998-2003” de la Sociedad Internacional de Criminología, que se me otorgó por mi doctorado por considerarse que había rectificado creencias populares en los ámbitos de investigación pertinentes.
- “Mención de Honor de la Medalla Fernand Boulan 1998-2000”, de dos años, concedida por la Asociación Internacional de Criminólogos de Lengua Francesa.

Certificados y otros estudios

- Certificado en “Competencias de gestión y supervisión”.
- Certificado en “Presupuestación basada en los resultados”.
- Certificado en “Competencias de negociación colaborativa”.
- Certificado en “Bases de datos jurídicas en línea”.
- Certificado en “Formación de equipos”.
- Capacitación en “Cambios estructurales y gestión de contingencias”.

Afiliaciones

- Árbitro y Conciliador en la Corte Permanente de Arbitraje, en La Haya (Países Bajos).
- Miembro fundador del grupo de Expertos Amigos de la Universidad Católica de África Occidental – Dependencia de la Universidad del Togo.
- Miembro de la Asociación para la Prevención de la Tortura.
- Miembro de la Fundación Africana para el Derecho Internacional.
- Miembro del Comité de Redacción de la *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique et Scientifique*.
- Profesor invitado en universidades, escuelas de magistrados, etc. (Suiza, Alemania, Malí, Madagascar, etc.).
- Miembro del “Jurado internacional 98-99” de Derechos Humanos y de los Pueblos en Malí (África).
- Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal.
- Miembro de la “Gesellschaft für Afrikanisches Recht” (Sociedad de Derecho de África).

Conocimientos de idiomas

- Francés: lengua materna
- Inglés: dominio del idioma
- Alemán: dominio del idioma
- Ouatchi, ewhe y mina: otras lenguas maternas

Otras aptitudes

- Protección de la confidencialidad: Formulé y supervisé políticas y bases de datos que ayudaron a prevenir o restringir el acceso a información y documentos clasificados o delicados.
- Aplicación de conocimientos sobre tecnología: Siempre empleo mis conocimientos sobre informática y tecnología de la información y las comunicaciones (Microsoft Word Office) y las bases de datos jurídicas (TRIM, etc.) en mi trabajo.
- Promoción de políticas de desarrollo de las perspectivas de carrera: Elaboré y ejecuté programas de capacitación y desarrollo de la capacidad que contribuyeron al desarrollo de las perspectivas de carrera, que dieron como resultado el ascenso de varios miembros del personal.

Selección de publicaciones, artículos, libros, conferencias, trabajos de investigación, etc.

- “La définition, la portée et l’application de la compétence universelle” (Definición, alcance y aplicación de la jurisdicción universal). Documentos del Seminario sobre la jurisdicción universal, Lomé, febrero de 2016.
- “Les défis de la gestion de la diversité des Peuples et des Etats-nations: Le Conseil de sécurité des Nations Unies en équilibre instable” (Desafíos de la gestión de la diversidad de los pueblos y los Estados-nación: el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en un equilibrio inestable) en Refonder la légitimité de l’Etat: Quand les expériences et pratiques parlent, volumen 1, edición Karthala, París 2015.
- “The Rights for Defence and the International Cooperation before the International Criminal Court” (Los derechos de defensa y la cooperación internacional ante la Corte Penal Internacional), de próxima publicación.
- “The Prosecution of ‘African Cases’ of International Crimes in National and International Justice Systems: The Challenges for African Countries” (El enjuiciamiento de los “casos africanos” de crímenes internacionales en los sistemas nacionales e internacionales de justicia: desafíos para los países africanos), de próxima publicación.
- “Attempt of mediation between ICC and Sub-Saharan African Countries for a Mutual Domestication of International Criminal Law and Justice” (Intento de mediación entre la CPI y los países del África Subsahariana para la incorporación mutua del derecho y la justicia penales internacionales), de próxima publicación.
- “Les Commissions internationales d’enquêtes en vue de l’établissement des faits ou les ‘anti-chambres de mise en accusation’ en matière de justice pénale internationale” (Las comisiones internacionales de investigación y constatación de los hechos o las “antecámaras de enjuiciamiento” en la justicia penal internacional), en Annuaire Africain de Droit International, vol. 17, Ediciones Martinus Nijhoff, 2012.
- “Les enjeux du pluralisme juridique dans le processus d’élaboration du droit international des droits de l’homme” (Los desafíos del pluralismo jurídico en

el proceso de la elaboración del derecho internacional de los derechos humanos), en *Chroniques de l'Institut de Recherche et Débat sur la Gouvernance (IRG)*, Ediciones Charles Léopold Mayer, París, 2011.

- “L’interdiction absolue de la torture en droit international et sa mise en oeuvre dans l’administration de la justice” (La prohibición absoluta de la tortura en derecho internacional y su aplicación en la administración de la justicia), Seminario de capacitación de la Escuela Nacional de Jueces y Secretarios (ENMG, Antananarivo) de Madagascar, mayo de 2011.
- “Les Droits humains dans l’administration de la justice: Prohibition et prévention de la torture” (Los derechos humanos en la administración de la justicia: prohibición y prevención de la tortura), Curso de la Escuela Nacional de Jueces y Secretarios (ENMG, Antananarivo) de Madagascar, octubre de 2010.
- “Continuing or Recommencing Hearings in Cases before the ICTR with an Incomplete Bench – Comparison with ICTY, SCSL and ICC” (Continuación o reanudación de las audiencias en las causas ante el TPIR sin estar el tribunal en pleno – comparación con el TPIY, el TESL y la CPI), en *Protecting Humanity, Essays in International Law and Policy in Honour of Navanethem Pillay*, Martinus Nijhoff Publishers, octubre de 2010.
- “La protection des droits l’homme par les instruments internationaux en matière de justice pénale” (La protección de los derechos humanos por los instrumentos internacionales en materia de justicia penal), junio de 2010.
- “L’interdiction absolue de la torture et ses conséquences procédurales régionales et universelles” (La prohibición absoluta de la tortura y sus consecuencias procesales regionales y universales), marzo de 2010.
- “La symétrie entre le PIDCP et le PIDESC suite à l’adoption le 10 décembre 2008 du Protocole Facultatif se rapportant au PIDESC” (La simetría entre el PIDCP y el PIDESC tras la aprobación, el 10 de diciembre de 2008, del Protocolo Facultativo del PIDESC), enero de 2010.
- “Referral of Cases from International Jurisdictions to States — Human Rights as Gravity Centre of Criminal Law and Justice Systems” (La remisión de causas de tribunales internacionales a los Estados — los derechos humanos como centro de gravedad del derecho penal y los sistemas de justicia), noviembre de 2009.
- “International Criminal Law and Human Rights” (Derecho penal internacional y derechos humanos), agosto de 2009.
- “General Principles of International Criminal Law” (Principios generales del derecho penal internacional), agosto de 2009.
- “Internationale strafrechtliche Untersuchungskommissionen oder di ‘Vorkammer der Anklage’ aus der Praxis der Vergangenheitsaufarbeitung”, en *Aufarbeitung der Diktatur— Diktat der Aufarbeitung?*, Wallstein Verlag, marzo de 2009.
- “Réflexions sur la poursuite et les sanctions pénales en droit international humanitaire en matières de crimes commis par les agents de maintien de la paix” (Reflexiones sobre el enjuiciamiento y las sanciones penales en derecho

internacional humanitario en materia de crímenes cometidos por personal de mantenimiento de la paz), CICR, octubre de 2008.

- “La légitimité et l’efficacité des sanctions pénales dans les pays africains de l’Afrique sub-saharienne – un cas de pluralisme juridique-socio-culturel” (La legitimidad y la eficacia de las sanciones penales en los países africanos del África subsahariana - un caso de pluralismo jurídico sociocultural), en *Revue Internationale de Criminologie de Police Technique et Scientifique*, julio a septiembre de 2007, núm. 4.
- “La coopération entre le Tribunal pénal international pour le Rwanda et les États en matière d’exécution de mandats d’arrêt” (La cooperación entre el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y los Estados en materia de ejecución de las órdenes de detención), Curso/Conferencia 2002-2003.
- “Strafrecht in Reaktion auf Systemunrecht in Mali” (Respuesta del derecho penal ante los crímenes cometidos por el Estado en la República de Malí), Friburgo (Alemania), 141 páginas; Edición “Iuscrim” Friburgo (Alemania), octubre de 2002.
- “Les sanctions pénales en Afrique: entre traditions et modernité” (Las sanciones penales en África: entre la tradición y la modernidad), en *Zwischen Mediation und Lebenslang* (Entre mediación y perpetuidad). Edición “Verlag Rüegger”, Zurich (Suiza), octubre de 2002.
- “Die Einstellung der AfrikanerInnen gegenüber dem Recht europäischen Ursprungs: Krise oder neue Identität?” (La actitud de los africanos y las africanas respecto del derecho de origen europeo: ¿crisis o nueva identidad?), en *Europas langer Schatten — Afrikanische Identität zwischen Selbst- und Fremdbestimmung*, Brandes & Apsel Verlag, 2000.
- “Le jeune togolais de la rue: au carrefour du droit et du non-droit” (El joven togolés de la calle: en la intersección entre el derecho y la anarquía), en *Law in Africa*, revista de la Gesellschaft für Afrikanisches Recht (Sociedad de Derecho Africano), 1998, libro núm. 1; págs. 87 a 113.
- “La procédure devant la CPI et sa conformité avec les systèmes juridiques des pays africains sub-sahariens” (Procedimiento ante la CPI y su conformidad con los sistemas jurídicos de los países del África Subsahariana). Informe para las Naciones Unidas, junio de 1997.
- *Jeune délinquant et jeune marginal au Togo; aperçus de comparaison Allemagne-France* (El delincuente joven y el joven marginado en el Togo; esbozo comparativo entre Alemania y Francia); 307 páginas; Edición Iuscrim; Friburgo (Alemania), diciembre de 1997.
- “Le pardon du juge répressif ou les alternatives a la poursuite et à la peine, Aperçus de comparaison Togo, France et Allemagne” (El perdón del juez represivo o las alternativas al enjuiciamiento y la pena, Esbozo comparativo entre el Togo, Francia y Alemania), octubre de 1995.
- “Les confrontations devant le juge d’instruction en droit français” (Las confrontaciones ante el juez de instrucción en el derecho francés), Universidad de Ciencias Sociales (Facultad de Derecho Penal y Ciencias Penales), Toulouse (Francia), 1987/1988.

- “L’agrément d’une ‘Société en Commandite Simple’ en droit togolais” (La aprobación de una “Sociedad en comandita simple” en el derecho togolés), memoria de maestría en derecho/carreras judiciales (Lomé), 1986/1987.

Ebenezer Appreku (Ghana)

[Original: inglés]

Cargo actual: Representante Permanente Adjunto de Ghana en Ginebra y Miembro y Presidente Adjunto Interino de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana**Datos personales**

Nombre completo: APPREKU (Sr.), Ebenezer; Sexo: masculino

Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1961; Estado civil: casado. Nacionalidad: ghanesa

Educación y cualificaciones profesionales

1990/91 (2 de diciembre): Maestría (Asuntos internacionales) del Centro Legon de Asuntos Internacionales y Diplomacia (LECIAD);

1985/87 (17 de septiembre): Abogado y Procurador del Tribunal Supremo de Ghana; (Certificado de posgrado de calificación profesional para ejercer como abogado); Facultad de Derecho de Ghana

1987 (2 de octubre): Inscripción en la Lista de Abogados de la República de Ghana.

1981/85: Licenciatura en Derecho, LLB. (con honores), Universidad de Ghana (Legon)

Otra experiencia docente:

Beca del UNITAR y las Naciones Unidas para el Programa de Investigadores Visitantes en Derecho Internacional y Derechos Humanos) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, dirigido por la Sra. Lori Damrosch y el Sr. Olivier de Schutter, respectivamente, en la primavera de 2008

Diploma de Posgrado en Diplomacia para el Desarrollo (DSE, Berlín, 1994)

Asociaciones profesionales y resumen de la experiencia profesional

- Miembro del Colegio de Abogados de Ghana, desde 1987
- Miembro de la Asociación de Funcionarios Públicos de Ghana, desde 1989
- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, desde 2004
- Miembro y Presidente Adjunto Interino de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana, desde 2010; elegido en 2009 por cinco años y reelegido en enero de 2015

- 2015: Presidente del cuarto Foro de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana sobre Derecho Internacional y Derecho de la Unión Africana, celebrado en El Cairo, los días 19 y 20 de octubre de 2015.
- 2015: Miembro de una delegación de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana integrada por dos miembros que intercambiaron opiniones con la Comisión de Derecho Internacional en su 67º período de sesiones, celebrado en Ginebra, en julio de 2015, en relación con el tema del programa de la Comisión de Derecho Internacional titulado “Cooperación con otros organismos”.
- 2015: Conferenciante invitado de la Cátedra Legon, presidida por la Directora del LECIAD, Sra. Henrietta Mensah-Bonsu, y el Profesor Titular de Derecho Internacional, Sr. Yaw Benneh, para hacer una presentación sobre la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana, el derecho de la Unión Africana y el papel de África en la promoción del derecho internacional, impartida a alumnos de posgrado del LECIAD y el programa de derecho internacional (LL.B.) de la Facultad de Derecho, febrero de 2015.
- Como Representante Permanente Adjunto y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Ghana en Ginebra, observé los períodos de sesiones 65º, 66º y 67º de la Comisión de Derecho Internacional, celebrados en Ginebra en 2013, 2014 y 2015.
- 2013: Representante Permanente Adjunto de la delegación de Ghana ante las Oficinas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra y Viena, desde junio de 2013.
- 2011 a 2013: Asesor Jurídico (Director de la Oficina Jurídica) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ghana; 2002/2003: Asesor Jurídico (Director Interino de la Oficina Jurídica) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ghana. Desde 1989, he presentado varios dictámenes jurídicos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos estatales en Ghana y para misiones diplomáticas de Ghana en el extranjero, principalmente en la esfera del derecho internacional.
- Coagente de Ghana y abogado en la causa *Fragata ARA Libertad* (Argentina c. Ghana, causa núm. 20 del TIDM) en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y árbitro en la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya, 2013.
- Miembro (2011 a junio de 2013) del Comité Técnico de la Comisión de la Frontera de Ghana encargado de las negociaciones sobre la cuestión de la frontera marítima entre Ghana y Côte d’Ivoire, y la presentación de Ghana ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.
- 2007 a 2011: Delegado de Ghana ante la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Representante Suplente de Ghana ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2007).
- 2007 a 2011: Participé en calidad de Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Ghana ante la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en calidad de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ghana en los períodos de sesiones 62º, 63º, 64º, 65º y 66º de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General, celebrados en Nueva York, en los que se examinó el tema 81 del programa sobre los informes de la Comisión de Derecho

Internacional relativos la labor realizada en los períodos de sesiones 59º, 60º, 61º, 62º y 63º, celebrados en Ginebra (véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General sobre las sesiones de la Sexta Comisión (Jurídica) celebradas entre 2007 y 2011, incluido el documento de las Naciones Unidas [A/64/10](#) y el [A/64/283](#) sobre el 61º período de sesiones (2009)).

- En 2010: Fui seleccionado por mis colegas como Coordinador del Grupo Africano de Expertos Jurídicos en Nueva York en 2010. Preparé diversas declaraciones para el Grupo Africano que formuló el Presidente del Grupo Africano en Nueva York durante las sesiones de la Sexta Comisión sobre diversos temas del programa, incluido el tema 83 (El estado de derecho en los planos nacional e internacional). Formulé personalmente la declaración del Grupo Africano sobre el Programa de Asistencia para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, documento [A/C.6/65/SR.18](#), de 7 de diciembre de 2010, acta resumida de la 18ª sesión de la Sexta Comisión, celebrada el viernes 22 de octubre de 2010, a las 10.00 horas).
- 2009 y 2010: Presidí el Comité Consultivo de las Naciones Unidas del Secretario General para el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional (véanse el documento de las Naciones Unidas [A/64/495](#), de 20 de diciembre de 2009, y Documentos Oficiales de la Asamblea General, documento [A/C.6/65/SR.18](#), de 7 de diciembre de 2010, acta resumida de la 18ª sesión de la Sexta Comisión celebrada el viernes 22 de octubre de 2010, tema 80 del programa).
- 2009: Facilité la redacción de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional, y presenté la resolución en nombre de la Mesa de la Sexta Comisión (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, 25ª sesión de la Sexta Comisión, celebrada el 12 de noviembre de 2009, documento [A/C.6/64/SR.25](#), tema 80 del programa).
- 2010: Facilité la elaboración de la resolución [A/RES/65/33](#) de 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se estableció por primera vez un Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión (Jurídica) que en 2011 comenzó a examinar la cuestión del alcance y la aplicación del principio de la jurisdicción universal, tema que se incluyó en el programa de la Asamblea General por iniciativa de la Unión Africana.
- 2009 a 2011: Fui invitado como panelista por la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) y la Secretaria de las Naciones Unidas durante tres actividades paralelas de la Semana del Derecho Internacional y reuniones oficiosas de asesores jurídicos de Ministerios de Relaciones Exteriores entre 2009 y 2011 para tratar temas que incluyeron el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el 30º aniversario de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales. Entre los ponentes figuraron el Embajador y Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas en Nueva York, la ex Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica

de las Naciones Unidas, Sra. Patricia O'Brien, y el Representante de la AALCO en Nueva York, Sr. Roy Lee.

- Desde 2010: Miembro pionero de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana. Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana sobre la revisión de los Tratados de la Organización de la Unidad Africana y la Unión Africana; contribuí a las deliberaciones y a la redacción de diversos dictámenes jurídicos solicitados por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana; desempeñé el cargo de Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana sobre la investigación encaminada a la publicación de la primera edición del Compendio de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana de la Práctica de los Estados Africanos en Derecho Internacional.
- 2000: Se me reconoció por la función que desempeñé en la exposición informativa presentada a un Comité Parlamentario Mixto sobre Asuntos Constitucionales, Jurídicos, Parlamentarios y de Relaciones Exteriores sobre la necesidad de que Ghana fuera parte en seis instrumentos principales de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, a saber, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que permite las denuncias individuales; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (véase el Informe Oficial de los Debates parlamentarios (Hansard) (cuarta serie, volumen 25, núm. 48, col. 3934), de 28 de julio de 2000).

Documentos, experiencia en investigación e intereses

- 2015: En mi calidad de Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana sobre la Revisión o el Examen de los Tratados de la Organización de la Unidad Africana y la Unión Africana, presenté memorandos e informes pertinentes para su examen y aprobación por la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana y los órganos principales de la Unión Africana.
- 2015: En mi calidad de Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana sobre la investigación orientada a la publicación del Compendio de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana de la Práctica de los Estados Africanos en derecho internacional, presenté memorandos e informes pertinentes para su examen por dicha Comisión, los órganos principales de la Unión Africana y los Estados miembros de la Unión Africana.
- 2013: Presenté un memorando a solicitud del Presidente de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana para la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en relación con la solicitud de una opinión consultiva formulada por el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño sobre la posición del Comité Africano ante la

Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Solicitud núm. 002/2013).

- 2012: Coordinador de la formulación de la opinión jurídica presentada por la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre el efecto jurídico de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1970 (2011) y 1971 (2011) que autorizaban al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles en Libia y a imponer sanciones y una zona de prohibición de vuelos en Libia.
- Presenté el primer proyecto de reglamento provisional de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana en mi calidad de Relator del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana, que fue adoptado y aprobado por dicha Comisión como base de la versión definitiva del reglamento provisional aprobado por el Comité Técnico Especializado de la Unión Africana sobre Justicia y Asuntos Jurídicos en octubre de 2015, para su aprobación por la Asamblea de la Unión Africana en enero de 2016 (véase la primera edición del *AUCIL Yearbook 2013*, pág. 21).
- 1991: Lomé IV: estudio monográfico sobre las negociaciones Norte-Sur (tesis interdisciplinaria de maestría inédita que abarca el derecho convencional internacional, el comercio internacional y la política internacional), que se puede consultar en la Biblioteca Balme de la Universidad de Ghana (Legon).
- 1985-1994: Contribución a la investigación que dio lugar a la publicación de dos volúmenes del Informe Provisional sobre los Tratados del Proyecto de Investigación de Ghana, que abarcan desde el período anterior a la independencia hasta 1990. Dicha contribución se reconoció en el informe del investigador principal, Sr. G. K. A. Oforu-Amaah. También recibí a ese respecto una carta de felicitación del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Sr. Obed Y. Asamoah. Posteriormente, facilité la digitalización de los dos volúmenes del Informe, que se ha publicado en la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas como parte de la contribución continua de Ghana a la labor de la División de Codificación de las Naciones Unidas.
- Artículos publicados en el Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, titulados “The Effect of Unification on Ghana’s Treaty Relations with Reunited Germany” (Efecto de la unificación en las relaciones convencionales de Ghana con la Alemania reunificada), 1989/90, y “The Passport as an Instrument of Foreign Policy: The Case of the Ghanaian Passport in South Africa” (El pasaporte como instrumento de política exterior: el caso del pasaporte de Ghana en Sudáfrica), 1988/89.

Valores, puntos fuertes y aficiones

Integridad, sinceridad, modestia, pasión por el trabajo duro pero comprensivo, capacidad de administración eficaz del tiempo y puntualidad; aptitudes multiculturales y transculturales, higiene, disciplina y diligencia, voluntariado para el desarrollo comunitario, aptitudes analíticas y de investigación.

Entre mis aficiones figuran la música (todos los géneros), las caminatas, el tenis de mesa y el fútbol, el boxeo y el draught (ajedrez tradicional de Ghana).

Conocimientos de informática: Conocimientos de informática y de tecnología de la información y mecanografía.

Conocimientos de idiomas:

Excelentes conocimientos de inglés escrito y hablado (el inglés es el idioma oficial y de instrucción en Ghana).

Buenos conocimientos prácticos de francés hablado y escrito, y portugués básico.

Carlos J. Argüello Gómez (Nicaragua)

[Original: español]

Carlos J. Argüello Gómez, nacido en Managua (Nicaragua) en 1946. Casado con Sherly Noguera Miranda y padre de 5 hijos.

Estudios Universitarios

- Doctor en Derecho, Universidad Centroamericana (1970)

Idiomas

- Español (nativo), inglés (bilingüe), francés (pasivo)

Reconocimientos

- Medalla al Mérito Naval de la Fuerza Naval de Nicaragua (2007)
- Doctorado Honoris Causa de la Universidad Centroamericana (2013)
- Gran Cruz del Ejército de Nicaragua (2013)
- Medalla de Honor Asamblea Nacional de Nicaragua (2013)
- Presidente Pro tempore del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (desde 2014)

Práctica Privada y Pública

- Abogado en bufetes especializados en Derecho Civil (1970-1979) y Profesor de Derecho Civil (Bienes, Sucesiones y Obligaciones) en la Universidad Centroamericana (1974-1975)
- Coordinador de la Asesoría Legal de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1980). Durante este período la Junta de Gobierno ejercía el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo
- Vice Ministro de Justicia y Sub Procurador General (1980-1982)
- Ministro de Justicia y Procurador General (1982-1983)
- Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos (1983-1990)
- Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (1984-2009) en las siguientes causas ya concluidas:
 - Causa relativa a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (*Nicaragua c. Estados Unidos de América*) (1984-1991)
 - Causa relativa a las acciones armadas fronterizas y transfronterizas (*Nicaragua c. Costa Rica*) (1986-1987)
 - Causa relativa a las acciones armadas fronterizas y transfronterizas (*Nicaragua c. Honduras*) (1986-1992)
 - Causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador/Honduras) (Intervención de Nicaragua) (1986-1992)

- Causa relativa a la delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el mar Caribe (*Nicaragua c. Honduras*) (1999-2007)
- Causa relativa a la controversia sobre derechos de navegación y derechos conexos (*Costa Rica c. Nicaragua*) (2005-2009)
- Causa relativa a la controversia territorial y marítima (*Nicaragua c. Colombia*) (2001-2012)
- Asesor legal especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua en materia territorial y de Derecho del Mar (desde 1984)
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya desde 1986
- Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos (1993-1997)
- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Centroamericana (1997-2000)
- Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Centroamericana (1997-2000)
- Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos (desde 2000)
- Representante Permanente ante la OPAQ (desde 2000)
- Gobernador Alterno ante el Fondo Común de Productos Básicos (2003)
- Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en las siguientes causas pendientes:
 - Causa relativa a ciertas actividades llevadas a cabo por Nicaragua en la zona fronteriza (*Costa Rica c. Nicaragua*) (desde 2010)
 - Causa relativa a la construcción de una carretera en Costa Rica a lo largo del río San Juan (*Nicaragua c. Costa Rica*) (desde 2011)
 - Causa relativa a la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas contadas desde la costa de Nicaragua (*Nicaragua c. Colombia*) (desde 2013)
 - Causa relativa a presuntas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe (*Nicaragua c. Colombia*) (desde 2013)
 - Causa relativa a la delimitación marítima en el mar Caribe y el océano Pacífico (*Costa Rica c. Nicaragua*) (desde 2014)
- Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Reino de los Países Bajos (desde 2009)
- Embajador concurrente de Nicaragua ante el Reino Unido (2010-2014)

Bogdan Aurescu (Rumania)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 22 de febrero de 2016 de la Misión Permanente de Rumania

...

El Dr. Bogdan Aurescu es profesor de derecho internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito del derecho internacional, tanto desde un punto de vista académico como de conocimientos prácticos en la aplicación del derecho internacional, en su carácter de experimentado diplomático de carrera, habiéndose desempeñado por ejemplo como Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

A lo largo de su carrera académica, que desarrolla desde ya hace 18 años, el Profesor Aurescu ha enseñado derecho internacional público y varias otras disciplinas relativas a la esfera jurídica internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest y en otras prestigiosas instituciones académicas, como la Academia Diplomática/Instituto Diplomático Rumano y la Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos. Fue profesor visitante en la Facultad de Derecho, Universidad de Hamburgo (Alemania) y profesor en el Programa de Seminarios UniDem (Universidades para la Democracia) organizado por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa en Trieste.

Tras obtener un doctorado en ciencias jurídicas con la distinción “Summa cum Laude” con una tesis titulada “El concepto de la soberanía y la primacía del derecho internacional” (2003), completó el Programa de Investigación Posdoctoral Avanzada, Centro Posdoctoral de Derecho, con la calificación de “Excelente”, sobre “Derecho internacional humanitario, derechos humanos, derechos de los refugiados y derecho penal” con el tema “Evolución de la relación entre el Estado y el individuo en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y la protección internacional de las personas pertenecientes a minorías nacionales” (2011).

El profesor Aurescu es miembro suplente (experto jurídico independiente, en nombre de Rumania) de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa (desde 2002, actualmente en su cuarto mandato), y, en esta capacidad, relator o correlator en 24 informes, opiniones o estudios de este órgano, que abarca varios temas de importancia para la comunidad jurídica internacional, entre otras cosas la protección de personas que pertenecen a minorías y el respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados, la protección de la libertad de reunión, la cuestión de la duración excesiva de las diligencias judiciales, la cuestión del control democrático de las fuerzas armadas, etc.

El profesor Aurescu, que tiene actualmente el rango diplomático de Embajador, ha tenido una extensa carrera diplomática. Fue Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania (2014-2015); antes había sido Secretario de Estado (Viceministro) del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania (2004-2005 y 2009-2014).

En su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, el profesor Aurescu promovió activamente y finalizó, en junio de 2015, las gestiones que dieron lugar a la aceptación por Rumania de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, pasando a ser el 72° Estado en adoptar esta medida. También fue el iniciador, en febrero de 2015, de la propuesta de establecer una Corte Internacional contra el Terrorismo como herramienta del derecho internacional para prevenir, disuadir y castigar el delito del terrorismo.

El Dr. Aurescu se desempeñó como Agente Rumano ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2003-2004) y Agente Rumano ante la Corte Internacional de Justicia (2004-2009), donde coordinó – de conformidad con los procedimientos – la actividad del equipo que representó a Rumania en la causa contra Ucrania ante la Corte Internacional de Justicia, relativa a la Delimitación marítima en el Mar Negro, finalizada el 3 de febrero de 2009. Además, coordinó la labor del equipo rumano y presentó alegatos ante la Corte Internacional de Justicia en los procedimientos de la Opinión Consultiva sobre la conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo.

Durante su carrera en el sistema diplomático rumano, que comenzó en 1996 en la Dirección de Derecho Internacional y Tratados, el profesor Aurescu desempeñó numerosos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, entre ellos el de Subdirector de la Dirección Jurídica y de Tratados (1999), Director de la Dirección de Derecho Internacional y Tratados (2000-2001), Director General de Asuntos Jurídicos (2001-2003), como Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania. Entre 2000 y 2003 fue jefe de la delegación ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y ante el Comité de Asesores Jurídicos sobre el Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (CAHDI).

El Dr. Aurescu es presidente de la sección rumana de la International Law Association (con sede en Londres) y presidente de la sección de derecho internacional de la Asociación Rumana de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (desde 2003). También es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje y árbitro designado por Rumania conforme al artículo 2 del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (desde 2009).

El Profesor Aurescu es también redactor jefe del *Jornal Rumano de Derecho Internacional* (Bucarest), miembro de la Junta Ejecutiva del *Correo Judicial* (Bucarest), miembro del Consejo Científico del *Jornal ACTA Universitatis Lucian Blaga* (Sibiu) y miembro del Consejo Científico de la *Revista de Derecho Constitucional* (Bucarest).

El Profesor Aurescu es autor, coautor, editor o coeditor de 15 volúmenes del ámbito del derecho internacional, 23 capítulos en volúmenes, 16 estudios en volúmenes de conferencias internacionales y más de 130 artículos, estudios, observaciones y reseñas de libros publicados en revistas especializadas rumanas y extranjeras, como el *Annuaire Français de Droit International* (CNRS Editions), *The International Journal of Marine and Coastal Law* (Brill | Nijhoff Publishers), *Helsinki Monitor. Security and Human Rights* (Brill | Nijhoff Publishers), *European Yearbook of Minority Issues* (Brill | Nijhoff Publishers), *Chinese Journal of International Law* (Oxford University Press), *Revue Hellenique de Droit International* (publicada por el Instituto Helénico de Derecho Internacional y

Extranjero), Romanian Journal of International Law, Annals of the University of Bucharest – Law Series.

...

I. Datos personales

Nacido el 9 de septiembre de 1973 en Bucarest

Ciudadano rumano

Idiomas: inglés, francés

II. Educación

Calificaciones actuales en materia de Derecho

2003 – *Doctor* en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest, con la calificación “Muy Bueno” y distinción “Summa cum Laude”; título de la tesis doctoral: “El concepto de la soberanía y la primacía del derecho internacional”

2011 – Programa de Investigación Posdoctoral Avanzada, Centro Postdoctoral de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest, con la calificación “Excelente”, sobre “Derecho internacional humanitario, derechos humanos, derechos de los refugiados y derecho penal” con el tema “Evolución de la relación entre el Estado y el individuo en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y la protección internacional de las personas pertenecientes a minorías nacionales”.

Estudios de grado y de postgrado

1996 – Facultad de Derecho, Universidad de Bucarest, “Diploma con méritos”, título del trabajo de posgrado: “Las relaciones entre el derecho internacional y el derecho nacional. La nueva geometría del derecho internacional”

1996 – Instituto Franco-rumano de Derecho Mercantil y Cooperación Internacional N. Titulescu - H.Capitant (Diploma Universitario de Derecho Mercantil Franco-rumano) de la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne y la Universidad de Bucarest; título del trabajo de posgrado (en francés): “La capacidad de la Comunidad Europea de suscribir tratados internacionales”

1996 – Sesión formativa sobre derecho internacional público en la Academia de Derecho Internacional de La Haya

1998 – Facultad de Historia de la Universidad de Bucarest, título del documento de posgrado: “La cooperación regional y la historia de la integración europea”

2000 – Centro Universitario de Defensa Nacional (Rumania), título del trabajo de posgrado: “Las operaciones de la OTAN en Kosovo durante la crisis de la ex Yugoslavia y sus repercusiones en el derecho internacional”

2001 – Curso de posgrado del Departamento de Capacitación de Profesores, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación, Universidad de Bucarest

III. Trabajo relacionado con el derecho internacional y las relaciones internacionales

Instituciones académicas y de investigación

Profesor de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest (Departamento de Derecho Público), actividad docente iniciada en 1998 (Auxiliar de la Universidad de 2002 a 2004, profesor universitario de 2004 a 2012, profesor titular de 2012 a 2015). El profesor Aurescu enseña derecho internacional público, organizaciones internacionales y relaciones internacionales, jurisdicciones internacionales y derecho internacional sobre protección de las minorías. A lo largo de su carrera académica, también ha enseñado derecho diplomático y consular, derecho de tratados y derecho de relaciones externas de la Unión Europea en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest y otras instituciones académicas, como la Academia Diplomática/Instituto Diplomático de Rumania, la Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administrativos y el centro Nicolae Titulescu de la Universidad de Bucarest.

Senador de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (2002-2005)

Profesor visitante (programa ERASMUS de movilidad del personal docente) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Hamburgo, Alemania (2006).

Profesor en el programa de seminarios UniDem (Universidades para la Democracia) organizado por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa en Trieste en los años 2005 a 2008 y 2010.

Investigador asociado del Programa de Instituciones de Investigación y Educación Terciaria en Europa Central y Sudoriental – Novedades, estructuras y perspectivas para su integración en el espacio europeo de enseñanza superior e investigación, de la Universidad de Graz (Austria) (2006)

Experto asociado para la redacción de las Recomendaciones del Alto Comisionado de la OSCE para las minorías nacionales sobre las minorías nacionales en las relaciones interétnicas (Recomendaciones de Bolzano) (2008)

Miembro del equipo de expertos de la Academia Rumana para la redacción de la Enciclopedia Jurídica de Rumania, sobre términos de derecho internacional (desde 2008)

Director del proyecto de investigación “Determinación de recursos nacionales concretos contra la duración excesiva de los procesos judiciales en Rumania”, el Programa “Ideas – proyectos de investigación exploratoria”, el “Plan Nacional II para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación 2007-2013” (2009-2011)

Presidente del Instituto Diplomático de Rumania del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (2014-2015)

Director de la Revista de Rumania de Derecho Internacional (editorial CH Beck, Bucarest, desde 2003), miembro de la Junta Editorial del Correo Judicial (Bucarest, desde 2008), miembro del Consejo Científico de la revista especializada ACTA Universitatis Lucian Blaga (Sibiu, desde 2013), miembro del Consejo Científico de Examen del Derecho Constitucional (Bucarest, desde 2015).

Asociaciones profesionales e instituciones especializadas

Presidente de la Representación en Rumania de la Asociación de Derecho Internacional (ILA) de Londres (desde 2003)

Presidente de la Sección de Derecho Internacional de la Asociación Rumana de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (desde 2003); miembro desde 1996

Miembro del Centro de Estudios Euro-Atlánticos de la Universidad de Bucarest (1997)

Miembro suplente (experto jurídico independiente, en nombre de Rumania) de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa (desde 2002, actualmente en su cuarto mandato), y, en esta capacidad, relator o correlator en 24 informes, opiniones o estudios de este prestigioso órgano:

- Opinión acerca del proyecto de ley sobre las minorías nacionales de Montenegro, 2004;
- Opinión sobre el proyecto de ley sobre la restitución de bienes e indemnización en el territorio de Georgia a las víctimas del conflicto en el antiguo distrito de Osetia del Sur, 2006;
- Informe sobre la eficacia de los recursos nacionales en lo que respecta a la duración excesiva de las diligencias, 2006;
- Opinión acerca de la ley sobre la libertad de reunión de Azerbaiyán, 2006;
- Estudio sobre la protección de las minorías y los no ciudadanos, 2006;
- Segunda opinión acerca de la ley sobre la libertad de reunión de Azerbaiyán, 2007;
- Estudio sobre el control democrático de las fuerzas armadas, 2008;
- Opinión sobre la Ley sobre los territorios ocupados de Georgia, 2009;
- Opinión acerca de la Ley sobre la libertad de reunión de Kirguistán, 2009;
- Opinión acerca de la Ley sobre la libertad de reunión de Bulgaria, 2009;
- Opinión sobre las enmiendas a la Ley sobre la libertad de reunión de Georgia, 2009;
- Opinión Provisional sobre las enmiendas a la Ley sobre los territorios ocupados de Georgia, 2009;
- Segunda opinión sobre enmiendas a la Ley sobre los territorios ocupados de Georgia, 2009;
- Segunda Opinión Provisional sobre las enmiendas a la Ley sobre la libertad de reunión de Georgia, 2010;
- Directrices Conjuntas de la OIDDH/OSCE y la Comisión de Venecia sobre la libertad de reunión, 2010;
- Opinión sobre la Ley sobre la libertad de reunión de Serbia, 2010;
- Opinión sobre la Ley sobre la libertad de reunión de Armenia, 2010;

- Segunda opinión sobre la Ley sobre la libertad de reunión de Kirguistán, 2010;
- Opinión definitiva sobre las enmiendas a la Ley sobre la libertad de reunión de Georgia, 2011;
- Opinión sobre la Ley sobre la libertad de reunión de Belarús, 2012;
- Tercera Opinión sobre las enmiendas a la Ley sobre los territorios ocupados de Georgia, 2013;
- Opinión (oficiosa) sobre la Ley sobre el idioma estatal de Georgia, 2014;
- Opinión sobre las enmiendas a la Ley sobre las minorías nacionales de Montenegro, 2015;
- Opinión sobre las enmiendas a la Ley constitucional sobre el Tribunal Constitucional de la Federación de Rusia (aplicación de las conclusiones de los órganos internacionales de protección de los derechos humanos y las libertades), 2016.

Presidente de la Junta Científica de la Asociación BISMUN (Reunión internacional de Bucarest de estudiantes del Modelo de las Naciones Unidas), en la actualidad conocida como **Asociación de Jóvenes de las Naciones Unidas de Rumania** (desde 2010)

Miembro (en nombre de Rumania) del Consejo Superior del Instituto Universitario Europeo de Florencia (desde 2010)

Copresidente Honorario de la Junta Directiva de la Comisión Fulbright Rumano-estadounidense (2014-2015)

Actividades judiciales y arbitrales

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (grupo nacional de Rumania) (desde 2002).

Árbitro designado por Rumania de conformidad con el artículo 2 del anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (desde 2009)

Agente del Gobierno de Rumania ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2003-2004)

Agente de Rumania ante la Corte Internacional de Justicia (2004-2009), en la causa relativa a la Delimitación Marítima en el Mar Negro (Rumania c. Ucrania)

Coordinador del equipo jurídico de Rumania (2009; también actuó durante las vistas) ante la Corte Internacional de Justicia en su proceso de Opinión Consultiva sobre la conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo

Actividad diplomática

Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania (2014-2015)

Secretario de Estado para Asuntos Estratégicos (2009-2010, 2012-2014), Secretario de Estado para Asuntos Europeos (2004-2005, 2010-2012) y Secretario de Estado para Asuntos Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (2012)

Subsecretario de Estado (agente del Gobierno ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Coordinador del Departamento General de Asuntos Jurídicos) (2003-2004), Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania

Director General de Asuntos Jurídicos (y Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania) (2001-2003)

Director de la Dirección de Tratados y Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (2000-2001)

Director del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania (1999-2000)

Representante suplente de Rumania ante la Comisión del Danubio (Budapest) (desde 2000).

Director Adjunto de la Dirección de Tratados y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (1999)

Asesor del Ministro dentro del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania (1998-1999)

Agregado del Departamento de Tratados y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (1997-1998)

Oficial Encargado del Departamento de Tratados y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania (1996-1997)

Otros aspectos pertinentes de la actividad profesional

Miembro/jefe de las delegaciones de Rumania de negociaciones para ciertos tratados bilaterales de buena vecindad (República de Moldova, Federación de Rusia, Macedonia: jefe de la delegación), sobre el régimen de fronteras (Ucrania: jefe adjunto y jefe de la delegación), sobre cuestiones de delimitación de las fronteras marítimas (Ucrania: jefe adjunto y jefe de la delegación), sobre cuestiones de las minorías (Hungria), documentos y tratados multilaterales en el marco de organizaciones internacionales (Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Comisión del Danubio, Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio).

Jefe de la delegación de Rumania en los períodos de sesiones de la Sexta Comisión de la Asamblea General y el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (2000-2003).

Coordinador del equipo jurídico de Rumania para la cuestión de la Ley sobre los húngaros residentes en países vecinos (2001-2003) y equipo jurídico de Rumania para la cuestión del canal ucraniano “Bystroe” (2002-2004).

Copresidente (Rumania) de las Comisiones Conjuntas Rumania-Hungria sobre Relaciones Exteriores y sobre Minorías Nacionales (2004-2005, 2009-2014).

Copresidente (Rumania) del Grupo Intergubernamental Conjunto Rumania-Serbia y el Comité Conjunto Rumania-Serbia sobre Minorías Nacionales (2004-2005, 2010-2014).

Copresidente (Rumania) de la Comisión Conjunta Rumania-Alemania sobre Minorías Nacionales (2010-2012).

Signatario en nombre de Rumania de los Protocolos 14 y 15 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (2004 y 2013) y de otros tratados internacionales.

Jefe de la delegación de Rumania en la Conferencia de Examen del Estatuto de Roma de Kampala (Uganda, 2010).

Jefe de la delegación de Rumania en la 11ª Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (La Haya, 2012).

Jefe de la delegación de Rumania en las Conferencias del Consejo de Europa para la Reforma del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Interlaken (2010) y Brighton (2012).

Negociador jefe en nombre de Rumania del Acuerdo entre Rumania y los Estados Unidos de América sobre el Despliegue del Sistema de Defensa Estadounidense con Misiles Balísticos en Rumania, y de la Declaración Conjunta sobre la Alianza Estratégica entre Rumania y los Estados Unidos de América para el Siglo XXI, ambos firmados en Washington el 13 de septiembre de 2011 (2010-2011).

Promotor activo de la aceptación por parte de Rumania de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, finalizada en junio de 2015 durante su mandato como Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, con lo que Rumania fue el 72º Estado a hacerlo.

Iniciador en febrero de 2015, como Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, de la propuesta de establecer un Tribunal Internacional contra el Terrorismo como instrumento de derecho internacional para prevenir, disuadir y sancionar los delitos de terrorismo.

Orador principal/organizador/participante en más de 200 conferencias, seminarios, mesas redondas, talleres y conferencias sobre temas relacionados con el derecho internacional y las relaciones internacionales en Rumania y el extranjero (en Chisinau, Balti, Mainz, Bratislava, Washington, Tbilisi, Baku, Bruselas, La Haya, Varsovia, Estambul, Zagreb, Oslo, Tokio, Belgrado, Berlín, Londres, Túnez, Viena, Garmisch-Partenkirchen, Ashgabat, Copenhague, París, Estocolmo, Trieste, Cracovia, Ginebra, Kiev, Roma, Munich, Halifax, Ottawa, Lisboa, Praga, Bled, Flensburg, Bolzano, Minsk, Pretoria, Xian, Graz, Hamburgo, Toronto, Coimbra, Reykjavik, Atenas, Durham, San Remo).

IV. Distinciones

“Diploma de méritos por su sobresaliente contribución a la actividad diplomática de Rumania” (2002) y “Diploma de excelencia por su sobresaliente contribución a la actividad diplomática de Rumania y su contribución en la cuestión de la delimitación de las fronteras marítimas en el mar Negro” (2009), concedidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

Premio Nacionales recibidos: “Servicio Fiel” (“Serviciul Credincios”), con grado de “Caballero” (2002); “Mérito Diplomático” (“Meritul Diplomatic”), con grado de “Caballero” (2007); “Estrella de Rumania” (“Steaua României”) (2009), con grado de “Caballero”; “Cruz de Comandante de la Orden del Mérito de la República de Polonia” (2009); “Estrella de Rumania” (“Steaua României”), con grado de “Oficial” (2013); “Emblema de Honor del Estado Mayor General de Rumania” (2013) y “Medalla de Oro de las Fuerzas Armadas de Polonia” (2013).

V. Publicaciones

El Profesor Aurescu es autor, coautor, editor o coeditor de **15 volúmenes** del ámbito del derecho internacional, **23 capítulos** en volúmenes, **16 estudios** en volúmenes de conferencias internacionales y más de **130** artículos, estudios, observaciones y reseñas de libros publicados en revistas especializadas rumanas y extranjeras, como *el Annuaire Français de Droit International (CNRS Editions)*, *The International Journal of Marine and Coastal Law (Brill | Nijhoff Publishers)*, *Helsinki Monitor. Security and Human Rights (Brill | Nijhoff Publishers)*, *European Yearbook of Minority Issues (Brill | Nijhoff Publishers)*, *Chinese Journal of International Law (Oxford University Press)*, *Revue Hellenique de Droit International (publicada por el Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero)*, *Romanian Journal of International Law*, *Annals of the University of Bucharest – Law Series*.

Algunas de sus publicaciones más pertinentes se mencionan en el anexo.

Anexo

Lista de publicaciones seleccionadas del profesor Dr. Bogdan Aurescu

Libros

The New Sovereignty. Between Legal Reality and Political Necessity in the Contemporary International System en rumano, C.H. Beck Publishing House, 2003

The System of International Jurisdictions, en rumano, C.H. Beck Publishing House, 1ª edición en 2005, 2ª edición en 2013

The Forestage and the Backstage of The Hague Trial, en rumano, Monitorul Oficial Publishing House, 2009

Public International Law. Syntheses (coautor), en rumano, C.H. Beck Publishing House, 1ª edición en 1999, 8ª edición en 2015

Contemporary International Law (manual, coautor), en rumano, C.H. Beck Publishing House, 2000

Contemporary International Law. Essential Texts (coautor), en rumano, Universul Juridic Publishing House, 1ª edición en 2001, 2ª edición en 2007

Diplomatic and Consular Law. Syntheses for Examinations (coautor), en rumano, C.H. Beck Publishing House, 2002

Protecting Minorities in the Future Europe. Between Political Interest and International Law (coautor), en inglés, Monitorul Oficial Publishing House, 2002

The Law 590/ 2003 on Treaties, commented (coautor), en rumano, Coresi Publishing House, 2004

Kin-State Involvement in Minority Protection. Lessons Learned (editor), en inglés, Monitorul Oficial Publishing House, 2005

The Maritime Delimitation in the Black Sea before ICJ. The Written and Oral Pleadings in the case Romania v. Ukraine (coeditor), en rumano, Romanian Academy Publishing House, 2009

Actualité du droit des fleuves internationaux (coeditor con el profesor A. Pellet, coautor), en francés, Romanian Association of International Law and International Relations & CEDIN, Editions Pedone, 2010

Identification of specific national remedies for the unduly length of judicial proceedings in Romania (editor, coautor), en rumano, C.H. Beck Publishing House, 2011

Romania and the International Court of Justice (editor, coautor), en inglés y francés, Hamangiu Publishing House, 2014

Political Parties – Key Factors in the Political Development of Democratic Societies (coeditor), en inglés, OSCE/ODIHR y la Comisión de Venecia, 2014.

Capítulos, estudios, artículos (publicados en inglés/francés - selección)

The Borders of Sovereignty: Whose Responsibility to protect national minorities?, capítulo del volumen “*Blood and Borders: The Responsibility to Protect and the Problem of the Kin State*”, editado por W. Kemp, V. Popovski, R. Thakur, UN University Press, Tokio, junio de 2011, págs. 28 a 48;

The “Kinterested” State and the HCNM Bolzano “Rules of Engagement”, capítulo 4 del volumen “*National Minorities in Inter-State Relations*”, editado por F. Palermo y N. Sabanadze, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, Boston, 2011, págs. 63 a 77;

L’efficacité des dispositions sur le règlement des différends dans les conventions environnementales. Etude de cas: le projet ukrainien du canal navigable “Bystroe” dans le Delta du Danube, en el volumen “*Actualité du droit des fleuves internationaux*”, editado por B. Aurescu y A. Pellet, ADIRI & CEDIN, Editions Pedone, Paris, 2010, págs. 265 a 283

Minorities in Europe: Recent Trends, en el volumen “*Multiculturalism and International Law. Essays in Honour of Edward McWhinney*”, editado por S. Yee y J.-Y. Morin, Martinus Nijhoff Publishers, Brill, 2008, págs. 575 a 588;

The “Law on Romanians living Abroad”: comments and assessment in light of the Venice Commission’s standards on kin-State involvement in minority protection, en el volumen “*Liber Amicorum Antonio La Pergola*”, editado por S. Granata-Menghini y P. van Dijk, Istituto Poligrafico E Zecca Dello Stato, Libreria Dello Stato, 2008, págs. 53 a 62; segunda edición de Juristforlaget i Lund, Lund, 2009, págs. 61 a 71;

The Romanian Legislation concerning the Protection of National Minorities by their kin-State, International Colloquium “The Protection of National Minorities by their kin-State” (junio de 2002, Atenas, Grecia), en el volumen “*The Protection of National Minorities by their kin-State*”, Council of Europe Publishing, Collection Science and Technique of Democracy núm. 32, editado por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) del Consejo de Europa, 2003, págs. 175 a 193;

Report on the Effectiveness of National Remedies in Respect of Excessive Length of Proceedings, en el volumen “*Can Excessive Length of Proceedings be Remedied?*”, Comisión de Venecia, “*Science and Technique of Democracy*” núm. 44, Council of Europe Publishing, 2007, págs. 11 a 64;

Conclusions to the Preliminary Draft Report on National Remedies in Respect of the Excessive Length of Proceedings and Recommendations as to the Remedies to be used to obtain the Speeding-up of the Procedures, en el volumen “*Can Excessive Length of Proceedings be Remedied?*”, Comisión de Venecia, “*Science and Technique of Democracy*” núm. 44, Council of Europe Publishing, 2007, págs. 363 a 367;

The Compulsory Jurisdiction of the International Court of Justice – Advantages and Risks for a Possible Recognition by Romania. Lessons learned from the Maritime Delimitation in the Black Sea Case, en el volumen “*In Honorem Corneliu Bîrsan*”, editado por A. Almășan, Hamangiu Publishing House & The Law Review, 2013, págs. 888 a 900;

The Importance of The Hague Judgment in the Maritime Delimitation in the Black Sea for the Romanian Foreign Policy, en el volumen “*Romania and the International Court of Justice*”, editado por B. Aurescu, Hamangiu Publishing House, 2014, págs. 23 a 30;

The Strategic Partnership between Romania and the United States of America in the Context of the Current Dynamic of the Trans-Atlantic Partnership, en el volumen “*Democracy and Security in the 21st Century: Perspectives on a Changing World*”, editado por V. Naumescu, Cambridge Scholars Publishing, 2014, págs. 458 a 467;

The European and Euro-Atlantic Integration of Romania and the Bilateral Negotiations with Ukraine on the State Border and the Maritime Areas in the Black Sea, artículo en *Euro-Atlantic Studies*, núm. 5/2002 (coautor), págs. 137 a 144;

The 2006 Venice Commission Report on Non-citizens and Minority Rights. Presentation and Assessment, artículo en *Helsinki Monitor. Security and Human Rights* núm. 2/2007 (volumen 18), Martinus Nijhoff Publishers, págs. 150 a 163;

Le conflit libanais de 2006 – une analyse juridique à la lumière de tendances contemporaines en matière du recours à la force, artículo en *Annuaire Français de Droit International, LII, 2006* (publicado en 2007), págs. 137 a 159;

The “Concept of State National Policy” in the Republic of Moldova. The National Identity and the European Concept of Nation, artículo en *Annals of University of Bucharest – Law Series* núm. 1/2007, págs. 135 a 151;

The Ukrainian “Bystroe Canal” Project in the Danube Delta – a Challenge for the International Environmental Law as Applied by the Specialized International Organizations, artículo en *Annals of University of Bucharest – Law Series*, núm. 4/2006 (octubre-diciembre), págs. 7-24;

Organizational and Procedural Aspects regarding the Institution of State Agent before ECHR and ICJ - Some Romanian Perspectives, artículo en *Chinese Journal of International Law, Oxford University Press, (2007) Vol. 6, núm. 2*, págs. 363 a 377;

Current Legal Developments. International Court of Justice, Case concerning Maritime Delimitation in the Black Sea (Romania v. Ukraine), artículo en *The International Journal of Marine and Coastal Law*, volumen 21, núm. 4, diciembre de 2006, Martinus Nijhoff Publishers, págs. 535 a 537;

The Ukrainian “Bystroe Canal” Project in the Danube Delta – between Political Interest and International Environmental Law. The Report of the First Espoo Inquiry Commission, artículo en *Revue Hellenique de Droit International*, volumen 2/2006, págs. 397 a 421;

Bilateral Agreements as a Means of Solving Minority Issues: The Case of the Hungarian Status Law, artículo en *European Yearbook of Minority Issues*, volumen 3 (2003 a 2004), Martinus Nijhoff Publishers, European Academy, Bolzano, págs. 509 a 530;

Cultural Nation versus Civic Nation: Which Concept for the Future Europe? A Critical Analysis of Recommendation No. 1735/2006 of the Parliamentary Assembly of the Council of Europe on “The Concept of ‘Nation’”, artículo en *European Yearbook of Minority Issues, Volume 5* (2005 a 2006), Martinus Nijhoff Publishers, European Academy, Bolzano, págs. 147 a 159;

Demetru Negulescu (1875 a 1950) – a Life Dedicated to International Law. The Contribution of Judge Demetru Negulescu to the Study of the Legal Nature of the Advisory Opinions of the Permanent Court of International Justice, artículo en rumano *Journal of International Law*, núm. 2/2006, p. 213 a 217;

Shaping Human Security. The Emergency Transit Centre in Timisoara – a model for creating humanitarian space, artículo en *ACTR/WGR (UNHCR) Newsletter*, núm. 3, febrero de 2010, págs. 4 y 5;

EU's Role in the Wider Black Sea Region, artículo en *Turkish Policy Quarterly*, primer trimestre de 2011, vol. 10, núm.1, págs. 35 a 45;

The European Security Strategy Revised. The Romanian Perspective, artículo en *Impact Strategic*, núm. 2 (43), 30 de junio de 2012, págs. 17 a 20;

Science, Technology and International Environmental Law, coautor, artículo en *Acta Universitatis "Lucian Blaga" – Jurisprudentia* núm. 2, 2012, págs. 203 a 209;

The June 2012 Opinion of the Venice Commission of the Council of Europe on the Act on the Rights of Nationalities of Hungary. Presentation and Assessment, artículo en *Lex ET Scientia International Journal* núm. 2, diciembre de 2012, págs. 166 a 179;

A Comparative Analysis of the 2011 Agreement between Romania and United States of America on the Deployment of the United States Ballistic Missile Defense System in Romania with the Agreements in the Same Field concluded by United States with Poland and the Czech Republic, artículo en *Land Forces Academy Review* núm. 3 (67), septiembre de 2012, Vol. XVII, págs. 197 a 207;

Romania's Possible Recognition of the Compulsory Jurisdiction of the International Court of Justice – a Cultural Approach Perspective, artículo en *Acta Universitatis "Lucian Blaga" – Jurisprudentia* núm. 2, 2013, págs. 305 a 311;

Establishing an International Court against Terrorism, coautor, artículo en *Constitutional Law Review* núm.1/2015, págs. 105 a 116.

Carmelo Eduardo Borrego Pérez (República Bolivariana de Venezuela)

[Original: español e inglés]

Fecha y lugar de nacimiento: Caracas, 16 de julio de 1955

Carmelo Borrego es profesor e investigador

Universidad Central de Venezuela

Estudios universitarios

Licenciatura

1982 Universidad Central de Venezuela, Abogado

Postgrado: Especialización, Maestría y Doctorado (PhD)

1987 Título: Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela

2002 Título: Suficiencia Investigadora (equivalente a Maestría), Universidad de Barcelona, Catalunya (España)

Mención: notable

2005 Título: Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona, España.

Tesis Doctoral: Validez de la norma penal internacional

Mención: sobresaliente *cum laude*

Pasantía de estudios de postgrado

1997 Especialización intensiva en derecho penal: Problemas actuales del derecho penal, Universidad de Salamanca, España.

2015 Curso intensivo para diplomáticos, Instituto de Altos Estudios Pedro Gual, MPPRE: Caracas

Idiomas

Inglés (estudios avanzados en Center for Multilingual Multicultural Studies UCF-USA) y español (materno), (italiano nivel intermedio), portugués y francés (uso instrumental).

Responsabilidades académicas (2001- actualmente):

Director. Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela, 2007-2013

Director adjunto Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela, 2001-2007

Jefe de Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Central de Venezuela, (2006-2010)

Jefe de la Cátedra de derecho procesal penal, Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Central de Venezuela (2003-2012)

Directivo del Comité Académico de la Especialización en Ciencias Penales y Criminológicas, Centro de Estudios de Postgrado, FCJP, Universidad Central de Venezuela (2001-actualmente)

Directivo del Comité Académico de la Especialización en Derecho Procesal, Centro de Estudios de Postgrado, FCJP, Universidad Central de Venezuela (2000-actualmente)

Becas y premios

2010 (octubre-noviembre), Gobierno del Canadá, Estudio comparado sobre control internacional antidrogas Canadá y Venezuela.

2000 Beca para Programa Doctoral, Consejo de Desarrollo Científico, UCV, Caracas.

Estancia de investigación

2014. Investigador académico, University of Central Florida

Otras actividades administrativas y académicas: Presidente del Centro de Conocimiento Jurídico, Sistemas Penales y Seguridad para los Derechos, Caracas (2014-actualmente).

Carrera académica

1987 actualmente	Universidad Central de Venezuela: Investigador y profesor por concurso de oposición y con mayor escalafón de titular (catedrático)
1987-1996	Profesor instructor
1996-1998	Profesor asistente
2000- 2006	Profesor agregado
2006-2010	Profesor asociado
2010-	Actualmente, profesor titular

Líneas de investigación

Constitución, derechos humanos y justicia, globalización del control, derecho internacional y conflictos internacionales, problemas del derecho penal internacional y del derecho penal humanitario.

Docencia universitaria

Profesor titular (catedrático) de Derecho Procesal Penal en la Escuela de Derecho. Universidad Central de Venezuela.

Profesor en el centro de postgrado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

Especializaciones: derecho procesal, derechos humanos y ciencias penales y criminológicas

Doctorado en derecho: derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos

Publicaciones**Libros**

2015. *Actividad Judicial y las Nulidades: el Procedimiento Penal Ordinario*, Livrosca, Caracas.
2014. *Sistema Penal y Acceso a la Justicia* (segunda edición), Consejo de Desarrollo Científico, con Elsie Rosales y Gilda Nuñez.
2012. *Actividad Judicial y las Nulidades*, Livrosca, Caracas.
2011. *Actividad Procesal y el Procedimiento a Instancia del Ofendido y por Acusación Privada*, Livrosca, Caracas.
2010. *Garantías Constitucionales y las Pruebas Penales*, Livrosca, Caracas.
2006. *Validez de la Norma Penal de Orden Internacional. Especial Referencia al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
2006. *Proceso Penal Ordinario. Actos y Nulidades Procesales*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
2001. *Constitución y Proceso Penal*, Universidad Central de Venezuela/Livrosca, Caracas.
1999. *Nuevo Proceso Penal: Actos y Nulidades Procesales*, Universidad Central de Venezuela /Livrosca, Caracas.
1996. *Constitución, Principios y Garantías Penales*, en colaboración con C. S. Bello y Elsie Rosales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
1992. *Drogas y Justicia Penal (Interpretación Jurídica y Realidad Judicial)*, en colaboración con Elsie Rosales, Livrosca, Caracas.

Capítulos de libros

1994. “Los derechos humanos y la reforma de la Ley Antidrogas”, *La droga frente a la ley: un nuevo enfoque*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Barquisimeto.
1998. “Las pruebas en el código orgánico procesal penal”, McGraw Hill, Caracas.
1997. “Reforma constitucional y estados de excepción”, *Control Social y Justicia Penal*, Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas, Universidad de los Andes, Mérida.
2002. “Los principios penales y el delito: “contra la seguridad en el trabajo (artículo 316 Código Penal Ley 10/1995)”, *Estudios de Derecho Penal Económico*, ed. Santiago Mir Puig, Juan Luis Modolell, José Ignacio Gallegos Soler y Carlos Simón Bello, Livrosca.
- 2012: “La Legalidad y los Personales para el Enjuiciamiento ante la Corte Penal Internacional”, *La Corte Penal Internacional: Una perspectiva latinoamericana*. <https://www.upeace.org/OKN/collection/cortepen/La%20Corte%20Penal%20Internacional-Una%20perspectiva%20latinoamericana.pdf>.

Artículos en revistas académicas

1989. “Algunas consideraciones sobre la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público y los derechos humanos”, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Imprenta Diario de Tribunales, págs. 153 a 187, Barquisimeto.

1991. “Síntesis del trabajo de investigación sobre la aplicación judicial de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 79, págs. 341 a 353, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1991. “La duración de los procesos en los delitos contra la cosa pública”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 82, págs. 195 a 212, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1991. “La valoración de la prueba en la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público”. *Revista de la Facultad de Derecho*, No. 43, págs. 45-57, Universidad Católica Andrés Bello.

1992. “Constitución y reforma penal” (en colaboración con Elsie Rosales), *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 85.

1993. “La fase de instrucción del sumario en la Ley Orgánica de Salvaguarda”, *Revista de la Fundación de la Procuraduría General de la República*, núm. 8, págs. 273 a 292.

1993. “La formulación legislativa de la Ley de Libertad bajo Fianza”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 90, págs. 191 a 203.

1995. “Los sistemas de prueba y de valoración en la reforma a la Ley Antidrogas”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 94, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1995. “Problemas de la tipicidad en el proceso penal”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, núm. 97, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1995. Colaboraciones Doctrinales en la Obra: Enciclopedia Jurídica Opus, Ediciones Libra.

1996. “Adquisición de la prueba en el proceso penal”, *Propuestas para la Reforma del Proceso Penal Venezolano*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Barquisimeto.

1997. “La historia y la reforma del proceso penal”, *Revista de la Procuraduría General de la República*, núm. 79, Caracas.

1999. “Las nulidades en el proceso penal”. *Libro Homenaje a José Rafael Mendoza Troconis*, tomo 2, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

1999. “Algunas consideraciones sobre la teoría general del proceso”, Anuario 13-14, años 1995-1996, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

2001. “El Derecho Positivo Internacional del derecho de los detenidos”, *Revista del Tribunal Supremo de Justicia*.

2003. “Los derechos humanos en la Constitución de 1999”, capítulo criminológico, edición *homenaje a Alessandro Baratta*. Universidad del Zulia.

2003. “Informe sobre las Reglas de Procedimiento y Prueba del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, Lextra, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

2003. "Los Derechos Humanos en la perspectiva Constitucional Venezolana", capítulo criminológico, *Homenaje a Alessandro Baratta*, Instituto de Criminología Lolita Aniyar de Castro, Universidad del Zulia, Maracaibo.

2006. "Jurisdicción Universal y la Corte Penal Internacional", capítulo criminológico, Instituto de Criminología Lolita Aniyar de Castro, Universidad del Zulia, Maracaibo.

2011. "Control Penal antidrogas Canadá-Venezuela", *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, núm. 20, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Decisiones judiciales publicadas

1995. Sentencia de instancia superior mediante la cual se decreta la desaplicación judicial del artículo 57 de la LOSEP por ser contrario a la Constitución y al Derecho Penal. *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*. UCV. Núm. 13-14, 1999.

1995. Sentencia de instancia superior mediante la cual se decreta proseguir la averiguación en un juicio por drogas por insuficiencia de tipicidad objetiva y subjetiva. *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*. UCV. Núm. 13-14, 1999.

1995. Sentencia de instancia superior mediante la cual se decreta amparo contra decisión judicial por extralimitación de funciones en materia de drogas. *Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas*, UCV. Núm. 13-14, 1999.

Conferencias y cursos dictados

1988 (noviembre) *Adquisición de la prueba en el proceso penal y derechos de los detenidos*. Programa de asistencia al preso en estado de pobreza crítica, Mérida, Ministerio de Justicia – Universidad de los Andes – ILANUD – Naciones Unidas.

1989 (abril) *La Ley Orgánica de Salvaguarda y los derechos humanos V Jornadas Venezolanas de Criminología*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado, Barquisimeto.

1989 (julio) *La aplicación judicial de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (LOSPP)*, Congreso Internacional de Sociología del Derecho, International Sociological Association, Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA).

1989 (octubre) *El sistema de valoración de la prueba en la Ley Orgánica de Salvaguarda del patrimonio público*, [Curso sobre pruebas penales, Casa Rómulo Gallegos, FUNDAIUS – Universidad Central de Venezuela.

1990 (marzo) *La instrucción del sumario en la Ley Orgánica de Salvaguarda del patrimonio público* Course "El sumario", Parque Central, Grupo de Estudios Criminológicos Penales y Penitenciarios

1990 (julio) *La aplicación judicial de la Ley Orgánica de Salvaguarda del patrimonio público*, Primer seminario interno de investigación, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela.

1991 (abril) *La valoración de la prueba en el juicio de Salvaguarda*, Jornadas sobre Derecho Procesal Civil y Penal, Procuraduría General de la República, Promoción de abogados 269 años de la Universidad Central de Venezuela.

1991 (agosto) *Delitos sobre drogas con especial referencia al comercio y a la tenencia*, Jornadas sobre la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Colegio de Abogados del Estado Falcón.

1991 (noviembre) *El comercio de las sustancias estupefacientes y*, Jornadas sobre La Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Colegio de Abogados del Estado Lara, Instituto de Estudios Jurídicos Del Estado Lara.

1992 (abril) *El procedimiento en la LOSPP*. Instituto de Práctica Jurídica, Caracas, curso intensivo de una semana.

1992 (mayo) *El procedimiento en el juicio de drogas*, Instituto de Práctica Jurídica, sede del Instituto, curso intensivo con la prof. Elsie Rosales.

1992 (junio) *Curso intensivo sobre Casación Penal*, Instituto de Práctica Jurídica, Caracas

1992 (noviembre) *Los derechos humanos en la legislación especial sobre drogas*, Primeras Jornadas de Derecho Penal en materia de drogas, Asociación Mundial de Jóvenes Juristas/Colegio de Abogados del Distrito Federal.

1993 (marzo) *Las pruebas y su valoración en la LOSEP*, Jornadas sobre la Ley Orgánica sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas, Colegio de Abogados del Estado Mérida y Lara, El Vigía.

1993 (mayo) *La valoración de la prueba. Pruebas en el Proceso Penal*. Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Ateneo de Caracas, conferencia.

1993 (julio) *La formulación legislativa de la Ley de Libertad Provisional bajo Fianza*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Curso Ley de Libertad Provisional Bajo Fianza, Ateneo de Caracas.

1993 (noviembre) *Derechos humanos y la Reforma de la Ley antidrogas*, Primer Seminario de Derecho Penal en materia de drogas, Centro de Actualización Jurídico Económico José Agustín Méndez, Parque Central, Conferencia.

1993 (noviembre) *Curso sobre la LOSEP Parte sustantiva*, Asociación de Defensores Públicos de Presos del Distrito Federal y Estado Miranda, sede de la Asociación, Palacio de Justicia, en colaboración con Elsie Rosales.

1994 (marzo) *Aspectos fundamentales de la reforma de la Ley orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público*, Primer Seminario de Procedimientos Penales, Centro de Actualización Jurídico Económica José Agustín Méndez, Parque Central.

1994 (abril) *Tráfico de drogas*, Jornadas sobre la Reforma de la LOSEP, Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados del Estado Lara y Colegio de Abogados del Estado Cojedes, Palacio de Gobierno, San Carlos.

1994 (mayo) *Garantías penales, derechos humanos y estados de excepción*. Jornadas sobre la Reforma Constitucional, Centro de Actualización Jurídico Económico, Parque Central, Caracas.

1994 (mayo) *La valoración probatoria en los delitos contra la cosa pública*, Curso sobre salvaguarda del patrimonio público, Ministerio Público, Instituto de Altos Estudios. Auditorio, Ministerio Público.

1994 (mayo-junio) *Los sistemas de prueba y valoración*, Curso sobre la reforma a la ley orgánica sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas, Ministerio Público, Instituto de Estudios Superiores, Auditorio Ministerio Público.

1994 (agosto) *Derechos humanos y la reforma a la LOSEP*, Seminario Nacional sobre la problemática de las drogas, Universidad de Carabobo, Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas. Colegio de Abogados del Estado Carabobo. Valencia.

1994 (agosto) *Derechos humanos y reforma a la Ley antidrogas*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Jueces para la Democracia Colegio de Abogados del Estado Lara, Barquisimeto.

1995 (octubre) *Control Penal Antidrogas LOSEP*. Instituto de Altos Estudios de la FFAA. Fuerte Tiuna.

1995 (agosto) *Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en la valoración probatoria en materia de drogas*, Jornadas sobre Derecho Procesal Penal, Centro de Actualización Jurídico Económica José Agustín Méndez, Parque Central.

1995 (julio) *Adquisición de la prueba en el proceso penal*, Seminario Internacional de Derecho Procesal Penal, Fundación Konrad Adenauer, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara y Copre, Colegio de Abogados del Estado Lara, Barquisimeto.

1996 (febrero) *Propuestas para la reforma del proceso penal venezolano*, Seminario en el Colegio de Abogados del Estado Barinas y Promoción de Especialistas en Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Católica Andrés Bello, Guanare, Portuguesa.

1996 (febrero) *Propuestas para la reforma del proceso penal venezolano*, Seminario en el Colegio de Abogados del Estado Mérida.

1996 (febrero) *El delito de comercio en la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*, "La Ley Antidrogas", Centro de Altos Estudios Sepúlveda- Fischer y Asociados.

1996 (febrero) *Administración de Justicia en materia de drogas*, Centro de Estudiantes de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

1996 Temas de la Reforma Procesal Penal:

(9 de marzo de 1996) Valencia, Estado Carabobo, Colegio de Abogados del Estado Carabobo

(23 de marzo de 1996) Maracay, Estado Aragua, Colegio de Abogados del Estado Aragua

(11 de mayo de 1996) Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui

(29 de mayo de 1996) Consejo de la Judicatura, Escuela de la Judicatura, Caracas

(12 de abril de 1996) Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, Caracas

1998 (abril) *Derecho y proceso penal: Una manera de hacer justicia o de crear injusticia*, Encuentro Internacional Procuración de la Justicia, Derecho y Sociedad, La Habana, Cuba.

1998 (mayo) *Las pruebas y el proceso penal* Seminario de Investigación del CENIPEC. Dictado de la conferencia magistral del evento, Universidad de los Andes, Mérida.

1998 *Práctica del juicio oral simulado*, Jornadas sobre los juicios orales en Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

1998 (23 y 24 de noviembre) *Derechos humanos y proceso penal*, Primeras Jornadas Internacionales de Ciencias Penales en Homenaje a Jorge Frías Caballero, Vicerrectorado

Académico, Instituto de Ciencias Penales – Centro de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela.

1999 (mayo) *La acción penal y los derechos humanos*, Primeras jornadas sobre el Código Orgánico Procesal Penal, Vicerrectorado Académico, Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela.

2001 (febrero) *Garantías constitucionales y el proceso penal*, Segundas Jornadas sobre el Código Orgánico Procesal Penal, Vicerrectorado Académico, Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela.

2001 (26 a 28 de abril) *Aspectos constitucionales y la legislación antidrogas*, Jornadas de prevención y control en materia de drogas, Universidad de los Andes, Mérida.

2001 *El principio de culpabilidad y su destino constitucional*, Jornadas sobre la reforma del Código Penal, Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela.

2001 (5 de octubre) *Reforma del Código Orgánico Procesal Penal (COPP), debido proceso y garantías constitucionales* Reforma del COPP: Balance y perspectivas, Instituto de Ciencias Penales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

2001 *Estatuto de Roma: Reglas de procedimiento y Prueba*, Tribunal Supremo de Justicia.

2002 (14 de mayo) *Estado Constitucional y Proceso Penal*, Corte Marcial de la República Bolivariana de Venezuela.

2003 (11 y 12 de diciembre) *Lineamientos de la reforma del Código Penal* Jornadas de Ciencias Penales y Criminológicas, Homenaje a Juan Manuel Mayorca, Universidad Central de Venezuela.

2005 (10 de marzo) *Presentación de la línea de investigación sobre Jurisdicción Internacional*, II Jornadas del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Central de Venezuela.

2005 (13 de julio) *La Globalización y el Derecho Penal*, Seminario impartido en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

2005 *Universal Jurisdiction and the Rome Statute ICC*, XV World Congress of Criminology, Universidad de Filadelfia, Pensilvania.

2005 *Cooperación internacional en materia penal y afectación de garantías constitucional*, Congreso internacional sobre derechos humanos, sistema penal y participación ciudadana, Universidad de Nuevo León, Government of Nuevo León, México.

2007 (mayo) *Conferencia Magistral Sistema de justicia y temas contemporáneos de delincuencia*, Universidad Metropolitana.

2007 *Derecho Penal versus Justicia Internacional*, Congreso Internacional de Derecho Penal, Universidad Católica Andrés Bello, Colegio de Abogados.

2007 *Reunión Regional para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Fiscales, Experiencias Innovadoras en los Ministerios Públicos, Conferencia: La validez interamericana de la orden de detención: Nuevas perspectivas de ejecución y entrega de detenidos*.

2007 (septiembre) *Cooperación Internacional en materia penal*, Seminary of professors, Departamento de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

2007 (octubre) *Justicia Internacional y Derecho Penal*, Magistral Conference, XIX Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Loja, Ecuador.

2008 (Junio) *Globalización del control penal y cooperación penal internacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, Quintana Roo, Seminario Internacional Sobre Criminología Crítica.

2008 (agosto de 2008) *La situación actual de la política antidrogas en Venezuela*, WOLA y Transnational Institute, Reunión de Alto Nivel de Expertos en Política Regional en Drogas, Cochabamba, Bolivia.

2008 (1 a 5 de diciembre) *Técnicas de investigación y litigación*, Congreso Internacional Juicios Orales: el rostro humano de la Justicia, Gobierno del Estado de Durango, México.

2009 (30 de agosto a 4 de septiembre) *Globalización del control penal y drogas*, Congreso de la Asociación Latinoamérica de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

2010 *El Estado actual del sistema penal en Venezuela*, Departamento de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga, Málaga, España.

2011 *El Secuestro internacional*, Defensa Pública, Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Guayaquil, Ecuador.

2012 (noviembre) *La Cooperación Judicial Internacional*, Universidad de Antioquia.

2014 (abril) *La Actividad Probatoria En el Proceso*, Programa de Especialización para Fiscales, Fiscalía General de la República, Venezuela.

Actividades internacionales (2015-2016)

2015:

OEA. 15° Período ordinario de sesiones de CICTE, Washington D. C., marzo.

Comité Internacional de la Cruz Roja, Cuarta reunión de Estados sobre cómo fortalecer el cumplimiento del derecho internacional humanitario, Ginebra, abril.

Naciones Unidas, 24° Período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Viena (Austria), mayo.

Seminario sobre el Conflicto entre Bolivia y Chile, profesor Antonio Remiro Brotóns, Universidad Autónoma de Madrid, octubre.

UNASUR, Seminario Internacional Políticas de Drogas UNGASS 2016: Convergencias posibles, septiembre.

Corte Penal Internacional. 14° Período de sesiones de la Asamblea de Estados Partes, La Haya, noviembre.

Corte Penal Internacional: Investigación y enjuiciamiento de los delitos sexuales y por motivos de género: conversaciones con la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional, La Haya, noviembre.

Naciones Unidas: COP21. Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático, noviembre-diciembre.

2016:

Academia Nacional de la historia de Quito y Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Ecuador Foro: “La Venezuela – David vs el Goliat – Imperio Británico, Historia del despojo de la Guayana Esequiba”, Conference Aspectos Histórico – Jurídicos del Acuerdo de Ginebra de 1966, Febrero.

Naciones Unidas, 31° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, marzo 2016.

Naciones Unidas, UNGASS, 19 a 21 de abril.

Cargos en el poder judicial

2000 Jurado para el ingreso y permanencia de los jueces en el poder judicial, Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Tribunal Supremo de Justicia.

1991/1999: Primer conjuer, Corte de Apelaciones del Estado Vargas (Juzgado Superior Segundo en lo Penal), circunscripción judicial del Distrito Federal (Municipio Vargas).

Agosto – septiembre Juez Superior Suplente Juzgado Superior Segundo en lo Penal. Municipio Vargas.

1997: agosto-septiembre Juez Superior Suplente Juzgado Superior Segundo en lo Penal, Municipio Vargas.

1995: agosto-septiembre: Juez superior suplente Juzgado Superior Segundo en lo Penal, Municipio Vargas.

1995: junio: Juez Superior Suplente Juzgado Superior Segundo en lo Penal, Municipio Vargas.

1994: agosto-septiembre: Juez Superior Suplente Juzgado Superior Segundo en lo Penal. Municipio Vargas.

1991: agosto-septiembre: Juez Superior Suplente Juzgado Superior Vigésimo en lo Penal, Circunscripción Judicial del Distrito Federal (Municipio Vargas).

1983/1988: Juez Relator, Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Penal (Caracas).

1987: Juez asociado, Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia en lo Penal.

1988: Juez asociado, Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal. Caracas.

1992: Juez asociado, Juzgado Cuadragésimo de Primera Instancia Penal del Distrito Federal y Estado Miranda.

1993: Juez asociado, Juzgado Cuadragésimo de Primera Instancia en lo Penal.

1994: Juez asociado, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de Primera Instancia en lo Penal, Caracas.

1983: Juez retasador, Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Caracas.

1979-1980: Alguacil, Juzgado Decimosexto de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, agosto/sept.

1980/81: Escribiente, Fiscalía Decimosexta del Ministerio Público, 1979/1980

1981/82: Escribiente, Juzgado Decimocuarto de Primera Instancia en lo Penal, Distrito Federal y Estado Miranda.

Otras actividades académicas

Árbitro de publicación científica. Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes.

Miembro del Consejo Asesor del Anuario de Ciencias Penales de la Universidad Central de Venezuela.

Miembro del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Penales, Universidad Central de Venezuela.

Otras responsabilidades inter institucionales

Asamblea Nacional, Consultor Legislación Penal, 2001/2003.

Tribunal Supremo de Justicia, Dirección Ejecutiva de la Magistratura, 2000/02: Jurado para el Ingreso y Permanencia de los Jueces en el Poder Judicial.

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores 2005 Consultor en Derecho Penal Internacional.

Consultor en Derecho Penal Internacional, Fiscal General de la República 2005.

Asesor Despacho de la Defensoría del Pueblo en Materia de Derechos Humanos, 2007.

Actualmente

Ministerio de Relaciones Exteriores 2015 – actualmente, Despacho de la Canciller, Asesor en Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Chester W. Brown (Australia)

[Original: inglés]

PROFESOR CHESTER BROWN

Nombre: Chester Wesley Brown

Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1972

Nacionalidad: Australiano

Empleo: Profesor de Derecho Internacional y Arbitraje Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney

Letrado
7 Wentworth Selborne Chambers, Sydney

Asociado internacional
Essex Court Chambers, Londres
Maxwell Chambers, Singapore

Estado civil: Casado con dos hijos

Breve información biográfica:

El Sr. Chester Brown es Profesor de Derecho Internacional y Arbitraje Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney (Australia); trabaja como letrado en el despacho de abogados 7 Wentworth Selborne Chambers, en Sydney, y como asociado internacional en los bufetes Essex Court Chambers, en Londres, y Maxwell Chambers, en Singapur. Imparte clases, investiga y ejerce su profesión en la esfera del derecho internacional público, lo que incluye en particular la solución de controversias internacionales, el arbitraje internacional, el derecho internacional de las inversiones, la inmunidad diplomática y de los Estados, el derecho de los tratados, el derecho de la responsabilidad de los Estados, el derecho internacional del medio ambiente, el derecho del mar y el derecho mercantil internacional. El Sr. Brown cursó sus estudios en las universidades de Melbourne, Oxford y Cambridge y habla inglés, francés y alemán.

Desde su incorporación a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney, en 2009, como Profesor Adjunto, el Sr. Brown ha desempeñado las funciones de Decano Adjunto (internacional) (2015 hasta la fecha), Decano Adjunto (estudiantes internacionales) (2013 y 2014), Coordinador de Programas de la Maestría en Derecho Internacional (2009 hasta la fecha) y miembro del Comité de Gestión del Centro de Derecho Internacional de Sydney (2009 hasta la fecha).

Anteriormente ejerció como asesor jurídico auxiliar en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido y participó en las reuniones de la Sexta Comisión durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa y el Grupo de la Unión Europea "Derecho Internacional Público". Previamente, trabajó como asociado superior en el Grupo sobre Derecho Internacional y Arbitraje Internacional de Clifford Chance LLP, en Londres. El Sr. Brown trabajó como profesor invitado en el Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado en 2006; como profesor

invitado en la Facultad de Derecho de Harvard en 2011; y como profesor invitado del despacho de abogados Herbert Smith Freehills en la Universidad de Cambridge en 2013. Desde 2011 trabaja como profesor invitado en la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda) y como consultor de investigación en el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Nacional de Singapur.

Como especialista en derecho internacional público, el Sr. Brown actualmente ejerce como abogado en una serie de controversias internacionales, entre otras cosas, representando al Gobierno de Australia en la demanda interpuesta por Philip Morris Asia Ltd con arreglo al tratado bilateral de inversión entre Australia y Hong Kong. Asimismo, trabaja en las acciones judiciales entabladas por Timor-Leste contra Australia ante un tribunal arbitral internacional *ad hoc* (*Arbitraje con arreglo al Tratado del Mar de Timor*). Recientemente ejerció como abogado para el Gobierno de Australia en procesos judiciales ante la Corte Internacional de Justicia (*Cuestiones relacionadas con la incautación y retención de ciertos documentos y datos (Timor-Leste c. Australia)*); para el Gobierno del Irán en procesos judiciales ante el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos (caso [A/15](#) (II: A), *Irán c. Estados Unidos*); y para el Gobierno de la India en la demanda interpuesta por White Industries Australia Ltd con arreglo al tratado bilateral de inversión entre Australia y la India. Además, ha brindado asesoramiento al Gobierno de Sri Lanka sobre cuestiones generales relativas al derecho internacional público, y representado al Gobierno de Hungría en una demanda del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) y al Gobierno de Nueva Zelanda en procesos judiciales ante tribunales nacionales. También ha sido designado árbitro presidente en un arbitraje regido por el Reglamento del Centro de Arbitraje Internacional de Singapur.

El Sr. Brown es autor de *A Common Law of International Adjudication* (Oxford University Press, 2007), un importante estudio sobre los procedimientos y vías de recurso aplicables ante los tribunales y las cortes internacionales, que recibió el prestigioso Certificado al Mérito concedido por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional y que ha sido traducido al chino (Law Press China, 2015). También es coeditor de la obra *Evolution in Investment Treaty Law and Arbitration* (Cambridge University Press, 2011), que fue galardonada con el premio “Libro del año 2011”, concedido por OGEMID; coautor de *The International Arbitration Act 1974: A Commentary* (Lexis-Nexis Australia, 2011; 2ª edición, 2015); editor de *Commentaries on Selected Model Investment Treaties* (Oxford University Press, 2013); y autor o coautor de más de 60 artículos de revistas, capítulos de libros y notas. Trabaja como editor asociado (Notas) de la revista *ICSID Review – Foreign Investment Law Journal* y es el corresponsal para Australia y Nueva Zelanda de la publicación *International Law Reports*.

El Sr. Brown es miembro del Consejo Académico del Instituto de Arbitraje Transnacional, del Grupo de Expertos del Centro Regional de Arbitraje de Kuala Lumpur y del Centro de Arbitraje Comercial Internacional de Australia. También forma parte de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, la Sociedad Europea de Derecho Internacional, la Sociedad Australiana y Neozelandesa de Derecho Internacional (en la que copreside el Grupo de Presión sobre Derecho Económico Internacional), la Asociación de Derecho Internacional y el Comité de Becas entre Oxford y Australia.

Experiencia profesional

- 2013 hasta la fecha: Profesor de Derecho Internacional y Arbitraje Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney
- 2013 (julio): Profesor invitado del despacho de abogados Herbert Smith Freehills en la Universidad de Cambridge
- 2011 hasta la fecha: Profesor invitado en la Universidad de Auckland
- 2011 (enero y febrero): Profesor invitado en la Facultad de Derecho de Harvard
- 2011 hasta la fecha: Letrado en 7 Wentworth Selborne Chambers, Sydney
- 2010 hasta la fecha: Asociado internacional en Maxwell Chambers, Singapur
- 2009 hasta la fecha: Asociado internacional en Essex Court Chambers, Londres
- 2009 a 2012: Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sydney
- 2007 a 2009: Asesor jurídico auxiliar en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, Londres
- 2006: Profesor invitado en el Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, Londres
- 2005 y 2006: Profesor de Derecho Internacional Público (a tiempo parcial) en la Facultad de Derecho del Queen Mary College en la Universidad de Londres
- 2004 a 2007: Asociado y, posteriormente, asociado superior en el Grupo sobre Derecho Internacional y Arbitraje Internacional de Clifford Chance LLP, Londres
- 2003 y 2004: Supervisor universitario en Derecho Internacional Público en el Trinity Hall y el Wolfson College, ambos en Cambridge
- 2002 y 2003: Profesor invitado de Derecho Internacional Público (estudios de grado) y de Solución de Controversias Internacionales (maestría en Derecho) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge
- 1999 y 2000: Abogado y procurador en prácticas en Mallesons Stephen Jaques, Melbourne

Certificaciones profesionales

- Nueva Gales del Sur (2010)
- Inglaterra y Gales (2007) (*no la utiliza*)
- Tribunal Superior de Australia (2000)
- Victoria (2000)

Educación

- 2008: Certificado en Derecho, Guerra y Derechos Humanos, Escuela de Economía de Londres
- 2001 a 2004: Doctorado en St. John's College, Universidad de Cambridge

- 2000 y 2001: Licenciatura en Derecho Civil (con distinción), Magdalen College, Universidad de Oxford
- 1992 a 1998: Licenciatura en Alemán y Francés (con honores de primera clase), Universidad de Melbourne
- 1992 a 1997: Licenciatura en Derecho (con honores de primera clase), Universidad de Melbourne

Experiencia profesional representativa

- Abogado del Gobierno de Australia en el *Arbitraje con arreglo al Tratado del Mar de Timor (Timor-Leste c. Australia)* (tribunal arbitral *ad hoc*)
- Árbitro presidente en el arbitraje con arreglo al Reglamento del Centro de Arbitraje Internacional de Singapur de 2013
- Abogado del Gobierno de Australia en el caso *Philip Morris Asia Ltd c. Commonwealth de Australia* (Tratado bilateral internacional entre Australia y Hong Kong, CNUDMI)
- Abogado de Lighthouse Corporation Pty Ltd y Lighthouse Corporation Ltd, IBC en su demanda contra Timor-Leste (CIADI, caso núm. ARB/15/02)
- Abogado del Gobierno de Nueva Zelandia en el caso *Neville James Gibson v. Official Assignee of New Zealand & Ors* (Tribunal Federal de Australia, NSD 186 de 2015)
- Abogado del Gobierno de Australia en la causa relativa a *Cuestiones relacionadas con la incautación y retención de ciertos documentos y datos (Timor-Leste c. Australia)* (Corte Internacional de Justicia)
- Abogado del Gobierno del Irán en *Irán c. Estados Unidos* (caso núm. A/15 (II: A), Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos)
- Asesor de una sociedad norteamericana con respecto a los posibles procesos judiciales para el reconocimiento y cumplimiento de una sentencia extranjera
- Testigo experto sobre cuestiones de derecho australiano en procesos judiciales ante tribunales chinos para el reconocimiento y el cumplimiento de un laudo arbitral
- Secretario del Presidente del Tribunal en el caso *San Marys VCNA LLC c. Gobierno del Canadá* (TLCAN, CNUDMI)
- Auxiliar jurídico del Tribunal en el caso *Bosh International, Inc y B&P Ltd Foreign Investments Enterprise c. Ucrania* (CIADI, caso núm. ARB/08/11)
- Abogado del Gobierno de la India en *White Industries Australia Ltd c. República de la India* (Tratado bilateral internacional entre Australia y la India, CNUDMI)
- Asesor del Gobierno de Sri Lanka sobre cuestiones de derecho internacional público
- Auxiliar jurídico del Comité de Anulación en el caso *RSM Production Corporation c. Granada* (CIADI, caso núm. ARB/05/14)

- Representante adjunto del Reino Unido en el caso *Ashok Sancheti c. Reino Unido* (Tratado bilateral internacional entre el Reino Unido y la India, CNUDMI)
- Representante de un inversor británico en una controversia con Kirguistán (*Oxus Gold plc c. República Kirguisa* (Tratado bilateral internacional entre el Reino Unido y Kirguistán, CNUDMI))
- Representante de un inversor belga y su filial local en una controversia relativa a un tratado bilateral internacional y al Tratado sobre la Carta de la Energía con Hungría (*Electrabel SA c. República de Hungría* (CIADI, caso núm. ARB/07/19))
- Representante del Gobierno de Hungría en una controversia relativa a un tratado bilateral internacional con arreglo al Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados (*ADC Affiliate Ltd and ADC & ADMC Management Ltd c. República de Hungría* (CIADI, caso núm. ARB/03/16))

Afiliaciones profesionales

- Colegio de abogados de Nueva Gales del Sur
- Miembro del Centro de Arbitraje Comercial Internacional de Australia
- Miembro del Grupo de Expertos del Centro Regional de Arbitraje de Kuala Lumpur
- Miembro del Consejo Académico del Instituto de Arbitraje Transnacional
- Miembro del Consejo Internacional de Arbitraje Comercial
- Miembro de la Cámara de Comercio Internacional (Australia)
- Miembro de la Sociedad Australiana y Neozelandesa de Derecho Internacional
- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional
- Miembro de la Sociedad Europea de Derecho Internacional
- Miembro de la Asociación de Derecho Internacional
- Socio de la Cambridge Commonwealth Society

Galardones y premios

- Premio “Libro del año 2011” concedido por OGEMID por *Evolution in Investment Treaty Law and Arbitration* (Cambridge University Press, 2011)
- Certificado al Mérito de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional por *A Common Law of International Adjudication* (Oxford University Press, 2007)
- Beca del Cambridge Commonwealth Trust (2003)
- Beca McMahon Studentship in Law, St. John’s College, Cambridge (2003)
- Beca del Lauterpacht Fund, Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge (2003)

- Premio a investigaciones realizadas por estudiantes extranjeros (en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales), Universidad de Cambridge (2003)
- Beca Chevening Oxford-Australia (2000)
- Beca Freshfields, Universidad de Oxford (2000)
- Beca Sir Robert Menzies Memorial Scholarship in Law (2000)

Publicaciones

Libros

- *The International Arbitration Act 1974: A Commentary* (LexisNexis Australia, 2ª ed., 2015 (1ª ed., 2011)) (coautor junto con Malcolm Holmes QC)
- *Commentaries on Selected Model Investment Treaties* (Oxford University Press, 2013) (editor)
- *Evolution in Investment Treaty Law and Arbitration* (Cambridge University Press, 2011) (coeditor junto con Kate Miles)
- *A Common Law of International Adjudication* (Oxford University Press, 2007) (edición de bolsillo 2009) (traducido al chino por Xiuli Han, Law Press China, 2015)

Artículos, capítulos y notas en revistas

- “The Factory at Chorzów Case”, en Cameron Miles y Eirik Bjorge (eds.), *Landmark Cases in Public International Law* (Hart, próximamente)
- “The End of the Affair? Hulley Enterprises Ltd (Cyprus) v. Russian Federation; Yukos Universal Ltd (Isle of Man) v. Russian Federation; Veteran Petroleum Ltd (Cyprus) v. Russian Federation” (2015), *Journal of World Investment and Trade*, vol. 17 (próximamente)
- “National Report for Australia”, en George Bermann (ed.), *Recognition and Enforcement of Foreign Arbitral Awards: Application of the New York Convention by National Courts* (Springer, 2015) (próximamente) (coautor junto con Luke Nottage)
- “A Re-Run of Siemens, Wintershall and Hochtief on Most-Favoured-Nation Clauses: Daimler Financial Services AG v Argentine Republic” (2015), *ICSID Review – Foreign Investment Law Journal*, vol. 30, págs. 365 a 377 (coautor junto con Sam Wordsworth QC)
- “The Development by States of Model Bilateral Investment Treaties”, en Wenhua Shan y Jinyuan Su (eds.), *China and International Investment Law: Twenty Years of ICSID Membership* (Brill, 2015), págs. 116 a 140
- “The Evolution of the Regime of International Investment Agreements: History, Economics, and Politics”, en Marc Bungenberg, Jorn Griebel, Stephan Hobe y August Reinisch (eds.), *International Investment Law: A Handbook* (Nomos Verlagsgesellschaft, 2015), págs. 153 a 185
- “Investor-State Arbitration: Getting More Bite out of your BIT” [2014] *Australian Mining and Petroleum Law Association Yearbook*, págs. 204 a 220

- “Regional Economic Integration in Southeast Asia” (2013), *European Yearbook of International Economic Law*, vol. 4, págs. 353 a 368 (coautor junto con Ashique Rahman)
- “The Enforcement of Interim Measures Ordered by Tribunals and Emergency Arbitrators in International Arbitration”, en Albert Jan van den Berg (ed.), *ICCA International Arbitration Congress Series*, núm. 21 (2013), págs. 279 a 291
- “‘The Tribunal Resolves the Dispute’: Summary of the Discussion”, en Albert Jan van den Berg (ed.), *ICCA International Arbitration Congress Series*, núm. 21 (2013), págs. 292 a 293 (coautor junto con Audley Sheppard)
- “Inherent Powers in International Adjudication”, en Cesare Romano, Karen Alter y Yuval Shany (eds.), *The Oxford Handbook of International Adjudication* (Oxford University Press, 2014), págs. 828 a 847
- “Resolving International Investment Disputes”, en Natalie Klein (ed.), *Litigating International Law Disputes: Weighing the Options* (Cambridge University Press, 2014), págs. 401 a 435
- “Part IV: State Immunity from Measures of Constraint in Connection with Proceedings before a Court”, en Christian Tams y Roger O’Keefe (eds.), *The United Nations Convention on the Jurisdictional Immunities of States and their Property: A Commentary* (Oxford University Press, 2013), págs. 287 a 292 (coautor junto con Roger O’Keefe)
- “Article 18: State Immunity from Pre-Judgment Measures of Constraint”, en Christian Tams y Roger O’Keefe (eds.), *The United Nations Convention on the Jurisdictional Immunities of States and their Property: A Commentary* (Oxford University Press, 2013), págs. 293 a 307 (coautor junto con Roger O’Keefe)
- “Article 19: State Immunity from Post-Judgment Measures of Constraint”, en Christian Tams y Roger O’Keefe (eds.), *The United Nations Convention on the Jurisdictional Immunities of States and their Property: A Commentary* (Oxford University Press, 2013), págs. 308 a 327 (coautor junto con Roger O’Keefe)
- “Article 21: Specific Categories of Property”, en Christian Tams y Roger O’Keefe (eds.), *The United Nations Convention on the Jurisdictional Immunities of States and their Property: A Commentary* (Oxford University Press, 2013), págs. 334 a 347 (coautor junto con Roger O’Keefe)
- “Introduction: The Development and Importance of the Model Bilateral Investment Treaty”, en Chester Brown (ed.), *Commentaries on Selected Model Investment Treaties* (Oxford University Press, 2013), págs. 1 a 13
- “United Kingdom”, en Chester Brown (ed.), *Commentaries on Selected Model Investment Treaties* (Oxford University Press, 2013), pág. 697 a 754 (coautor junto con Audley Sheppard)
- “Article 59”, en Andreas Zimmermann, Christian Tomuschat, Karin Oellers-Frahm y Christian Tams (eds.), *The Statute of the International Court of Justice: A Commentary* (Oxford University Press, 2ª ed., 2012), págs. 1416 a 1446
- “The Secretary-General’s Power to Refuse to Register a Request for Arbitration under Article 36(3) of the ICSID Convention” (2012), *ICSID*

Review – Foreign Investment Law Journal, vol. 27, págs. 172 a 191 (coautor junto con Sergio Puig)

- “The Power of ICSID Tribunals to Dismiss Proceedings Summarily: An Analysis of Rule 41(5) of the ICSID Arbitration Rules” (2011), *Law and Practice of International Courts and Tribunals*, vol. 10, págs. 227 a 259 (coautor junto con Sergio Puig)
- “Introduction: Evolution in Investment Treaty Law and Arbitration”, en Chester Brown y Kate Miles (eds.), *Evolution in Investment Treaty Law and Arbitration* (Cambridge University Press, 2011), págs. 3 a 16 (coautor junto con Kate Miles)
- “Bringing Sustainable Development Issues before Investment Treaty Tribunals”, en Markus Gehring, Marie-Claire Cordonnier-Seger y Andrew Newcombe (eds.), *Sustainable Development in World Investment Law* (Kluwer, 2011), págs. 177 a 190
- “The Relevance of the Doctrine of Abuse of Process in International Adjudication” (2010) *Transnational Dispute Management*, vol. 7, se puede consultar en <www.transnational-dispute-management.com>
- “International, Mixed, and Private Disputes Arising under the Kyoto Protocol” (2010), *Journal of International Dispute Settlement*, vol. 1, págs. 447 a 473
- “Procedure in Investment Treaty Arbitration and the Relevance of Comparative Public Law”, en Stephan Schill (ed.), *International Investment Law and Comparative Public Law* (Oxford University Press, 2010), págs. 659 a 688
- “Australian Cases before International Courts and Tribunals Involving Questions of Public International Law 2007” (2009), *Australian Yearbook of International Law*, vol. 28, págs. 255 a 282 (coautor junto con Jacqui Mowbray, Tim Stephens y Brett Williams)
- “Investment Arbitration as the ‘New Frontier’” (2009), *The Arbitrator and Mediator*, vol. 28, págs. 59 a 69
- “The Cross-Fertilisation of Principles relating to Procedure and Remedies in the Jurisprudence of International Courts and Tribunals” (2008), *Loyola of Los Angeles International and Comparative Law Review*, vol. 30, págs. 219 a 245
- “The Use of Precedents of other International Courts and Tribunals in Investment Treaty Arbitration” (2008), *Transnational Dispute Management*, vol. 5(3), se puede consultar en <www.transnational-dispute-management.com>
- “The Protection of Legitimate Expectations as a General Principle of Law: Some Preliminary Thoughts” (2008), *Transnational Dispute Management*, vol. 5(2), se puede consultar en <www.transnational-dispute-management.com>
- “The Inherent Powers of International Courts and Tribunals” (2005), *British Yearbook of International Law*, vol. 76, págs. 195 a 244
- “The Settlement of Disputes Arising in Flexibility Mechanism Transactions under the Kyoto Protocol” (2005) *Arbitration International*, vol. 21, págs. 361 a 389

- “Disputes Arising under the Kyoto Protocol’s ‘Flexibility Mechanisms’” (2005), *Oil, Gas and Energy Law Intelligence*, vol. 3(2), se puede consultar en <<http://www.gasandoil.com/ogel/>>
- “Kyoto Protocol to Enter into Force on 16 February 2005” (2005), *Oil, Gas and Energy Law Intelligence*, vol. 3(1), se puede consultar en <<http://www.gasandoil.com/ogel/>>
- “Access to International Justice in the Legality of Use of Force Cases” (2005), *Cambridge Law Journal*, vol. 3(1), págs. 267 a 271
- “The Kyoto Protocol Enters into Force”, *ASIL Insights* (February 2005), se puede consultar en <<http://www.asil.org/insights/2005/03/insights050301.html>>
- “Disputes Arising in “Flexibility Mechanism” Transactions under the Kyoto Protocol” (2005), *International Bar Association Arbitration Committee Newsletter*, vol. 10(1), págs. 7 a 9
- “Comment: Jurisdiction and Admissibility in International Arbitration” (2005) *Transnational Dispute Management*, vol. 2(1), págs. 3 y 4, se puede consultar en <www.transnational-dispute-management.com>
- “Hundert Jahre und kein bisschen weise? Zum 100. Jahrestag der Abkommen über Guantanamo Bay” (2003) *Die Friedens-Warte: Journal of International Peace and Organisation*, vol. 78, págs. 395 a 412 (coautor junto con Christian Tams)
- “Summary: Leatch and National Parks and Wildlife Service v Shoalhaven City Council” en James Crawford, Daniel Bethlehem, Philippe Sands, Cairo Robb y Alice Palmer (eds.), *International Environmental Law Reports* (Cambridge University Press, 2005), vol. IV, págs. 57 a 66
- “Summary: Commonwealth of Australia and Another v State of Tasmania and Others (the Tasmanian Dam Case)” en James Crawford, Daniel Bethlehem, Philippe Sands, Cairo Robb y Alice Palmer (eds.), *International Environmental Law Reports* (Cambridge University Press, 2005), vol. IV, págs. 13 a 56
- “Translation: Lingen case” en James Crawford, Daniel Bethlehem, Philippe Sands, Cairo Robb y Alice Palmer (eds.), *International Environmental Law Reports* (Cambridge University Press, 2005), vol. IV, págs. 221 a 226 (coautor junto con Christian Tams)
- “Strasbourg Follows Suit on Provisional Measures” (2003) *Cambridge Law Journal*, vol. 62, págs. 532 a 534
- “‘Reasonableness’ in the Law of the Sea: The Prompt Release of the Volga” (2003) *Leiden Journal of International Law*, vol. 16, págs. 621 a 630
- “The Evolution and Application of Rules Concerning Independence of the ‘International Judiciary’” (2003) *Law and Practice of International Courts and Tribunals*, vol. 2, págs. 63 a 96
- “Armed Activities on the Territory of the Congo (New Application: 2002) (Democratic Republic of the Congo v Rwanda) Provisional Measures, Order of 10 July 2002” (2003) *International and Comparative Law Quarterly*, vol. 52, págs. 782 a 787

- “The Proliferation of International Courts and Tribunals: Finding Your Way Through the Maze” (2002) *Melbourne Journal of International Law*, vol. 3, págs. 453 a 475
- “Provisional Measures before the International Tribunal for the Law of the Sea: The MOX Plant Case” (2002), *International Journal of Marine and Coastal Law*, vol. 17, págs. 267 a 288
- “Privatising the Commons? A Global Greenhouse Emissions Trading Regime at COP-6” (2000) *Australian Mining and Petroleum Law Journal*, vol. 19, págs. 157 a 177 (coautor)
- “The Environment Protection and Biodiversity Conservation Act 1999 (Cth): A New Role for the Commonwealth in Environment Protection” (2000) *International Business Lawyer*, vol. 28(9), págs. 427 y 428 (coautor)
- ““People in Greenhouses ...”: The Kyoto Protocol and Its Impact on Australian Industry and Legal Practice” (2000) *Law Institute Journal*, vol. 74(8), págs. 54 a 57 (coautor)
- “Esso Australia Resources Ltd v Commissioner of Taxation” (2000) *University of New South Wales Law Journal*, vol. 23, págs. 173 a 190
- “International Environmental Law and the Regulation of Offshore Installations: The Case for a South Pacific Regional Protocol” (1998) *Australian Mining and Petroleum Law Journal*, vol. 17, págs. 109 a 137
- “Facilitating Joint Implementation under the Framework Convention on Climate Change: Toward a Greenhouse Gas Emission Reduction Protocol” (1997) *Environmental and Planning Law Journal*, vol. 14, págs. 356 a 367

Reseñas de libros:

- “Book Review of Hanno Wehland, The Coordination of Multiple Proceedings in Investment Treaty Arbitration” (2014) *Journal of World Investment and Trade*, vol. 15, págs. 1113 a 1116
- “Book Review of David Williams QC and Amokura Kawharu, Williams & Kawharu on Arbitration” (2013) *Australian Law Journal*, vol.87, págs. 72 a 74
- “Book Review of Stephan Schill, The Multilateralization of International Investment Law” (2012) *Australian International Law Journal*, vol. 19, págs. 291 a 294
- “Book Review of Tai-Heng Cheng, When International Law Works: Realistic Idealism after 9/11 and the Global Recession” (2012) *International and Comparative Law Quarterly*, vol. 61, págs. 785 a 787
- “Book Review of Anna Riddell and Brendan Plant, Evidence before the International Court of Justice” (2011) *Law and Practice of International Courts and Tribunals*, vol. 10, págs. 205 a 210
- “Book Review of Dan Sarooshi, International Organisations and their Exercise of Sovereign Powers” (2008) *Cambridge Law Journal*, vol. 67, págs. 209 a 211

-
- “Book Review of Francisco Orrego Vicuña, International Dispute Settlement in an Evolving Global Society: Constitutionalisation, Accessibility, Privatisation” (2005) *Nordic Journal of International Law*, vol. 74, págs. 285 a 288
 - “Book Review of Andrea Bianchi (ed.), Enforcing International Law Norms against Terrorism” (2005) *Cambridge Law Journal*, vol. 64, págs. 757 y 758
 - “Book Review of Société Française pour le Droit International, La juridictionnalisation du droit international” (2004) *British Yearbook of International Law*, vol. 75, págs. 390 y 392
 - “Book Review of Yuval Shany, The Competing Jurisdictions of International Courts and Tribunals” (2003), *European Journal of International Law*, vol. 14, págs. 1045 a 1047
 - “Book Review of Laurence Boisson de Chazournes, Cesare Romano and Ruth Mackenzie (eds.), International Organizations and International Dispute Settlement: Trends and Prospects” (2003) *Cambridge Law Journal*, vol. 62, págs. 506 a 508
 - “Book Review of Patricia Birnie and Alan Boyle, International Law and the Environment” (2003) *Cambridge Law Journal*, vol. 62, págs. 222 a 224
 - “Book Review of Bruno Simma (ed), The Charter of the United Nations: A Commentary” (2002) *Australian Yearbook of International Law*, vol. 23, págs. 215 a 218
 - “Book Review of Philippe Sands and Pierre Klein, Bowett’s Law of International Institutions” (2001) *Australian Yearbook of International Law*, vol. 22, págs. 227 a 230

Yacouba Cissé (Côte d'Ivoire)

[Original: inglés]

Dr. Yacouba CISSÉ (Doctor en Derecho)

Nombre:	Yacouba CISSÉ
Fecha y lugar de nacimiento:	11 de enero de 1963, Gagnoa (Côte d'Ivoire)
Profesiones:	Profesor de Derecho Internacional y abogado
Estado civil:	casado, cuatro hijos
Profesiones actuales:	Abogado y profesor de Derecho Internacional
Idiomas:	inglés y francés

Resumen

El Dr. Yacouba Cissé es Profesor Auxiliar de Derecho y Consultor en asuntos relativos a la delimitación de fronteras marítimas. Como integrante del mundo académico, ha publicado extensamente sobre el Derecho del Mar y el Derecho Marítimo y ha enseñado Derecho Internacional Público y el Derecho del Mar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa en Canadá durante casi diez años. Posee una Licenciatura en Derecho Público y una Maestría en Derecho Público de la Universidad Nacional de Abiyán de Côte d'Ivoire. Sus títulos incluyen una Maestría en Asuntos Marítimos de la Universidad de Rimouski, de Quebec, y un Doctorado en Derecho de la Universidad de Ottawa. Presta servicios como asesor jurídico de la delegación de Côte d'Ivoire ante la Comisión Jurídica (Sexta Comisión) de las Naciones Unidas en Nueva York. Ha publicado un libro sobre las fronteras marítimas de África y varios artículos relacionados con el derecho del mar, en particular, la delimitación de las fronteras marítimas, el derecho ambiental marino y el derecho marítimo comercial. También se ha desempeñado como investigador y asesor jurídico del Gobierno de Nueva Zelanda en relación con la delimitación de la frontera marítima con Australia y, en esa misma capacidad, tuvo una participación en la causa relativa a la delimitación de la frontera marítima entre dos provincias canadienses, a saber, Terranova y Labrador y Nueva Escocia. Entre 2000 y 2006, asistió, en calidad de asesor jurídico para Côte d'Ivoire, a las reuniones de los Estados Parte en la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convención de Montego Bay) y a las reuniones de la Asamblea General sobre el tema titulado Los Océanos y el Derecho del Mar, celebradas en Nueva York. El Profesor Cissé trabaja actualmente como abogado del Colegio de Abogados de Côte d'Ivoire, como Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Bouaké, en Côte d'Ivoire, y como conferenciante en el Institut Universitaire d'Abidjan, en la Université Internationale Bilingue d'Abidjan y en la Academia Regional de Ciencias y Técnicas Marinas en Abiyán. También integra la Comisión Nacional de Côte d'Ivoire sobre la Delimitación de la Frontera Marítima entre Ghana y Côte d'Ivoire. Durante su carrera académica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, en Canadá, el Profesor Cissé ha profundizado sus conocimientos del ordenamiento jurídico de inspiración romanista y el sistema de *common law*. Ha enseñado Derecho Internacional Público y ha impartido otros cursos de derecho internacional. Como profesor de derecho internacional y experto en asuntos marítimos y el derecho marítimo, el Profesor Cissé ha asistido a numerosos seminarios internacionales y talleres realizados en Roma (FAO, Italia), Nueva York

y Boston (Estados Unidos), Ottawa, Montreal y Rimouski (Canadá), Dakar (Senegal), Kinshasa (República Democrática del Congo), Pointe Noire (República del Congo), Abiyán (Cote d'Ivoire), Malabo (Guinea Ecuatorial), La Haya (Países Bajos), Mahé (Seychelles), Praia (Cabo-Verde), Cotonú (Benin), Uagadugú (Burkina Faso), Ciudad del Cabo y Port Elizabeth (Sudáfrica) y Accra (Ghana), entre otros.

Actualmente, el Profesor Cissé se desempeña como experto para el Convenio de Abiyán sobre la protección del medio marino y las zonas costeras de África Occidental, Central y Meridional, y está trabajando en varios protocolos adicionales al Convenio de Abiyán (el Protocolo sobre Manglares, el Protocolo sobre las Normas Ambientales para la Exploración y Explotación de Petróleo y Gas en Mar Adentro, el Protocolo sobre la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y el Protocolo sobre Actividades con Fuentes Terrestres) en la zona que abarca el Convenio.

Auxiliar de Investigación en Derecho de la Sección del Ordenamiento de Inspiración Romanista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, 1995-1999

Consultor e investigador del Ship-Source Oil Pollution Fund. Ha realizado investigaciones sobre la responsabilidad de los propietarios de los buques y sobre la redacción de un manual de reclamaciones de indemnización por daños causados a raíz de la contaminación por hidrocarburos de embarcaciones marítimas, 1998-2006

Delegado en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el tema 34 titulado "Los Océanos y el Derecho del Mar" y en la primera reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, celebrada en Nueva York

Asesor jurídico para Côte d'Ivoire en sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, sobre cuestiones relativas al derecho del mar, la jurisdicción del estado del puerto y la ordenación internacional de la pesca, la plataforma continental y la zona económica exclusiva

Investigador y asesor jurídico para Terranova y Labrador en la controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima con Nueva Escocia. El Profesor Cissé estuvo a cargo del análisis de las políticas y la investigación jurídica sobre la delimitación de las fronteras marítimas, 2001

Investigador y asesor jurídico para Nueva Zelanda sobre la delimitación de la frontera de su plataforma continental con Australia. Ha realizado investigaciones sobre el concepto de las fronteras marítimas superpuestas en la práctica de los Estados y la jurisprudencia internacional, 2002

Investigador invitado en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo (Alemania), 2006

Miembro de la Comisión Nacional de Côte d'Ivoire sobre la Delimitación de la Frontera Marítima entre Côte d'Ivoire y Ghana, 2010

Ha enseñado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa como conferenciante y como profesor adjunto de Derecho (Sección del

Ordenamiento Jurídico de Inspiración Romanista y Sección del *Common Law* de la Universidad de Ottawa), 2000-2009

Principales cursos impartidos entre 2000 y 2015

- Derecho Público Internacional
- Derecho del Mar (Derecho Público)
- Derecho Marítimo (Derecho Privado)
- Derecho Aéreo y Espacial
- Derecho de la Unión Europea
- Arreglo de Controversias en el Derecho Internacional
- Derecho Mercantil Internacional
- Derecho Ambiental Internacional
- Derecho Internacional Humanitario
- Introducción al Estudio del Derecho

Artículos académicos ocasionales

- The Issues of Fishing Systems in the Republic of Mauritania, 1992
- The Expression and Stakes of Maritime Nationalism, 1993
- Abidjan, Hub Port: Conditions of existence and Success, 1993
- The Advent of Container Ships and the Evolution of the Judicial Status of Freight-Forwarders, 1993

Principales publicaciones

Libro

- *The Law of Marine Spaces and the Stakes for African States*, Collection Blue, Wilson & Lafleur, Montreal, 2001

Artículos

- Cissé Yacouba y Donald M. McRae, “The Legal Regime of Maritime Boundary Agreements”, en *International Maritime Boundary*, 2005, vol. V, editado por la American Society of International (D. Colson y R. Smith)
- “The Transboundary Oil Deposit at Sea: Legal Regime in Maritime Delimitation”, (2004) 35 *Ottawa Law Review*, núm. 43
- “The Commissioner of Transport, the Non Vessel Operating Common Carrier and the Consortia: are they Ocean Carriers?”, (2004) 34 *Revue Générale de Droit*, núm. 3
- “The identity of Ocean Carrier in the Light of its Legal Qualification”, (2004) 34 *Revue Générale de Droit*, núm. 2
- “The Evolution and Development of International Maritime Boundaries Delimitation Law”, tesis de doctorado, 1999, Universidad de Ottawa

- “The identity of ocean carrier”, *Centro de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de La Haya*, publicación general, 2001
- “International Obligations and Federal-Provincial Jurisdiction: The Great Canadian Dilemma”, en *Actas de la 27ª Conferencia Anual del Consejo Canadiense de Derecho Internacional*, 15 al 17 de octubre de 1998, pág. 111
- “The Joint Development in Maritime Boundary Delimitation”, en *Ottawa Law Review*, 2005
- The Case Cameroun-Nigeria: “The Prevalence of the Title over the Effectivities”, en *Boletín del Consejo Canadiense de Derecho Internacional*, 2003
- Côte d’Ivoire-Ghana Maritime Boundary: Is it Possible to Avoid the War Of Oil?, en *Fraternité Matin*, entrevistas de fecha 9 y 10 de marzo de 2010
- Eco-Diplomacy and immunities: the Situation in Côte d’Ivoire, en *Fraternité Matin*, 2013

Reseñas de libros

Les frontières maritimes internationales: Essai de classification pour un tour du monde géopolitique de G. Labrecque, en *The Canadian Yearbook of International Law*, vol. 35 (1997), pág. 476

Institut du Droit Économique de la Mer: Annuaire de Droit de la Mer, en *The Canadian Yearbook of International Law*, vol. 36 (1998), pág. 538

Protection internationale de l’environnement: Recueil d’instruments juridiques, de Laurence B. de Chazournes, R. Desgagné, C. Romano, en *The Canadian Yearbook of International Law*, vol. 37 (1999), pág. 490

Droit International Public, 2000, Larcier, de Joe Verhoven, en *The Canadian Yearbook of International Law*, vol. 38 (2000)

Actividades y liderazgo

- 1995-1997: Presidente de la Graduate Students Law Association, Universidad de Ottawa
- 1994-1995: Miembro de la International Student Law Association, Universidad de Ottawa
- 1997-1998: Miembro del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 1998-1999: Relator de la 26ª Conferencia del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 2001-2002: Relator de la 26ª Conferencia del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 2004-2006: Miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo Canadiense de Derecho Internacional
- 2008-2010: Miembro de la Canadian Maritime Law Association
- 2010-2011: Miembro de la Association Ivoirienne du Droit des Transports

- 2010-2015: Miembro de la Comisión Nacional sobre la Frontera Marítima de Côte d'Ivoire

Idiomas

Francés, inglés

Formación académica

- Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa (Canadá), 1999. (Tesis sobre la Delimitación de las Fronteras Marítimas en África)
- Maestría en Gestión Integrada de Asuntos Marítimos, Universidad de Rimouski, Quebec (Canadá), 1992-1994
- Maestría en Derecho Público, Universidad de Côte d'Ivoire, 1990-1991
- Licenciatura en Derecho Público, Universidad de Côte d'Ivoire, 1989-1990
- Certificado del Centro de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1999) sobre la cuestión del Derecho Internacional del Transporte Marítimo

Distinciones académicas

- Escuela secundaria (área literatura): egresado con honores, 1981
- Medalla del Colegio de Abogados de París a la mejor tesis de doctorado en Derecho, 1999-2000
- Beneficiario de una beca estudiantil para investigación jurídica, 2006
- Beneficiario del fondo para publicación académica concedido por Wilson & Lafleur, 2006
- Beneficiario de la beca del Centro de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Experiencia laboral y práctica jurídica

Actualmente se desempeña como Profesor de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bouaké y ejerce como abogado en el Colegio de Abogados de Côte d'Ivoire, en Abiyán

Periodista de *Fraternité Matin* y *Patriote*, Abiyán, 1990-1992

Investigador invitado de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Nueva York, 1997

Gélin Imanès Collot (Haití)

[Original: francés]

I. Titulaciones y estudios**1.1 Formación principal**

- 1990 Doctorado de Estado (Ph. D)
Mención de honor
Universidad de Derecho, Economía y Ciencias de Aix-Marseille (Francia)
Tema de la tesis: El derecho fiscal haitiano y las relaciones económicas internacionales
- 1990 Diploma en estudios avanzados, equivalente a maestría 2 en investigación
Finanzas Públicas y Fiscalidad
Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París (París 2) Pantheon-Sorbonne, Francia
- 1985 Diploma de estudios superiores especializados, o maestría 2 profesional
Derecho Empresarial Internacional y Fiscalidad,
Instituto de Derecho Empresarial, Facultad de Derecho,
Universidad de Aix-Marseille, Francia
- 1985 Diploma de estudios superiores especializados
Jurista-Consejo de Empresas: Opción Internacional
Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Empresarial (IDA)
Universidad de Derecho, Economía y Ciencias de Aix-Marseille (Francia)
- 1983 Licenciado en Derecho
Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de Puerto Príncipe,
Universidad del Estado de Haití (UEH), Haití

1.2 Formación adicional

- Abril de 2008 Universidad Laval (Quebec, Canadá):
Misión de observación sobre la reforma del programa de estudios
- Enero de 2005 Seminario sobre la gobernanza universitaria en la Universidad de las Antillas/Guyana (UAG) – Martinique, organizado por la AUF
- 1998 Método alternativo de resolución de los conflictos
- 1995 Seminarios sobre la Hidroterapia
Hampton University, en Virginia (EE.UU.)

1997-1978	Seminario de formación de Auditores Instituto Nacional de Administración, Gestión y Altos Estudios Internacionales (INAGHEI)
1973-1974	Diploma de Contabilidad Bilingüe (francés e inglés) Instituto Superior de Formación Socioeconómica

II. Experiencias profesionales

2.1 Principales actividades profesionales:

Junio de 2014 – presente	Miembro del Consejo Provisorio – Escuela de Posgrado
2013 – presente	Miembro de la Comisión Regional de Expertos (CRE) de la AUF (Oficina del Caribe)
Mayo 2000 a 10 de mayo de 2011	Decano de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas
1993 – presente	Bufete de Abogados Collot (Abogado, fundador y responsable del Bufete)
1991 – 2002	Abogado-Consejo en la DGI (Abogado del Estado haitiano)
1986 – presente	Profesor en la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas (FDSE) de Puerto Príncipe, Universidad del Estado de Haití (UEH)
1985	Bufete de Abogados Tandreau de Marsac, París Pasantía de abogacía y derecho empresarial
1983	Bufete de Abogados Trouillot: pasante en abogacía
1978-1984	Auditor Dirección General de Impuestos

2.2 Actividades varias y respuesta a consultas

2010-2012	Instrumentos jurídicos internacionales: Proyecto LegaCarta: Centro de Comercio Internacional (CCI)
1997-1998	Proyecto sobre el aspecto jurídico de la política hídrica, financiado por el BID Ministerio del Medio Ambiente
1997	Proyecto relativo a la vivienda y a los problemas referentes a los bienes raíces en Haití, financiado por el BID.

2.3 Enseñanza y actividades paraacadémicas

2014	Miembro de jurado de tesis de doctorado en la Universidad de Grenoble 3 (Francia)
2013	Profesor Invitado para cursos y conferencias (universidad de verano) Universidad de Alberta (Edmonton, Canadá) La lengua del derecho
2009	Profesor Invitado: Conferencia Internacional sobre los Sistemas de Derecho en los países de la CARICOM Universidad de las Indias Occidentales
2008-2009	Moderador de seminarios sobre: Métodos alternativos de resolución de conflictos Facultad de Derecho y Cámara de Conciliación y de Arbitraje de Haití
2009	Misión en el Centro Latinoamericano de Justicia (CEJA) en Santiago (Chile) Reforma de la justicia penal en Chile
Abril de 2008	Conferencia sobre la enseñanza del derecho en Haití Facultad de Derecho, Universidad Laval (Canadá)
Materias impartidas (con carácter permanente):	de 1986 al presente: Derecho Fiscal de 1991 al presente: Derecho Mercantil Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas (FDSE), Universidad del Estado de Haití (UEH) Cursos impartidos (con carácter puntual): Ejecución de las decisiones de la justicia dictadas en el extranjero en el programa de maestría de la FDSE Cursos impartidos (con carácter puntual): Derecho Empresarial Internacional Convención Fiscal Internacional Escuela Nacional de Administración Financiera (ENAF) Deontología del magistrado Escuela de Magistratura de Haití (EMAH)
2005	Profesor Invitado en la Universidad Adventista de Haití y en la Universidad Montemorelos (México)

	Cursos impartidos (con carácter puntual) en el marco de un seminario: Derecho Internacional Privado
	Derecho de la Educación, Derecho de Familia
	Universidad Adventista de Haití y Universidad Montemorelos (México)
Abril de 2003	Conferencia en Luisiana en la Tulane University (Nueva Orleans) sobre: “Enseñanza del derecho y reforma de la justicia en Haití”, Loyola University y Southern University
	Ponencia en el mismo contexto en la Southern University, Baton Rouge (Luisiana)
Enero de 2003	Conferencia en la inauguración de la ANAMA (Asociación Nacional de Magistrados sobre el tema: Independencia de los magistrados)
2002	Ponencia en el coloquio sobre la reforma del derecho penal en el Brasil
Diciembre de 2002	Conferencia en Miami (Universidad de la Florida) sobre: “Enseñanza del derecho y reforma judicial en Haití”
1998	Conferencia sobre los Conflictos de Jurisdicción en el Derecho Haitiano, Colegio de Abogados de Puerto Príncipe.
1997	Participación en el Coloquio de Profesores de Derecho de las Sociedades Comerciales, organizado por el Centro International del Common Law en francés (CICLEF), Facultad de Derecho de la Universidad de Moncton (Canadá)
1997	Moderador del seminario sobre el derecho al agua

2.4 Participación en las estructuras de investigación y profesionales

2005	Exmiembro de la Oficina de la Conferencia Internacional de las Facultades de Derecho que tienen en común el uso del francés (CIFDUF)
	Miembro del Comité Científico del Grupo de Investigación en Historia del Derecho y las Instituciones de Ultramar, Departamento de Historia (CAGI) de la Universidad de las Antillas, Guyana y Guadalupe y ponente sobre “El código civil haitiano y su historia” en el coloquio internacional organizado sobre “200 años de aplicación del Código Civil en Guadalupe: Análisis, cuestiones y perspectivas comparados”
2005	Miembro de la red de investigadores de la AUF
1999 a 2010	Excoordinador de la Cédula de Investigación de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas
1986	Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Puerto Príncipe

III. Publicaciones y contribuciones

- 2014 Contribución a las publicaciones en el sitio web de la OEA (Comité Jurídico Interamericano en Derecho internacional)
- 2014 *L'actualité d'Anténor Firmin, Hier, Aujourd'hui et Demain*, Coloquio celebrado en 2011 en la Universidad Quisqueya bajo la dirección de Cary Hector
- 2006 *Traité de droit fiscal, Contribution à la promotion du droit et à la réforme judiciaire en Haïti*, Editions Henri Deschamps, Puerto Príncipe, Haïti, 2006
- 2005 *Le code civil haïtien et son histoire, 200 ans d'application du Code civil*, Boletín de la sociedad de historia de Guadalupe, Contribución a las actas del coloquio celebrado en Pointe-à-Pitre
- Mayo de 2004 *Revue de Droit et d'Economie de la FDSE*
Notes de commentaires d'arrêt sur l'inconstitutionnalité des lois/décret
- Décembre 2002 Diversités des coutume en Haïti, publicación de las actas del coloquio internacional sobre “*La place de la coutume dans l'ordre juridique haïtien*”, Bilan et perspectives à la lumière du droit comparé, Presses universitaires de Grenoble, Francia
- 1997 Droit des sociétés en Haïti, publicación de las actas del coloquio internacional sobre el derecho de las sociedades comerciales, organizada por el Centro Internacional del Common Law en francés (CICLEF), Facultad de Derecho de la Universidad de Moncton (New Brunswick, Canadá).

3.3 Artículos publicados en los jornales y periódicos

- Codification des lois fiscales en Haïti, *Le Nouvelliste* Puerto Príncipe, Haïti, 1994
- La vente des biens meubles de l'Etat, *Le Nouvelliste* Puerto Príncipe, Haïti, 1995

3.4 Numerosas conferencias, ponencias y contribuciones sobre diversos temas

2.3.4. En preparación: dos nuevos trabajos relativos al

- Derecho mercantil
- Derecho religioso (filosofía del derecho y libertad religiosa)

IV. Otra información y distinciones

- | | |
|-----------------------------|--|
| Idiomas hablados y escritos | Francés, inglés (más escrito que hablado) y creole |
| Pasatiempos | Natación y música (Piano, en acompañamiento) |
| Religión | Adventista |
| Abril de 2004 | Ciudadano honorario de la ciudad de Lafayette (Luisiana) |

Concepción Escobar Hernández (España)

[Original: español e inglés]

**Extracto de una nota de verbal de la Misión Permanente de España,
de fecha 15 de octubre de 2015**

La Profesora Escobar Hernández es Catedrática de Derecho Internacional Público por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid), de cuya Facultad de Derecho ha sido Decana. Entre 2004 y 2011 ocupó el puesto de Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En 2011, fue elegida miembro de la Comisión de Derecho Internacional para el periodo 2012-2016.

La Profesora Escobar Hernández es una prestigiosa jurista especializada en Derecho Internacional y tiene una amplia experiencia académica y de investigación que se refleja en un notable número de publicaciones especializadas referidas a diversos sectores del Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea. La Profesora Escobar ha participado igualmente de forma destacada en diversos manuales de prestigio en lengua española.

Asimismo, la Profesora Escobar Hernández posee una amplia experiencia práctica en Derecho Internacional Público, ligada al ejercicio de su función como Directora de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y, desde 2012, como miembro de la Comisión de Derecho Internacional. Ha participado regularmente en las sesiones de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional.

Por todo ello, el Gobierno de España considera que la Profesora Escobar Hernández posee la competencia necesaria y reconocida para ser reelegida como miembro de la Comisión de Derecho Internacional, una distinguida posición que ningún español tuvo el honor de ocupar en los 25 años anteriores a la elección de la Profesora Escobar. Conscientes de su competencia, y de la importancia que España reconoce a la Comisión de Derecho Internacional, el Gobierno de España presenta, a través de esta nota verbal, la candidatura de la Profesora Escobar para un puesto en la Comisión de Derecho Internacional en las elecciones que tendrán lugar en otoño del año 2016 (quinquenio 2017-2021).

...

Concepcion ESCOBAR HERNÁNDEZ

Nacida en Madrid el 22 de diciembre de 1959

Estado civil: casada

Titulaciones y estudios

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981)

Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1987)

Curso de Especialización en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1981-1983)

Estudios de Postgrado en el *Institut de hautes études internationales*, Ginebra (1983-1984)

Actividad profesional

Posición actual

Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (desde octubre de 2001)

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde 2011) y Relatora Especial (desde 2012)

Puestos desempeñados

Asesora Jurídica, Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2004-2012)

Directora de la “Cátedra Manuel Díez de Velasco de Derecho Internacional y Europeo”, Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria (desde 2011 hasta la actualidad)

Miembro de la Comisión Española de Derecho Internacional humanitario (2008-2012)

Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea, de la UNED (Comisión Europea) (desde 2004 hasta la actualidad)

Profesora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa (UNED) (desde 2002 hasta la actualidad)

Miembro del Grupo de Trabajo Interministerial (Ministerio de Justicia) encargado del desarrollo legislativo para la aplicación en España del Estatuto de la Corte Penal Internacional (2000-2002)

Profesora del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH) de la Cruz Roja Española (desde 1999 hasta la actualidad)

Miembro del Grupo de Trabajo Interministerial (Ministerio de Asuntos Exteriores) encargado del seguimiento y desarrollo del Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998-2003)

Profesora de Derecho Internacional y derechos humanos de la Escuela Diplomática española (desde 1996 hasta la actualidad)

Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea, de la Universidad de Cantabria (1996-2002).

Catedrática de Derecho Internacional Público en la universidad de Cantabria (1995-2001).

Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Complutense de Madrid (1991-1995).

Profesora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1987-1997).

Puestos directivos desempeñados

Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (desde junio de 2004 hasta marzo de 2012)

Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (desde 2014 hasta la actualidad)

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002-2004)

Directora del Departamento de Derecho Internacional público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002)

Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2001)

Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cantabria (1996-2001)

Secretaria General del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1990-1992)

Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid (1989-1992)

Pertenencia a instituciones científicas, asociaciones científicas y consejos de revistas científicas

Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (desde 2013 hasta la actualidad)

Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Instituto de España) (desde 2007 hasta la actualidad)

Vicepresidenta de la Comisión de Derecho Internacional de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Instituto de España) (desde 2007 hasta la actualidad)

Miembro del Consejo Asesor de la *Revista General de Derecho Europeo IUSTEL* (desde 2002 hasta la actualidad)

Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Militar* (desde 2003 hasta la actualidad)

Miembro del Consejo científico del Real Instituto Elcano (desde 2003 hasta la actualidad)

Miembro de la *Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (desde 1982 hasta la actualidad). Fue miembro de su Junta Directiva (1986-1993)

Miembro de la *Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo* (desde 1982 hasta la actualidad). Miembro de su Junta Directiva (desde 1984 hasta la actualidad)

Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1997-2003) y responsable de la Sección de Jurisprudencia Española de Derecho Internacional Público (2001-2005)

Actividades académicas desarrolladas

En los distintos puestos académicos que ha ocupado hasta la actualidad, ha impartido de forma continuada la docencia en licenciatura, doctorado y cursos de postgrado en asignaturas referidas al Derecho Internacional Público, el Derecho de la Unión Europea, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y la jurisdicción internacional

Ha dirigido seis tesis doctorales ya finalizadas y dirige otras tres en fase de elaboración

Ha participado en numerosos proyectos de investigación relacionados con el Derecho Internacional público (investigadora principal o miembro del equipo de investigación)

Ha impartido cursos de postgrado en diversas universidades españolas y extranjeras

Ha participado como ponente invitada en diversos congresos internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes: Federación Internacional para el Derecho Europeo-FIDE (Estocolmo, 1998); Société européenne de droit international-SEDI (París, 2006); Conferencia anual 2010 de la International Law Association-ILA (La Haya, 2010); 38ª Sesión del Programa Externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Santiago de Chile, 2011); XXXIX Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano/OEA (Río de Janeiro, 2012); Coloquio suizo-franco-alemán de Derecho Internacional (*Les immunités à l'âge du constitutionalisme global*) (Basilea, 2012)

Ha intervenido de forma continuada en diversos programas de formación organizados por la Comisión Internacional de Juristas (protección internacional de los derechos humanos y protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas) en América Latina (1992-1997)

Participó en el Programa de las Naciones Unidas para Asistencia Técnica a Guinea Ecuatorial (1995)

Participa de forma continuada en tribunales evaluadores de tesis doctorales, en España y en el extranjero

Participa de forma continuada en tribunales de selección de profesorado (derecho internacional público), en España y en el extranjero

Otras actividades jurídicas desarrolladas

En su condición de Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tuvo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Emitir dictámenes sobre todos los ámbitos relacionados con el Derecho Internacional Público, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de otros Ministerios y órganos de la Administración General del Estado;

Pronunciarse sobre las cuestiones propias del Derecho Internacional Público relacionadas con las restantes administraciones públicas españolas (en especial

celebración de memorandos de entendimiento (MoU) por las comunidades Autónomas, los ayuntamientos y otros entes locales, así como por otros órganos y entes públicos españoles);

Expresar la posición jurídica de España en los distintos órganos internacionales especializados en Derecho Internacional de los que formó parte.

Ha asumido la representación y defensa del Reino de España ante la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional de Derecho de Mar

Áreas de especialización académica

Inmunidades jurisdiccionales

Jurisdicciones y Tribunales Internacionales

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Derecho Penal Internacional

Mantenimiento de la Paz

Organizaciones Internacionales

Derecho de la Unión Europea (general e institucional)

Actividad jurídica internacional (tribunales, organismos y conferencias internacionales)

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (desde el 28 de abril de 2011 hasta la actualidad)

Relatora Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema “Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado” (desde 2012 hasta la actualidad)

Asesora de la CEPAL en el proyecto de elaboración de un instrumento vinculante para la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (desde 2014 hasta la actualidad)

Miembro del Grupo Informal de Expertos sobre un instrumento multilateral, Plan de acción relativo a la erosión de la base impositiva y la transferencia de los beneficios (Proyecto BEPS), OCDE (2013-2014)

Miembro de la lista de árbitros y conciliadores a los efectos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (desde 2011 hasta la actualidad)

Jefa de la delegación española encargada de negociar la delimitación de la plataforma continental ampliada en el Mar Céltico (zona FISU) (2011-2012)

Miembro de la delegación española en la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (noviembre de 2011)

Agente del Reino de España ante el Tribunal Internacional de Derecho del Mar en el asunto núm. 18, “*M. V. LOUISA, San Vicente y las Granadinas c. España*” (2010-2013)

Jefa adjunta de la delegación española en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, 2010)

Presidenta del Comité de Redacción de la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, 2010)

Representante y abogado del Reino de España en el procedimiento consultivo seguido ante la Corte Internacional de Justicia sobre la conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo (2008-2010)

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (2008-2014)

Miembro del grupo de trabajo hispano-argelino para la delimitación marítima (2007-2012)

Miembro de la delegación española ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2004-2011)

Miembro del CAHDI (Comité de Asesores Jurídicos de Derecho Internacional Público), Consejo de Europa (2004-2012). Vicepresidenta del CAHDI (2011-2012).

Miembro del COJUR (Grupo de expertos de Derecho Internacional Público), Consejo de la Unión Europea (2004-2012). Presidenta del COJUR (enero-junio 2010)

Miembro del COJUR-CPI (Subgrupo de expertos sobre la Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales), consejo de la Unión Europea (2004-2012). Presidenta del COJUR-CPI (enero-junio 2010)

Miembro de la Comisión Internacional de los Pirineos (España-Francia) (2004-2012)

Miembro de la Comisión de Límites España-Portugal (2004-2012)

Miembro del grupo de trabajo hispano-marroquí para la delimitación y cooperación marítima en la fachada atlántica (2004-2012)

Jefa y Jefa Adjunta de la delegación española en la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010)

Miembro de la delegación española en la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2002 y 2003)

Miembros de la delegación española en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (2000, 2001 y 2002)

Miembro de la delegación española en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998)

Publicaciones (selección)

Libros, manuales y monografías

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Violación de derechos humanos y libertades fundamentales. Estudio de los procedimientos públicos especiales, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988.

El recurso por omisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Editorial Cívitas, Madrid, 1993.

Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea (Ed.), Madrid, 1998.

La Unión Europea en el siglo XXI: los retos de Niza (Ed.), Madrid, 2003.

Instituciones de Derecho Comunitario (Dir.), Tirant lo blanc, Valencia, 2006.

Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI (Dir.), Colección Escuela Diplomática núms. 15 y 16, Madrid, 2009.

Instituciones de la Unión Europea (Dir.), Tirant lo blanc, Valencia, 2012.

Coordinadora de la 18ª edición de la obra Instituciones de Derecho Internacional Público, del profesor M. DIEZ DE VELASCO, Tecnos, Madrid, 2013.

M. DIEZ DE VELASCO; C. ESCOBAR HERNÁNDEZ; N. TORRES UGENA: Código de Organizaciones Internacionales, Editorial Aranzadi, Navarra, 1997.

Es autora de varios capítulos en las siguientes obras: M. DIEZ DE VELASCO, Instituciones de Derecho Internacional Público: Capítulos XXVII, XXVIII y XXXVIII; parcialmente capítulos XXV y XXVI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 18ª, 2013, coordinada por Concepción Escobar Hernández); M. DIEZ DE VELASCO, Las Organizaciones Internacionales: capítulo XIV; parcialmente capítulos XXI y XXXI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 16ª, 2010, coordinada por José Manuel Sobrino Heredia); C. ESCOBAR HERNÁNDEZ (Dir.): Instituciones de Derecho Comunitario: Capítulos II y V (Editorial Tirant lo blanc, Valencia, 2006); C. ESCOBAR HERNÁNDEZ (Dir.): Instituciones de la Unión Europea, Capítulos II y V (Editorial Tirant lo blanc, Valencia, 2012).

Artículos y colaboraciones en obras colectivas

“Ejecución en España de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, 1990/2, págs. 547 a 570.

“Un nuevo paso en la protección internacional de la libertad de pensamiento, conciencia y religión: el procedimiento público especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 1990, págs. 87 a 128.

“Asylum and refugee status in Spain” en *International Journal of Refugee Law*, vol. IV, 1992, págs. 55 a 70.

“Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la Sentencia Bultó (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 245/1991, de 16 de diciembre)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1992/1, págs. 139 a 163.

“El convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen y el Convenio de Dublín: una aproximación al asilo desde la perspectiva comunitaria”, en *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 1993/1, págs. 53 a 100.

“Las Salas *ad hoc* del Tribunal Internacional de Justicia”, en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Homenaje al profesor Manuel Díez de Velasco*, Editorial Tecnos, Madrid, 1993, págs. 291 a 317.

“La Aplicación de los tratados internacionales en España”, en *Cuadernos de Derecho Judicial. Cuestiones prácticas de Derecho Internacional Público y*

Cooperación Jurídica Internacional, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1994, págs. 39 a 90.

“Comunidad Europea y Convenio Europeo de Derechos Humanos: ¿el fin de una vieja polémica? (comentario al dictamen 2/94 del TJCE de 28 de marzo de 1996)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1996, vol. 1996/3, págs. 817 a 838.

“Paz y derechos humanos: una nueva dimensión de las operaciones para el mantenimiento de la paz”, en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1997, págs. 47 a 102.

“Le citoyen, l’administration et le droit européen. Rapport national espagnol”, en *XVIII Congrès FIDE*, Stockholm, 1998, vol. III, págs. 152 a 198.

“Extranjería y ciudadanía de la Unión Europea”, en *Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea*, Colección Escuela Diplomática núm. 3, 1998, págs. 101 a 126.

“La progresiva institucionalización de la jurisdicción penal internacional: la Corte Penal Internacional”, en GARCIA ARÁN, M. y LÓPEZ GARRIDO, D. (coord.): *Crimen Internacional y jurisdicción internacional. El caso Pinochet*, Tirant lo blanc, Valencia, 2000, págs. 225 a 273.

“El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en *Hacia una Justicia Internacional*, Ministerio de Justicia/BSCH/Civitas, Madrid, 2000, págs. 504 a 524.

“Las relaciones de la Corte Penal Internacional con las Naciones Unidas”, en QUEL LÓPEZ, F. J. (coord.): *Creación de una jurisdicción penal internacional*, Colección de la Escuela Diplomática, núm. 4, Madrid, 2000, págs. 31 a 44.

“Algunas reflexiones sobre la Corte Penal Internacional como institución internacional”, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 75, 2000, págs. 171 a 203.

“Unión Europea y derechos humanos”, en DIEZ DE VELASCO, M. (Ed.): *La Unión Europea tras la reforma*, Universidad de Cantabria, 2000, págs. 87 a 103.

“El Tratado de Niza y la reforma futura de la Unión”, en DIEZ DE VELASCO, M. (Ed.): *La Unión Europea tras la reforma*, Universidad de Cantabria, 2000, págs. 239 a 257.

“El principio de complementariedad”, en YAÑEZ-BARNUEVO, J. A. (coord.): *La Justicia Penal Internacional: una perspectiva iberoamericana*, Casa de América, Madrid, 2001, págs. 78 a 100.

“La cooperación judicial en la Unión Europea: marco general”, en *Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea*, Ministerio del Interior/UNED, 2002, págs. 55 a 70.

“Corte Penal Internacional, Consejo de Seguridad y Crimen de Agresión: un equilibrio difícil e inestable”, en *El Derecho Internacional en los Albores del siglo XXI. Homenaje al Prof. Castro-Rial*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, págs. 197 a 218.

“Unión Europea, democracia y derechos humanos”, en ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Ed.): *La Unión Europea en el siglo XXI: Los retos de Niza*, Actas de las XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2003, págs. 25 a 50

“The International Criminal Court and the United Nations: A complex and vital relationship”, en LATTANZI, F. y SCHABAS, W. (Eds.): *Essays on the Rome Statute of the International Criminal Court (II)*, Il Sirente, Ripa Fegnano Alto (Italia), 2003, págs. 41 a 68 (en colaboración con Juan Antonio YAÑEZ-BARNUEVO)

“La Corte Penal Internacional: un instrumento al servicio de la paz”, en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 21, 2003, págs. 5 a 35.

“El asilo en la Unión Europea”, en MARIÑO MENENDEZ, F. M. (Dir.): *Derecho de extranjería, asilo y refugio*, 2ª edición, 2003, págs. 741 a 788.

“Veinticinco años de la Constitución de 1978: Aspectos internacionales”, en *Revista de Derecho Político*, núms. 58/59, 2003/2004, págs. 833 a 852

“Los derechos humanos en el Proyecto de Constitución Europea: breve nota introductoria”, en *Revista General de Derecho Europeo*, núm. 3, 2004

“Los derechos humanos en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, en *Derecho Internacional: Normas, hechos y valores. Liber Amicorum José Antonio Pastor Ridruejo*, Madrid, 2005, págs. 115 a 133

“Derechos humanos y justicia internacional: los tribunales internacionales de derechos humanos” en *La Paz y el Derecho Internacional. Tercer Encuentro de Salamanca*, 2005, págs. 273 a 292.

“La cláusula europea en la Constitución española (algunas reflexiones para una eventual reforma constitucional)”, en RUBIO LLORENTE, F. y ALVAREZ JUNCO, J. (Eds.): *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos*, Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, págs. 483 a 499.

“Los memorandos de entendimiento: consideraciones prácticas a la luz del Derecho de los tratados”, en *Informes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a los memorandos de entendimiento de las Comunidades Autónomas con instituciones extranjeras. Años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2006, págs. 607 a 611.

“La Primacía del derecho de la Unión Europea”, en BENEYTO PÉREZ, J. M.; MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. y BECERRIL ATIENZA, B. (coords.): *Tratado de derecho y políticas de la Unión Europea. Vol. 4: Las fuentes y principios del derecho de la Unión Europea*, Civitas/Thomson, Madrid, 2011, págs. 441 a 486 (en colaboración con R. OJINAGA RUIZ).

La posición del Reino de España en el procedimiento consultivo: una aproximación general”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 63/1 (número monográfico dedicado a *La Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 22 de julio de 2010 sobre la conformidad con el Derecho Internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo*), 2011, págs. 11 a 27.

“El fin de la estrategia de conclusión de los Tribunales para la Antigua Yugoslavia y para Ruanda: el ‘mecanismo residual internacional’”, en *Estudios de derecho internacional y de derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, vol. I; Tirant lo blanc, Valencia, 2012, págs. 539 a 560.

“Corte Penal Internacional y operaciones de mantenimiento de la paz”, en *La protección de la dignidad de la persona y el principio de humanidad en el siglo XXI (Estudios de Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Función Policial in memoriam Gonzalo Jar Couselo)*, Tirant lo blanc, Valencia, 2012, págs. 171 a 186.

“Construyendo un sistema de Justicia Penal Internacional: desarrollos recientes”, en *XXXIX Curso de Derecho Internacional (2012)*. Comité Jurídico Interamericano/OEA, Río de Janeiro/Washington, 2013, págs. 97 a 128.

“España y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Especial referencia al caso M/V Louisa”, en MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (coord.): *España y la práctica del Derecho Internacional. LXXV Aniversario de la Asesoría Jurídica Internacional del MAEC*, 2014, págs. 179 a 222.

“Universal jurisdiction in Spain: Substantial change of model or implied repeal?”, en *Spanish Yearbook of International Law*, vol. 18, 2013-2014, págs. 255 a 265.

“Artículo 35. Reglas de interpretación”, en ANDRÉS SAENZ DE SANTAMARIA, P.; DIEZ-HOCHLEITNERM J. y MARTÍN Y PEREZ DE NANCLARES, J. (Eds.): *Comentarios a la Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales*, en prensa, 30 páginas.

Condecoraciones

Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval

Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil

Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica

Cruz de Plata de la Guardia Civil

Medalla de oro de la Cruz Roja Española

Medalla de la Escuela Diplomática

Idiomas

Español (lengua materna)

Francés

Inglés

Mathias Forteau (Francia)

[Original: francés e inglés]

Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1974 (Francia)

Nacionalidad: francesa

**Profesor de Derecho de la Universidad de París Oeste,
Nanterre-La Défense (Francia)**

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

- Miembro de la *European Society of International Law*; miembro de la *International Law Association*; miembro del *Centro de Derecho Internacional de Nanterre (CEDIN)*
- Miembro de la **Comisión de Derecho Internacional** de las Naciones Unidas (elegido el 17 de noviembre de 2011 por la Asamblea General de las Naciones Unidas) (2012-2016)
- Ex Secretario General de la *Sociedad Francesa de Derecho Internacional* (2008-2012)

Formación y carrera universitarias

- | | |
|-----------|---|
| 2008- | Profesor, Universidad de París Oeste, Nanterre-La Défense (Francia) |
| 2004-2008 | Profesor, Universidad de Lille (Francia) |
| 2004 | Profesor titular de Derecho Público |
| 2003-2004 | Profesor adjunto de Derecho Público (Universidad de París X-Nanterre) |
| 1997-2002 | Doctorado en Derecho Público (Universidad de París X-Nanterre) |
| 1996-1997 | Diploma de estudios avanzados en derecho de las relaciones económicas, internacionales y comunitarias (Universidad de París X-Nanterre) |

Responsabilidades académicas

- | | |
|-------|--|
| 2014- | Miembro del panel asesor internacional de la publicación <i>Restatement of the Law Fourth. The Foreign Relations Law of the United States (American Law Institute)</i> |
| 2014- | Miembro del comité académico de la Asociación pro Naciones Unidas de Francia (AFNU) |
| 2011- | Responsable del blog sobre el arreglo judicial de controversias internacionales del Máster Bilingüe en Derecho Europeo de la Universidad de Nanterre (http://m2bde.u-paris10.fr/) |

- 2010- Codirector del programa de máster (primer año) en *Análisis comparado del derecho*, Escuela Normal Superior de la Universidad de París Oeste, Nanterre-La Défense
- 2009- Miembro de comités de selección académica en Francia y en la *Universidad Libre de Bruselas (ULB)* y el *Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (IUHEI)*
Experto de la *Agencia de Evaluación de la Investigación y la Enseñanza Superior (AERES)*
- 2008- Secretario General de la *Sociedad Francesa de Derecho Internacional*
Coproponente del Grupo Temático sobre Paz y Seguridad de la *European Society of International Law*
- 2007-2008 Director del Máster II en Derecho de la Responsabilidad del Estado (Universidad de Lille)

Responsabilidades editoriales

- 2012- Miembro del consejo editorial de las siguientes publicaciones:
- *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*
- *Brazilian Yearbook of International Law*
- *Annuaire français de droit international*
- *Spanish Yearbook of International Law*
- 2010- Evaluación de propuestas de publicación de obras de la editorial *Cambridge University Press*
- 2010- Codirector de la colección de derecho internacional de la editorial *Larcier*
- 2006-2012 Miembro de la secretaría de redacción del *Annuaire français de droit international*
- 2005- Miembro del consejo científico de la *Revue belge de droit international*

Clases impartidas (en francés)

Universidad de París Oeste, Nanterre-La Défense:

(2008-): *Introducción al Derecho Europeo; Derecho de la Responsabilidad Internacional; Derecho de las Organizaciones Internacionales; seminarios sobre Derecho de las Inversiones Extranjeras y Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno*

(2003-2004): *Arreglo Judicial de Controversias Internacionales; Derecho Europeo*

Instituto de Estudios Políticos (París) (“Sciences Po. Paris”):

Profesor invitado: *Práctica y Análisis de Textos de Derecho Internacional* (2006-

Universidad de Lille (2004-2008):

Derecho Internacional General; Derecho de los Conflictos Armados; Arreglo Judicial de Controversias Internacionales;

Seminario sobre *Derecho e Interpretación*

Instituto de Estudios Políticos (Lille) (2004-2007):

Derecho Internacional; Cuestiones relativas a la Responsabilidad Internacional en Situaciones de Emergencia

Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, Brasil) (Curso de invierno de derecho internacional, julio de 2008):

La contribución de la jurisprudencia de los tribunales arbitrales transnacionales al desarrollo del derecho internacional general

Unión Europea, Bruselas (2004-2005):

Clases de *Introducción al Derecho* para funcionarios de la Unión Europea

Actividades de consejero y abogado o experto

- 2013- Consejero y abogado del **Estado Plurinacional de Bolivia** en la causa relativa a la *Obligación de negociar el acceso al océano Pacífico (Bolivia c. Chile)* (Corte Internacional de Justicia) (pendiente)
- 2014-2015 Coordinador de las observaciones escritas presentadas por un grupo de profesores intervinientes como terceros en el asunto *Perinçek c. Suiza* tramitado ante el **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** (Gran Sala, núm. 27510/08) (pendiente)
- 2013-2014 Experto jurídico de la **OCDE** (sobre los aspectos relacionados con el derecho internacional del proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios, cuyas conclusiones se publicaron el 16 de septiembre de 2014)
- 2013 Miembro de la **delegación francesa** que asistió al *Simposio de defensa franco-americano sobre ciberseguridad* (Washington, 2 y 3 de octubre de 2013)
- 2010-2013 Consejero y abogado de **Burkina Faso** en la causa relativa a la *Controversia fronteriza (Burkina Faso/Níger)* (Corte Internacional de Justicia) (fallo de 16 de abril de 2013)
- 2010-2012 Consejero y abogado de **Myanmar** en la *Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y Myanmar en el golfo de Bengala (Tribunal Internacional del Derecho del Mar)* (fallo de 14 de marzo de 2012)

- 2009-2011 Consejero y abogado del **Chad** (arbitraje celebrado de conformidad con las Reglas de Arbitraje del Fondo Europeo de Desarrollo) (laudo definitivo de fecha 11 de agosto de 2011)
- 2008-2010 Consejero y abogado de **Francia** en el asunto de la *Conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo (Solicitud de opinión consultiva)* (Corte Internacional de Justicia) (opinión consultiva de 22 de julio de 2010)
- 2006-2012 Consejero y abogado de **Guinea** en la causa *Ahmadou Sadio Diallo (República de Guinea c. República Democrática del Congo)* (Corte Internacional de Justicia)
- 2006-2007 Consejero y abogado de **Francia** en el caso *Eurotúnel c. Francia y el Reino Unido* (laudo parcial de 30 de enero de 2007, www.pca-cpa.org)
- 2002-2005 Consejero y abogado de **Benin** en la causa relativa a la *Controversia fronteriza (Benin/Níger)* (Corte Internacional de Justicia) (fallo de 12 de julio de 2005)
- 2002-2003 Consejero de la **República Islámica del Irán** en la causa relativa a las *Plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América)* (Corte Internacional de Justicia) (fallo de 6 de noviembre de 2003)
- 1998-2002 Consejero de **Indonesia** en la causa relativa a la *Soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan (Indonesia/Malasia)* (Corte Internacional de Justicia) (fallo de 17 de diciembre de 2002)
- Desde 2009 Consultor jurídico del Gobierno de la **República de Corea** (respecto a la soberanía sobre las islas Dokdo) (2013-); de **Gibraltar** (asunto T-176/09 tramitado ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, *Government of Gibraltar c. Comisión de las Comunidades Europeas*) (2009-2011); del **Gobierno del Reino Unido** (en causas tramitadas ante la Corte Suprema del Reino Unido) (2011 y 2015); de los **Emiratos Árabes Unidos** (en la causa tramitada ante la Corte Suprema de Seychelles) (2011); de **Gambia** (en un arbitraje del CIADI) (2011); de **Kuwait Airways Corporation** (en una causa tramitada ante el Tribunal Superior de Justicia del Reino Unido) (2011-2012)

Actividades de investigación y publicaciones

Libros

- con D. Müller, A. Pellet y J.-M. Thouvenin (dir.), *Traité de droit international de la mer*, Pedone, París (se publicará en 2016)
- con M. Ubéda-Saillard (codir.), *Actualité des réserves aux traités*, SFDI, Pedone, París, 2014, 190 págs.
- M. Forteau, *Antoine Rougier. La théorie de l'intervention d'humanité*, Dalloz, Colección "Tiré à part", 2013

- coeditor, *La fragmentation du droit applicable aux relations internationales. Regards croisés d'internationalistes privatistes et publicistes* (J.-S. Bergé, M. Forteau, M.-L. Niboyet y J.-M. Thouvenin, eds.), Pedone, París, 2011, 208 págs.
- con P. Daillier y A. Pellet, *Droit international public (Nguyen Quoc Dinh)*, LGDJ, París, 8ª edición, 2009, 1709 págs.
- *Droit de la sécurité collective et droit de la responsabilité internationale de l'Etat*, Pedone, París, 2006, XIII, 699 págs. (Premio Suzanne Bastid de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional)
- con J.-P. Cot y A. Pellet (codir.), *La Charte des Nations Unies. Commentaire article par article*, 3ª edición, Economica, París, 2005, 2 volúmenes, XX, 2363 págs.

Artículos

(de próxima publicación)

1. “La reconnaissance d’Etat devant les tribunaux internes”, *AFDI*, 2015
2. “The Decision to Use Military Force or Participate in Collective Security in French Domestic Law”, en la conferencia de la Universidad de Duke y la Universidad de Ginebra, 10 y 11 de julio, Ginebra
3. “Les décisions juridictionnelles comme précédent”, en SFDI, Estrasburgo (mayo de 2015). *Le précédent* (se publicará en la editorial Pedone, París, 2016)
4. “The State”, en Oxford Bibliographies in International Law ([www.oxfordbibliographies.com]) (2015)
5. “Third-Party Intervention before Annex VII Arbitral Tribunals”, en *The Rule of Law in the Seas in Asia. Navigational Chart for Peace and Stability*, simposio, Tokio, 12 y 13 de febrero de 2015
6. “La responsabilité des pouvoirs publics en droit international”, en *Journées Jean Dabin. La responsabilité extracontractuelle des pouvoirs publics* (Louvain-La-Neuve, 19 y 20 de marzo de 2015)
7. Reseña de C. McLachlan, *Foreign Relations Law*, Cambridge University Press, 2014 (*RGDIP*, 2015)
8. “Repenser la logique de traitement des rapports entre ordres juridiques: pour une théorie fondée sur l’applicabilité du droit”, en B. Bonnet (dir.), *Les rapports entre ordres juridiques. Bilan, enjeux, perspectives*, LGDJ, 2015
9. “Comparative International Law and the International Law Commission: Same Concerns, Same Techniques?”, en A. Roberts, P. Stephan, P. Verdier y M. Versteeg (dir.), *Comparative International Law*, Oxford University Press, 2015
10. Reseña de D. Alland, *Manuel de droit international public*, PUF, París, 2014 (*RGDIP*, 2014)
11. “Immunities of States and State Officials as considered by the ILC and International Courts and Tribunals: A Comparative Assessment”, en el seminario organizado por *The Law and Practice of International Courts and Tribunals* y la Universidad de Ginebra, patrocinado por Brill, Ginebra, 18 de julio de 2014

12. “The Role of the International Rules of Interpretation for the Determination of Direct Effect of International Agreements”, en H. Aust y G. Nolte (eds.), *Converging Interpretive Approaches in a Diverse World? Domestic Courts and the International Rules of Interpretation*
13. “The Margin of Appreciation in the Context of *Uti Possidetis Juris*”, en M. Andenas y E. Bjorge y otros (eds.), *A Future for the Margin of Appreciation in International Law*, Oxford UP
14. “The Secretary-General of the United Nations and the Advisory Opinion”, en M. Milanovic y Sir M. Wood (eds.), *The Law and Politics of the Kosovo Advisory Opinion*, Oxford University Press
15. “Régionalisme et unité du droit international”, en *Select Proceedings of European Society of International Law*, vol. 4, Hart Publishing
16. “Nationalité des investisseurs (personnes privées, personnes morales, actionnaires minoritaires)”, en *Traité de droit des investissements étrangers* (Ch. Leben y I. Fadlallah, dir.), Pedone, París
17. “Le juge de Luxembourg et l’arbitre international”, en J. Verhoeven (dir.), *Le juge communautaire et les juges internationaux: concurrence ou collaboration?*, Pedone, París

(editados)

1. “Rescuing National Abroad”, en M. Weller (ed.), *The Oxford Handbook of the Use of Force in International Law*, Oxford University Press, 2015, capítulo 44, págs. 947 a 961
2. Comentario de las sentencias en las causas *Fraisse* (Tribunal de Casación, 2000) y *Gardedieu* (Consejo de Estado, 2007), en A. Miron y A. Pellet (dir.), *Les grandes décisions de la jurisprudence française de droit international public*, Dalloz, 2015, págs. 330 a 340 y 454 a 467
3. “Le droit international privé, reflet des limites (mais aussi de la nature) du droit international public”, en *Les limites du droit international, Essais en l’honneur de Joe Verhoeven, The Limits of International Law, Essays in Honour of Joe Verhoeven*, Bruylant, 2014, págs. 55 a 68
4. “Quelles conséquences pour les réserves non valides?”, en SFDI, *Actualités des réserves aux traités*, Pedone, París, 2014, págs. 87 a 98
5. “Les problèmes d’articulation des procédures d’asile, d’extradition et d’entraide judiciaire pénale” (con C. Laly-Chevalier), en V. Chetail y C. Laly-Chevalier (dir.), *Asile et extradition, Théorie et pratique de l’exclusion du statut de réfugié*, Bruylant, Bruselas, 2014, págs. 145 a 204
6. “Le Conseil de sécurité des Nations Unies est-il soustrait à l’emprise du principe de non-intervention?”, *Droits, Revue française de théorie, de philosophie et de culture juridiques*, núm. 57, 2014, dossier especial, “Après la Libye- avant la Syrie? L’ingérence”, págs. 119 a 140
7. “La France et la réforme du système des Nations Unies”, en G. Cahin, F. Poirat y S. Szurek (dir.), *La France et les organisations internationales*, Pedone, París, 2014, págs. 231 a 260

8. “The Diversity of Applicable Law before International Tribunals as a Source of *Forum Shopping* and Fragmentation of Public International Law: An Assessment”, en R. Wolfrum y I. Gätzschmann (eds.), *International Dispute Settlement: Room for Innovations*, Springer, Heidelberg, 2013, págs. 417 a 441
9. “La responsabilité des organisations internationales: régime général de responsabilité ou *lex specialis*?”, en *RBDI*, 2013/1, dossier sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales, págs. 147 a 160
10. “Organisations internationales et sources du droit”, en E. Lagrange y J.-M. Sorel (dir.), *Droit des organisations internationales*, LGDJ, París, 2013, págs. 257 a 285
11. Prefacio de la obra de M. Cuq, *L'eau en droit international. Convergences et divergences dans les approches juridiques*, Larcier, Bruselas, 2013, págs. 9 a 11
12. “Investment Arbitration without BIT: Toward a Foreign Investment Customary Based Arbitration?” (con M. Audit), *Journal of International Arbitration*, 2012, págs. 581 a 604
13. “La Palestine comme ‘Etat’ au regard du Statut de la Cour pénale internationale”, en ULB, coloquio de 8 de abril de 2011, *Israël-Palestine: trois questions actuelles de droit international*, *Revue beige de droit international*, 2012/1, págs. 41 a 64
14. “Le droit administratif global, signe d’une évolution des techniques du droit international?”, en Cl. Bories (ed.), *Un droit administratif global?/A Global Administrative Law?*, Pedone, París, 2012, págs. 169 a 183
15. Prefacio de la obra de T. Barsac, *La Cour africaine de Justice et des droits de l’homme*, Pedone, París, 2012, 135 págs.
16. “Les réactions des organes politiques internationaux” (con E. Cujo), en H. Ascensio, E. Decaux y A. Pellet (dir.), *Droit international penal*, Pedone, París, 2ª edición, 2012, págs. 755 a 772
17. “Les sources du droit international face au formalisme juridique”, *L’Observateur des Nations Unies*, vol. 30, 2011-1, págs. 61 a 71
18. “Les instruments de droit international public pour remédier à l’insolvabilité des Etats”, en M. Audit (dir.), *Insolvabilité des Etats et dettes souveraines*, LGDJ, París, 2011, págs. 203 a 226
19. “L’influence du choix de la juridiction sur le droit applicable aux relations internationales. Le regard de l’internationaliste publiciste”, en J.-S. Bergé, M. Forteau, M.-L. Niboyet y J.-M. Thouvenin (coord.), M. Forteau (director científico), *La fragmentation du droit applicable aux relations internationales. Regards croisés d’internationalistes privatistes et publicistes*, Pedone, París, 2011, págs. 143 a 163
20. “Les techniques interprétatives de la norme internationale de la Cour internationale de Justice”, *RGDIP*, 2011/2, págs. 399 a 416 (exposición oral difundida en el sitio <http://uptv.univ-poitiers.fr/web/canal/61/theme/29/manif/270/video/2342/index.html>)
21. “L’ordre public ‘transnational’ ou ‘réellement international’. L’ordre public international face à l’enchevêtrement croissant du droit international privé et du droit international public”, *Journal du droit international (Clunet)*, 2011/1, págs. 3 a 49

22. “Faut-il un conseil de sécurité économique sur le modèle onusien?”, en R. Chemain (dir.), *La refondation du système monétaire et financier international. Evolutions réglementaires et institutionnelles*, Pedone, Paris, 2011, págs. 299 a 315
23. “Le rôle de la Cour internationale de Justice dans la résolution des conflits entre peuples: de la justice à la réconciliation”, en S. Dauchy y M. Vec (dir.), *Les conflits entre peuples. De la résolution libre à la résolution imposée*, Studien zur Geschichte des Völkerrechts 24, Nomos, Baden-Baden, 2011, págs. 173 a 191
24. “Le statut des territoires sur lesquels se trouvent les Murs”, en J.-M. Sorel (dir.), *Les Murs et le droit international*, Pedone, Paris, 2010, págs. 91 a 115
25. “La contribution de l’Union européenne au développement du droit international général”, en “Chronique. Les interactions du droit international et européen”, *Journal du droit international*, 2010/3, págs. 887 a 990
26. “La Cour internationale de Justice et les systèmes régionaux. Plaidoyer pour le pluralisme désordonné”, en E. Dubout y S. Touzé (dir.), *Les droits fondamentaux: charnières entre ordres et systèmes juridiques*, Pedone, Paris, 2010, págs. 39 a 64
27. «Délimitation à la rive, au thalweg, au milieu du chenal”, en B. Aurescu y A. Pellet (dir.). *Actualité du droit des fleuves internationaux*, Pedone, Paris, 2010, págs. 29 a 39
28. “Reparation in the event of a Circumstance precluding Wrongfulness” (capítulo 7) y “Space Law and the International Law of Responsibility” (capítulo 59), en J. Crawford, A. Pellet y S. Olleson (ed.), *The Law of International Responsibility*, Oxford University Press, Oxford, 2010, págs. 887 a 893 y 903 a 914
29. “La contribution au développement du droit international général de la jurisprudence arbitrale relative aux investissements étrangers. *The Foreign Investment Case Law’s Contribution to the Development of General International Law*”, *Brazilian Yearbook of International Law*, vol. IV, 2009/1, págs. 11 a 39
30. “Le juge CIRDI envisagé du point de vue de son office: juge interne, juge international, ou l’un et l’autre à la fois?”, en Liber amicorum *Jean-Pierre Cot. Le procès international*, Bruylant, Bruselas, 2009, págs. 95 a 129
31. “La CJCE et la Cour européenne des droits de l’homme face à la question de l’articulation du droit européen et du droit des Nations Unies: quelques remarques iconoclastes”, *Revue du marché commun et de l’Union européenne*, núm. 529, junio de 2009, págs. 397 a 402
32. “Existe-t-il une définition et une conception univoques de l’Etat de droit dans la pratique des organisations régionales ou politiques?”, en SFDI, *L’Etat de droit en droit international*, Pedone, Paris, 2009, págs. 263 a 286
33. “Le droit applicable en matière de droits de l’homme aux administrations territoriales gérées par des organisations internationales”, en SFDI e Instituto Internacional de Derechos Humanos, *La soumission des organisations internationales aux normes internationales relatives aux droits de l’homme*, Pedone, Paris, 2009, págs. 7 a 34
34. “Regional International Law”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
35. “International Organisations or Institutions, Regional Groups”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008

36. “Regional Cooperation”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
37. “United Nations, Regional Commissions”, en R. Wolfrum (dir.), *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 2008
38. “Retour sur un ‘classique’: les décisions de la Cour suprême des Etats-Unis dans les affaires *Johnson v. McIntosh* (1823), *Cherokee Nation v. Georgia* (1831) et *Worcester v. Georgia* (1832)”, *Revue générale de droit international public*, 2008/2, págs. 453 a 458
39. “L’idée d’une culture internationale du droit international et les Nations Unies”, jornadas de estudio franco-alemanas, *Droit international et diversité des cultures juridiques*, Pedone, París, 2008, págs. 357 a 386
40. “A la recherche du droit applicable aux actes extraterritoriaux d’exécution: l’affaire *R. c. Hape* devant la Cour suprême du Canada (7 juin 2007)”, *Annuaire français de droit international*, 2007, págs. 65 a 104
41. “L’Etat selon le droit international: une figure à géométrie variable?”, *Revue générale de droit international public*, 2007/4, págs. 737 a 770
42. “La saisine des juridictions interétatiques à vocation universelle (Cour internationale de Justice et Tribunal international du droit de la mer)”, en H. Ruiz Fabri y J.-M. Sorel (dir.), *La saisine des juridictions internationales*, colección *Contentieux international*, Pedone, París, 2006, págs. 9 a 87
43. “Le dépassement de l’effet relatif de la Charte”, en R. Chemain y A. Pellet (dir.), *La Charte des Nations Unies, Constitution mondiale?*, Cedin Paris X, cuadernos internacionales, núm. 20, Pedone, París, 2006, págs. 121-159
44. “La levée et la suspension des sanctions internationales”, *Annuaire français de droit international*, 2005, págs. 57 a 84
45. “Le droit international dans la Charte des Nations Unies”, en J.-P. Cot y A. Pellet (dir.), M. Forteau (secretario de redacción). *La Charte des Nations Unies. Commentaire article par article*, 3ª edición, Economica, París, 2005, vol. 1, págs. 111 a 140
46. Actualización del comentario de los artículos 5 y 6 de la Carta, en *ibid.*, vol. I, págs. 535 a 571
47. Reseña de C.F. Amerasinghe, *Jurisdiction of International Tribunals*, 2003, en *The Law and Practice of International Courts and Tribunals. A Practitioners’ Journal*, 2004/1, págs. 155 a 157
48. “Les conventions bilatérales de promotion et de protection des investissements conclues par la France”, en P. Daillier, G. de La Pradelle y H. Ghérari (dir.), *Droit de l’économie internationale*, Pedone, París, 2004, págs. 755 a 763
49. “Les renvois inter-conventionnels”, *Annuaire français de droit international*, 2003, págs. 71 a 104
50. “La situation juridique des contingents militaires français chargés d’assurer le maintien de l’ordre public sur le territoire d’un Etat étranger”, *Revue générale de droit international public*, 2003/3, págs. 635 a 676

51. “Les réactions des organes politiques” (con E. Cujo), en H. Ascensio, E. Decaux y A. Pellet (dir.), *Droit international pénal*, Pedone, París, 2000, primera edición, págs. 663 a 680
52. “La formule ‘pétrole contre nourriture’ mise en place par les Nations Unies en Irak: beaucoup de bruit pour rien?”, *Annuaire français de droit international*, 1997, págs. 132 a 150

Otros

1. “Les relations entre le droit d’asile et le droit de l’extradition” (con C. Laly-Chevalier), en el marco de la conferencia celebrada en la Oficina Francesa de Protección de los Refugiados y Apátridas (OFPRA), París, 19 de noviembre de 2014
2. “Personal Data Privacy in the United States and in the European Union”, exposición realizada en el marco de la Semana del Derecho Internacional (Universidad de Fordham, Nueva York, organizada conjuntamente por la sección estadounidense de la International Law Association, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York y otras Facultades de Derecho), Nueva York, 24 de octubre de 2014
3. “Actions et défis des Nations Unies dans l’abolition de la peine de mort”, intervención pronunciada en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Abolición Universal de la Pena de Muerte organizada por el Instituto Internacional de Derechos Humanos y la representación permanente de Francia ante el Consejo de Europa (conferencia organizada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), del 9 al 11 de octubre de 2014)
4. Participación en calidad de experto (miembro de la Comisión de Derecho Internacional) en la conferencia “Fulfilling the Dictates of Public Conscience: Moving Forward with a Convention on Crimes Against Humanity”, Ginebra, Villa Moynier (Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra), los días 16 y 17 de mayo de 2014
5. “Admissibility v. Jurisdiction in International Arbitration” (comentarista), Foro de Arbitraje del Centro de Litigación Transnacional, Arbitraje y Derecho Comercial, Universidad de Nueva York, 24 de marzo de 2014
6. “Recent Trends in International Jurisprudence on Territorial Disputes”, exposición realizada durante la conferencia del Centro de Derecho Internacional de la Academia Diplomática Nacional de Corea, *World Peace, Prosperity and Justice Through International Law: in Pursuit of Korea’s Role as a Middle Power*, 5 de diciembre de 2013, Seúl (Corea)
7. “L’ordre public sous le prisme comparé du droit international public, du droit international privé et du droit européen”, Universidad Jean Moulin (Lyon), 29 de enero de 2013
8. “La doctrine européenne en question”, debates del CEJEC (Universidad de París Oeste, Nanterre-La Défense), que se dedican a un autor y a la interpretación de su doctrina sobre el derecho europeo, 20 de mayo de 2011: debate con E. Nefframi (Universidad de París XIII) sobre el tema “El Tribunal de Justicia y la consolidación de la Unión Europea en la escena internacional”.
9. “Le jus ad bellum”, conferencia en el *Collège interarmées de défense* de Francia (antigua Escuela de Guerra) (París) (junio de 2009, enero de 2011)

10. “Le droit international face à la sécession”, mesa redonda organizada por la Universidad Libre de Bruselas el viernes 8 de mayo de 2009 en el Palacio de Justicia de Bruselas, en el marco del concurso Rousseau (bajo la presidencia de E. David y junto con O. Corten y D. Turp)
11. Moderador del foro sobre el arreglo de controversias internacionales, en el marco de la conferencia bienal de la European Society of International Law, *A quoi sert le droit international?/International Law: Do We Need It?*, París, 20 de mayo de 2006

Juan Manuel Gómez-Robledo (México)

[Original: inglés]

Juan Manuel Gómez-Robledo, nació en la Ciudad de México, en 1959. Está casado y tiene cuatro hijos. Se graduó en Derecho (Licenciatura en Derecho) de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne) en 1980. Obtuvo una Maestría LL.M. (Maestría en Derecho Público) de la Universidad de París X (Nanterre) y una Maestría LL.M. (Diploma) en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París en 1982.

Ha sido miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1988, y en 2001 fue ascendido al rango de Embajador.

Es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2012 a 2016) donde es Relator Especial sobre la Aplicación Provisional de los Tratados.

Ocupó el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos desde diciembre de 2006 hasta septiembre de 2015.

Desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2006 fue el Representante Permanente Adjunto en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas.

Fue Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México desde 2000 hasta 2004. En esa calidad, desempeñó el cargo de Agente de México ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América) y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en varios casos.

Desde 1998 hasta noviembre de 2000, fue Representante Permanente Adjunto en la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C. Desde 1995 hasta 1998, fue Consejero en Asuntos Humanitarios y de Desarme en la Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Nació en la Ciudad de México, el 5 de marzo de 1959.

Está casado y tiene cuatro hijos.

Estudió en la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), de donde se graduó (Licenciatura en Derecho) en 1980.

LL.M. (Maestría en Derecho Público) de la Universidad de París X (Nanterre), 1982.

LL.M. (Diploma) en Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París, 1982.

Candidato al doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2012-2016).

Ordre National de la Légion d'Honneur (Francia), Comandante.

Dominio de los idiomas español, francés, inglés e italiano.

Carrera diplomática

2001: Ascendido al rango de Embajador de México.

1998: Ministro, nombramiento obtenido por concurso.

1993: Consejero, nombramiento obtenido por concurso.

1991: Primer Secretario, nombramiento obtenido por concurso.

1990: Ascendido a Segundo Secretario.

1989: Ascendido a Tercer Secretario.

1988: Ingresó en el Servicio Exterior Mexicano como Agregado Diplomático.

Funciones diplomáticas

- | | |
|-----------|--|
| 2006-2015 | Subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 2004-2006 | Representante Permanente Alterno de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, Nueva York. |
| 2000-2004 | Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1998-2000 | Ministro Representante Permanente Alterno de la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. |
| 1995-1998 | Consejero (asuntos humanitarios y desarme), Misión Permanente ante las organizaciones internacionales, Ginebra. |
| 1994 | Jefe de Gabinete de la Oficina del Secretario de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1993-1994 | Jefe de Gabinete de la Oficina del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1992-1993 | Asesor Especial del Secretario de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Relaciones Exteriores |
| 1991-1992 | Director de Área para Europa Occidental de la Dirección General para Europa, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1990-1991 | Asesor del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1983-1986 | Jefe del Departamento para Asuntos Políticos y Desarmes de la Dirección General para las Naciones Unidas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |
| 1982-1983 | Analista de la Dirección General para las Naciones Unidas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. |

Funciones jurídicas

- 2011 Elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como miembro de la Comisión de Derecho Internacional (2012-2016). Posteriormente fue nombrado Relator Especial sobre la Aplicación Provisional de los Tratados.
- 2008-2009 Agente de México ante la Corte Internacional de Justicia en la petición de interpretación del fallo de 31 de marzo de 2004 en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América), La Haya.
- 2003-2004 Agente de México ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a Avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América), La Haya.
- 2002-2003 Agente de México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la petición de una opinión consultiva sobre la condición jurídica y los derechos de los migrantes indocumentados (OC-18/03), San José.
- 1998 Asesor de la Delegación la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la petición de una opinión consultiva sobre el derecho a la información sobre la asistencia consular (OC-16/99), San José.
- 1995 Asesor de la Delegación ante la Corte Internacional de Justicia sobre la solicitud de una opinión consultiva respecto de la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares, La Haya.
- 1988-1990 Oficial Jurídico Adjunto de la División de Codificación, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, Nueva York (mediante concurso nacional de contratación).
- 1986-1988 Abogado Asociado en *Noriega y Escobedo, A.C.* (bufete), Ciudad de México.

Actividades en conferencias y reuniones internacionales

- 2010 Coordinador del equipo de negociación de México en la 16ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Sexta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.
- 2010 Presidente del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.
- 2006-2007 Presidente de la Sexta Comisión (Jurídica) en el sexagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Copresidente del Grupo de Trabajo Especial encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional, Nueva York.
- 2005 Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Fiduciario para las Víctimas, de la Cuarta Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, La Haya.

- 2003 Presidente del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 2002-2003 Representante Suplente para los períodos de sesiones quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 2001 Jefe Adjunto de Delegación en la Comisión Preparatoria para el establecimiento de la Corte Penal Internacional, Nueva York.
- Jefe de Delegación en la Segunda Conferencia encargada del Examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, Ginebra.
- 2000 Delegado en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Windsor (Canadá).
- Reunión de expertos gubernamentales sobre técnicas de destrucción de minas terrestres antipersonal, Buenos Aires.
- 1999 Delegado en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Ciudad de Guatemala.
- 1998 Delegado en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Caracas.
- 1997 Delegado en la Conferencia Diplomática para la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, Oslo.
- Delegado en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Primera Comisión).
- Delegado en la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, Ginebra.
- 1996-1997 Experto Gubernamental del Proceso de Ottawa para la Prohibición Total de las Minas Terrestres Antipersonal, Ginebra, Viena, Bonn y Bruselas.
- 1996 Delegado en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Primera Comisión).
- 1995 Delegado en la Primera Conferencia encargada del Examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, Viena (y la continuación de su período de sesiones celebrada en 1996 en Ginebra).

- Delegado en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra.
- 1994 Delegado de las negociaciones sobre el Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York.
- 1993 Delegado en las negociaciones entre el Canadá, México y los Estados Unidos sobre Acuerdos Paralelos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en Materia Laboral y del Medio Ambiente, Ottawa, Washington, D.C. y Cocoyoc (México).
- 1992 Delegado en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 1990 Delegado en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston y Nueva York.
- Delegado en la Reunión de Expertos Gubernamentales para la Convocación de una Conferencia Diplomática para Negociar un Convenio sobre la Diversidad Biológica, Ginebra.
- Delegado en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión).
- 1985 Jefe de Delegación en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia durante la Conferencia Mundial de Población, Ciudad de México.
- 1984 Delegado en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, Nueva York.

Organizaciones

- Miembro de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados.
- Miembro de la International Law Association (Sección Mexicana).
- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.

Actividades académicas

- 2013 Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Iberoamericana.
- Desde 2012 Candidato al doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2001 Director del Seminario de Posgrado sobre Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).
- 1999 Impartió un curso sobre derecho internacional bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá (Panamá).

- 1992-1993 Profesor de Derecho Internacional Público en El Colegio de México (Ciudad de México).
- 1986-1988 Impartió un curso sobre problemas estratégicos internacionales en el contexto del conflicto este-oeste, en la Universidad Iberoamericana (México).
- 1984-1986 Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Panamericana (Ciudad de México).

Principales conferencias

- 2015 “¿Cómo se hace el derecho internacional?: La labor de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas”, XXII Taller de Derecho Internacional, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México).
- 2012 “La resolución Radilla de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: la recepción del derecho internacional de los derechos humanos en México”, XIX Taller de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca (México).
- “La instrumentación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno: una tarea pendiente”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- 2009 “El Consejo de Seguridad y el Estado de derecho internacional”, XVI Taller de Derecho Internacional, Universidad Nacional Autónoma de México.
- “Obligatoriedad de los tratados internacionales de derechos humanos, a nivel federal y local”, Congreso Nacional sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos en las constituciones locales, Querétaro (México).
- 2006 “Obligatoriedad de los tratados internacionales de derechos humanos, a nivel federal y local”, Congreso Nacional sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos en las constituciones locales, Querétaro (México).
- “*La Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad*”, Seminario Parlamentario sobre el impacto del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el orden jurídico de los Estados, Senado de la República (Ciudad de México).
- 2005 “La reforma de las Naciones Unidas”, El Colegio de México (Ciudad de México).
- “The expansion of the Security Council and how it relates to the other UN organs, particularly the ICJ: strengthening the ICJ by allowing the Secretary-General to request advisory opinions”, St. John’s University, Nueva York.
- “*La relación entre el Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional*”, Seminario Iberoamericano sobre la implementación

- del Estatuto de Roma, Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).
- “Iberoamérica ante los retos del Derecho Internacional del siglo XXI: la perspectiva desde las Naciones Unidas”*, Universidad de Salamanca (España).
- 2004 “El Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México v. Estados Unidos) ante la Corte Internacional de Justicia”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2003 “La responsabilidad de los grupos armados y la observancia del derecho internacional humanitario”, Reunión Regional de Expertos sobre la mejora del cumplimiento del derecho internacional humanitario, Comité Internacional de la Cruz Roja (Ciudad de México).
- 2003 “Las implicaciones jurídicas de la propuesta de reforma al artículo 21 de la Constitución Política y de la fórmula aprobada por el Senado de la República”, en la Conferencia Internacional sobre el Estatuto de Roma y sus Consecuencias para América Latina, organizada bajo los auspicios del Instituto Max Planck (Ciudad de México).
- 2003 “El procedimiento ante la Corte Penal Internacional”, Instituto de la Judicatura Federal (Ciudad de México).
- 2002 “El Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano”, Programa Externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Ciudad de México).
- 2002 “A Mexican Foreign Legal Policy: the pursuit of the national interest within the promotion of and respect for International Law”, orador principal en la reunión anual de la American Bar Association, Washington, D.C.
- 1987 “Nuclear Deterrence under International Law”, Conferencia Internacional sobre Cuestiones Nucleares y el Derecho Internacional, Lawyers Committee on Nuclear Policy, Nueva York.
- 1986 “México y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)”, Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, Guadalajara.
- 1985 “The Third World and the Nuclear Arms Race”, Conferencia de Estudiantes sobre Asuntos Internacionales, Mount Holyoke College, Massachusetts.

Publicaciones

“México y la ONU: vínculo perdurable”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 15: núm. 4, 2015, págs. 46 a 54.

“El camino para la reforma constitucional de derechos humanos”, en colaboración con Stéphanie Black León, en *El camino para la reforma constitucional de derechos humanos*, Suprema Corte de Justicia de la Nación y

Universidad Nacional Autónoma de México, (Carlos Pérez Vázquez, Coordinador), 2013, págs. 39 a 60.

“El Consejo de Seguridad en la Política Exterior Mexicana”, en México en el Consejo de Seguridad de la ONU. La historia tras bambalinas. (Roberto Dondisch, Coordinador), págs. 15 a 8, 2012.

“Universalidad de los derechos humanos y asistencia humanitaria: la inexorable evolución del principio de no intervención”, *Las Relaciones Internacionales. Los Grandes Problemas de México*, (Blanca Torres y Gustavo Vega, Coordinadores) 2010, págs. 113 a 175.

“México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: un balance a la mitad del camino”, en Foreign Affairs en Español, vol.10, núm. 2, 2010, págs. 56 a 63.

“La implementación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno: una tarea pendiente”, en *Recepción nacional del derecho internacional de los derechos humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Sergio García Ramírez y Mireya Castañeda Hernández (coord.), 2009, págs. 127 a 150.

“México y el Consejo de Seguridad de la ONU en el siglo XXI”, en Foreign Affairs en Español, vol. 8, núm. 1, 2008, págs. 56 a 64.

“The unilateral declarations on security assurances in United Nations Security Council resolutions”, en *El Tratado de Tlatelolco, Memoria de su cuarenta aniversario*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 2008, págs. 121 a 127.

“La vigilancia en la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, en *Los derechos de las personas con discapacidad, Memoria del Seminario Internacional “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Por una cultura de la implementación”*, Secretaría de Relaciones Exteriores-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, D.F., 2007, págs. 19 a 24.

« *L’avis de la Cour Internationale de Justice sur les conséquences juridiques de l’édification d’un mur dans le territoire palestinien occupé: timidité ou prudence?* », en *Revue Générale de Droit International Public*, Tome 109/2005/3, París, págs. 521 a 537.

“La Lucha por la Paz y la Seguridad Internacionales”, en *Los siete principios básicos de la política exterior de México*, Emilio O. Rabasa (coord.), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2005, págs. 227 a 248.

“El Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos ante la Corte Internacional de Justicia (Mexico v. Estados Unidos)”, en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, V-2005, págs. 173 a 220.

“Derecho Internacional: la configuración del orden internacional del siglo XXI”, se está preparando el libro de texto (se publicará en 2006).

“La ratificación del Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano”, en *La soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional*, Memoria del Foro Internacional, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, D.F., 2002, págs. 89 a 95.

“Los conflictos armados internos en el Estatuto de Roma”, en *La Corte Penal Internacional (Ensayos para la ratificación e implementación de su Estatuto)*, Universidad Iberoamericana-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 2002, págs. 89 a 96.

“La Corte Penal Internacional”, en *El Foro, Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, México, D.F., Tomo XIV, núm. 2, 2001, págs. 95 a 114.

“Consecuencias para la política exterior de México de la resolución del Secretario de Relaciones Exteriores por la que se concede la extradición de Miguel Angel Cavallo”, en *El Foro, Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, México, D.F., Tomo XIV, núm. 1, 2001, págs. 217 a 224.

“La respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México, D.F., núm.64, octubre de 2001, págs. 11 a 42.

“Alegato de México en la Corte Internacional de Justicia: Opinión consultiva sobre la ilegalidad de la amenaza o el uso de las armas nucleares”, Introducción, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 1999, págs. 9 a 21.

“El derecho internacional humanitario: las nuevas exigencias del mantenimiento de la paz”, en *Las Naciones Unidas en su 50 Aniversario*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, D.F., 1995, págs. 65 a 80.

“El debate sobre el uso de la fuerza por parte de las Naciones Unidas”, en *Las Naciones Unidas hoy: visión de México*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1994, págs. 124 a 149.

“Handbook on the Peaceful Settlement of Disputes between States”, Naciones Unidas, 1992, capítulos sobre mediación y conciliación, págs. 40 a 54.

“La iniciativa de paz y de desarme de Nueva Delhi”, en *Documentos, Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos*, Doc.-003-86, México D.F., 1986.

Traducciones

Antonio Gómez Robledo, *Le ius cogens international: sa genese, sa nature, ses fonctions*, Academia de Derecho Internacional de La Haya, *Recueil des cours*, tomo 172, (separata), Martinus Nijhoff Publishers, La Haya. (Traducción del español al francés).

Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman Gouider (Libia)

[Original: árabe, francés e inglés]

Extracto de una nota verbal de la Misión Permanente de Libia de fecha 20 de mayo de 2016

...

Libia asigna gran valor a la labor de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) y considera que la experiencia pertinente de Dr. Gouider supondría una valiosa contribución a los trabajos de la CDI. Cabe notar que el Dr. Gouider es miembro de la Comisión de Derecho Internacional, además de ser consultor y profesor de derecho público y privado.

...

Nombre: Abdelrazeg El-Murtadi Suleiman Gouider
Fecha y lugar de nacimiento: 17 de julio de 1945 en Gegeb (Libia)
Nacionalidad: Libia
Estado civil: Casado con 4 hijos
Idiomas: Árabe (lengua materna)
 Francés e inglés (dominio de ambos idiomas)
Título profesional: Consejero y Profesor de Derecho Internacional Público y Privado

Títulos académicos y distinciones

L.L.B. <i>Licenciatura en Derecho</i> Universidad de Benghazi (Libia)	1964-1968
Diploma de estudios avanzados en derecho público (<i>Maestría en Derecho</i>) Universidad de Grenoble (Francia)	1970-1971
Doctorado de Estado (" PhD ") Universidad de París I/Sorbona (Francia)	1971-1976

Caballero de la Orden de la First Duty

Libia

Premios y Certificados de Apreciación

Gabinete libio, universidades y sindicatos, y otras instituciones regionales

Nota: Realización de estudios en árabe y francés en países de tradición de derecho civil y de derecho islámico. El conocimiento del common law se vio incrementado gracias a la enseñanza y en particular a las aplicaciones prácticas y las traducciones.

Experiencia profesional

A. Actividades jurídicas

1. Actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia:

- **Agente de Libia ante la Corte** en la causa relativa a la plataforma continental: Libia/Malta (1982-1985) y sus procedimientos incidentales: Petición de Italia para intervenir en la Causa 1984
- **Consejero de Libia ante la Corte** en las siguientes causas:
 - Causa relativa a la plataforma continental: Túnez vs. Libia (1978-1982) y sus procedimientos incidentales:
 - Petición de Malta para intervenir en la causa 1981
 - Petición de Túnez para examinar e interpretar el fallo de la Corte de 24 de febrero de 1982 – 1985
 - Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971: Libia vs. Reino Unido, 1992 y los procedimientos incidentales:
 - Solicitud de medidas provisionales, Libia vs. Reino Unido 1992
 - Objeciones preliminares, Reino Unido vs. Libia 1998
 - Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971: Libia vs. Estados Unidos, 1992 y los procedimientos incidentales:
 - Solicitud de medidas provisionales, Libia vs. Estados Unidos 1998
 - Objeciones preliminares, Estados Unidos vs. Libia 1998

2. Actuaciones ante la Comisión de Derecho Internacional (Ginebra)

Miembro de la Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas por un periodo de cinco años; 2012-2016 tras la elección de la Asamblea, que tuvo lugar el 17 de noviembre de 2011

En esa capacidad, participó en todas las secciones de la Comisión, trabajos, reuniones y debates relativos a su mandato (codificación y desarrollo progresivo de las normas de derecho internacional)

3. Otras actuaciones de carácter jurídico y judicial:

- **Presidente** de la Corte de Justicia de la Unión Árabe del Magreb 2009-2010
- **Magistrado** en dicha corte desde 2002
- **Jefe del equipo** de defensa libio y asesor en los procedimientos de arbitraje: Mobil Oil Libya, Ltd. Libyan Arab Jamahiriya, París 1982-1983
- **Asesor** de Libia y de la Libyan National Oil Corporation (NOC-Tripoli) ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en las siguientes causas:
 - National Oil Corporation vs. Libya Sun Oil Company, causa núm. 4462 de la CPI 1985

- Grace Petroleum Libya vs. Libya and National Oil Corporation
causa núm. 8035 de la CPI 1993-1995
- **Miembro** del equipo de defensa jurídica de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP- Viena), en causas presentadas contra la Organización y sus miembros ante los tribunales de los Estados Unidos
- **Autor** de diversos peritajes a solicitud de bufetes de abogados nacionales e internacionales, presentándose ante los tribunales de la CPI en causas relativas, entre otras cosas, a los principios y normas del ordenamiento jurídico libio y las garantías jurídicas de los inversores extranjeros, por ejemplo las reglas que rigen los acuerdos de inversión pertinentes y las cláusulas de estabilización
- **Miembro** de los equipos internos de consultores en diversas cuestiones de derecho internacional general, y consultor de numerosas instituciones nacionales en cuestiones jurídicas relativas a las relaciones económicas internacionales, por ejemplo el derecho petrolero, sus concesiones y los nuevos modelos de acuerdos petroleros, los acuerdos de participación concluidos con empresas internacionales relativos a la instalación de usinas y la transferencia de tecnología y conocimientos especializados.

B. Actividades jurídicas y diplomáticas:

1. Organizaciones internacionales y regionales:

- **Participación** en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, miembro de la delegación libia (con rango de embajador) en sus períodos de sesiones 62° a 65°, Representante de Libia ante la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Libia ante las Naciones Unidas desde 2007
- **Representante Adjunto de la Jamahiriya Árabe Libia** ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2007-2009
- **Miembro y asesor jurídico** de la delegación libia en las conferencias de las Naciones Unidas relativas a cuestiones jurídicas, como las conferencias sobre el derecho del mar y las conferencias sobre la sucesión de los Estados
- Participó como experto jurídico en las tareas del Comité *Ad Hoc* de la Organización de la Unidad Africana encargado de la controversia fronteriza entre el Chad y Libia, Libreville, 1977
- **Experto Jurídico** en la Organización de la Unidad Africana en la redacción del Acta Constitutiva de la Unión Africana, Addis Ababa, 1999-2000
- **Miembro y asesor jurídico** de la delegación libia en las reuniones y cumbres de la Organización de la Unión Africana donde se examinó las cuestiones fronterizas y el proceso de establecimiento de la Unión Africana
- **Asesor** del gobierno libio respecto a los temas del programa jurídico de las organizaciones internacionales y regionales. La labor de asesoría se prestó, entre otras cosas, en el ámbito del derecho del mar, incluidos los asuntos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la soberanía y la inmunidad diplomática, el derecho internacional humanitario, los tribunales

penales internacionales, la economía internacional, la inversión y las leyes relativas al comercio y a la OMC. Incluyó la elaboración de propuestas presentadas a las Naciones Unidas, de documentos constitutivos presentados a las organizaciones regionales árabes y africanos y de los instrumentos de adhesión a la organización internacional pertinente y sus acuerdos.

2. *Negociación:*

Negociador Jefe en reuniones y negociaciones relativas a diversas cuestiones jurídicas y técnicas, incluidas las siguientes:

- Cumplimiento y aplicación de los fallos de la Corte Internacional de Justicia de 1982 y de 1985 en la causa relativa a la Plataforma Continental, Túnez vs. Libia, 1982 -1988
- Cumplimiento y aplicación de los fallos de la Corte Internacional de Justicia de 1985 en la causa relativa a la Plataforma Continental: Libia/Malta, 1985-1987
- Debate y elaboración de documentos referentes a la explotación conjunta de los yacimientos de petróleo y gas de la frontera compartida, 1986-1988

Negociador y asesor jurídico en reuniones y negociaciones referentes a diversas cuestiones jurídicas relativas a, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Estatuto de las fronteras y zonas fronterizas con los Estados vecinos
- Cooperación técnica y transferencia de tecnologías con arreglo a modalidades contractuales y empresas mixtas establecidas con asociados internacionales en diversos sectores, entre ellos el petróleo y el gas, la industria, la energía y la electricidad.

C. Responsabilidades académicas y profesionales

Decano Adjunto de la Facultad de Derecho, Benghazi (Libia) 1976-1979

Jefe de Comités y Juntas (Trípoli), por ejemplo:

- | | |
|---|-----------|
| • Comité de la Plataforma Continental, | 1976-1987 |
| • Comité Marítimo y de Fronteras Terrestres | 1987-1999 |
| • Comité de Examen y Redacción de la Ley del Petróleo | 2005-2006 |
| • Comité de Tributación al Petróleo | 2006 |
| • Comité de la Redacción de la Ley de Zonas Marítimas (Trípoli) | 1988-1990 |
| • Junta de Disciplinaria del Personal Docente Universitario | 2004-2005 |

Miembro de Juntas y Comités, por ejemplo:

- Junta de Directores del Banco Central de Libia
- Junta de Inversiones Extranjeras
- Junta de Disciplinaria del Personal Docente Universitario, Benghazi

- Comité de Redacción de la Constitución de Libia
- Comisión Consultiva de la Energía

Experiencia académica

A – Cargos académicos:

Profesor de Derecho (1976-1978), Profesor Adjunto (1979-1983), Profesor Asociado (1983-1990), Profesor desde 1990.

B – Enseñanza, investigación y otras actividades académicas

Dictó clases a estudiantes de licenciatura y de posgrado en los años lectivos 1976-2007 y en los siguientes temas e instituciones:

- **Derecho Internacional Público**, Facultades de Derecho, Benghazi y Trípoli, Academias de: Estudios Superiores, Ciencia Marina, Ciencia de la Seguridad, Escuela Superior del Personal y el Instituto de Estudios Diplomáticos (Trípoli)
- **Derecho Internacional Privado**, Facultad de Derecho y Academia de la Ciencia de la Seguridad (Trípoli)
- **Derecho Diplomático**, Instituto de Estudios Diplomáticos (Trípoli)
- **Derecho del Petróleo**, Facultades de Derecho, Benghazi y Trípoli

Entre las labores de investigación y otras actividades académicas cabe mencionar las siguientes:

- **Jefe o miembro** de jurados que evaluaban trabajos de investigación referentes a la promoción del cuerpo docente universitario, así como las tesis de master y doctorados en universidades e institutos de estudios superiores libios y árabes
- Supervisión de tesis y trabajos de investigación de estudiantes de posgrado en las universidades libias y árabes y labores de asesoría y opinión sobre diversos asuntos académicos.
- Participación en reuniones, seminarios, simposios y conferencias de carácter nacional e internacional. Por ejemplo, participó en eventos internacionales en las universidades de Harvard y NYU, así como en otras instituciones en Europa (Ginebra, Londres, Roma), en África (El Cairo, Ciudad del Cabo) y Asia (Chipre, Bahrain, Beirut) relativos a cuestiones de derecho internacional, como los derechos humanos, las sanciones, el Estatuto de Roma de la CPI, los restos de guerra y el arbitraje internacional.

C – Lista selectiva de publicaciones:

Además de los artículos publicados en árabe y francés, entre los libros publicados en árabe (en Trípoli) cabe mencionar los siguientes:

- Legislación petrolera libia: Legislación básica, 287 páginas 1980
- Legislación petrolera libia: Legislación subsidiaria, 503 páginas 1982
- Relaciones Petrolera en los países de la OPEP: aspectos jurídicos y financieros en Libia, como caso de estudio, 493 páginas 1983

- Causa de la Plataforma Continental entre la Jamahiriya Árabe Siria y la República de Túnez: traducción del inglés al árabe al fallo de la Corte Internacional de Justicia de 1982, sus opiniones adjuntas y el fallo de la CPI de 1981 sobre la petición de Malta de intervenir en la causa, 544 páginas 1985
- Las personas jurídicas en las relaciones internacionales privadas, 262 páginas 2007
- Las personas naturales en las relaciones internacionales privadas, 321 páginas 2007
- Causa de la Plataforma Continental entre la Jamahiriya Árabe Siria y la República de Malta: traducción del inglés al árabe al fallo de la Corte Internacional de Justicia de 1985, las opiniones adjuntas, los fallos de la CPI de 1984 sobre la petición de Italia para intervenir en la causa, y la petición de Túnez para revisar e interpretar el fallo de la CPI dictado el 24 de febrero de 1982, 574 páginas en árabe 2008
- Relación petrolera en los países de la OPEP, 567 páginas 2008

Además, se puso a disposición de los estudiantes de licenciatura y de posgrado de las facultades de derecho de Benghazi y Trípoli notas con los textos de las conferencias. En ellas se hace una actualización de las materias que se enseñan, teniendo en cuenta la importancia particular de asuntos tales como el papel del Tercer Mundo en el proceso de codificación, el desarrollo progresivo del derecho internacional, las últimas novedades en materia de precedentes internacionales recientes en materia de arbitraje y judicial, el derecho aplicable y las cláusulas referentes a la jurisdicción en los contratos suscritos en los países en desarrollo con empresas internacionales especializadas y los modelos recientes de empresas mixtas establecidas en esos países con asociados internacionales.

Claudio Grossman Guiloff (Chile)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 5 de octubre de 2015 enviada por la Misión Permanente de Chile

...

El profesor Grossman tiene una amplia experiencia en el ámbito del derecho internacional. En mayo de 2012 fue reelegido para un tercer mandato como Presidente del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura, cargo que ha ocupado desde abril de 2008; ha sido miembro de este Comité desde que fue elegido para incorporarse a él en noviembre de 2003. Anteriormente, fue miembro de la Comisión para el Control de los Archivos de INTERPOL. El Sr. Grossman fue Presidente del Colegio de las Américas, una organización de instituciones de enseñanza terciaria y universidades del hemisferio occidental, de noviembre de 2003 a noviembre de 2007. De 1993 a 2001, fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde ejerció numerosos cargos, en dos ocasiones como Presidente (1996 y 2001). Desde 1995, el profesor Grossman, muy versado en derecho comparado y derecho internacional, es Decano de la Facultad de Derecho en Washington en la American University.

El Gobierno de Chile confía en que el profesor Grossman realizará una contribución significativa a la Comisión gracias a su experiencia y sus conocimientos especializados.

...

Biografía**Decano Claudio Grossman**

Claudio Grossman es un distinguido jurista chileno, graduado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Santiago (1973), y ostenta el título de Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Ámsterdam (Países Bajos) (1980).

El Profesor Grossman ha tenido una extensa trayectoria académica, que incluye actividades docentes en Chile, los Países Bajos y los Estados Unidos, donde actualmente es Decano de la Facultad de Derecho en Washington de la American University, y titular de la cátedra Raymond Geraldson de Derecho Internacional y Humanitario.

Es una autoridad de renombre en el ámbito del derecho internacional. Ha ocupado altos cargos en diversas organizaciones internacionales, ha contribuido al desarrollo del derecho internacional en numerosas instituciones científicas y países, y ha publicado un gran número de trabajos en este ámbito.

El Profesor Grossman fue miembro durante ocho años (1994-2001) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la que fue elegido presidente en dos ocasiones. También fue Relator Especial sobre los Derechos de la Mujer (1996-2000) y Relator Especial sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas (2000-2001) de la CIDH, cargos en que se ocupó de algunas de las principales causas de derecho internacional del sistema interamericano en materia de compensación y reparaciones, debido proceso, no discriminación y prohibición de la desaparición forzada, entre otros.

En 2003, el Profesor Grossman fue elegido miembro y vicepresidente del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura. Ha presidido ese órgano desde 2008 y ha sido reelegido para ocupar su presidencia en cuatro ocasiones. También se desempeñó como presidente de los diez órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas (2013-2014).

El decano Grossman es actualmente miembro de numerosos órganos de arbitraje, juntas consultivas, y comités de selección de proyectos de investigación sobre derecho internacional, entre otros, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Santiago, la Universidad Iberoamericana en México y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Friburgo en Suiza. Ha sido profesor invitado de universidades de todo el mundo. Actualmente preside el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica (desde 2014) y antes fue miembro de la Comisión para el Control de los Archivos de Interpol (2005-2011) y de la junta directiva de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho (2008-2012).

El profesor Grossman es autor de un gran número de publicaciones y artículos sobre derecho internacional, derecho de las organizaciones internacionales, derechos humanos y educación internacional. Entre sus publicaciones figuran las siguientes:

- “Implementing Human Rights in Closed Environments through the United Nations Convention against Torture”, *Human Rights in Closed Environments*, 31 *LAW IN CONTEXT* 125 (2014);
- “Desafíos de la Libertad de expresión en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”, de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (correspondiente a julio-diciembre de 2013);
- “*Mayagna (Sumo) Awas Tingni Community v Nicaragua Case*”, edición impresa de *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Vol. VII en 32 (2012) (antes publicado en la versión en línea de *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law* (2008));
- Nuevos Paradigmas y Fuentes en la Formación Jurídica, en *LA CRISIS DE LAS FUENTES DEL DERECHO EN LA GLOBALIZACIÓN* 95-116 (Biblioteca Jurídica Diké Ltda, 2011);
- “Legal Education Reform”, 32 *HARVARD INT’L R.* 4 (otoño de 2010);
- “The Normative Value of the Istanbul Protocol”, en *Shedding Light on a Dark Practice: Using the Istanbul Protocol to Document Torture* (Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura, 2009);
- *Building the World Community Through Legal Education*, en 2 *The Internationalization of Law and Legal Education* 21 (2008) (volumen 14 de la serie “*Ius Gentium: Comparative Perspectives on Law and Justice*”);
- “The Velásquez Rodríguez Case: The Development of the Inter-American Human Rights System”, en *International Law Stories* (Foundation Press, 2007);
- *States of Emergency: Latin America and the United States*, en *CONSTITUTIONALISM AND RIGHTS: THE INFLUENCE OF THE UNITED STATES CONSTITUTION ABROAD* (L. Henkin & A. Rosenthal eds., Columbia University Press, 1990);

- *Situaciones de Emergencia en el Hemisferio Occidental: Propuestas para Fortalecer la Protección de Derechos Humanos*, en 1 DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO MÉXICO – ESTADOS UNIDOS (James Frank Smith, ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990); y
- *Supervision Within the International Atomic Energy Agency*, en SUPERVISORY MECHANISMS IN INTERNATIONAL ECONOMIC ORGANIZATIONS (P. van Dijk, ed., Boston: Kluwer, 1984).

Sus numerosos premios y reconocimientos incluyen:

- Título honorífico de Doctor en Derecho de la Fairleigh Dickinson University (2015);
- Académico Chileno del Año, premio otorgado por la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (2013);
- *Lifetime Leadership Award*, premio otorgado por la Fundación Nacional de Abogados Hispanos (2012);
- Título honorífico de Doctor *Honoris Causa* otorgado por la Universidad de San Martín de Porres, en Perú (2012);
- Orden Rodrigo Noguera Laborde de la Universidad Sergio Arboleda, en Colombia (2011);
- Orden de la Justicia del Gobierno de Colombia (2011);
- Condecoración con la Orden Orange Nassau en el grado de “Comendador” del Gobierno de los Países Bajos (2009);
- Profesor invitado de la Facultad de Derecho de la China University of Political Science and Law (2009);
- Condecoración con la Orden Antonio José Irisarri en el grado de “Comendador” del Gobierno de Guatemala (2006); y
- Beca Fulbright para docencia e investigación en los Estados Unidos (1982-83).

El profesor Grossman habla español (lengua materna), inglés, holandés y francés.

Révérien Habarugira (Burundi)

[Original: francés]

I. Datos personales

Apellido y nombre: Habarugira, Révérien
Lugar y fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1960 en Gikuyo-Kireka, comuna de Kirundo, colina de Gikuyo-Kireka
Estado civil: casado
Nacionalidad: burundesa

II. Formación académica**2004- 2006:**

Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, Universidad de Burundi (tercer ciclo): **Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derechos Humanos y la Resolución Pacífica de los Conflictos**, obtenido el 17 de febrero de 2006

Trabajo de fin de estudios:

“La democratización como mecanismo para la resolución pacífica de los conflictos, la promoción y la protección de los derechos humanos: el caso de Burundi”, defendida el 30 de diciembre de 2005 con título de Distinción

1985- 1990:

Universidad de Burundi, Facultad de Letras y Humanidades: **Licenciatura en Lenguas y Literatura Africanas. Memoria “Kirundi et Musique: une approche quantitative de la correspondance entre la quantité vocalique et la durée des notes du chant burundais” (Kirundi y la música: un enfoque cuantitativo de la correspondencia entre la cantidad vocálica y la duración de las notas del canto burundés).**

1981- 1985:

Gran Seminario Saint Curé d’Ars de Bujumbura (Philosophicum): Certificado de Estudios Filosóficos

1978- 1981:

Ciclo de humanidades generales: **diploma de humanidades generales y certificado homologado de humanidades completas** en el seminario de nivel medio Saint Pierre Claver de Burasira

1974-1978:

Ciclo inferior en el seminario menor de Muyinga: **Certificado de Tronco Común**

1966 – 1974:

Escuela primaria de Kanyinya-Kirundo, **Certificado Nacional**

III. Pasantías

22 de septiembre a 17 de octubre de 2014:

Escuela Nacional de Administración de París (República Francesa): **ciclo internacional de administración pública sobre la protección de los derechos humanos: certificado de especialización**

16 a 31 de mayo de 2014:

Certificado de participación en el seminario organizado en Beijing (China) relativo a la **elaboración y ejecución de políticas públicas sobre la reducción de la pobreza destinado a los funcionarios africanos**

Agosto de 2011:

Curso de capacitación BRIDGE en Accra (Ghana): **módulo de inscripción de votantes. Certificado de participación (inscripción de electores), del 5 al 12 de agosto de 2011**

Octubre de 2010:

Viaje de estudios a La Haya (Países Bajos) **en el marco de la revisión de la defensa en Burundi**

Mayo de 2009:

Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo (Italia): **51º curso sobre derecho de los refugiados y obtención de un diploma en derecho internacional de los refugiados**

Enero de 2008:

Reunión de las ciudades y las administraciones locales de África en Lusaka (Zambia)

17 de septiembre a 12 de octubre de 2007:

Escuela Nacional de Administración de París: **curso sobre la protección de los derechos humanos, certificado de especialización**

Del 4 al 23 de noviembre de 2003:

4ª sesión de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos celebrada en Banjul (Gambia)

IV. Cargos ocupados

Noviembre de 2014 a julio de 2015:

Miembro de la Comisión Nacional Provincial en el ayuntamiento de Bujumbura y organizador urbano en la comuna de Kanyosha

Junio de 2002 a 2016:

Presidente del Comité de Apelaciones (desde 2009 hasta la actualidad), miembro del Comité Permanente de Redacción de Informes en los órganos creados en virtud de tratados

Asesor Político en la Oficina del Ministro del Interior encargado de las solicitudes de aprobación de los partidos políticos y de su funcionamiento con respecto a la legislación sobre los partidos políticos

Diciembre de 2013:

Responsable de validar el documento de la estrategia nacional de seguridad, traducido en los talleres organizados en Kanyanza del 9 al 14 de diciembre de 2013 y en Banga del 27 al 30 de diciembre de 2013: “*Umugambi w’igihugu w’ukubungabunga ugutsimbataza umutekano w’abanyagihugu*” y enero de 2014: traducción del decreto conjunto sobre la evaluación de las prioridades de los comités mixtos de seguridad humana

Abril de 2012 a agosto de 2013:

Miembro del Comité Interministerial encargado de redactar los informes iniciales y periódicos sobre derechos humanos (Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo y Convención sobre los Derechos de la Mujer)

Enero y febrero de 2013:

Traducción al kirundi del manual de procedimientos electorales para el establecimiento del Foro Nacional de los Niños en Burundi, “FONEB”: “*Amategeko ngenderwako agenga ihuriro ry’abana mu Burundi*”

Enero de 2013:

Miembro electo de la coordinación nacional del MAC Xavéri como organizador nacional y participante en la reunión de Bukavu en la República Democrática del Congo celebrada del 21 a 23 de agosto de 2013 para el movimiento Xavéri de Burundi, Rwanda y la República Democrática del Congo, con miras a restablecer las estructuras del movimiento Xavéri internacional

12 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2012 en Ngozi:

Asesor e instructor en sesiones de fomento de la capacidad de los agentes de descentralización locales sobre la redacción de las actas administrativas de las comunas y su traducción al kirundi mediante el programa “Gutwara neza” de la Unión Europea

Agosto de 2012:

Traducción al kirundi, con el apoyo del Banco Mundial en Bujumbura, del método de efecto rápido “*Ubuhinga bufasha gushika ningoga ku mugambi wishinze*”, con la facilitación del consultor Cyprien Mbonigaba para la Escuela Nacional de Administración de Burundi

Mayo de 2012:

Traducción al kirundi de la guía para candidatos electos de las colinas (*Agatabundozi k'inzego zitorewe n'abenegihugu zijejwe intwano ku mitumba*) del programa "Gutwara Neza" de descentralización, con un prólogo del Ministro del Interior en el marco del 50º aniversario de Burundi

Marzo y junio de 2012:

Participación en la traducción al kirundi de la ley núm. 1/14, de 28 de agosto de 2009, sobre armas pequeñas y ligeras (*Ibwirizwa inomeru 1/14 ryo ku wa 14 Myandagaro 2009 ryerekeye amategeko agenga ibirwanisho bihwahutse na bito*) de la Comisión Nacional de Desarme

Febrero a agosto de 2012:

Miembro del comité nacional encargado de preparar la celebración del 50º aniversario de la independencia de Burundi

Diciembre de 2011 y enero de 2012:

Participación en las sesiones de explicación de los mecanismos de justicia de transición para los dirigentes de los partidos políticos y otros órganos administrativos

Noviembre de 2011:

Instructor en talleres regionales sobre el registro civil para nuevos supervisores provinciales del registro civil, asesores culturales de los gobernadores provinciales y funcionarios del registro civil (administradores comunales), organizados por el PNUD (Programa de Buena Gobernanza y Ministerio del Interior)

Mayo de 2011:

Miembro de la comisión nacional de reflexión sobre la revisión de la defensa, designado por el decreto núm. 100/129, de 5 de mayo de 2011

Abril de 2011:

Certificado de participación en un taller de capacitación sobre la política nacional de migración

Enero de 2011:

Instructor en un curso de fomento de la capacidad de los funcionarios electos locales en el período post-electoral (presidentes, vicepresidentes, consejos comunales y administradores municipales) sobre la **buena gobernanza, la lucha contra la corrupción, los derechos humanos, la planificación local, la obligación de informar, la desconcentración y la descentralización y el funcionamiento de las comunas**, organizado por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y el Ministerio del Interior

Diciembre de 2010:

Facilitador de los talleres regionales sobre derechos humanos organizados por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi y el Ministerio del Interior para los nuevos gobernadores provinciales y administradores comunales recientemente elegidos

Octubre de 2010:

Facilitador y relator de los retiros regionales de evaluación del proceso electoral de 2010 para miembros de las comisiones electorales comunales independientes, organizados por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y la Comisión Electoral Nacional Independiente

Mayo, junio, julio y septiembre de 2010:

Observador nacional durante las elecciones comunales, presidenciales, legislativas, senatoriales y de las colinas (provincia de Kirundo)

20 de mayo de 2010:

Participación en la capacitación sobre la observación electoral nacional impartida por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales

Febrero de 2010:

- Participación en talleres regionales sobre las libertades públicas en el período preelectoral dirigidos a los gobernadores provinciales de los cuerpos de policía y los administradores comunales, organizados por la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB); Presentación sobre el sistema nacional de protección de los derechos humanos
- Participación en la capacitación de los gobernadores provinciales y los asesores del Ministerio del Interior sobre tecnologías de la comunicación impartida por la BNUB: certificado de participación

1 a 4 de febrero de 2010:

Participación en la asamblea general de dirigentes de los partidos políticos en Ngozi con miras a la aprobación de un reglamento interno y a la elección del comité ejecutivo del foro permanente de diálogo entre los partidos políticos registrados

23 de noviembre a 23 de diciembre de 2009:

Facilitación de visitas sobre el terreno para identificar a los batwa y tomar fotografías con miras a la concesión del documento nacional de identidad para las elecciones de 2010 por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y el Ministerio del Interior

Octubre de 2009:

Certificado de participación en los seminarios regionales organizados por el Observatorio Ineza de Derechos del Niño en Burundi sobre el fortalecimiento de la capacidad de los administradores comunales y los asesores socioculturales de los gobernadores de provincias sobre la protección de los derechos del niño

Enero de 2008 y septiembre de 2009:

Miembro de la comisión de expertos encargada de elaborar documentos de aplicación de la ley núm. 1/14, de 28 de agosto de 2009, sobre el régimen de las armas pequeñas y las armas ligeras

Septiembre a diciembre de 2008:

Miembro del comité de expertos encargados de explicar a la población de Burundi la fase en que se encuentra la **Federación Política para Integrar a Burundi en la Comunidad del África Oriental**, nombrado en virtud del decreto del Excmo. 2º Vicepresidente de la República

Julio de 2008:

Instructor de empadronadores en KIRUNDO para el **censo general realizado del 16 al 30 de agosto de 2008 y compositor de una canción a favor del censo general de población y vivienda, emitida por la radio: galardonado con el segundo premio**

Febrero de 2007:

Participación en el **taller de capacitación para gobernadores provinciales sobre la descentralización**, organizado por la Embajada de Francia en Burundi y el Ministerio del Interior en el centro espiritual jesuita en KIRIRI. Certificado de participación

Septiembre de 2006 a 2009:

Enseñanza a tiempo parcial como auxiliar docente en el Instituto de Pedagogía Aplicada de la Universidad de Burundi durante un **curso sobre antropología cultural burundesa y un curso de introducción sobre el estudio de las sociedades y culturas tradicionales africanas** en la Universidad Espoir d’Afrique

Febrero de 2003 a 2005:

Miembro de la Comisión Gubernamental de Derechos Humanos

Miembro de la Comisión Nacional del Medio Ambiente

Miembro del comité de redacción del informe inicial de Burundi contra la tortura. Portavoz del Ministerio y del productor del programa semanal de radio del Ministerio

Marzo de 1997 a 2002:

Asesor económico y posteriormente asesor sociocultural del gobernador de la provincia de Kirundo

Autor del libreto “Ethnomusicologie au Burundi”, con prólogo del profesor Emile Mworoha

Mayo de 1995 a 1997:

Asesor técnico del Gabinete y posteriormente Director del Departamento encargado de las relaciones con la Asamblea Nacional en el Ministerio de Reformas Nacionales

Marzo de 1993 a 1995:

Asesor del Gabinete del Ministro del Interior y de Desarrollo de las Comunidades Locales

Marzo de 1993 a junio de 1993:

Miembro de la Comisión Electoral Nacional y organizador de la provincia de Kirundo

Septiembre de 1991 a marzo de 1993:

Asesor pedagógico en la Oficina de Estudios y Programas de Educación Secundaria

Hussein A. Hassouna (Egipto)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 20 de mayo de 2016 enviada por la Misión Permanente de la República Árabe de Egipto

...

El Dr. Hassouna es actualmente miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 2006. Tiene un doctorado en Derecho Internacional de la Universidad de Cambridge y es miembro de las juntas de varias instituciones y consejos internacionales. El Dr. Hassouna ha ocupado varios cargos clave, entre ellos los de Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas y Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores para Asuntos Jurídicos y Tratados.

...

Títulos académicos

- Doctor en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge (1968)
- Licenciado en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge (1965)
- Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de El Cairo (1960)
- Bachillerato, Escuela Jesuita Francesa, El Cairo (1955)

Idiomas: Inglés, francés, alemán y árabe

Cargos que ocupa en la actualidad

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 2006
- Miembro del Grupo de Árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, Banco Mundial
- Miembro del Grupo de Árbitros del Centro Regional de El Cairo para el Arbitraje Comercial Internacional
- Abogado en el bufete Hassouna & Abou Ali, El Cairo
- Miembro de comités jurídicos de la Liga de los Estados Árabes
- Miembro de la Junta del Instituto de Derecho Internacional
- Miembro del Grupo de Personas Eminentes de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana
- Miembro del Grupo Asesor de Personas Eminentes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- Miembro de la junta del Seminario Mundial de Salzburgo
- Miembro de la junta de la Academia para el Desarrollo Educativo
- Miembro de la junta del Center for Global Training in the Rule of Law
- Asesor de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo

- Miembro del Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores
- Profesor de derecho internacional y organizaciones internacionales en la American University en El Cairo y el Instituto Diplomático Egipcio

Cargos anteriores

- Embajador de la Liga de los Estados Árabes ante los Estados Unidos (2002-2012).
- Embajador y Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas (1997-2002)
- Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Asesor Jurídico sobre asuntos jurídicos internacionales y tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo (1996-1997)
- Embajador de Egipto en Marruecos (1992-1996)
- Embajador de Egipto en Yugoslavia (1989-1992)
- Jefe de Gabinete del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto (1988-1989)
- Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto sobre cuestiones jurídicas y asuntos relativos a las organizaciones internacionales (1986-1987)
- Director de Asuntos Relativos a los Medios de Difusión y la Información Pública, Embajada de Egipto, París (1983-1986)
- Consejero Político en la Embajada de Egipto, Washington, D.C. (1978-1982)
- Miembro y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, Nueva York (1971-1976)

Cargos y actividades de ámbito jurídico

- Seleccionado como experto de las Naciones Unidas en derecho internacional para conferencias y seminarios de la Organización sobre la cuestión palestina en Ginebra (2004), La Habana (2001), París (2000) y El Cairo (1999)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (periodos de sesiones de 1997 a 2001)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Conferencia Diplomática de Roma sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional (1998)
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York en 1999
- Representante de la Liga de los Estados Árabes en la reunión del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, OEA, Washington, D.C. (2003)
- Nombrado por el Ministro de Justicia de Egipto en 1995 como integrante de una lista de árbitros especializados en cuestiones civiles y comerciales

- Candidato a Presidente de la Academia Internacional de la Paz (1989)
- Representante de Egipto en las reuniones de la Fuerza Internacional de Mantenimiento de la Paz en el Sinaí (Fuerzas y Observadores Multinacionales) (1986-1988)
- Director Adjunto de la delegación de Egipto en las negociaciones con Israel sobre la controversia fronteriza de Taba (1986-1989)
- Agente Adjunto del Gobierno de Egipto ante el Tribunal de Arbitraje de Ginebra en la controversia de Taba (1986-1988)
- Asesor jurídico de la delegación de Egipto en las negociaciones de paz entre este país e Israel: El Cairo, Tel Aviv y Washington (1977-1979)
- Seleccionado por las Naciones Unidas como asesor jurídico del Gobierno de las Comoras (1978)
- Representante de Egipto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1974), la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos (1973), el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de la Definición de la Agresión (1974), el Comité sobre el Terrorismo de las Naciones Unidas (1973), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (1973-1975) y la Conferencia del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la revisión del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1971)
- Asesor jurídico de las delegaciones de Egipto en las reuniones de la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y los organismos especializados de las Naciones Unidas

Actividades académicas

- Profesor de Derecho Internacional y Diplomacia del Instituto de Estudios Diplomáticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo
- Dictó cursos sobre derecho internacional y organizaciones internacionales en destacadas universidades de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, el Canadá, Marruecos y Egipto, entre ellas las de Harvard, Yale, Nueva York, Georgetown, American, Johns Hopkins, UCLA, Duke, Emory, Ann Arbor, Notre Dame, South Carolina, Texas A&M, Cambridge, École des Sciences Politiques et Economiques de París, McGill, Rabat y El Cairo
- Participó en la mesa redonda de las reuniones de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1975 y 2011), la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado (1996) y la Sociedad Egipcia de Derecho Penal (1996)
- Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, el Instituto de Derecho Internacional, el Center for Global Training in the Rule of Law y el Consejo Egipcio de Relaciones Exteriores

Publicaciones

Autor y coautor de libros, artículos y trabajos en diversas esferas del derecho internacional y las organizaciones internacionales, entre ellos:

Libros

- The League of Arab States and Regional Disputes: A Study of Middle East Conflicts: Oceana Publications, Nueva York, 1975.
- Contribuyó con un capítulo al libro del UNITAR titulado Regionalism and the United Nations, Oceana Publications, Nueva York, 1979.
- Contribuyó con un capítulo al libro titulado Joint African-Latin American Efforts in International Organization and Flora, del IV Seminario África-América Latina, México, 1987.
- Contribuyó con el capítulo titulado “The Iraq-Kuwait Border Problem” al libro Iran, Iraq and the Arab Gulf States, Palgrave Macmillan, 2001.

Artículos y trabajos

- “The United Nations Definition of Aggression”: Revista Egipcia de Derecho Internacional, 1974.
- “Expulsion and Expatriation in International Law”: Actas de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 1975.
- “International Cooperation in the Fight Against Terrorism”: Simposio Internacional sobre el Terrorismo, publicaciones Al-Ahram, El Cairo, febrero de 1977.
- “Réglement pacifique des conflits régionaux: application au problème de Taba”: documentos del 8º Seminario Diplomático de El Cairo, abril de 1987.
- “L’Organisation de l’Unité Africaine et les Problèmes de l’Afrique: Application au Problème Palestinien”: documentos del 9º Seminario Diplomático de El Cairo, marzo de 1988.
- “Regional Integration: The Answer to Africa’s Economic Problems”, Documentos, 8ª conferencia anual de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, El Cairo, septiembre de 1996.
- “Towards the creation of an international criminal court”: documentos del Simposio de la Sociedad Egipcia de Derecho Penal, El Cairo, diciembre de 1996.
- “The Rights of Palestine Refugees in International Law”: Conferencia Internacional sobre los Refugiados Palestinos, París, abril de 2000, publicación de las Naciones Unidas.
- “The Enforcement of the Fourth Geneva Convention in the Occupied Palestinian Territory”: Journal of International and Comparative Law, volumen 7, Nova Southeastern University, 2001.
- “The Prospects for Arab Democracy”: World Policy Journal, volumen 18, otoño de 2001.

- “The role of regional organizations in the settlement of the Palestine problem”, reunión de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe sobre la cuestión de Palestina, La Habana, junio de 2001, publicaciones de las Naciones Unidas.
- “The Role of the United Nations in International Security Today”: Simposio de la Fundación Suiza de Asuntos Mundiales, publicaciones de la Fundación, noviembre de 2003.
- “Current Challenges facing International Law”: Instituto de Derecho Internacional, Washington, D.C., noviembre de 2003.
- “An Arab Perspective of International Law”: revista de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C., octubre de 2004.
- “A new vision for the Arab League”: The Washington Times, marzo de 2004.
- “Elections, Referendums and Democracy”, Simposio de la Association on Third World Affairs, publicaciones de la Asociación, Washington, D.C., marzo de 2004.
- “International Implications of the Construction of the Wall in the Occupied Palestinian Territory”: reunión internacional de las Naciones Unidas sobre los efectos de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, celebrada en Ginebra en abril de 2004, publicación de las Naciones Unidas.
- “The Crucial Role of the Arab League in Middle Eastern Issues”: The Washington Diplomat, Washington, D.C., mayo de 2005.
- “The promotion of the rule of law”: International Law Institute 50th Anniversary, ILI News Quarterly, noviembre de 2005.
- “Human Security and the Rule of Law”: Foro de Caux para la Seguridad Humana, Suiza, julio de 2008.
- “The Arab Peace Initiative: Legal Framework for a settlement of the Arab-Israeli conflict”: Center for Global Affairs, New York University, noviembre de 2008.
- “Reconciliation in Iraq: Political and Legal Implications”: Harvard Kennedy School, diciembre de 2008.
- “The Crisis of Darfur and the International Criminal Court”: Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, marzo de 2010.
- “Revolution and Intervention in School”, febrero de 2009.
- “The Role for Non-Governmental Actors in the International Law Commission’s Projects”: Facultad de Derecho de la George Washington University, reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional marzo de 2011.
- “The Rule of Law in the Arab World”: Facultad de Derecho de la Fordham University, noviembre de 2012.
- “The Drafting of Constitutions in the Arab Spring Countries”, Liga de los Estados Árabes, diciembre de 2012.

- “The Role of the U.N. International Law Commission”: seminario en Kuala Lumpur, noviembre de 2013.
- “Protection of Persons in the Event of Disasters”: sesión anual de la AALCO en Teherán, septiembre de 2014.
- “Case Studies in Diplomacy: An International Law Perspective”, American University en El Cairo, diciembre de 2014.
- “Towards Asian – African Legal Cooperation”: semanario Al Ahram, enero de 2015.
- “Contribution of the Third World to the Development of International law”, Congreso Mundial de Derecho Internacional de Nueva Delhi, enero de 2015.
- “Expulsion of Aliens”: Sesión anual de la AALCO en Beijing, abril de 2015.
- “State Sovereignty and Human Rights in International Law”: simposio en Beijing, abril de 2015.
- “Challenges of Ratification and Implementation of Treaties in Africa”: Foro Africano de El Cairo, octubre de 2015.
- “Egypt and International Law”: Al Ahram, octubre de 2015.
- “The United Nations and International Law”: Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, noviembre de 2015.
- “The Work of the U.N. International Law Commission”: Seminario de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para los Estados Árabes en El Cairo, noviembre de 2015.

Mahmoud Daifallah Hmoud (Jordania)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 15 de octubre de 2015 enviada por la Misión Permanente del Reino Hachemita de Jordania

[...]

Jordania concede gran importancia a la candidatura del Embajador Hmoud, que tiene amplia experiencia en derecho internacional y relaciones internacionales. El Embajador Hmoud es desde diciembre de 2013 Representante Permanente Adjunto Superior de la Misión de Jordania ante las Naciones Unidas en Nueva York. Anteriormente fue Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados de Jordania en varias ocasiones, Jefe Adjunto de Misión en la Embajada de Jordania en Washington, D.C., representante de Jordania ante la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General, y Asesor Jurídico en el Consejo Real Hachemita.

El Embajador Hmoud ha representado a Jordania en las negociaciones bilaterales y multilaterales de diversos instrumentos jurídicos internacionales. También se desempeñó como Asesor Jurídico de Jordania en causas ante cortes y tribunales internacionales, incluidos la Corte Internacional y Justicia y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, publicó artículos en diversas obras y publicaciones periódicas sobre temas jurídicos y dictó clases magistrales en universidades de Jordania, Europa y los Estados Unidos.

Mientras integró la Comisión de Derecho Internacional (CDI), el Embajador Hmoud fue su Segundo Vicepresidente en 2007 y Presidente de su Comité de Redacción en 2012. También se desempeña como Presidente Interino del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo a Largo Plazo de la CDI en ausencia de su Presidente. Además, el Embajador Hmoud participó en el Comité de Redacción, en grupos de estudio y en grupos de trabajo en relación con casi todos los temas incluidos en el programa de la CDI y escribió artículos para el Grupo de Estudio sobre la Cláusula de la Nación Más Favorecida.

[...]

Experiencia profesional**Cargos:**

- Representante Permanente Adjunto Superior de la Misión de Jordania ante las Naciones Unidas, Nueva York (2013 -)
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (2007 -): (Vicepresidente Segundo en 2008, Presidente del Comité de Redacción en 2011).

Cargos anteriores:

- Asesor Jurídico y Director del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados, Ammán (Jordania) (1999-2001, 2006-2009, 2013-2013).
- Director de la Oficina de Coordinación de Negociaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados (2013-2013).

- Jefe Adjunto de Misión de la Embajada de Jordania en los Estados Unidos (2010-2013).
- Asesor Jurídico de la Comisión de Energía Nuclear de Jordania (2007-2009).
- Diplomático y Asesor Jurídico de la Misión de Jordania ante las Naciones Unidas en Nueva York (2001-2006).
- Vicepresidente de la Sexta Comisión (Jurídica) durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Asesor Jurídico de la Oficina de su Alteza Real el Príncipe El Hassan bin Talal (1994-1999).
- Asesor Jurídico de Jordania durante las negociaciones sobre el proceso de paz en el Oriente Medio.
- Miembro del Comité de Seguimiento de Jordania sobre la Asociación Euromediterránea (proceso de Barcelona).
- Negoció varios tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales de Jordania, incluidos tratados relacionados con la paz y la seguridad y acuerdos y tratados sobre cooperación judicial, derechos humanos, lucha contra el terrorismo, demarcación de fronteras, inversión, comercio, transporte, energía y préstamos internacionales.
- Negoció varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al Oriente Medio y África Septentrional, a sanciones y a la lucha contra el terrorismo, durante el período en que Jordania fue miembro del Consejo (2014-2015).
- Asesoró al Gobierno de Jordania sobre cuestiones jurídicas relacionadas con los diversos aspectos de la política exterior del país.
- Asesoró al Gobierno de Jordania sobre cuestiones relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, en particular cuestiones de propiedad intelectual (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio).
- Participó en la preparación y redacción de varias leyes económicas en Jordania, incluidas las relativas a la protección de la propiedad intelectual.
- Supervisó y coordinó las reclamaciones jurídicas de Jordania ante la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas.
- Asesoró al Gobierno de Jordania sobre cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación entre Jordania y la Unión Europea.
- Proporcionó asesoramiento sobre asuntos de privatización.
- Prestó servicios como Asesor Jurídico de Jordania en procesos de la Corte Internacional de Justicia, en particular sobre la cuestión de las “Consecuencias Jurídicas de la Construcción de un Muro en el Territorio Palestino Ocupado” (solicitud de una opinión consultiva por la Asamblea General de las Naciones Unidas) (2004), y la opinión consultiva relativa a Kosovo (2010).

- Prestó servicios como Asesor de Jordania en reclamaciones ante los tribunales del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).
- Fue miembro del Grupo Asesor Internacional del American Law Institute, Restatement of the Law Fourth, Foreign Relations of the United States.
- Capacitación jurídica: bufetes de los abogados Daifallah Hmoud y Moh'D abu Jbara. Cumplió los requisitos de capacitación jurídica del Colegio de Abogados de Jordania en julio de 1994.
- Pasantía sobre propiedad intelectual: bufete de abogados Beveridge, Degrandi, Weilacher & Young (LLP), Washington D. C., mayo de 1998 (posteriormente adquirido por Clifford Chance).

Participación en conferencias

- Cumbre Económica del Oriente Medio y África Septentrional, octubre de 1995, Ammán (Jordania).
- Conferencia-Debate Mundial (Economía), diciembre de 1996, La Haya (Países Bajos).
- Conferencias y seminarios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Presidente del Simposio Internacional sobre la Propiedad Intelectual y la Economía Basada en los Conocimientos, octubre de 1999, Beijing (China).
- Seminario de Derecho Internacional, julio de 2000, Ginebra (Suiza).
- Representante de Jordania en la Comisión Jurídica durante los períodos de sesiones 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61° y 62° de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Representante de Jordania en los períodos de sesiones 8°, 9° y 10° del Comité Preparatorio de la Corte Penal Internacional (2001-2002).
- Representante de Jordania en los períodos de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008), Nueva York y La Haya.
- Relator del Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para una Convención Internacional contra la Clonación de Seres Humanos con Fines de Reproducción, 2002, Nueva York.
- Vicepresidente del Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Alcance de la Protección Jurídica en Virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, 2003-2005, Nueva York.

Publicaciones, trabajos de investigación y conferencias

- "Organization of Economic Cooperation and Development (OECD) Law Making Policy", 1993 (en los archivos de la George Washington University, National Law Center).

- La inversión extranjera en el marco del derecho jordano, 1994 (en árabe), (en los archivos de la Biblioteca del Colegio de Abogados de Jordania).
- “The Use of Force against Iraq”. Cornell International Law Journal, Volumen 36 (2004), 435-453.
- Reunión de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, 8 y 9 de marzo de 2005, Ginebra: exposición sobre la importancia de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativa a la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado.
- Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association: orador/ponente en la reunión de primavera de 2005, Washington D.C.
- Instituto de verano del UNITAR sobre cuestiones mundiales que se plantean a las Naciones Unidas, 6 a 10 de junio de 2005, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York: orador/ponente sobre el establecimiento de normas por las Naciones Unidas – métodos, técnicas y aplicación.
- “Organization of the Islamic Conference”, en Giuseppe Nesi (Ed), *International Cooperation in Counter-Terrorism, the United Nations and Regional Organizations in the Fight Against Terrorism*, (Reino Unido: Ashgate Publishing Limited), 161-170.
- “Negotiating the Draft Comprehensive Convention on International Terrorism: Major Bones of Contention”, *Journal of International Criminal Justice* 2006; doi: 10.1093/jicj/mq1081.
- ‘Are the Principles Really Needed? The Potential of the Established Distinction between Responsibility for Attacks by Non-State Actors and the Law of Self-Defence’, *The American Journal of International Law* (Vol. 107; 576).
- Documentos presentados al Grupo de Estudio de la CDI sobre la “Cláusula de la nación más favorecida” (adjuntos a los informes anuales pertinentes de la CDI).
- Ha dictado conferencias y ha presidido y participado en mesas redondas sobre diversos temas relativos al derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la propiedad intelectual, cuestiones internacionales y diplomáticas, el uso de la fuerza y la lucha contra el terrorismo, en distintos foros, entre ellos el Banco Mundial, la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, la Universidad de Jordania, la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, la Facultad de Derecho de la Washington University, Oxford y Cambridge.

Educación

- Secundaria:** Terra Sancta College, Ammán (Jordania)
 Fecha de graduación: Junio de 1988
 Título: Certificado de Educación General (GCE)
- Estudios universitarios:** Universidad de Jordania, Facultad de Derecho, Ammán (Jordania)
 Fecha de graduación: agosto de 1992
 Título: Licenciado en Derecho

Estudios de posgrado:

- George Washington University, National Law Center (Facultad de Derecho), Washington DC (Estados Unidos)

Fecha de graduación: mayo de 1993

Título: Máster en Derecho

Especialidad: Derecho Internacional y Comparado

- Lund University, Raoul Wallenberg Institute, Lund (Suecia)

Fecha de graduación: mayo de 1996

Título: Diploma en estudios internacionales sobre derechos humanos

- Franklin Pierce Law Center, Concord (New Hampshire, Estados Unidos)

Fecha de graduación: mayo de 1998

Título: Máster en Derecho

Especialización: Derecho de propiedad intelectual

Premios

- Medalla Istiklal (Independencia) de tercera clase, otorgada por Jordania en diciembre de 2004.

Idiomas

- Árabe e inglés (con fluidez)
- Francés (dominio oral)

Huang, Huikang (China)

[Original: chino e inglés]

Extracto de una carta de fecha 27 de noviembre de 2015 enviada por la Misión Permanente de la República Popular China

[...]

El Dr. HUANG Huikang es un destacado experto en derecho internacional que tiene un profundo conocimiento y una rica experiencia tanto en la práctica del derecho internacional como en la actividad diplomática. El Dr. HUANG Huikang fue elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional en julio de 2010 y fue reelegido en noviembre de 2011. El Dr. HUANG Huikang impartió clases y se dedicó al estudio del derecho internacional en la Universidad de Wuhan antes de ingresar en el Ministerio de Relaciones Exteriores de China, donde se desempeñó sucesivamente como Consejero del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio, Vicecónsul General de China en Nueva York, Ministro Consejero de la Embajada de China en el Canadá, Asesor Jurídico del Ministerio, Representante Especial para las Negociaciones sobre el Cambio Climático y Director General del Departamento de Tratados y Derecho. El Dr. HUANG Huikang ha representado al Gobierno de China en numerosas conferencias internacionales y negociaciones bilaterales y multilaterales sobre asuntos jurídicos. En una ocasión se desempeñó como Subsecretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, conocido como la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO) desde 2001, y posee gran experiencia en asuntos jurídicos en las organizaciones internacionales. El Dr. HUANG Huikang también fue Vicealcalde de la ciudad de Tangshan (China).

El Gobierno de China está convencido de que, si vuelve a ser elegido, el Dr. HUANG Huikang seguirá haciendo grandes contribuciones a la labor de la Comisión de Derecho Internacional y al desarrollo del derecho internacional.

[...]

Nombre: Huang Huikang**Fecha de nacimiento:** 25 de septiembre de 1955**Lugar de nacimiento:** Hangzhou (Zhejiang, China)**Sexo:** varón**Nacionalidad:** china**Educación**

1985-1989: Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de Wuhan (China)

1982-1984: Maestría en Derecho Internacional, Universidad de Wuhan (China)

1978-1982: Licenciatura en Filosofía, Universidad de Heilongjiang (China)

Cargos actuales

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en Malasia

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

Otros cargos

Profesor de Derecho Internacional, asociado a la Universidad de Relaciones Exteriores de China, la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, la Universidad de Wuhan, la Universidad de Política y Derecho del Noroeste y la Universidad Normal de Hunan (China)

Miembro del Instituto Internacional de Derecho Espacial (IIDE)

Miembro del Consejo de la Sociedad China de Derecho Internacional

Vicepresidente de la Sociedad China de Derecho Internacional Privado

Vicepresidente de la Asociación China de Derecho Penal Internacional

Experiencia profesional

2011-2013 Director General del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores (China)

2010-2011 Asesor Jurídico, Representante Especial para la Negociación sobre el Cambio Climático del Ministerio de Relaciones Exteriores (China)

2009-2010 Vicealcalde del Gobierno Municipal de Tangshan (China)

2005-2008 Ministro Consejero y Jefe Adjunto de la Embajada de China en Ottawa

2002-2004 Vicecónsul General y Jefe Adjunto en el Consulado General de China en Nueva York

1995-2002 Primer Secretario y Consejero del Departamento de Tratados y Derecho del Ministerio de Relaciones Exteriores (China)

1991-1994 Subsecretario General del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano (AALCC), Nueva Delhi (India)

1984-1995 Conferenciante, Profesor Adjunto y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Wuhan (China)

1988-1989 Profesor Adjunto de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos de América)

1985-1988 Director Adjunto del Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Wuhan (China)

Otra experiencia jurídica y diplomática

Orador principal y panelista en la Conferencia sobre Recursos Energéticos y Desarrollo Sostenible del Foro de Boao para Asia, Kuala Lumpur, 2015

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional en sus períodos de sesiones 62° a 67°, Ginebra, 2010-2015

Jefe de la Delegación de China en la Conferencia de Seúl sobre el Ciberespacio, Seúl, 2013

Representante Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de China en la Celebración del Centenario del Palacio de la Paz de La Haya y la Reunión Ministerial sobre la Solución Pacífica de las Controversias, La Haya, 2013

Jefe de la delegación china en las consultas bilaterales entre China y el Canadá sobre la aplicación de la ley, Ottawa y Beijing, 2012 y 2013

Representante suplente de la delegación china en los períodos de sesiones 65° a 67° de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2011-2013

Jefe de las delegaciones chinas en las consultas bilaterales de asesores jurídicos entre China y los Estados Unidos, el Reino Unido, los Países Bajos, la República de Corea, la Federación de Rusia, el Canadá y Suiza en Beijing, Washington D.C., Londres, Seúl, Moscú, Ottawa y Berna, respectivamente, 2011-2013

Jefe de la delegación china en los períodos de sesiones 9° a 11° del Grupo de Enlace Conjunto China-Estados Unidos sobre la Cooperación en la Aplicación de la Ley, Washington D.C., Guangzhou y Washington D.C., 2011-2013

Copatrocinador de la 3ª Conferencia Internacional sobre la Plataforma Continental y el Sistema Internacional de Zonas de los Fondos Marinos, Beijing, 2012

Jefe de la delegación china en la Conferencia de Seúl sobre el Ciberespacio, Budapest, 2012

Jefe de la delegación china en las reuniones primera y segunda del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Cibernética entre China y la Unión Europea, Beijing y Bruselas, 2012 y 2013

Ponente principal en simposios de conmemoración del 30° aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Beijing, 2012

Ponente principal en el taller regional sobre el proceso ordinario de presentación de informes y la evaluación del estado del medio marino, Sanya (China), 2012

Ponente principal en simposios sobre el tema “Un país, dos sistemas” y asuntos jurídicos externos de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Beijing, 2012

Jefe de la delegación china en las consultas bilaterales sobre cuestiones cibernéticas entre China y el Reino Unido, Londres y Beijing, 2011 y 2012

Ponente principal en el Tercer Foro Internacional de Kubuqi sobre los Desiertos, Kubuqi (China), 2011

Jefe de la delegación china en el 54° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 2011

Jefe Adjunto de la delegación china en la Conferencia de Cancún sobre el Cambio Climático (COP16), Cancún, 2010

Jefe de la delegación china en la Conferencia de Bangkok sobre el cambio climático, Bangkok, 2010

Jefe de la delegación china en la Conferencia de Bonn sobre el cambio climático, Bonn, 2010

Jefe de la delegación china en los períodos de sesiones 43° y 44° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 2000 y 2001

Jefe de la delegación china en los períodos de sesiones 35° a 40° de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1996-2001

Miembro de la delegación china en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1999

Miembro de la delegación china en los períodos de sesiones 38° a 42° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 1995-1999

Asesor Jurídico del Gobierno de China en las negociaciones entre China y otros países sobre la conclusión de acuerdos bilaterales sobre el espacio, la cooperación nuclear, el desarme y otros asuntos, 1995-2002

Asesor Jurídico del Gobierno anfitrión de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), Beijing, 1995-2002

Miembro de la delegación china en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización, Nueva York, 1999

Experto invitado y panelista en el Coloquio de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Progresivo y la Codificación del Derecho Internacional, en conmemoración del 50° aniversario de la Comisión de Derecho Internacional, Nueva York, 1997

Jefe de la delegación china en la Tercera Conferencia Espacial de las Américas, Punta del Este (Uruguay), 1996

Miembro de la delegación china en la Tercera Conferencia de Asia y el Pacífico sobre Cooperación Multilateral en relación con el Espacio, Seúl, 1996

Miembro de la delegación china en el segundo período de sesiones del Comité Especial para el Estatuto de la Corte Penal Internacional, Nueva York, 1995

Experto invitado en la Reunión de Expertos Jurídicos sobre Derecho Ambiental Internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Washington D.C., 1995

Representante del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano para el Simposio sobre los Refugiados de la Organización de la Unidad Africana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Addis Abeba, 1994

Miembro de la Mesa, períodos de sesiones 30º a 33º del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebrados en El Cairo, Islamabad, Kampala y Tokio, respectivamente, 1991-1994

Jefe de la delegación del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, períodos de sesiones tercero y cuarto del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Ginebra, 1992 y 1993

Representante suplente del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993

Jefe de la delegación del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano en los períodos de sesiones tercero y cuarto del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Ginebra y Nueva York, 1991 y 1992

Principales publicaciones

Libros:

Redactor jefe: Guía jurídica sobre la práctica diplomática, Departamento de Tratados y Derecho, Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2014

Coautor: Serie de libros de texto para el siglo XXI: Derecho internacional, 5ª edición revisada, Editorial de la Universidad de Beijing, 2014

Coautor: Libro de texto para estudiantes universitarios: un estudio general del derecho, 11ª edición revisada, Editorial de Derecho, 2013

Redactor jefe: Derecho del Espacio Ultraterrestre, Editorial de Qingdao, 2000

Redactor jefe: Serie de libros de texto para el siglo XXI: Derecho internacional, Editorial de la Central South Industrial University, 2000

Jefe ejecutivo de redacción: Observaciones sobre la Carta de las Naciones Unidas, Shanxi Education Press, 1999

Autor: La seguridad colectiva en el derecho internacional, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1990

Autor: Introducción a la legislación y la política de China (edición en inglés), Editorial de la Universidad de Wuhan, 1990

Autor: Curso de derecho internacional, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1989

Redactor jefe: Causas y observaciones sobre el derecho internacional público y privado, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1987

Coautor: Breve Enciclopedia China de Derecho, Sichuan People's Publishing House, 1996

Coautor: Libro de texto para la enseñanza superior: introducción al derecho, Editorial de la Universidad de Wuhan, 1992

Coautor: Informes y estudios sobre la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (ediciones de 1991, 1992, 1993 y 1994), Nueva Delhi, Secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano

Artículos:

“Tendencias del derecho internacional y la diplomacia de China en relación con los tratados y el derecho”, editado y publicado por el Centro de Formación Jurídica de la Región Administrativa de Macao (China), 2015

“El interés estratégico de China en Asia y el Pacífico”, conferencia dictada en el curso sobre estrategia y relaciones internacionales organizado por el Colegio de Defensa de las Fuerzas Armadas de Malasia, Kuala Lumpur, 2015

“La inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado”, núm. 13, *Chinese Journal of International Law*, 2014

“Tendencias futuras del derecho internacional contemporáneo”, *Journal of Xian Politics Institute*, vol. 4, 2013

“Algunas cuestiones importantes de derecho internacional en la diplomacia china”, discurso inaugural pronunciado en el octavo programa de verano de la Academia de Derecho Internacional de Xiamen, Xiamen, 2013

“Construir un ciberespacio pacífico, seguro, abierto y en el que prime la cooperación”, discurso inaugural pronunciado en la Conferencia de Seúl sobre el Ciberespacio, Seúl, 2013

“Contribución de la política ‘Un país, dos sistemas’ al desarrollo del derecho internacional”, *Anuario chino de derecho internacional*, 2012

“Desarrollo de la industria marítima de China y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en conmemoración del 30º aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, *Anuario chino de derecho internacional*, 2012

“Protección del medio marino y construcción de un orden marítimo armonioso”, discurso inaugural pronunciado en la Ceremonia de Apertura del Taller Regional sobre el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Sanya (China), 21 de febrero de 2012

“La estrategia diplomática y la seguridad marítima de China”, conferencia de derecho internacional pronunciada en la City University of Hong Kong (Hong Kong), 2012

“La diplomacia de China en relación con los tratados y el derecho en las nuevas circunstancias”, www.chinanews.com, 13 de enero de 2012

“La lucha de la escolta naval contra los piratas somalíes: base jurídica y procedimientos judiciales”, *Anuario de derecho marítimo de China*, vol. 1, 2011

“El camino a Durban: perspectivas sobre la próxima negociación sobre el cambio climático”, *Foreign Affairs Quarterly*, vol. 1, 2011

“Construir un espacio exterior acorde con el sistema jurídico para la paz, el desarrollo y la cooperación”, *Anuario de derecho internacional de China*, 2011

“Por qué es fundamental la acción conjunta contra el cambio climático”, *China Today*, vol. II, 2010

- “Promoción del crecimiento ecológico para el desarrollo sostenible”, discurso inaugural pronunciado en la Conferencia de la Unión Europea sobre las ciudades y el cambio climático mundial, Copenhague, 2009
- “China y el mundo: oportunidades y desafíos”, discurso inaugural pronunciado en la reunión anual de la Asociación de ex alumnos de la Universidad de Wuhan, Beijing, 2008
- “El desarrollo de China, una oportunidad para el mundo”, discurso inaugural pronunciado en un curso práctico patrocinado por la Universidad de Stony Brook, Universidad del Estado de Nueva York, 2004
- “Tendencias en la evolución del derecho del espacio ultraterrestre”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 2003
- “Nuevos avances en materia de derecho internacional en el nuevo siglo”, *Revista de derecho internacional y derecho comparado*, 2002
- “Balance y perspectivas en materia de derecho del espacio ultraterrestre en vísperas del Siglo XXI”, *China Aerospace*, vols. 9 y 10, 2000
- “Labor de la Comisión de Derecho Internacional y codificación del derecho internacional”, en conmemoración del 50º aniversario de la Comisión, publicación de las Naciones Unidas, 1998
- “Prohibición del uso ilícito de la fuerza en las relaciones internacionales”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1997
- “Labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su subcomité de asuntos jurídicos”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1996
- “El sistema de seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1996
- “Arreglo pacífico de controversias internacionales”, *Derecho Internacional Contemporáneo*, publicación dirigida por el profesor Huang Bingkun, *Hong Kong Guangjiaojing Press*, 1988
- “Base jurídica de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz”, *Ciencias Sociales en China*, vol. 4, 1987
- “Estudios jurídicos sobre los gastos de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz”, *Anuario Chino de Derecho Internacional*, 1987
- “Base jurídica de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, *Revista de Derecho*, vol. 3, 1986
- “Nuevas cuestiones jurídicas en el estudio del derecho internacional”, *Ciencia del Derecho*, vol. 10, 1986
- “Revaluación de la teoría tradicional de la adquisición de territorios”, *Revista Trimestral de Derecho*, vol. 4, 1986
- “Responsabilidad del Estado en la violación de los derechos e intereses de los extranjeros”, *Diario de la Universidad de Wuhan*, Edición Especial, vol. 1, 1986

“La Carta de las Naciones Unidas y el arreglo pacífico de controversias”, *Derecho Internacional*, Vol. 4, 1986

“Factores que influyen en la adopción de decisiones en las Naciones Unidas”, *Revista de Derecho*, vol. 2, 1984

“El sistema de votación de las organizaciones internacionales”, *Ciencias Sociales*, vol. 1, 1984

Charles C. Jalloh (Sierra Leona)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 25 de mayo de 2016 enviada por la Misión Permanente de la República de Sierra Leona

[...]

Esta candidatura se presenta de conformidad con el Estatuto de la Comisión de Derecho Internacional (CDI), en concreto con su artículo 2, párrafo 1, que dispone que la CDI se compondrá de miembros “de reconocida competencia en derecho internacional”. El Profesor Jalloh posee un conocimiento profundo del derecho internacional en general y del derecho económico internacional, el derecho penal internacional, el derecho humanitario internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho convencional internacional en particular. Es un experto en derecho penal internacional reconocido mundialmente, en especial en lo referente a la aplicación en África de ese conjunto de normas en evolución. Además de ser el jefe de redacción fundador de dos respetadas publicaciones revisadas por pares, ha publicado numerosos artículos en algunas de las principales revistas especializadas en el ámbito del derecho internacional, y también editó y escribió varios libros con las más prestigiosas editoriales académicas.

El Profesor Jalloh no solo ha participado en el estudio científico del derecho internacional sino que también ha ejercido la abogacía, brindando asesoramiento sobre cuestiones de derecho internacional en el Departamento de Justicia del Canadá, el Tribunal Especial para Sierra Leona, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y la Corte Penal Internacional, entre otras entidades. Además, ha dictado numerosas conferencias sobre derecho internacional en las principales universidades del mundo. También ha trabajado como consultor de gobiernos y organizaciones internacionales, entre ellas y más recientemente, la Unión Africana. Por lo tanto, el Profesor Jalloh, un respetado jurista africano, posee el equilibrio entre la experiencia académica y la práctica que se necesita para contribuir eficazmente a la codificación y al desarrollo progresivo del derecho internacional.

La República de Sierra Leona atribuye una enorme importancia a la labor de la CDI y, como signataria de numerosos tratados originados en ese prestigioso órgano de las Naciones Unidas, valora sus contribuciones históricas a la creación de un orden jurídico internacional basado en normas.

Además, la candidatura del Profesor Jalloh se ajusta a lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de la CDI, en el que se especifica que no solo las personas que hayan de ser elegidas deben reunir individualmente las condiciones requeridas, sino que en la Comisión en su conjunto deben estar representados los principales sistemas jurídicos del mundo. Formado en Sierra Leona, el Canadá, el Reino Unido y los Países Bajos, en las tradiciones jurídicas del *common law* y el ordenamiento jurídico de inspiración romanista, el Profesor Jalloh aporta una experiencia considerable y contribuye a diversificar la representación de los principales sistemas jurídicos del mundo.

Habida cuenta de todo lo anterior, sumado al firme compromiso de Sierra Leona con un orden jurídico internacional basado en normas, el Gobierno de la República de Sierra Leona confía en que el Profesor Jalloh, de ser elegido, hará una contribución importante a la labor de la CDI en el próximo quinquenio.

[...]

Currículum
Profesor Charles C. Jalloh

Candidato propuesto por Sierra Leona para la Comisión de Derecho Internacional

Elecciones de octubre de 2016

La presente declaración demuestra la experiencia y el renombre del Profesor Charles C. Jalloh, candidato propuesto por el Gobierno de la República de Sierra Leona para su elección como miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En resumen, como se destaca más adelante y en su *curriculum vitae* y resumen biográfico (presentados por separado), el Profesor Jalloh posee una excepcional experiencia académica y profesional en el ámbito del derecho internacional. Por tanto, cumple plenamente los criterios establecidos en los artículos 2 y 8 del Estatuto de la CDI. Por todas las razones que se detallan más adelante, el Gobierno de la República de Sierra Leona está más que convencido de que su candidato hará una contribución importante a la labor de la CDI durante el próximo quinquenio (2017-2022).

Cualificaciones necesarias: La CDI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, párrafo 1, de su Estatuto, “se compondrá de treinta y cuatro miembros de reconocida competencia en derecho internacional“. Además, en virtud del párrafo 2 del mismo artículo, la Comisión “no podrá tener dos miembros de una misma nacionalidad”.

Cualificaciones del candidato: El Profesor Jalloh satisface los requisitos del artículo 2 del Estatuto. En primer lugar, como eminente especialista y profesional africano del derecho internacional, posee una competencia reconocida en la esfera del derecho internacional. Como prueba de ello, ha sido autor, coautor o editor de diez libros publicados por varias de las editoriales de derecho internacional conocidas mundialmente, como Cambridge University Press. El libro que editó sobre el Tribunal Especial para Sierra Leona, publicado por Cambridge University Press en tapa dura en 2013 y en rústica en 2015, fue descrito como “histórico” y “el principal” trabajo sobre el legado y las contribuciones del Tribunal de Sierra Leona al desarrollo del derecho internacional. El candidato también ha sido autor o coautor de más de 50 artículos, capítulos de libros, ensayos y comentarios. Sus artículos, entre otros, han sido seleccionados para su publicación por algunas de las principales revistas especializadas en el ámbito del derecho internacional, como *African Journal of International and Comparative Law*, *American Journal of International Law*, *American University International Law Review*, *Criminal Law Forum*, *International Criminal Law Review*, *Michigan Journal of International Law* y *Vanderbilt Journal of Transnational Law*.

Aunque las investigaciones del Profesor Jalloh en el campo jurídico han procurado tender un puente entre la teoría y la práctica, sus conocimientos de derecho internacional se extienden mucho más allá de los círculos académicos. En este sentido, se ha desempeñado como abogado o abogado auxiliar en causas de derecho internacional del Departamento de Justicia (Ottawa, Canadá) en relación con la Organización Mundial del Comercio (Ginebra, Suiza) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Washington, D.C.), el Tribunal Especial para Sierra Leona (Freetown, Sierra Leona, y La Haya, Países Bajos), el Tribunal Penal

Internacional para Rwanda (Arusha, República Unida de Tanzania) y la Corte Penal Internacional (La Haya, Países Bajos). En este sentido, cabe destacar que en 2007 el Profesor Jalloh fue nombrado defensor de oficio en uno de los juicios más importantes en que un ex jefe de Estado haya comparecido ante un tribunal penal internacional contemporáneo, y cumplió sus responsabilidades con gran distinción. Más recientemente, en octubre de 2015, el Profesor Jalloh tuvo el honor de ser invitado a representar a la Unión Africana como su primer abogado *amicus curiae* en las actuaciones ante la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional.

El Profesor Jalloh tiene conocimientos especializados en cuestiones relativas al derecho penal y humanitario internacionales y a la aplicación del derecho internacional en África. Como prueba de su reconocimiento y consideración como experto en el tema, ha sido invitado por muchas prestigiosas universidades e instituciones en diferentes partes del mundo para dar discursos o conferencias o para realizar ponencias o participar en debates en la materia. En siete años, el orador ha dictado más de 60 conferencias en países de tres continentes, entre otras, en las universidades de Oxford y Yale, así como en la Universidad de Sierra Leona en Fourah Bay College, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Makeni y en el Instituto de Derecho Internacional de Sierra Leona. Además de su constante actividad en Sierra Leona y en África Oriental, Occidental y Meridional, a nivel internacional se destaca su participación (por invitación del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas) como el único experto independiente africano en el primer debate temático sobre justicia penal internacional, celebrado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en abril de 2013. Por invitación del Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional, también dictó conferencias sobre los crímenes de lesa humanidad en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, en marzo de 2013, y en noviembre de 2013 fue propuesto por el Grupo de los Estados de África que son partes en el Estatuto de Roma para participar como académico independiente en un debate interactivo de cinco horas de duración sobre las inquietudes de África en la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en La Haya. El Profesor Jalloh también ha actuado como consultor *pro bono* para la Oficina del Asesor Jurídico de la Unión Africana, participando en los procesos de finalización de los ocho tratados de esa organización en diversas esferas temáticas en mayo de 2014. También ha sido invitado a dictar conferencias sobre derecho internacional en el Departamento de Estado de los Estados Unidos y en el Departamento de Justicia del Canadá.

En reconocimiento a su excelencia, el Profesor Jalloh ha recibido varias distinciones académicas, premios y becas. En este sentido, fue distinguido como académico (Faculty Scholar) en el período 2013-2014 por Buchanan Ingersoll & Rooney y nombrado el académico más destacado (Top Scholar) de 2015 por la Universidad Internacional de Florida. Ha recibido numerosas becas de investigación de diversas organizaciones, entre ellas la Open Society Foundation, que actualmente apoya algunas de sus investigaciones sobre proyectos centrados en cuestiones de derecho internacional en África.

Además, ha ocupado cargos importantes que demuestran su pericia, por ejemplo, como Copresidente elegido del Grupo de Interés en Derecho Penal Internacional de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, a la que prestó servicios durante tres años, como miembro durante varios años del Grupo Consultivo del Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, y como miembro de la Junta Consultiva del Comité de Crímenes de Guerra de la

International Bar Association. Más recientemente, fue uno de tan solo tres expertos que la filial estadounidense de la International Law Association designó para el Comité sobre la Complementariedad en el Derecho Internacional. Posteriormente fue nombrado Relator de ese prestigioso grupo internacional integrado por 35 de los principales expertos jurídicos de todo el mundo.

Asimismo, como firme creyente en la facilitación del discurso académico mundial, es el jefe de redacción fundador de dos revistas revisadas por pares que son publicadas por dos respetadas editoriales europeas: *African Journal of Legal Studies* y *African Journal of International Criminal Justice*, siendo la primera de ellas un importante foro para la reflexión sobre cuestiones complejas en las que confluyen el derecho, las políticas públicas y el cambio social en el continente. Estas revistas, fundadas por iniciativa del candidato, procuran crear un espacio intelectual sobre cuestiones de derechos humanos, buena gobernanza y derecho internacional, según se aplican en África y en el mundo en desarrollo.

Nacionalidad: El Profesor Jalloh es ciudadano de Sierra Leona, donde nació y se crió en la Provincia Septentrional, y donde ejerce sus derechos civiles y políticos. Ninguno de los miembros actuales de la CDI es de Sierra Leona. Sierra Leona tampoco ha designado a ningún otro candidato. Por consiguiente, después de la elección, no habrá conflicto con los requisitos establecidos en el artículo 2, párrafo 2, del Estatuto, según los cuales la Comisión no podrá tener dos miembros de una misma nacionalidad.

Equilibrio regional: El Gobierno de Sierra Leona recuerda que la duración del mandato de los 34 miembros actuales de la CDI expirará en diciembre de 2016. Sobre la base del principio de la representación geográfica equitativa y de conformidad con el Estatuto y la resolución 36/39 de la Asamblea General, de 18 de noviembre de 1981, al menos ocho de los miembros, de los que esperamos uno sea el Profesor Jalloh, serán nacionales de Estados de la región de África. En ese sentido, se cumplirá con ese requisito.

Aunque esta no es una condición para su candidatura, cinco candidatos de distintos países africanos han recibido el apoyo de los Estados miembros de la Unión Africana a finales de enero de 2016. Se pueden presentar otros tres candidatos. Se espera que la candidatura del Profesor Jalloh se cuente entre las que apoye la Unión Africana durante la Cumbre de Kigali, en junio y julio de 2016.

Representación de los principales sistemas jurídicos: De acuerdo con el artículo 8 del Estatuto, “los electores tendrán en cuenta que las personas que hayan de ser elegidas para formar parte de la Comisión reúnan individualmente las condiciones requeridas, y que en la Comisión, en su conjunto, estén representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo”. Ya hemos mostrado en las secciones anteriores que el Profesor Jalloh posee las cualificaciones y la experiencia necesarias para desempeñarse eficazmente en la CDI.

En cuanto a la representatividad general de los principales sistemas jurídicos del mundo en la CDI, el Gobierno de la República de Sierra Leona podrá observar que, además de los títulos de grado y posgrado del Profesor Jalloh, entre otros el de la Universidad de Oxford, donde obtuvo un Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos con mención especial, nuestro candidato tiene formación tanto en el *common law* (en el que tiene una licenciatura) como en el ordenamiento jurídico de inspiración romanista (en el que tiene también una licenciatura) por la

Universidad McGill de Montreal, Quebec, una de las principales universidades del Canadá. La Universidad McGill es ampliamente reconocida como pionera mundial en formación combinada en los dos ordenamientos jurídicos. Por consiguiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de la CDI, la formación del candidato en el *common law* y en el ordenamiento jurídico de inspiración romanista, unida a su experiencia práctica en derecho y procedimiento penal internacional (en general considerado una combinación de los dos sistemas) y en derecho económico internacional, sugiere que está en buenas condiciones de diversificar aún más la representatividad de los dos principales sistemas jurídicos del mundo.

Por lo tanto, el Gobierno de la República de Sierra Leona está firmemente convencido, como puede inferirse de la presentación anterior y del currículum adjunto, de que el Profesor Jalloh no solo posee la competencia técnica sino también la pasión por el derecho internacional que se necesita para hacer una contribución sólida al cumplimiento del mandato fundamental de la CDI de codificar y desarrollar en forma progresiva el derecho internacional.

Formación académica

Universidad de Ámsterdam, Doctorado en Derecho Internacional, octubre de 2016. Facultad de Derecho, Ámsterdam (Países Bajos).

Universidad de Oxford, Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, julio de 2007. Kellogg College, Oxford (Reino Unido)

Distinciones: Graduado con mención especial; Nivel de clase: 4/18; *Chevening Scholar*, 2006-2007.

Universidad McGill, Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho de Tradición Romanista, mayo de 2002. Facultad de Derecho, Montreal (Canadá)

Distinciones: Estudiante becario, 2000; Investigador asociado, 2001 – Centro McGill para el Desarrollo de Estudios Sectoriales (reconocimiento basado en la competencia).

Actividades: Copresidente (elegido), International Law Society, 2000-2001.

Universidad Guelph, Licenciado en Estudios de Desarrollo Internacional, octubre de 2001. Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias Humanas Aplicadas, Guelph (Canadá)

Distinciones: Cuadro de honor del Decano (10% superior de la clase); Premio Mary I. Whitelock

Actividades: Miembro de la Junta (elegido), representante de la Facultad en el consejo universitario; Copresentador/coproductor de un programa de radio semanal sobre cuestiones internacionales.

Experiencia docente en derecho**Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida
(Estados Unidos)***Profesor de Derecho Internacional*

Junio de 2014 hasta la fecha

Premios: FIU Top Scholar Award, 2015-2016; otorgamiento de la titularidad en 2014.*Materias impartidas:* Derecho Internacional y Comparado, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional, Procedimiento Penal Avanzado, Contratos, Actos Ilícitos Civiles.*Servicio:* Comité de Becas; Comité de Admisiones en la Maestría en Derecho; Comité de Examen de Conferenciantes (Presidente en el curso académico 2015-2016).**Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos)***Profesor Adjunto de Derecho*

Julio de 2009-2014

Premios: Buchanan Ingersoll & Rooney Faculty Scholar, 2013-2014.*Materias impartidas:* Derecho Penal, Derecho Internacional, Derecho Penal Internacional.*Servicio:* Comité de Nombramientos (2009-2010); Comité Directivo de la Facultad (2010-2011); Comité de Coloquios (2010-2012); Comité de Normas Académicas y Peticiones (2012-2013). Se le otorgó la titularidad por votación unánime en 2014.**Visitas académicas y profesionales**

- *Conferenciante* en el Programa de Verano sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Oxford - Universidad George Washington, Oxford (Reino Unido), verano de 2015.
- *Profesor invitado* en el Programa de Verano de Vancouver de la Southwestern Law School, Vancouver (Canadá), verano de 2013.
- *Conferenciante* en el Centro Africano de Excelencia Jurídica del Instituto de Derecho Internacional, Kampala (Uganda), verano de 2012.
- *Profesional invitado* en la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), verano de 2011.
- *Investigador* en el Instituto de Derecho Internacional y Comparado en África de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pretoria, Pretoria (Sudáfrica), verano de 2011.
- *Profesor invitado distinguido* R. J. Reynolds Nabisco, Facultad de Derecho de la Universidad Central de Carolina del Norte, otoño de 2010.

Experiencia en la práctica jurídica

Tribunal Penal Internacional para Rwanda

Arusha (República Unida de Tanzania)

Oficial Jurídico Adjunto, Sección de Apoyo a las Salas

Secretario del Tribunal para los magistrados de la Sala de Primera Instancia I

Diciembre de 2007 - junio de 2009

Prestó asistencia en materia de derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y derecho y procedimiento penal, y participó en la redacción de opiniones en juicios por genocidio de gran resonancia con múltiples acusados, por ejemplo, en las causas de *la Fiscalía c. Théoneste Bagosora y otros*, *la Fiscalía c. Tharcisse Renzaho*, y *la Fiscalía c. Ephrem Setako*.

Tribunal Especial para Sierra Leona

La Haya (Países Bajos); Freetown (Sierra Leona)

Asesor Jurídico de la Oficina del Defensor Principal

Septiembre de 2005 – Noviembre de 2007

Jefe de la Oficina del Defensor Principal, Suboficina de La Haya; compareció en audiencias ante la Sala de Primera Instancia II; redactó mociones/alegaciones; brindó asesoramiento sobre derecho penal comparado, procedimiento penal, derecho aplicable a los conflictos armados, derecho penal internacional y derecho internacional de los derechos humanos.

Departamento de Justicia del Canadá

Ottawa (Canadá)

Asesor jurídico de la Oficina de Derecho Mercantil del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional; Asesor Jurídico de la Sección de Crímenes de Guerra del Departamento de Justicia del Canadá

Mayo de 2003 - septiembre de 2005

Redactó dictámenes jurídicos; prestó asesoramiento jurídico en relación con investigaciones multijurisdiccionales de crímenes internacionales; se encargaba de los contactos con la Real Policía Montada del Canadá; colaboró en las solicitudes de asistencia judicial mutua del Canadá a otros Estados, sobre la base de tratados.

Selección de Publicaciones

1. Libros editados, obras de referencia y monografías

- Charles C. Jalloh, *The Legal Legacy of the Special Court for Sierra Leone* (Cambridge University Press: Nueva York/Cambridge; de próxima publicación en 2017).
- Linda M. Carter, Mark S. Ellis y Charles C. Jalloh, *The International Criminal Court in an Effective Global Justice System* (Edward Elgar Publishers, Cheltenham; de próxima publicación en 2016).

- Charles C. Jalloh y Simon Meisenberg, eds., *The Law Reports of the Special Court for Sierra Leone: Volume 4: Prosecutor v. Sesay, Kallon and Gbao* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, de próxima publicación en 2016).
- Charles C. Jalloh y Simon Meisenberg, eds., *The Law Reports of the Special Court for Sierra Leone: Volume 3: Prosecutor v. Charles G. Taylor* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, septiembre de 2015).
- Charles C. Jalloh y Alhagi Marong, eds., *Promoting Accountability Under International Law for Gross Human Rights Violations in Africa: Essays in Honor of Prosecutor Hassan B. Jallow* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, junio de 2015).
- Charles C. Jalloh y Olufemi Elias, eds., *Shielding Humanity: Essays in International Law in Honour of Judge Abdul G. Koroma* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, junio de 2015).
- Charles C. Jalloh, ed., *The Sierra Leone Special Court and Its Legacy: The Impact for Africa and International Criminal Law* (Cambridge University Press: Nueva York/Cambridge, publicado en tapa dura en enero 2014 y en rústica en julio de 2015).
- Charles C. Jalloh y Simon Meisenberg, eds., *The Law Reports of the Special Court for Sierra Leone: Volume 2: Prosecutor v. Norman, Fofana and Kondewa* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2014).
- Charles C. Jalloh y Thomas Jada, *The Criminal Law of South Sudan* (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, Roma, 2013).
- Charles C. Jalloh y Simon Meisenberg, eds., *The Law Reports of the Special Court for Sierra Leone: Volume 1: Prosecutor v. Brima, Kamara and Kanu* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2012).
- Charles C. Jalloh, ed., *Consolidated Legal Texts of the Special Court for Sierra Leone* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2007).

2. Artículos publicados en revistas revisadas por pares y en otras revistas académicas

- Charles C. Jalloh, Decisión internacional, Corte Penal Internacional, “Appeals Chamber, *Prosecutor v. William Ruto*, Decision on Appeal of Subpoena to Kenya”, *American Journal of International Law*, vol. 109, núm. 3 (julio de 2015), págs. 610 a 616 (revisado por pares).
- Charles C. Jalloh, “The Law and Politics of the Charles Taylor Case”, *Denver Journal of International Law and Policy*, vol. 43, núm. 3 (mayo de 2015), págs. 229 a 276 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “The Special Tribunal for Lebanon: A Defense Perspective”, *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, vol. 47, núm. 3 (junio de 2014), págs. 765 a 824 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Reflections on the Indictments of Sitting Heads of State and Government and Its Consequences for Peace, Stability and Reconciliation in

Africa”, *African Journal of Legal Studies*, vol. 7, núm. 1 (marzo de 2014), págs. 43 a 59.

- Charles C. Jalloh, Decisión internacional, Tribunal Especial para Sierra Leona, “Appeals Chamber Judgment in *Prosecutor v. Charles Ghankay Taylor*”, *American Journal of International Law*, vol. 108, núm. 1 (enero de 2014), págs. 58 a 66 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Melinda Taylor y Charles C. Jalloh, “Provisional Arrest and Incarceration in the International Criminal Tribunals”, *Santa Clara Journal of International Law*, vol. 11, núm. 2 (2013) págs. 303 a 334 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Prosecuting those Bearing 'Greatest Responsibility': The Lessons of the Special Court for Sierra Leone”, *Marquette Law Review*, vol. 96, núm. 3 (2013), págs. 863 a 911 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “What Makes a Crime Against Humanity a Crime Against Humanity”, *American University International Law Review*, vol. 28, núm. 2 (2013) págs. 381 a 441 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Kenya vs. The ICC Prosecutor”, *Harvard International Law Journal Online*, vol. 53 (agosto de 2012), págs. 269 a 285 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Does Living by the Sword mean Dying by the Sword?”, *Penn State Law Review*, vol. 117, núm. 3 (2012), págs. 707 a 753 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, Decisión internacional, Corte Penal Internacional, “Judgment on the Appeal of the Republic of Kenya Against Pre-Trial Chamber Decision Denying Inadmissibility of the Kenya Situation”, *American Journal of International Law*, vol. 106, núm. 1 (enero de 2012), págs. 118 a 125.
- Charles C. Jalloh, “Africa and the International Criminal Court: Collision Course or Cooperation?”, *North Carolina Central Law Review*, vol. 34, núm. 2 (2012), págs. 203 a 229.
- Charles C. Jalloh, “Special Court for Sierra Leone: Achieving Justice?”, *Michigan Journal of International Law*, vol. 32, núm. 3 (primavera de 2011), págs. 395 a 460 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, decisión internacional, Corte Penal Internacional, “Decision on the Authorization of an Investigation into the Situation in the Republic of Kenya”, *American Journal of International Law*, vol. 105, núm. 3 (julio de 2011), págs. 540 a 547 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, Dapo Akande y Max du Plessis, “Assessing the African Union Concerns About Article 16 of the Rome Statute of the International Criminal Court”, *African Journal of Legal Studies*, vol. 4, núm. 1 (marzo de

2011), págs. 5 a 50 (revisado por pares; uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).

- Charles C. Jalloh, Decisión internacional Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, “Michelot Yogogombaye v. Republic of Senegal”, *American Journal of International Law*, vol. 104, núm. 4 (octubre de 2010), págs. 620 a 628 (uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Universal Jurisdiction, Universal Prescription? A Preliminary Assessment of the African Union Perspective on Universal Jurisdiction”, *Criminal Law Forum*, vol. 21, núm. 1 (marzo de 2010), págs. 1 a 65 (artículo principal; uno de los diez más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Regionalizing International Criminal Law?”, *International Criminal Law Review*, vol. 9, núm. 3 (julio de 2009), págs. 445 a 499 (revisado por pares, uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “The Contribution of the Special Court for Sierra Leone to the Development of International Law”, *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 15, núm. 2 (septiembre de 2007), págs. 165 a 207 (artículo principal; uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Vincent O. Nmehielle y Charles C. Jalloh, “The Legacy of the Special Court for Sierra Leone”, *The Fletcher Forum of World Affairs*, vol. 30, núm. 2 (mayo de 2006), págs. 107 a 124.

3. Capítulos de libros revisados por pares

- Charles C. Jalloh, “Towards Greater Synergies between Courts and Truth Commissions in Post-Conflict Contexts: Lessons from Sierra Leone”, en Meg de Guzman y Diane Amann, eds., *Arcs of Global Justice: Essays in Honor of William A. Schabas* (Oxford University Press, Nueva York; de próxima publicación en 2016).
- Charles C. Jalloh, “Charles Taylor”, en William Schabas, ed., *Cambridge Companion to International Criminal Law* (Cambridge University Press, Nueva York, 2016) págs. 312 a 332.
- Alhagi B.M. Marong y Charles C. Jalloh, “Transfer of Cases Under the Jurisprudence of the ICTR and Lessons Learned for the ICC”, en Charles C. Jalloh y Alhagi Marong, eds., *Promoting Accountability Under International Law for Gross Human Rights Violations in Africa* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2015), págs. 407 a 439.
- Charles C. Jalloh y Andrew Morgan, “International Criminal Justice Processes in Rwanda and Sierra Leone: Lessons for Liberia”, en Charles C. Jalloh y Olufemi Elias, eds., *Shielding Humanity: Essays in International Law in Honour of Judge Abdul G. Koroma* (Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston, 2015), págs. 447 a 512.
- Charles C. Jalloh, “The Role of Non-Governmental Organizations in Advancing International Criminal Justice”, en M. Cherif Bassiouni, ed., *Globalization and Its Impact on the Future of Human Rights and International Criminal Justice* (Intersentia, Amberes, 2015), págs. 589 a 616 (solicitado).

- Charles C. Jalloh, “Assessing the Legacy of the Special Court for Sierra Leone”, en Jalloh, ed., *The Sierra Leone Special Court and Its Legacy: The Impact for Africa and International Criminal Law* (Cambridge University Press: Nueva York/Cambridge), págs. 1 a 22.
- Charles C. Jalloh, “Prosecuting Those Bearing Greatest Responsibility: The Contributions of the Special Court for Sierra Leone”, en Jalloh, ed., *The Sierra Leone Special Court and Its Legacy: The Impact for Africa and International Criminal Law* (Cambridge University Press: Nueva York/Cambridge), págs. 589 a 623.
- Charles C. Jalloh, “A Positive (Not Perfect) Legacy”, en Jalloh, ed., *The Sierra Leone Special Court and Its Legacy: The Impact for Africa and International Criminal Law* (Cambridge University Press: Nueva York/Cambridge), págs. 770 a 775.
- Charles C. Jalloh, “(Re)Defining Crimes Against Humanity for a *Jus Post Bellum* World”, en Larry May y Elizabeth Edenberg, eds., *Jus Post Bellum and Transitional Justice* (Cambridge University Press, Cambridge, 2013), págs. 113 a 151 (solicitado; uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “Self-Representation and the Use of Assigned, Standby and Amicus Counsel”, en Linda Carter y Fausto Pocar, eds., *International Criminal Procedure: The Interface of Civil and Common Law Legal Systems* (Edward Elgar, Cheltenham, 2013), págs. 125 a 165 (solicitado; uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh y Amy DiBella, “Equality of Arms in International Criminal Law: Continuing Challenges”, en William A. Schabas *et al.*, eds., *The Ashgate Research Companion to International Criminal Law: Critical Perspectives* (Ashgate Publishing, Farnham, 2013), págs. 251 a 288 (solicitado; uno de los diez artículos más descargados de la página web de SSRN).
- Charles C. Jalloh, “The International Criminal Court on Trial”, en Chile Eboe-Osuji, ed., *Protecting Humanity: Essays in International Law and Policy in Honour of Navanethem Pillay* (Martinus Nijhoff Brill, Leiden/Boston, 2010), págs. 478 a 518.
- Alhagi Marong, Charles C. Jalloh y David Kinnecome, “Concurrent Jurisdiction at the ICTR: Should the Tribunal Refer Cases to Rwanda?”, Emmanuel Decaux *et al.*, eds., *From Human Rights to International Criminal Law: Studies in Honour of an African Jurist, The Late Judge Laity Kama* (Martinus Nijhoff Brill, Leiden/Boston, junio de 2007), págs. 159 a 201 (solicitado).

4. Selección de ensayos y artículos de opinión

- Charles C. Jalloh, “Kenya Should Reconsider Proposed Withdrawal from the International Criminal Court”, *Jurist Legal News Service*, <http://www.jurist.org/forum/2013/09/charles-jalloh-kenya-icc.php> (13 de septiembre de 2013).

- Charles C. Jalloh, “The Verdict(s) in the Charles Taylor Trial”, *Jurist Legal News Service*, <http://jurist.org/forum/2012/05/charles-jalloh-taylor-verdict.php> (14 de mayo de 2012).
- Charles C. Jalloh, “Scheduling Judgment Day: Ending the Charles Taylor Trial”, *Jurist Legal News Service*, <http://jurist.org/forum/2012/03/charles-jalloh-scsj-judgment.php> (29 de marzo de 2012).
- Charles C. Jalloh, “A Date with Justice: Mugesera’s Inevitable Deportation from Canada”, *Jurist Legal News Service*, <http://jurist.org/forum/2012/01/charles-jalloh-mugesera.php> (16 de enero de 2012).
- Charles C. Jalloh, “(Re)Writing History After Rwanda’s Genocide: A Response to Peter Erlinder”, *Jurist Legal News Service*, <http://jurist.org/forum/2010/08/rewriting-history-after-rwandas-genocide-a-response-to-peter-erlinder.php> (31 de agosto de 2010).
- Charles C. Jalloh, “Kenya’s Dangerous Dance with Impunity”, *Jurist Legal News Service*, <http://jurist.law.pitt.edu/forumy/2009/08/kenyas-dangerous-dance-with-impunity.php> (18 de agosto de 2009).

Selección de conferencias y presentaciones dictadas por invitación

- Panelista, “Africa and the ICC: Misperceptions and Realities”, International Symposium on African Justice Mechanisms and their Interplay with the International Criminal Court, Universidad de Ciudad del Cabo y Africa Group for Justice and Accountability, Sudáfrica, 19 a 21 de marzo de 2016.
- Panelista, “Crimes Without Borders: In Search of an International Criminal Justice System”, simposio celebrado en el Centro Mundial de la Facultad de Derecho McGeorge de la Universidad del Pacífico, Sacramento, California, 4 de marzo de 2016.
- Panelista, “The Role of ISIS and the Future of International Law; Coherence or Chaos”, Conferencia Anual del Consejo Canadiense de Derecho Internacional, Ottawa (Canadá), 5 de noviembre de 2015.
- Orador, “Africa and the ICC”, Departamento de Justicia del Canadá, Ottawa (Canadá), 6 de noviembre de 2015.
- Ponente, “International Experts’ Meeting on the Illegal Use of Force: Reconceptualizing The Laws of War”, Whitney Harris World Law Institute de la Universidad de Washington en St. Louis, St. Louis, Missouri, 11 y 12 de septiembre de 2015.
- Fundamentals of International Human Rights Law Plenary Lecture, “International Criminal Law as a Contest between Two Historic Moments”, Universidad de Oxford, Oxford (Reino Unido), 28 de julio de 2015.
- Orador, “The Sierra Leone Special Court and Its Legacy for International Law”, Facultad de Derecho de la Universidad Washington y Lee, Lexington, Virginia, 13 de abril de 2015.
- Conferencianter, “The African Criminal Court: Challenges and Opportunities”, Facultad de Derecho de la Universidad Washington y Lee, Lexington, Virginia, 13 de abril de 2015.

- Conferenciante invitado, “The United Nations and the International Courts”, curso 126 para oficiales militares de alto rango, Escuela de Defensa de la OTAN, Roma (Italia), 16 de marzo de 2015.
- Panelista, “Expanding the Jurisdiction of the African Court on Human and Peoples’ Rights”, International Bar Association, Annual Conference on International Criminal Law, Palacio de la Paz, La Haya (Países Bajos), 11 de febrero de 2015.
- Panelista, “The Case for Positive Complementarity between the ACC and the ICC”, Conference/Expert Meeting: Impact and Effectiveness of the International Criminal Court, The Hague Institute for Global Justice y Centro Grotius de Estudios Jurídicos Internacionales de la Universidad de Leiden, La Haya (Países Bajos), 11 de diciembre de 2014.
- Orador, “Regional Approaches to Transnational Crimes: An African Perspective”, Conference on Transnational and International Crimes, Centro de Derecho Internacional de Ámsterdam, Universidad de Ámsterdam, e Instituto T. M. C. Asser, La Haya (Países Bajos), 5 de diciembre de 2014.
- Orador principal, “The African Criminal Court”, Geographies of Justice Conference, Institute for Security Studies, Addis Abeba (Etiopía), 20 de noviembre de 2014.
- Moderador de una mesa redonda en la sesión plenaria de apertura, “Children and International Criminal Justice Conference”, Facultad de Derecho de la Universidad de Georgia, Athens, Georgia, 28 de octubre de 2014.
- Orador, “The Role of NGOs in International Criminal Justice”, High Level Meeting on the Future of Human Rights and International Justice, Institute for the Higher Studies of the Criminal Sciences, Siracusa (Italia), 7 de septiembre de 2014.
- Orador principal, “The Impact of the Security Council on the Work of the International Criminal Court”, Facultad de Derecho de la Universidad de Oslo, Oslo (Noruega), 28 de agosto de 2014.
- Conferenciante de Buchanan Ingersoll and Rooney, “The Relationship of International Criminal Tribunals with National Jurisdictions: Lessons for the Permanent International Criminal Court”, Buchanan Ingersoll and Rooney PC, Pittsburgh, Pensilvania, 27 de junio de 2014.
- Experto independiente invitado, Comisión de la Unión Africana, Oficina del Asesor Jurídico, Primer Comité Técnico Especializado en Asuntos Jurídicos, Addis Abeba (Etiopía), 5 a 9 de mayo de 2014.
- Orador principal, “Africa, The Security Council and The International Criminal Court”, Hague Institute of Applied Legal Sciences, La Haya (Países Bajos), 23 de mayo de 2014.
- Ponente y coorganizador, “The Lessons of Rwanda: 20 Years After the Genocide”, Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida, Miami, Florida, 8 de abril de 2014.
- Orador invitado, “Africa and the International Criminal Court”, Naciones Unidas, Oficina de Asuntos Jurídicos, Nueva York, Nueva York, 13 de febrero de 2014.

- Orador invitado, “Sierra Leone Special Court and Its Legacy”, Facultad de Derecho de Case Western Reserve University, Cleveland, Ohio, 10 de febrero de 2014.
- Experto invitado, “Brainstorming Session on the Broad Areas of the International Criminal Justice System, Peace, Justice and Reconciliation in Africa”, Unión Africana, Oficina del Asesor Jurídico, Addis Abeba (Etiopía), 16 y 17 de diciembre de 2013 (34 embajadores africanos fueron convocados con el propósito de elaborar opciones de políticas para que los Jefes de Estado africanos las adoptaran en sus decisiones formales durante la Cumbre de enero de 2014; el candidato fue uno de los dos únicos expertos independientes que participaron en esta sesión).
- Panelista en el debate interactivo, período extraordinario de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en la Corte Penal Internacional, solicitado por la Unión Africana (La Haya, Países Bajos) el 27 de noviembre de 2013 (el candidato fue uno de los dos únicos académicos que participaron en el primer debate interactivo entre 122 Estados Miembros de la CPI; propuesto por los Estados partes de África, por consenso, como experto reconocido en la relación entre África y la Corte Penal Internacional).
- Orador, “The Law and Politics of the Charles Taylor Trial”, Facultad de Derecho de la Universidad de Makeni, Makeni (Sierra Leona), 25 de octubre de 2013.
- Orador, “The Security Council and the International Criminal Court”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pensilvania, Filadelfia, Pensilvania, 20 de septiembre de 2013.
- Orador, “The Meaning of Greatest Responsibility”, Facultad de Derecho de la Universidad Loyola Chicago, Chicago, Illinois, 24 de abril de 2013.
- Comentarista del discurso inaugural pronunciado por Patricia O'Brien, Asesora Jurídica de las Naciones Unidas, Conferencia de la International Law Association, Universidad de Oxford, Oxford (Reino Unido), 12 de abril de 2013.
- Orador, “Universal Jurisdiction and African States”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 107ª reunión anual, Washington, Distrito de Columbia, 5 de abril de 2013.
- Orador, “The Security Council & Justice”, Universidad de St. Andrews (Escocia), 22 de marzo de 2013.
- Panelista, “The International Criminal Court and African States”, Symposium on the Future of the International Criminal Court in Light of Recent Developments, Facultad de Derecho de la Universidad Emory, Atlanta, Georgia, 26 de febrero de 2013.
- Ponente, “What Makes a Crime Against Humanity a Crime Against Humanity?” Office of the Prosecutor Guest Lecture Series, Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), 12 de febrero de 2013.
- Ponente, “Rome Statute Plus or Minus? Assessing the Proposal for an African Regional Court to Prosecute International Crimes”, Supranational Lecture Series, Instituto T. M. C. Asser, La Haya (Países Bajos), 11 de febrero de 2013.

- Ponente, “Rome Statute Plus or Minus?”, International Criminal Court at Ten Conference, Whitney Harris World Law Institute de la Universidad de Washington en St. Louis, St. Louis, Missouri, 11 y 12 de septiembre de 2015.
- Ponente/Presidente de mesa redonda, “Africa and the International Criminal Court”, Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos de la Universidad de Utrecht y Universidad Rhodes (Sudáfrica), La Haya (Países Bajos), 30 de octubre de 2012.
- Ponente, “What Makes a Crime Against Humanity a Crime Against Humanity?”, International Legal Studies Roundtable, Facultad de Derecho de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, 28 de septiembre de 2012.
- Orador, “The African Union and the Future of the International Criminal Court in Africa”, Symposium on the African Union and the Future of International Law in Africa, Facultad de Derecho de Yale, New Haven, Connecticut, 14 de septiembre de 2012.
- Ponente, “The Sierra Leone Tribunal’s Legacy”, Facultad de Derecho de la Universidad de Sierra Leona e Instituto de Derecho Internacional de Sierra Leona, Freetown (Sierra Leona), 27 de julio de 2012.
- Organizador de conferencia, “International Conference Assessing the Legacy and Contributions of the Special Court for Sierra Leone for Africa and International Criminal Justice”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, 19 a 21 de abril de 2012 (70 académicos y profesionales de 20 países fueron convocados para la primera evaluación amplia de la repercusión del Tribunal de Sierra Leona en África y en el derecho internacional; participaron más de 12 docentes de la Facultad de Derecho de Pittsburgh y varios otros departamentos).
- Presidente de mesa redonda, “The International Criminal Court in Africa”, Conference on Africa and International Law: Taking Stock and Moving Forward, Facultad de Derecho de Albany, Albany, Nueva York, 14 de abril de 2012.
- Organizador de mesa redonda y orador, “Africa and the International Criminal Court”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, 106ª reunión anual, Washington, Distrito de Columbia, 29 de marzo de 2012.
- Ponente, ICL Interest Group Workshop, “The Meaning of ‘Greatest Responsibility’ in International Criminal Law”, Facultad de Derecho John Marshall, Chicago, Illinois, 9 de diciembre de 2011.
- Ponente, taller interdisciplinario para docentes “Special Court and Jus Post Bellum”, Facultad de Derecho de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, 22 de agosto de 2011.
- Panelista, “The Trouble with Universal Jurisdiction”, Conference on International Criminal Law and Universal Jurisdiction, Universidad Nacional de Rwanda, Programa de posgrado, Kigali (Rwanda), 12 de julio de 2011.
- Panelista, “Transfers under Rule 11 bis”, Conference on Closing the Impunity Gap: Southern Africa’s Role in Ensuring Justice for the 1994 Genocide in Rwanda, Southern Africa Litigation Center, REDRESS and African Rights, Johannesburg (Sudáfrica), 1 de julio de 2011.

- Ponente, “Provisional Arrest and Incarceration”, Comité de Crímenes de Guerra de la International Bar Association, Workshop on Defense Issues in International Criminal Law, International Bar Association, La Haya (Países Bajos), 10 de junio de 2011.
- Conferenciante invitado, “The 1994 Rwandan Genocide: Is there an International Responsibility to Protect?”, Washington and Jefferson College, Washington, Pensilvania, 15 de abril de 2011.
- Moderador y coorganizador, conferencia especial de Erik Møse, Juez del Tribunal Supremo de Noruega y ex Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, “Reflections on the ICTR and International Criminal Justice”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, 4 de abril de 2011.
- Conferenciante invitado, “Should the International Criminal Court Defer the Indictment of President Omar Al Bashir of Sudan?”, Instituto Ford para la Seguridad Humana, Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos para Graduados de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, 26 de enero de 2011.
- Comentarista invitado, Faculty Colloquium in International Law and Theory, Facultad de Derecho de la Universidad de Washington en St. Louis, St. Louis, Missouri, 18 y 19 de noviembre de 2011.
- Taller para docentes, “The Meaning of Article 16 of the Rome Statute of the International Criminal Court”, Facultad de Derecho McGeorge de la Universidad del Pacífico, Sacramento, California, 4 de noviembre de 2010.
- “The International Criminal Court on Trial,” R. J. Reynolds Distinguished Endowed Chair Lecture in International Law, Facultad de Derecho de la Universidad Central de Carolina del Norte, Durham, Carolina del Norte, 19 de agosto de 2010.
- Taller para docentes, “Universal Jurisdiction and African States”, Facultad de Derecho de la Universidad Central de Carolina del Norte, Durham, Carolina del Norte, 18 de agosto de 2010.
- Copresidente y coorganizador, International Law Expert Meeting on Article 16 of the Rome Statute of the International Criminal Court, Institute for Security Studies, Addis Abeba (Etiopía), 19 a 21 de junio de 2010.
- Panelista, “Immunity and African States”, Conference on The Al-Bashir Arrest Warrant: The World vs. Africa or the African Union vs. the People of Africa?, Africa Legal Aid, La Haya (Países Bajos), 26 de abril de 2010.
- Orador, “Africa and the International Criminal Court”, Conference on Anticipating and Countering Atrocities in Africa, Departamento de Estado de los Estados Unidos y Agencia Central de Inteligencia, Arlington, Virginia, 15 de abril de 2010.
- Orador, “The African Union, Sudan and the Bashir Arrest Warrant”, Symposium on Retribution, Reconciliation, Reparation: Perspectives on Justice for Darfur, Facultad de Derecho Penn State-Dickinson, Carlisle, Pensilvania, 5 de abril de 2010.

- Panelista, “Is the Special Court for Sierra Leone Achieving Justice?”, Roundtable on Special Court for Sierra Leone, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Nueva York en Buffalo, Buffalo, Nueva York, 17 de febrero de 2010.
- Moderador y coorganizador, conferencia especial de Stephen J. Rapp, Embajador de los Estados Unidos en Misión Especial para Crímenes de Guerra, “The Role of the United States in International Criminal Justice”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, 28 de enero de 2010.
- Orador, “Africa and the ICC: Collision Course or Cooperation?”, Sección de Crímenes de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra, Departamento de Justicia del Canadá, Ottawa (Canadá), 15 de octubre de 2009.
- Taller para docentes, “Universal Jurisdiction. Universal Prescription?”, Facultad de Derecho de Case Western Reserve University, Cleveland, Ohio, 24 de septiembre de 2009.
- Participante invitado, Consultative Conference on International Criminal Justice at the United Nations, Centro Hauser para Organizaciones Sin Fines de Lucro, Universidad de Harvard, Nueva York, Nueva York, 9 y 10 de septiembre de 2009.
- Moderador y coorganizador, conferencia del Fiscal Hassan B. Jallow, “The Contribution of the Rwanda Tribunal to International Law, and the Challenges of Completion”, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pensilvania, 11 de septiembre de 2009.
- Panelista, “African Perspectives on Universal Jurisdiction”, Escuela Complutense de Verano 2009, Justicia y Derechos Humanos, Universidad Complutense, Madrid (España), 14 de julio de 2009.

Investigaciones financiadas

1. Con fondos universitarios

- Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida
Subsidio de investigación de verano (12.000 dólares)
Mayo de 2015
- Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida
Subsidio de investigación de verano (12.000 dólares)
Mayo de 2013
- Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh
Subsidio de investigación de verano (9.000 dólares)
Mayo de 2012
- Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh
Subsidio de investigación de verano (8.500 dólares)
Mayo de 2011

- Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh
Subsidio de investigación de verano (8.500 dólares)
Mayo de 2010
- Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh
Subsidio de investigación de verano (8.500 dólares)
Mayo de 2009

2. Con subsidios de investigación externos

- Charles C. Jalloh y Kamari Clarke, The African Court Research Initiative, *Open Society Justice Initiative for West Africa*, 1 de noviembre de 2014 a 30 de noviembre de 2015, 100.000 dólares. Renovado por 246.000 dólares para la segunda fase de la investigación (2015-2016).
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Buchanan Ingersoll Award, Oficina del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, mayo a agosto de 2013, 20.000 dólares.
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Special Court for Sierra Leone Legacy Research Project, Grupo de Interés en Derecho Penal Internacional de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C., abril de 2011, 500 dólares.
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Special Court for Sierra Leone Legacy Research Project, subsidio del Instituto Ford para la Seguridad Humana, Escuela de Posgrado de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, marzo de 2011, 20.000 dólares.
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Special Court for Sierra Leone Legacy Research Project, Hewlett Major Impact Grant, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, 5.000 dólares (nivel 3, ganó el único premio para 2013 después de competir contra todos los docentes solicitantes de todas las dependencias de la Universidad).
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Special Court for Sierra Leone Legacy Research Project, Centro para la Educación Jurídica Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, 10.000 dólares.
- Charles C. Jalloh (investigador principal), The Special Court for Sierra Leone Legacy Research Project, Oficina del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh, 20.000 dólares.

Honores profesionales, premios y becas

- *Abogado amicus curiae de la Comisión de la Unión Africana*. Compareció ante la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional en octubre de 2015 (fue contratado como abogado para la redacción del primer escrito de un *amicus curiae* presentado por los Estados de África ante la CPI).
- *FIU Top Scholar Award*, Oficina del Vicerrector de la Universidad Internacional de Florida, 2015 (uno de 32 docentes seleccionados por el Vicerrector de la Universidad para recibir el reconocimiento FIU Top Scholar).

- *Miembro y Relator designado* del Comité sobre la Complementariedad en el Derecho Internacional de la International Law Association (ILA), Reino Unido, desde 2014 hasta la fecha (uno de los únicos tres académicos designados por la filial estadounidense de la ILA).
- *Buchanan Ingersoll and Rooney Faculty Scholar*, 2013-2014, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh (seleccionado por el Decano de la Facultad tras un procedimiento de concurso para apoyar becas originales que pudieran tener “gran repercusión” en el desarrollo del derecho).
- *2014 Man of Excellence Award*, New Pittsburgh Courier (uno de 50 afroestadounidenses de toda la ciudad de Pittsburgh seleccionados para este reconocimiento).
- *Designado* por los Estados Miembros africanos de la Corte Penal Internacional para participar en el primer debate interactivo, “Special Segment as Requested by the African Union: The Indictment of Sitting Heads of State and Government and its consequences on peace and stability and reconciliation”, Corte Penal Internacional, Asamblea de los Estados Partes, 12º período de sesiones, La Haya (Países Bajos), noviembre de 2013.
- *Orador experto invitado* por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo período de sesiones para disertar sobre “El futuro de la justicia penal internacional en África”; mesa redonda sobre la justicia celebrada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, primer debate temático sobre la justicia penal internacional, Naciones Unidas, Nueva York (el candidato fue uno de solo unos pocos expertos académicos en derecho penal internacional en participar; 80 países participaron en el debate histórico, el mayor número en la historia de los debates públicos de las Naciones Unidas), abril de 2013.
- Becario del Instituto de Derecho Internacional de Sierra Leona, Freetown (Sierra Leona), julio de 2012 (la beca se concede a un especialista que ha promovido la comprensión del derecho internacional en África).
- *Chevening Scholar* del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth de Gran Bretaña, 2006-2007 (beca académica completa para la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Oxford; otorgada después de un concurso celebrado en todo el Canadá para todas las disciplinas).

Servicios y otras contribuciones profesionales

1. Servicios a sociedades profesionales

- *Miembro y Relator* del Comité sobre la Complementariedad en el Derecho Penal Internacional de la International Law Association, 2014 hasta la fecha.
- *Miembro designado* del Grupo Consultivo del Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, La Haya (Países Bajos), 2012-2015.
- *Miembro invitado* de la Junta Consultiva del Comité de Crímenes de Guerra de la International Bar Association, Reino Unido, 2011 hasta la fecha.
- *Miembro* de la Junta sobre Testigos Presenciales de Atrocidades de la International Bar Association, Reino Unido, 2013 hasta la fecha.

- *Copresidente* (elegido) del Grupo de Interés en Derecho Penal Internacional de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Estados Unidos, 2012-2014.
- *Abogado* de la Law Society of Upper Canada y Procurador del Tribunal de Apelaciones de Ontario, Ontario (Canadá), desde junio de 2004 hasta la fecha.

2. Dirección editorial de revistas profesionales

- Fundador y Jefe de Redacción de *African Journal of International Criminal Justice*; colaboró con Eleven International Publishing para crear una nueva revista revisada por pares (contrato firmado en noviembre de 2013; primeros dos números en 2015; cuatro números previstos para 2016).
- Fundador y Jefe de Redacción de *African Journal of Legal Studies*, ahora una importante revista interdisciplinaria arbitrada, publicada por la editorial Martinus Nijhoff Brill y disponible en Hein Online, Lexis-Nexis, ProQuest, Westlaw, etc. (2004 hasta la fecha; de uno o dos números al año se pasó a publicar cuatro números al año).

3. Revisión por pares y actividad en medios de comunicación

- Revisor de artículos de pares invitado por varias revistas arbitradas, como *African Yearbook of International Law*, *Africa Legal Aid Quarterly*, *International Journal of Transitional Justice*, *Journal of International Criminal Justice*, *Leiden Journal of International Law*, *Melbourne Journal of International Law*, *Penn State Journal of Law and International Affairs* y *Social Sciences and Humanities Research Council*, y revisión de manuscritos para editoriales como Intersentia, Martinus Nijhoff Brill, Cambridge University Press y Oxford University Press.
- Comentarista frecuente en medios de comunicación sobre cuestiones de derecho internacional.

Marcelo Gustavo Kohen (Argentina)

[Original: español, francés e inglés]

Nacido en Rosario (Argentina) el 11 de agosto de 1957, ciudadano argentino, residente suizo, cuatro hijas, dos nietos.

Profesor de Derecho Internacional en el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo, Ginebra. Miembro titular del Instituto de Derecho Internacional.

Abogado (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), 1983), “Docente libre” en Derecho Internacional Público (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), 1986), Diploma de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1990), Doctor en Ciencias Políticas (Derecho Internacional) de la Universidad de Ginebra (Instituto de Altos Estudios Internacionales) (1995) (equivalente a *summa cum laude*).

Galardonado en 1997 con el Premio Paul Guggenheim por su trabajo *Possession contestée et souveraineté territoriale* (Paris: Presses universitaires de France, 1997). Nombrado “Profesor Distinguido de la ciudad de Rosario” por unanimidad del Consejo Municipal de la Ciudad de Rosario (Argentina) (2011).

Consejero Legal y Abogado 1) ante la Corte Internacional de Justicia: de Malasia en a) la causa relativa a la soberanía sobre Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks y South Ledge (Malasia/Singapur) (2003-2008) y b) en el procedimiento consultivo sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (2004); de Costa Rica en a) la causa relativa a la controversia sobre derechos de navegación y derechos conexos (*Costa Rica c. Nicaragua*) (2005-2009), b) la causa relativa a ciertas actividades llevadas a cabo por Nicaragua en la zona fronteriza (*Costa Rica c. Nicaragua*) (2010-presente), c) la causa relativa a la construcción de una carretera en Costa Rica a lo largo del río San Juan (*Nicaragua c. Costa Rica*) (2011 hasta la fecha) y 6) la causa relativa a la delimitación marítima en el mar Caribe y el Océano Pacífico (2014 hasta la fecha); de la Argentina en las causas relativas a a) las plantas de celulosa en el río Uruguay (*Argentina c. Uruguay*) (2006-2010) y b) las decisiones judiciales de los Estados Unidos de América relativas a la reestructuración de la deuda soberana argentina (Argentina c Estados Unidos de América) (2014); de Colombia en la causa relativa a la controversia territorial y marítima (*Nicaragua c. Colombia*) (fondo y solicitudes de intervención) (2008-presente), de Serbia en el procedimiento consultivo sobre la conformidad con el derecho Internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo (2008-2010) 2) Consejero Legal y Abogado ante el Tribunal Internacional de Derecho del Mar por la República Argentina en el caso relativo a la Fragata “ARA Libertad” (*Argentina c. Ghana*) (2012). Consejero Legal y Abogado de la Argentina ante el tribunal arbitral en el caso concerniente a la Fragata “ARA Libertad” (*Argentina c. Ghana*) (2013). Asesor de varios gobiernos en cuestiones de derecho internacional, particularmente en cuestiones territoriales, marítimas y de solución de controversias.

Árbitro en el caso *Fouad A Ighamm & Sons Co. for General Trading & Contracting, W.L.L. y Fouad Mohammed Thunyan A Ighamm c. el Reino Hachemita de Jordania* (Caso CIADI núm. ARB/13/38) (2014 hasta la fecha).

Miembro asociado (2007), luego Miembro titular (2013) del Instituto de Derecho Internacional.

Relator de la Comisión sobre sucesión de Estados en materia de responsabilidad Internacional del Instituto de Derecho Internacional (2009 hasta la fecha), correlator del Comité sobre cuestiones relacionadas con la sucesión de Estados de la Asociación de Derecho Internacional (2003-2008); correlator del “Proyecto piloto del Consejo de Europa sobre la práctica de Estados en materia inmunidad de Estados” (2004-2006); Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Argentina (Miembro correspondiente en Suiza), y de muchas otras instituciones académicas; Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derecho Internacional Público y Organización Internacional (2000); Director General de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (2007 hasta la fecha); Miembro (elegido por los Estados miembros) y Presidente del Comité de Evaluación de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (2008); Miembro del Consejo de la Sociedad Francesa para el Derecho Internacional (2008 hasta la fecha)

Abogado ante tribunales regionales y federales en el Colegio de Abogados de Rosario (Argentina) (1983-1985); “Adscripto” (1984-1985), Jefe de Trabajos Prácticos (1985-1987) y Profesor Adjunto de Derecho Internacional Público (1987) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Asistente Docente (1989-1995) y *Chargé des cours* (1995-1998) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra; *Chargé d’enseignement* (1995-1998), Profesor Adjunto Actuante (1998-1999), Profesor Adjunto (1999-2002) y Profesor de Derecho Internacional (2002 hasta la fecha) en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (desde 2008, Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo), Ginebra; Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) (1986-1987); Director de la licenciatura en relaciones internacionales en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (1999-2002), Responsable de la Unidad de Derecho Internacional del Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (2007-2009); Miembro del Directorio de la Maestría en Solución de Controversias Internacionales, Ginebra (2008 hasta la fecha).

Investigador invitado al *Max-Planck Institut fur auslandisches offentliches Recht und Volkerrecht*, Heidelberg (Alemania) (1995); Profesor invitado en la Universidad de Trento (Facultad de Derecho, 1996), en la Universidad de París II (Panthéon-Assas), I.H.E.I. (2000), en el Instituto Ortega y Gasset (Madrid) (Maestría en Relaciones internacionales y doctorado en Derecho Internacional, 2001-2008), en la Universidad Complutense de Madrid (Maestría en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, 2004), y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Aix-en-Provence (Maestría en Derecho Internacional, 2005); cursos presentados en los XXVIII y XXXV Cursos en Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (Río de Janeiro, 2001 y 2008), en los VI Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional (Castellón, 2002), en la 32ª Sección Externa de la Academia de La Haya de Derecho Internacional en Phnom-Penh (2004), en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2009) (curso: “La retroactivité en droit international public”), en el Programa de Becas sobre Derecho Internacional organizado por la División de Codificación de las Naciones Unidas (2010); Director de Estudios de la sección francófona, Sesión de Derecho Internacional Público, Academia de Derecho Internacional de La Haya (2002), Titular de la Catedra Henri Rolin, Universidades Belgas (2003).

Ha dictado numerosos cursos y conferencias sobre aspectos variados del Derecho Internacional en las Américas, Europa, África y Asia.

Miembro del Consejo Científico de la *Revue beige de droit international*, del *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, del *Journal of International Dispute Settlement* y del *Journal of Territorial and Maritime Studies*.

Publicaciones principales

Libros

9. *Melanges en l'honneur du professeur Jean-Michel Jacquet, Le droit des rapports internationaux économiques et privés*, París, LexisNexis, 2013, 450 págs. (coeditor con Dolores Bentolila).
8. *Diplomatic and Judicial Means of Dispute Settlement*, Leiden, M. Nijhoff, 2013, xv+337 págs. (coeditor con Laurence Boisson de Chazoumes & Jorge Viñuales).
7. *Perspectives of International Law in the 21st Century Liber Amicorum Professor Christian Dommice in Honour of His 80th Birthday*, Leiden, M. Nijhoff 2012, xxxi+470 págs. (coeditor con Robert Kolb & Djacoba Tehindrazanarivelo)
6. *International Law and the Quest for its Implementation/Le droit international et la quête de sa mise en oeuvre Liber Amicorum Vera Gowlland-Debbas* (coeditor con Laurence Boisson de Chazoumes), Leiden, M. Nijhoff, 2010, xviii+513 págs.
5. *La promotion de la justice, des droits de l'homme et du règlement des conflits par le droit international Liber Amicorum Lucius Caflisch* (ed.), Leiden Martinus Nijhoff, 2006, xxviii+1.228 págs.
4. *Secession International Law Perspectives* (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 2006, xxxvi+510 págs.
3. *State Practice Regarding State Immunities* (coed. con Gerhard Hafner y Susan Breau), Leiden, M. Nijhoff y Consejo de Europa, 2006, xxviii+1.100 págs.
2. *La pratique et le droit international, Société française pour le droit international, colloque de Genève* (coeditor con Laurence Boisson de Chazoumes y Gionata Buzzini), París, Pedone, 2004, 308 págs.
1. *Possession contestée et souveraineté territoriale*. París, P.U F. (collection de l'Institut universitaire de hautes études internationales), 1997, xxv+582 págs. Premio Paul Guggenheim 1997

Principales artículos, cursos, informes y contribuciones a trabajos colectivos

94. "State Succession in Matters of International Responsibility. Provisional Report", *Annuaire de l'institut de Droit international*. Período de sesiones de Tokio, 2013, vol. 75, págs. 123 a 178.
93. "Is the Internal Waters Regime Excluded from the United Nations Convention on the Law of the Sea?", en Del Castillo, Lilian (ed.), *Law of the Sea, from Grotius to the International Tribunal for the Law of the Sea Liber Amicorum Judge Hugo Caminos*, Brill, Leiden, 2015, págs. 110 a 124
92. "Considerations about What is Common" the I.C.J and Specialized Bodies", en d'Argent P. & Combacau, J. (eds.), *Considerations sur ce qui est privé essais sur les*

limites du droit international/Reflections on what remains private essays on the limits of international law Liber amicorum Joe Verhoeven, Bruylant, 2014, págs. 287 a 299.

91. “The Court’s Contribution to Determining the Content of Fundamental Principles of International Law”, en G. Gaja & J. Grote Stoutenburg (eds.), *Enhancing the Rule of Law through the International Court of Justice*, Leiden, Brill-Nijhoff, 2014, págs. 139 a 150.

90. “Unilateral Secession in a Multipolar World. Remarks by Marcelo Kohen”, *American Society of International Law, Proceedings of the 101st Annual Meeting*, Vol. 107 (abril 2013), págs. 216 a 219.

89. “La relation titres/effectivités dans la jurisprudence récente de la Cour internationale de Justice (2004-2012)”, en D. Alland et al. (eds.), *Unité et diversité du droit international Ecrits en l’honneur du Professeur Pierre-Marie Dupuy*, Leiden, M. Nijhoff, 2014, págs. 599 a 614.

88. “La portée et la validité des clauses contractuelles exorbitantes de renonciation à l’immunité des Etats”, en M. G. Kohen & D. Bentolila (eds.), *Mélanges en l’honneur du professeur Jean-Michel Jacquet, Le droit des rapports internationaux économiques et privés*, Paris, LexisNexis, 2013, págs. 201 a 213.

87. “General Principles of Law” en *Oxford Bibliographies in International Law* (ed. By A. Carty), New York: Oxford University Press, 2013, 23 págs. (con Bérénice Schramm).

86. “Keeping Subsequent Agreements and Practice in Their Right Limits”, en: G. Nolte (ed.), *Treaties and Subsequent Practice*, Oxford, Oxford University Press, 2013, págs. 34 a 45.

85. “Le Kosovo entre le droit et la puissance (les questions négligées par l’avis consultative de la Cour)”, en *L’Afrique et le droit international variations sur l’organisation Internationale*, Paris, Pedone, 2013, págs. 532 a 547.

84. “Do Peoples Have Rights in Boundaries’ Delimitations?” en: Boisson de Chazournes, L., Leb, Ch. & Tignino, M. (eds.), *International Law and Freshwater. The Multiples Challenges*, Cheltenham, Edward Elgar Publ., 2013, págs. 95 a 122 (con Mara Tignino).

83. “Original Title in the Light of the International Court of Justice Judgment on Sovereignty over Pedra Branca/Pulau Batu Puteh, Middle Rocks, and South Ledge” (en coreano), Northeast Asian History Foundation, *Territory and Sea*, vol. 4 (invierno, 2012), págs. 6 a 35, en inglés: *Journal of the History of International Law*, 2013, vol. 15 núm. 2, págs. 151 a 171.

82. “Interaction between Diplomatic and Judicial Means at the Initiation of proceedings”, en: Boisson de Chazournes, L., Kohen, M. & Viñuales, J. (eds.), *Diplomatic and Judicial Means of Dispute Settlement*, Leiden, M Nijhoff, 2013, págs. 13 a 24.

81. “The principle of non-intervention twenty-five years after the Nicaragua Judgment”, *Leiden Journal of International Law*, 2012, vol. 25, págs. 157 a 164.

80. “Decolonisation in Latin America. A Trail-Blazing Role for Decolonisation in Other Parts of the World”, en Claude Auroi & Aline Helg (eds.), *Latin America*,

Dreams and Legacies 1810-2010, Londres, Imperial College Press, 2012, págs. 43 a 65 (con Katherine Del Mar).

79. "Succession of States in the Field of International Responsibility the Case for Codification", en Kohen, Marcelo G, Kolb, Robert & Tehindrazanarivelo, Djacoba (eds.), *Perspectives of International Law in the 21st Century Liber Amicorum Professor Christian Dominicé in Honour of His 80th Birthday*, Leiden, M. Niihoff, 2012, págs. 161 a 174.

78. "Territory, Acquisition", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, online: www.mpepil.com, versión impresa en R Wolfrum (ed), *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, vol. IX, págs. 887 a 900 (con Mamadou Hébié).

77. "Territory, Discovery", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, online: www.mpepil.com, versión impresa en R. Wolfrum (ed.), *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, vol. IX, págs. 900 a 904 (con Mamadou Hébié).

76. "Territory, Abandonment", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, online: www.mpepil.com, versión impresa en R. Wolfrum (ed.), *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, vol. IX, págs. 884 a 887.

75. "Conquest", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, online: www.mpepil.com, versión impresa en R. Wolfrum (ed.). *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012, vol. II, págs. 665 a 669

74. "Memel Territory, Statute, Interpretation of, Case", *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, online: www.mpepil.com, versión impresa en R. Wolfrum (ed.), *The Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2012 vol. VII, págs. 87 a 89.

73. "Article 45", en Olivier Corten and Pierre Klein (eds.). *The Vienna Convention on the Law of Treaties A Commentary*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2011, vol. 2, págs. 1.064 a 1.089 (con Sarah Heathcote)

72. "Article 42", en Olivier Corten and Pierre Klein (eds.), *The Vienna Convention on the Law of Treaties A Commentary*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2011, vol. 2, págs. 1.015 a 1.030 (con Sarah Heathcote).

71. "Desuetude and Obsolescence of Treaties", en Enzo Canizzaro (ed.), *The Law of Treaties Beyond the Vienna Convention Liber Amicorum Giorgio Gaja*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2011, págs. 350 a 359.

70. "Les principes généraux du droit international de l'eau dans la jurisprudence récente de la Cour internationale de Justice", en Société française pour le droit international, *L'eau en droit international, Colloque d'Orléans*, Paris, Pedone 2011, págs. 61 a 78.

69. "The Kosovo Advisory Opinion and UNSCR 1244 A declaration of 'independence from international law'?", *Leiden Journal of International Law*, 2011, vol. 24, págs. 109 a 126 (con Katherine Del Mar).

68. “There is No Need to change the Composition of the Security Council. It is Time for Stressing Accountability?”, en L. Boission de Chazournes y M. G. Kohen (eds.), *International Law and the Quest for Its Implementation/Le droit international et la quête de sa mise en oeuvre Liber Amicorum Vera Gowlland-Debbas* (editor con Prof. Laurence Boisson de Chazournes), Leiden, M. Nijhoff, 2010, págs. 85 a 94.
67. “Secession – A Legal Approach”, en Walter Kalin et al. (eds.), *International Law, Conflict and Development. The Emergence of a Holistic Approach in International Affairs*, Leiden, M. Nijhoff, 2010, págs. 3 a 17.
66. “L’uti possedetis et les delimitations maritimes”, en *Le process international. Liber Amicorum Jean-Pierre Cot*, Bruselas, Bruylant, 2009, págs. 155 a 170.
65. “La contribution de l’Amérique latine au développement progressif du droit international en matiere territoriale”, *Relations Internationales*, París, 2009, núm. 139, págs. 13 a 29.
64. Informe del Comité de Evaluación del Funcionamiento de la CCRVMA (CCAMLR-XXV11/8) (editor y coautor), Hobart, Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), 1 de septiembre de 2008, XVII+166 págs. Disponible en www.ccamlr.org/i3u/S/s-Prfrm%2QReview%20report%2QJun09.pdf.
63. Aspects of the Law of State Succession, Final Report (correlator con Wladyslaw Czaplinski), en International Law Association, *Report of the Seventy-Third Conference, Rio de Janeiro*, 2008, págs. 251 a 363.
62. “La création de l’Etat d’Israël a la lumière du droit international”, en I. Buffard, J Crawford, A. Pellet y S. Wittich (eds.), *International Law between Universalism and Fragmentation Festschrift in Honour of Gerhard Hafner*, Leiden, M. Nijhoff, 2008, págs. 441 a 454.
61. “Le Kosovo: un test pour la communauté Internationale”, en Y. Chetail (ed.), *Conflicts, sécurité et coopération Liber Amicorum Victor-Yves Ghebali*, Bruselas, Bruylant, 2007, págs. 367 a 382.
60. “Sur quelques vicissitudes du droit des peuples à disposer d’eux-mêmes”, en N. Angelet, O. Corten y P. Klein (eds.), *Droit du pouvoir, pouvoir du droit, Melanges offerts à Jean Salmon*, Bruselas, Bruylant, 2007, págs. 961 a 982.
59. “The Decision on the Delimitation of the Eritrea/Ethiopia Boundary of 13 April 2002. A Singular Approach to International Law Applicable to Territorial Disputes”, en Marcelo G. Kohen (ed.), *Promoting Justice, Human Rights and Conflict Resolution through International Law Liber Amicorum Lucius Caflisch*, Leiden, M. Nijhoff, 2007, págs. 767 a 779.
58. “Article 45”, en O. Corten and P. Klein (eds.), *Les Conventions de Vienne sur le droit des traites Commentaire article par article*, Bruselas, Bruylant, 2006, págs. 1.667 a 1.702.
56. “L’autodétermination et l’avis consultatif sur le ‘mur’”, en P. M. Dupuy, B. Fassbender, M. Shaw y K. P. Sommermann (eds.), *Common Values in International Law, Festschrift Christian Tomuschat*, Kehl, Engel, 2006, págs. 961 a 971.

57. "Article 42", en O. Corten y P. Klein (eds.), *Les Conventions de Vienne sur le droit des traites Commentaire article par article*, Bruselas, Bruylant, 2006, págs. 1.593 a 1.614
55. "Commentaire (sur 'Le rôle de la pratique dans le droit coutumier')", en R. Huesa Vinaixa y K. Wellens (eds.), *L'influence des sources sur l'unité et la fragmentation du droit international*, Bruselas, Bruylant, 2006, págs. 103 a 107.
54. "The Distinction between State Immunity and Diplomatic Immunity", en G. Hafner, M. Kohen y S. Breau (eds.), *State Practice Regarding State Immunities*, Leiden, M. Nijhoff y Consejo de Europa, 2006, págs. 48 a 58.
53. "The notion of State", en G. Hafner, M. Kohen y S. Breau (eds.), *State Practice Regarding State Immunities*, Leiden, M. Nijhoff y Consejo de Europa, 2006, págs. 2 a 20.
52. "Article 39", en A. Zimmermann, Ch. Tomuschat y K. Oellers-Frham (eds.), *The Statute of the International Court of Justice A Commentary*, Oxford, Oxford University Press, 2006, págs. 837 a 848.
51. "Introduction", en M. Kohen (ed.), *Secession International Law Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, págs. 1 a 20.
50. "Treaty Law. There is no need for special regimes", en A. Zimmermann & R. Hofmann (eds.), *Unity and Diversity in International Law*, Berlin, Duncker & Humblot, 2006, págs. 241 a 246.
49. "L'avis consultatif définit le cadre juridique du conflit israélo-palestinien", en *Réunion Internationale des Nations Unies sur la question de Palestine*, Naciones Unidas, Nueva York, 2005, págs. 73 a 76.
48. "La longue marche vers la reconnaissance territoriale de l'autre", en W. Ossipow (ed.), *Israel et l'Autre*, Ginebra, Labor et Fides, 2006, págs. 13 a 74
47. "Terrorismo, Estado y Derecho Internacional", en C. Molina (ed.), *El Estado Reflexiones acerca de sus retos en el Siglo XXI*, Bogotá, Ed. Universidad del Rosario, 2005, págs. 313 a 334
46. "Article 2, paragraphe 1", en Jean-Pierre Cot y Alain Pellet (eds.), *La Charte des Nations Unies, Commentaire article par article*, 3ª edición, París, Económica, 2005, págs. 399 a 416.
45. "L'interdiction du recours à la force dans les relations intemationales: entre pratique et utopie", en *Le devenir du droit international*, Rabat, Publications de la REMALD, coll. 'Thèmes actuels', núm. 48, 2004, págs. 111 a 118.
44. "La relation titres/effectivités dans le contentieux territorial à la lumière de la jurisprudence récente", *Revue Générale de Droit International Public*, 2004, t. [108/3](#), págs. 561 a 596.
43. "Is the Legal Argument for Self-defence against Terrorism Correct?" en WP. Heere (ed.), *From Government to Governance The Growing Impact of Non-State Actors on the International and European Legal System*, La Haya, Asser Press, 2004, págs. 288 a 294.

42. “Recours à la force et valeurs universelles”, en *Società Italiana di Diritto Internazionale, Ordine internazionale e valori etici*, Nápoles, Ed. Scientifica, 2004, págs. 27 a 41, y también en B. Delcourt, D. Duez and E. Remacle (eds.), *La guerre d’Irak Prelude d’un nouvel ordre international ?*, Bruselas, P.I.E. Peter Lang, 2004, págs. 63 a 76.
41. “L’administration actuelle de l’Irak. vers une nouvelle forme de protectorat?”, en K. Bannelier, Th. Christakis, O. Corten y P. Klein (eds.), *L’intervention en Irak et le droit international*, París, Pedone, CEDIN París I, Cahiers internationaux núm. 19, 2004, págs. 299 a 315.
40. “La pratique et la théorie des sources du droit international”, en Société française pour le droit international, *La pratique et le droit international*, colloque de Genève, París, Pedone, 2004, págs. 81 a 111.
39. “Creation d’Etats en droit international contemporain”, *Cours euro-méditerranéens Bancaja de droit international*, vol. VI, 2002, págs. 546 a 635.
38. “The Use of Force by the United States after the End of the Cold War and Its Impact on International Law”, en Michel Byers y Georg Nolte (eds.), *United States Hegemony and the Foundations of International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, págs. 197 a 231.
37. “Is the US Practice of Using Force Changing International Law?”, *World Editorial & International Law*, 2003, vol. II, núm. 1, págs. 8 a 10.
36. “La libre determinación de los pueblos y su relación con el territorio”, en Z. Drnas de Clement y M. Lerner (eds.), *Estudios de Derecho Internacional en homenaje al Profesor Ernesto J. Rey Caro*, Córdoba (Argentina), Lerner, 2002, págs. 859 a 872.
35. “Les controverses sur la question du ‘terrorisme d’Etat’”, en K. Bannelier et al. (eds.), *Le droit international face au terrorisme*. París, Pedone, CEDIN París I, Cahiers internationaux núm. 17, 2002, págs. 83 a 93.
34. “El individuo y los conflictos territoriales”, en OEA, Comité Jurídico Interamericano, *Curso de Derecho Internacional*, 2001, vol. XXVIII, págs. 425 a 460.
33. “Europe and the Standardization of the Law: Past and Present”, en Henryk Kierzkowski (ed.), *Europe and Globalization*, Londres, Palgrave, 2002, págs. 87 a 103.
32. “Les questions territoriales dans l’arrêt de la C.I.J. du 16 mars 2001 en l’affaire Qatar c. Bahreïn”, *Revue Générale de Droit International Public*, 2002, t. 106, págs. 295 a 328.
31. “La contribución de América Latina al desarrollo progresivo del derecho internacional en materia territorial”, *Anuario de Derecho Internacional*, 2001, vol. XVII, págs. 57 a 77.
30. “International Law is the Most Appropriate Moral Answer to Territorial Conflicts”, en *Geopolitics*, Londres, 2001, Vol. 6, núm. 2, págs. 173 a 177.
29. “L’arme de la civilisation, c’est le droit”. *Bulletin du Centre d’Information des Nations Unies*, París, 2001, núm. 45, págs. 30 y 31.

28. “L’influence du temps sur les règlements territoriaux”, Société française pour le droit international, *Le droit international et le temps Colloque de Paris 2000*. Paris, Pedone, 2001, págs. 129 a 157.
27. “*Uti possidetis*, prescription et pratique subséquente à un traité dans l’affaire de l’île de Kasikili/Sedudu devant la Cour Internationale de Justice”, *German Yearbook of International Law*, vol. 43, 2000, págs. 162 a 186.
26. “Internationalisme et mondialisation” en Charles-Albert Morand (ed.), *La mondialisation et le droit*, Brussels, Bruylant, 2001, págs. 107 a 130
25. “Manifeste pour le droit international du XXe siècle”, en L. Boisson de Chazournes y V Gowlland (eds.), *The International Legal System in Quest of Equity and Universality Liber Amicorum Georges Abi-Saab*, La Haya, Kluwer, 2001, págs. 123 a 152.
24. “La codification du droit des traités: quelques éléments pour un bilan global”, *Revue Générale de Droit International Public*, 2000, t. 106, núm. 3, págs. 577 a 613.
23. “Is the Notion of Territorial Sovereignty Obsolete?”, en M. A. Pratt y J. A. Brown (eds.), *Borderlands under Stress*, Dordrecht, Kluwer, 2000, págs. 35 a 47.
22. “Le droit des traités: questions restées ouvertes après la codification”, en Naciones Unidas, *La Commission du droit international cinquante ans après: bilan d’activités. Actes du Séminaire organisé pour commémorer la cinquantième anniversaire de la Commission du droit international, 21-22 avril 1998*, Nueva York, Naciones Unidas, 2000, págs. 74 a 89.
21. “L’emploi de la force et la crise du Kosovo: vers un nouveau desordre juridique international”, *Revue beige de droit international*, 1991/1, págs. 122 a 148, y en Charles-A. Morand (ed.), *La crise des Balkans de 1999 Les dimensions historiques, politiques et juridiques du conflit du Kosovo* Bruselas, Bruylant, Paris, L G.D.J, 2000, págs. 129 a 166.
20. “Le raisonnable en droit international public A propos du livre d’Olivier Corten L’utilisation du ‘raisonnable’ par le juge international. Discours juridique, raisons et contradictions”, *Annuaire africain de droit international*, 1998, vol. 6, págs. 373 a 381.
19. “Le problème des frontières en cas de dissolution et séparation d’Etats: quelles alternatives?”, en O. Corten, B. Delcourt, P. Klein, y N. Levrat, Nicolas (eds.), *Démembrements d’Etats et delimitations territoriales L’uti possidetis en question(s)*, Bruselas, Bruylant, 1999, págs. 365 a 401 y en *Revue beige de droit international*, 1998/1, págs. 129 a 160.
18. “The Notion of State Survival in International Law”, en L. Boisson de Chazournes y Ph. Sands (eds.), *International Law, the International Court of Justice and Nuclear Weapons*, Cambridge, University Press, 1999, págs. 293 a 314.
17. “El futuro de la Corte Internacional de Justicia a la luz de la práctica reciente”, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1998, vol. I a II, págs. 133 a 159.
16. “Règlement territorial et maintien de la paix”, en Ph Weckel (ed.), *Le juge international et l’aménagement de l’espace la spécificité du contentieux territorial*. Paris, Pedone, 1998, págs. 203 a 224.

15. “La frontière et la recomposition de l’espace en ex-Yougoslavie”, en Institut du droit de la paix et du développement, *Frontières en Méditerranée Hommage au Doyen Maurice Torrelli*, Niza, IDPD, 1998, págs. 61 a 83.
14. “L’avis consultatif de la C.I.J. sur la Licéité de la menace ou de l’emploi d’armes nucléaires et la fonction judiciaire”, *European Journal of International Law*, 1997, vol. 8, págs. 336 a 362.
13. “Le règlement des différends territoriaux à la lumière de l’arrêt de la C.I.J. dans l’affaire Libye/Tchad”, *Revue Générale de Droit International Public*, 1995, T. 100 núm. 2, págs. 301 a 334.
12. “La fecha crítica y la cuestión de las Islas Malvinas”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 1994, Vol. XLVI núm. 1, págs. 7 a 37.
11. “L’uti possidetis revisité: L’arret du 11 septembre 1992 dans l’affaire El Salvador / Honduras”, *Revue Générale de Droit International Public*, 1993, T. 97 núm. 4, págs. 939 a 973.
10. “The ‘Laguna del Desierto’ Case between Argentina and Chile”, *Boundary and Security Bulletin*, University of Durham, International Boundaries Research Unit, 1993, vol. 1 núm. 1, págs. 70 a 73.
9. “La requête à fin d’intervention du Nicaragua dans l’affaire du Différend frontalier terrestre, insulaire et maritime (El Salvador/Honduras) L’ordonnance de la Cour du 28 février 1990 et l’arrêt de la Chambre du 13 septembre 1990”, *Annuaire français de droit international*, 1990, vol. XXXVI, págs. 341 a 367.
8. “The Universal Declaration of Human Rights and Latin America”, *The Review of the International Commission of Jurists*, Ginebra, 1988, núm. 41, págs. 44 a 47.
7. “La alternativa jurisdiccional en la disputa sobre las Islas Malvinas”, *Rivista di Studi Politici Internazionali*, Florencia, 1988, núm. 219, págs. 395 a 424.
6. “La declaración británica de una zona de pesca alrededor de Malvinas”, *Revista Jurídica Argentina “La Ley”*, Buenos Aires, vol. 1987-A, págs. 940 a 948 y *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid, 1987-2, vol. XXXIX, págs. 487 a 498.
5. “Alternativas para la solución del conflicto por las Islas Malvinas”, *Revista de Estudios Internacionales*, Madrid, 1986, vol. VII núm. 4, págs. 1145 a 1163.
4. “La jurisprudencia reciente sobre delimitación de espacios marítimos y el Tratado de Paz y Amistad entre la Argentina y Chile”, *Revista Jurídica Argentina “La Ley”*, Buenos Aires, vol. 1987-A, págs. 818 a 826.
3. “Veinticinco años de la Declaración sobre Descolonización”, *Revista Jurídica Argentina “La Ley”*, Buenos Aires, vol. 1985-E, págs. 637 a 646.
2. “La resolución 39/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas”, *Revista Jurídica Argentina “La Ley”*, Buenos Aires, vol. 1985-C, págs. 804 a 809.
1. “El carácter jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de descolonización”, *Revista Jurídica “Zeus”*, Rosario, 1985, vol. 37, págs. 3 a 11.

Informes

3. *Institut de Droit international*, 14th Commission, State Succession in Matters of State Responsibility, Provisional Report, 2013, 95 págs. Disponible en: http://www.idi-iil.org/idiE/annuaireE/2013/IDI_14_Kohen.pdf.

2. International Law Association, Informe final sobre ciertos aspectos concernientes al derecho sobre la sucesión de Estados, 2008, 72 págs. (correlator junto a Wladyslaw Czaplinski). Disponible en: <http://www.ila-hq.org/en/committees/index.cfm/cid/11>.

1. Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR). Informe del Comité de Evaluación de Funcionamiento de la CCAMLR, 2008, 166 págs. (editor y coautor). Disponible en: <http://www.ccamlr.org/en/ccamlr-xxvii/08>.

Reseñas de libros

4. The African Charter on Human and Peoples' Rights. A Comprehensive Agenda for Human Dignity and Sustainable Democracy in Africa, por Fatsah Ouguergouz, en *Revista Española de Derecho Internacional*, 2005, vol. LVII, págs. 558 a 559.

3. Determining Boundaries in a Conflicted World: The Rule of Uti Possidetis, por Suzanne N Lalonde, en *American Journal of International Law*, 2004, vol. 98, págs. 379 a 383.

2. Staatennachfolge in volkerrechtliche Verträge. Zugleich ein Beitrag zu den Möglichkeiten und Grenzen volkerrechtlicher Kodifikation, por Andreas Zimmermann, *Revue Générale de Droit International Public*, t. 105, 2001, págs. 265 a 266.

1. "Revue des revues", *Annuaire français de droit international* (a cargo de resúmenes de publicaciones periódicas españolas, portuguesas e interamericanas), 1989-2002.

Idiomas

Español (lengua materna), inglés, francés (lenguas de trabajo), portugués, alemán e italiano.

Otra información

Conferencias en la biblioteca audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas sobre la relación entre títulos y efectividades en controversias internacionales (en francés), el *uti possidetis* y las delimitaciones marítimas (en inglés), y la práctica y la teoría de las fuentes del derecho internacional (en español). Disponible en <http://imtreaty.mii.org/cod/avl/>.

Artículos y entrevistas sobre cuestiones de derecho internacional en la prensa, radio y TV de diferentes países de Europa, América Latina, Asia y África

Para mayor información, visitar el sitio internet del Profesor Kohen: <http://graduateinstitute.ch/home/study/academicdepartments/international-law/people/resources/prof.kohen.html>.

Dirección: The Graduate Institute, P.O. Box 136, 1211 Ginebra 21, Suiza. Dirección de correo electrónico: marcelo.kohen@graduateinstitute.ch.

Roman Anatolyevitch Kolodkin (Federación de Rusia)

[Original: inglés]

Fecha y lugar de nacimiento	29 de julio de 1960, Leningrado (Federación de Rusia (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas))
Nacionalidad	Federación de Rusia
Estado civil	Casado, dos hijos

Formación académica

1986	Candidato a doctor en Ciencias Jurídicas, en la especialidad de Derecho Internacional, con una tesis sobre las normas internacionales de carácter recomendatorio ilustradas con resoluciones de carácter recomendatorio de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cátedra de Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Moscú
1982-1985	Estudios de posgrado en la Universidad Estatal de Moscú
1982	Graduado con honores en la Universidad Estatal de Moscú: grado universitario en Derecho Internacional

Ocupación actual Director del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

2009-2015	Embajador de la Federación de Rusia ante el Reino de los Países Bajos; Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
Desde 2015	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje
Desde 2009	Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional

Comisión de Derecho Internacional

2003-2011 y desde 2015	Miembro
2008	Primer Vicepresidente en el 60º período de sesiones
2006	Presidente del Comité de Redacción en el 58º período de sesiones
2005	Segundo Vicepresidente en el 57º período de sesiones

Rango diplomático Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Cargos anteriores*Administración pública*

2001-2009	Director del Departamento Jurídico; miembro de la Junta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
-----------	---

1997-2001	Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y ante otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra
1994-1997	Director Adjunto del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores
1992-1994	Jefe de División, Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores
1991-1992	Auxiliar y Jefe de Personal del Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
1990-1991	Oficial Jurídico del Comité de Relaciones entre Repúblicas, Soviet Supremo (Parlamento) de la Federación de Rusia
1986-1990	Oficial Jurídico de la División de Organizaciones Internacionales y la División de Relaciones Económicas Exteriores, Departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de la Marina Mercante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Principal experiencia profesional

Administración pública

2010-2015	Jefe de las delegaciones rusas en el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; Jefe Adjunto de las delegaciones rusas en los períodos de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
2013	Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre la eliminación de las armas químicas sirias
2008-2011	Representante (junto con K. G. Gevorgian) de la Federación de Rusia, diligencias de la Corte Internacional de Justicia en la <i>causa relativa a la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Georgia c. Federación de Rusia)</i>
2003-2010	Jefe de la delegación rusa en las negociaciones con Noruega sobre la delimitación marítima en el mar de Barents y el océano Ártico
2004-2009	Representante de la Federación de Rusia en el Comité Consultivo de los Jefes de los Departamentos de Asuntos Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes

2003-2004	<p>Representante Adjunto de la Federación de Rusia en la reunión de los Estados ribereños del mar Caspio sobre el estatuto jurídico del mar Caspio</p> <p>Jefe de la delegación rusa en el Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes</p> <p>Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con Ucrania relativas al Tratado bilateral sobre las Fronteras Estatales</p>
2002-2009	<p>Representante de la Federación de Rusia en el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (Consejo de Europa)</p> <p>Representante Suplente de la delegación rusa en los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; representante de la Federación de Rusia en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas</p>
2002-2004	<p>Presidente Adjunto de la Comisión Interinstitucional establecida por el Gobierno de la Federación de Rusia para negociar con Ucrania cuestiones relativas al accidente de la aeronave rusa Tu-154M que se estrelló en octubre de 2001 en el mar Negro</p>
2002	<p>Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con Rumania sobre el Tratado bilateral de Relaciones de Amistad y Cooperación</p> <p>Jefe de la delegación rusa en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico</p>
1997-2001	<p>Representante y Representante Adjunto de la Federación de Rusia en reuniones intergubernamentales y de expertos celebradas en el marco de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Comisión Económica para Europa, la Comisión de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y en reuniones organizadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Gobierno de Suiza, en su calidad de depositario de los Convenios de Ginebra de 1949</p>
1996	<p>Representante de la Federación de Rusia en el Comité Europeo de Cooperación Jurídica (Consejo de Europa)</p> <p>Jefe Adjunto de la delegación de la Federación de Rusia ante el Comité Preparatorio sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional</p>

	Jefe de la delegación de expertos rusos en las negociaciones con Rumania sobre el Protocolo Intergubernamental relativo al Inventario de Tratados Bilaterales
1995	Jefe Adjunto de la delegación rusa ante el Comité Especial de la Asamblea General sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional
1994-1997	Miembro de la delegación rusa ante la Sexta Comisión de la Asamblea General y el Comité Especial de la Carta
1994	Asesor Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones sobre los memorandos de entendimiento relativos a las garantías para Belarús, Kazajstán y Ucrania en relación con su adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
1993-1994	Experto Jurídico de la delegación rusa en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
1993	Miembro de la Comisión de Expertos Jurídicos para la Aplicación Nacional de la Convención sobre Armas Químicas, establecida a fin de ayudar a preparar el manual para la aplicación nacional de la Convención
1991-1997	Experto Jurídico de las delegaciones rusas en reuniones intergubernamentales y de expertos celebradas en la Comunidad de Estados Independientes
1990-1991	Experto Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con la República de Lituania sobre el Acuerdo Intergubernamental de Cooperación para Desarrollar la Región de Kaliningrado y el Acuerdo Intergubernamental de Prestación de Asistencia para el Reasentamiento de Nacionales de Mažeikiai (Lituania) en Vsevolozhsk (Federación de Rusia)
	Experto Jurídico de la delegación rusa en las negociaciones con la República de Estonia sobre el Tratado relativo a las Relaciones Interestatales entre la Federación de Rusia y la República de Estonia
1989-1990	Experto Jurídico de la delegación soviética en los períodos de sesiones de la Asamblea y el Consejo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite

Comisión de Derecho Internacional

2007-2011	Relator Especial sobre el tema de la inmunidad de los funcionarios del Estado respecto de la jurisdicción penal extranjera (presentó a la Comisión el informe preliminar (2008), segundo (2010) y tercero (2011))
-----------	---

Actividades académicas

Desde 2014	Miembro del Consejo Científico del Instituto Euroasiático de Derecho Internacional
2002-2009	Profesor de la Cátedra de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho Internacional, Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad) Conferenciante invitado en la Universidad Estatal de Moscú, la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Academia Estatal de Derecho de Moscú
Desde 2008	Vicepresidente de la Asociación Rusa de Derecho Internacional
Desde 2004	Miembro de la Junta Ejecutiva de la Asociación Rusa de Derecho Internacional
1991	Profesor a tiempo parcial en la Universidad Estatal de Moscú
1990-1991	Profesor a tiempo parcial en la Cátedra de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, Academia Estatal de Derecho de Moscú
Desde 1987	Miembro del Consejo Editorial del anuario de derecho internacional de la Asociación Rusa de Derecho Internacional
Desde 1982	Miembro de la Asociación Rusa de Derecho Internacional

Principales publicaciones

“Immunity of State and of Officials Thereof in Judgments of the International Court of Justice”, en *The Best in the West: Educator, Jurist, Arbitrator. Liber Amicorum in Honour of Professor William Butler*. Natalia Iu. Erpyleva y Maryanne E. Gashi-Butler, eds. Wildy, Simmonds & Hill, Publishing, 2014

“Ensayo sobre el nacimiento y el desarrollo del derecho internacional, Rusia y el derecho internacional”; “La protección diplomática” (en ruso), en *International Law, Manual*, ed. por B. R. Tuzmukhamedov, 4ª edición, NORMA INFRA-M, Moscú, 2014

Derecho internacional del mar. Ensayos en memoria de Anatoly L. Kolodkin (en ruso) (compilados por R. A. Kolodkin y S. M. Punzhin) Moscú, Statut, 2014

“Tratado con Noruega: delimitación para la cooperación” (en ruso), en *Mezhdunarodnaya Zhizn*, 2011, Moscú, núm. 1

“Inmunidad de los funcionarios del Estado respecto de la jurisdicción penal extranjera” (en ruso), en *International Lawyer*, núm. 3, Moscú, 2005

“Fragmentation of International Law? A View from Russia”, en *Towards World Constitutionalism. Issues in the Legal Ordering of the World Community*. Ed. por Ronald St. John McDonald y Douglas M. Johnston, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden y Boston, 2005

“Proyecto de convenio sobre el control del tabaco” (en ruso), en *Moscow Journal of International Law*, R. A. Kolodkin y M. V. Musikhin, núm. 4, 2001

“Análisis del proyecto de estatuto de una Corte Penal Internacional en el Comité Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas” (en ruso), R. A. Kolodkin e I. A. Panin, en *Moscow Journal of International Law*, núm. 4, 1996

“An *Ad Hoc* Tribunal for the Prosecution of Serious Violations of International Humanitarian Law in the Former Yugoslavia”, en *Criminal Law Forum*, Facultad de Derecho de la Universidad Rutgers (Estados Unidos de América), vol. 5, núms. 2 y 3, 1994

“Observaciones críticas sobre el concepto de ‘soft law’” (en ruso), en *The Soviet State and Law*, núm. 12, 1985

“Doctrina latinoamericana sobre el carácter jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados” (en ruso), M. Besserra y R. A. Kolodkin, en *Bulletin of Moscow State University, Law Series*, vol. 11, núm. 5, 1985

Conocimientos de idiomas

Ruso: idioma materno

Inglés: buen manejo del idioma

Francés: comprensión oral y escrita

Ahmed Laraba (Argelia)

[Original: inglés]

Profesor de Derecho Internacional**Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas**

- Nacido el 17 de mayo de 1947 en Mila (Argelia)
- 1969: Título universitario en Derecho
- 1970: Diploma de estudios de posgrado en Derecho Público
- 1985: Título de doctor en Derecho Internacional
- 2012: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas

Actividades**1. Experiencia docente**

- Profesor de derecho internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Argel 1.
- Profesor asistente y, posteriormente, Profesor de la Escuela Nacional de Administración de Argel, 1971 a 2009.
- Profesor de la Escuela Superior de Magistrados, 2000 a 2007.
- Profesor de derecho internacional del Instituto de Diplomacia y Relaciones Internacionales, 2002 a 2005.
- Profesor de derecho internacional del Instituto de Seguridad Nacional, 1989 a 2014.
- Profesor invitado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lumière Lyon 2 (enseñanza del derecho de los contratos internacionales, la competencia del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), las fuentes del derecho internacional, el papel del Estado en el derecho internacional y la singularidad del derecho internacional), 1998 a 2011.
- Profesor invitado de la Universidad de París X -Nanterre y la Universidad de Saint-Quentin, Yvelines, 1998 y 1999.
- Profesor invitado de la Universidad de Montpellier 3 (enseñanza del derecho de la Organización Mundial del Comercio y sus consecuencias para la legislación interna de los Estados), 1999 a 2001.
- Profesor invitado de la Universidad de Aix-en-Provence-Marseille (enseñanza en el Doctorado sobre la Corte Penal Internacional), 2000 y 2001.
- Profesor invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de París 1, Panthéon-Sorbonne (enseñanza de la legislación interna de los Estados Árabes y el derecho internacional), 2002 y 2003.

- Presidente del jurado de la competencia de *magister* (sección: derecho internacional y relaciones internacionales) de la Facultad de Derecho de Argel, de 1993 a 2000 y de 2004 a 2011.

2. Investigación

- Redactor Jefe de la antigua revista *Ibtikar* de la Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- Miembro del comité de redacción de la revista *Idara* de la Escuela Nacional de Administración de Argel.

3. Otras actividades

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, desde el 1 de enero de 2012.
- Asesor jurídico de la República de Argelia y parte interviniente ante la Corte Internacional de Justicia sobre la cuestión relativa a la legalidad de la construcción de un muro por parte de Israel en los territorios palestinos ocupados, 2004.
- Asesor jurídico de la República de Argelia en el arbitraje del CIADI entre las compañías LESI-DIPENTA y Argelia, 2003 a 2005.
- Asesor jurídico de la República de Argelia en el arbitraje del CIADI entre las compañías LESI-ASTALDI y Argelia, desde febrero de 2005.
- Asesor jurídico de la República de Argelia en el arbitraje entre la compañía danesa Maersk y Argelia, 2009 a 2012.
- Asesor jurídico de Sonatrach en el arbitraje entre la compañía estadounidense Anadarko y Sonatrach, 2009 a 2012.
- Miembro de la delegación de Argelia en muchas conferencias diplomáticas (la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes)
- Consultor jurídico para muchas empresas públicas, como la Compañía Nacional de Transporte Ferroviario, Sonelgaz y, en particular, Sonatrach, sobre cuestiones de arbitraje comercial internacional, 1985 a 2010.
- Consultor jurídico de la Oficina de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Argelia.
- Miembro de la comisión jurídica y la sección legislativa de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores.
- Miembro asociado del laboratorio de derecho comercial comparado e internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lyon 2.
- Consultor jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para el Magreb, 1995 a 2005.

4. Estudios y publicaciones

- “Secession and international law”, tesis de estudios superiores, 1970.

-
- Informe introductorio en el simposio sobre la Organización de la Unión Africana (en colaboración), SNED, 1973.
 - “New notions and new law of the sea”, simposio internacional de Argel sobre derecho internacional y desarrollo, OPU, 1978.
 - “Delimitation of sea areas”, *Revue algérienne des sciences juridiques économiques et politiques*, 1978.
 - “Influence of principle of freedom on the classical law of the sea”, *Revue algérienne des sciences juridiques économiques et politiques*, 1979.
 - “Algeria and the law of the sea”, tesis de doctorado, 1985.
 - Informe introductorio sobre el concepto del “estado de necesidad” en el seminario de trabajo organizado por la Facultad de Derecho de Argel en diciembre de 1991.
 - “Chronic of conventional law”, revista *Idara* de la Escuela Nacional de Administración de Argel, 1995.
 - “Algerian reserved fishing area”, *La lettre juridique*, 1996.
 - Estudio sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario: “Case of the Algerian national liberation war”, Comité Internacional de la Cruz Roja, 1996 (publicado por Bruylant en 2005).
 - “On the competencies of the human rights committee”, *La lettre juridique*, 1999.
 - Estudio: “States and the International Criminal Court”, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos Mundiales, 2000.
 - “Initiatives of the United States and of the European Union regarding Mediterranean: competition or complementarity?”, Euromesco, 2007.
 - “Arbitration, mode of settlement of disputes between the regulatory authority of the posts and telecommunications and other persons”, taller de la Facultad de Derecho de Argel, junio de 2008, pendiente de publicación.
 - Estudios sobre los derechos a la propiedad de obras literarias y artísticas:
 - “World Intellectual Property Organization, World Trade Organization and Copyrights: competition or complementarity?”, Argel, 1996.
 - “Legal system of the literary and artistic property in Algeria”, revista *Ibtikar*, 1997.
 - “Copyrights in the Arab States”, revista *Ibtikar*, 1998.
 - “Legal system of the related rights”, taller de la Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos de Argelia, 2002.
 - “Legal system of computer program”, Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, 2003.
 - “Can we talk of Algerian jurisprudence relating to the literary and artistic property rights?”, Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, 2008.

Marja Lehto (Finlandia)

[Original: inglés]

1. Datos personales

Nombre	Marja-Liisa Lehto
Fecha y lugar de nacimiento	20 de marzo de 1959
Estado civil	Casada, un hijo
Nacionalidad	Finlandesa
Título profesional	Embajadora, Experta de Categoría Superior (Derecho Internacional Público)

2. Formación académica

Doctorado en Derecho Internacional, Universidad de Laponia (Finlandia)

Máster en Ciencias Políticas, Universidad de Helsinki

Máster (LL.M.) en Derecho, Universidad de Helsinki

3. Idiomas

Finés, inglés, francés, sueco, alemán

4. Experiencia profesional

- **Embajadora** y Experta de Categoría Superior en el Servicio Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), desde 2014
- **Embajadora** de Finlandia ante Luxemburgo, 2009 a 2014
- **Directora** de la Dependencia de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), 2000 a 2009
- **Consejera** de la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas (Nueva York), 1995 a 2000
- **Consejera y Primera Secretaria** de la Dependencia de Derecho Internacional Público del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), 1992 a 1995
- **Primera Secretaria** de la Dependencia para el Derecho de los Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), 1991 y 1992
- **Segunda Secretaria** de la Embajada de Finlandia en París, 1987 a 1990
- **Agregada** en la Dirección para la Unión Soviética y los países de Europa Oriental del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), 1987
- Agregada en la Embajada de Finlandia en París, 1986 y 1987
- Agregada en la Dirección de Relaciones Comerciales con los Países en Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Helsinki), 1986

- Agregada en la Dirección de Derecho Internacional Público, 1985
- Diversos cargos en el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Helsinki, 1982 a 1984

5. Cargos internacionales

- Presidenta de la Junta Ejecutiva de la iniciativa Justice Rapid Response (www.justicerapidresponse.org), desde 2014
- Presidenta del Comité de Expertos en Terrorismo (CODEXTER) del Consejo de Europa, 2006 y 2007
- Presidenta de los grupos de trabajo sobre sanciones (RELEX, formación Sanciones) y terrorismo (COTER) del Consejo de la Unión Europea durante la Presidencia finlandesa de la Unión Europea en 2006
- Presidenta del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización (Nueva York), 1999
- Coordinadora de las consultas sobre el derecho del mar de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1998 y 1999
- Coordinadora de las negociaciones sobre el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, 1998
- Presidenta del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados en las negociaciones sobre el establecimiento de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1996

6. Participación en la actividad legislativa internacional y de las Naciones Unidas

- Jefa de la delegación de Finlandia en las negociaciones relativas a los siguientes instrumentos:
 - Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, 2005
 - Protocolo de enmienda del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, 2005
 - Protocolo de enmienda del Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental, 2005
 - Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo, 2005
 - Protocolo adicional del Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo, 2003
 - Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, 1999
 - Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas, 1997

- Miembro de la delegación de Finlandia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión), 1985 y 1993 a 2009
- Representante de Finlandia en el Grupo de Trabajo Especial de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional sobre el Crimen de Agresión, 2005 a 2009
- Miembro de la delegación de Finlandia en la Comisión Preparatoria sobre el Establecimiento de la Corte Penal Internacional, 2000 a 2002
- Miembro de la delegación de Finlandia en la Conferencia de Roma sobre el Establecimiento de la Corte Penal Internacional, 1998
- Miembro de la delegación de Finlandia en el Comité Preparatorio sobre el Establecimiento de la Corte Penal Internacional, 1996 a 1998
- Miembro de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, 1996 y 1997
- Miembro de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre las enmiendas al Protocolo II de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, 1995 y 1996

7. Otras responsabilidades

- Representante de Finlandia ante el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, correspondiente a 2016
- Miembro del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, 2015
- Coordinadora Nacional para la Responsabilidad de Proteger, desde 2014
- Miembro de la Junta del Instituto Erik Castrén de Derechos Humanos y Derecho Internacional de la Universidad de Helsinki, 2003 a 2012
- Miembro del consejo editorial del *Nordic Journal of International Law*, 2006 a 2009 y 2016
- Presidenta de un grupo de trabajo interministerial que estudió la legislación finlandesa sobre sanciones, 2008 y 2009
- Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Igualdad del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2005 a 2008
- Miembro del comité de redacción del *Finnish Yearbook of International Law*, 2001 a 2003
- Miembro del Comité Nacional de Derecho Internacional Humanitario de Finlandia, 2000 a 2009
- Miembro de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre tratados bilaterales con Suecia (delimitación marítima, 1993 y 1994) y la Federación de Rusia (cooperación en zonas adyacentes, 1991; protección del medio ambiente, 1992, y cooperación en situaciones de accidente grave, 1993 y 1994)

8. Conferencias y misiones destacadas

- **Centro de Excelencia de Defensa Cibernética Cooperativa de la OTAN**, Tallin: Mesa Redonda de la Conferencia Anual sobre los Conflictos Cibernéticos, “Cyber norms and silence on opinio juris”, 1 de junio de 2016
- **Comité Internacional de la Cruz Roja**: Presentación de la versión actualizada del Comentario del Primer Convenio de Ginebra, “Observations on Common Article I”, 22 de marzo de 2016
- **Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas**, Nueva York: Discurso de apertura de la mesa redonda titulada *UN Sanctions and Digital Technologies: Threats and Opportunities*, 9 de febrero de 2016
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**: Diálogo de alto nivel sobre cuestiones cibernéticas entre los Estados nórdicos y bálticos y los Estados Unidos de América, “International Law and Cyber Security”, 24 de septiembre de 2015
- **Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Erik Castrén de la Universidad de Helsinki**: Seminario La ONU a los 70: en Pleno Vigor; la Carta de las Naciones Unidas en la Teoría y en la Práctica, “Disposiciones sobre el uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas”, 28 de agosto de 2015
- **Universidad de Helsinki**: “El derecho internacional en tiempos de crisis” (en finés), 11 de enero de 2013
- **Universidad de Luxemburgo**: “La Unión Europea como actor mundial”, 15 de octubre de 2012
- **Universidad de Tréveris (Alemania)**: “La responsabilidad de proteger: ¿norma o aspiración?”, 12 de diciembre de 2011
- **German House (Nueva York)**: “Construcción de un futuro de paz y justicia”, 12 de febrero de 2009
- **División de Finlandia de la Asociación de Derecho Internacional e Ius Gentium**: “Los delitos de terrorismo en el marco del derecho penal internacional” (en finés), 13 de octubre de 2008
- **Instituto Finlandés de Asuntos Internacionales**: “Los desafíos actuales para la justicia internacional”, 12 de junio de 2008
- **Universidad de Warwick (Reino Unido)**: One World Forum, “Problemas de la seguridad mundial”, 25 de enero de 2008
- **Organizaciones de la Cruz Roja Nórdica**, Oslo (Noruega): Moderadora de una mesa redonda sobre los manuales militares, 10 de diciembre de 2007
- **División de Finlandia de la Asociación de Derecho Internacional**: Conferencia de celebración del 60º aniversario, discurso inaugural sobre el derecho internacional humanitario y la lucha contra el terrorismo, 4 de octubre de 2007
- **Consejo de Europa**: Presidenta de la sesión de clausura de la Conferencia “¿Por Qué Hay Terrorismo?”, 25 y 26 de abril de 2007

- **Conferencia regional de INTERPOL:** “La cooperación entre el Consejo de Europa e INTERPOL”, Varna, 30 de mayo a 1 de junio de 2007
- **OSCE y Consejo de Europa:** Taller de Expertos sobre la Prevención del Terrorismo, “Cómo hacer frente a la incitación al terrorismo y otras actividades relacionadas”, Viena, 19 y 20 de octubre de 2006
- **Taller Transatlántico de la Unión Europea y los Estados Unidos** sobre Sanciones Internacionales y Garantías Procesales: Presidenta, Helsinki, 27 y 28 de septiembre de 2006
- **Organizaciones de la Cruz Roja Nórdica y Comité Internacional de la Cruz Roja:** Conferencia sobre Derecho Consuetudinario en los Conflictos Armados, “Objetivos militares”, Oslo (Noruega), 10 de diciembre de 2005
- **Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones:** Panel de expertos sobre la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas, 2 de junio de 2005
- **XII Conferencia de Criminólogos de los Países Nórdicos:** Encargada de presidir una mesa redonda sobre crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad (en sueco), Helsinki, del 10 al 12 de junio de 2004
- **Universidad de Laponia:** Conferencia sobre Derecho Internacional, “El derecho internacional y los problemas actuales de seguridad” (en finés), 16 de abril de 2004
- **Asociación Europea de Estudiantes de Derecho:** Tercer Seminario de Helsinki sobre Derecho Penal Internacional, “La postura de la Unión Europea sobre la Corte Penal Internacional”, 1 a 6 de marzo de 2004
- **Asociación Europea de Estudiantes de Derecho:** Segundo Seminario de Helsinki sobre Derecho Penal Internacional, “La postura de Finlandia sobre la Corte Penal Internacional”, 3 a 6 de marzo de 2003
- **Asociación Europea de Estudiantes de Derecho:** Segundo Seminario de Helsinki sobre Derecho Penal Internacional, 3 a 6 de marzo de 2003, 4 de marzo en Tallin (Estonia), “Los aspectos políticos del derecho penal internacional”
- **Colegio de Estudios Avanzados de la Universidad de Helsinki:** Conferencia sobre la Nueva Política Mundial, participante en la mesa redonda sobre las nuevas normas (en finés), 12 y 13 de diciembre de 2003
- **Asociación Europea de Estudiantes de Derecho:** Primer Seminario de Helsinki sobre Derecho Penal Internacional, “El proceso de formación de la Corte Penal Internacional desde la perspectiva de Finlandia”, 27 de febrero a 2 de marzo de 2002
- **OSCE:** Conferencia Internacional sobre la Corte Penal Internacional Permanente, “Aplicación del Estatuto de Roma: comparación de experiencias”, Belgrado (República Federativa de Yugoslavia), 15 de noviembre de 2002

- **Universidad de Helsinki:** Decimoquinto Seminario de Verano de Helsinki sobre Derecho Internacional, “Nuevos desafíos para la aplicación del derecho internacional” (tres ponencias), 19 a 30 de agosto de 2002
- **Asociación de Abogados Europeos:** Reunión anual, Helsinki, “El papel del derecho en las relaciones internacionales”, 10 de mayo de 2002
- **Universidad de Trento (Italia):** Seminario Internacional sobre la Corte Penal Internacional y el Delito de Agresión, “El delito de agresión y la relación entre la Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, 30 de mayo a 1 de junio de 2001
- **Universidad de Helsinki y Universidad de Humboldt (Berlín):** Seminario de Derecho Penal, “Las negociaciones sobre la Corte Penal Internacional”, Helsinki, 12 a 14 de junio de 2001
- **Seminario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Erik Castrén de la Universidad de Helsinki y la Cruz Roja Finlandesa:** “Los aspectos políticos de la impunidad”, Helsinki, 30 de noviembre de 2001
- Presentaciones y ponencias (en finés) en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia (capacitación para diplomáticos), las Fuerzas de Defensa de Finlandia (capacitación en derecho internacional humanitario), la Academia de Policía, la Cruz Roja de Finlandia y otras instituciones con sede en Finlandia, 2000 a 2009

9. Publicaciones destacadas

9.1 Libros y monografías

- *Indirect Responsibility for Terrorist Acts. Redefinition of the Concept of Terrorism Beyond Violent Acts.* Monografías del Instituto Erik Castrén sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, vol. 9, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2009, 480 págs.
- *International Responsibility for Terrorist Acts: A Shift Towards More Indirect Forms of Responsibility.* Acta Universitatis Lapponiensis 139, Lapland University Press 2008, 556 págs.
- *Voimankäytön oikeutus. Selvitys eduskunnan ulkoasiainvaliokunnalle* (Fundamentos jurídicos para el uso de la fuerza). Informe presentado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento. Abril de 2002, 89 págs. (se publicó una versión actualizada en 2015)
- *Itämeren turvallisuusjärjestelmä erityisesti oikeudellisen säännösten kehityksen kannalta* (El régimen de seguridad del mar Báltico desde el punto de vista de la normativa jurídica). Informe presentado a la Junta Consultiva sobre Desarme, abril de 1986, 86 págs.
- *Naiset ja kehitys* (La mujer y el desarrollo), ed., junto con Marja-Liisa Kiljunen, Gaudeamus 1982, segunda edición, 1985, 189 págs.

9.2 Artículos

- “Battle of Ideas, Delivery of Justice; How Justice Rapid Response contributes to the ‘Project of International Criminal Justice’”, en *Regions and Cohesion*, vol. 5, núm. 2, 2015, págs. 114 a 126

- “The Crime of Terrorism and the Emerging Framework of International Criminal Law: Reflections on the ‘Hierarchy of Evil’”, en *Finnish Yearbook of International Law*, volumen 19 (2008), Hart Publishing, Oxford & Portland, Oregón, 2010, págs. 183 a 216
- “War on Terror - Armed Conflict with Al-Qaida?”, en *Nordic Journal of International Law*, vol. 78 (2009), págs. 1 a 13
- “La coopération dans le domaine de la pêche en mer Baltique”, en *Revue de l’INDEMER*, 1997, núm. 5, págs. 117 a 132
- “The Privilege of Universality: International Law, Economic Ideology and Seabed Resources”, en *Nordic Journal of International Law* 65 (1996), Kluwer Law International, págs. 533 a 555 (junto con Martti Koskenniemi)
- “Succession of States in the Former Soviet Union - Arrangements Concerning the Bilateral Treaties of Finland and the USSR”, en *Finnish Yearbook of International Law* IV (1993), Helsinki, 1993, págs. 194 a 227
- “La succession d’États dans l’Éx-URSS, en ce qui concerne particulièrement les relations avec la Finlande”, en *Annuaire français de droit international* XXXVIII (1992), Editions de CNRS, París, págs. 179 a 219 (junto con Martti Koskenniemi)
- “Restrictions on Military Activities in the Baltic Sea - A Basis for a Regional Regime?”, en *Finnish Yearbook of International Law* II (1991), Helsinki, 1991, págs. 38 a 65
- “Scarcity and Resources Policy: The Case of Deep Sea Mining”, en *Development and Peace*, vol. 6, núm. 2 (1985), págs. 201 a 229 (junto con Lauri Siitonen)

9.3 Capítulos en libros publicados

- “Slowly but Surely? The Challenge of the Responsibility to Protect”, en Rain Liivoja and Jarna Petman (ed.), *International Lawmaking. Essays in Honour of Jan Klabbers*, Routledge, Abingdon/Nueva York, 2014, págs. 283 a 297
- “Kansainvälinen oikeus ja terrorismi: Liian paljon vai liian vähän?” (Derecho internacional y terrorismo: ¿demasiado, o demasiado poco?), en Kari Laitinen (ed.), *Tuhat ja yksi uhkaa, Tulkintoja terrorismista*, Poliisiammattikorkeakoulun julkaisuja 6/2007, págs. 119 a 131
- “Achille Laurosta Al Qaidaan- merenkulun terrorismisopimuksen muutokset” (Del Achille Lauro a Al Qaida: Enmiendas al Convenio sobre Terrorismo Marítimo), en Timo Koivurova (ed.), *Kansainvälistyvä oikeus, juhla kirja professori Kari Hakapää*, Lapin yliopistopaino 2005, págs. 285 a 306
- “The ICC and the Security Council: About the Argument of Politicization”, en Mauro Politi and Giuseppe Nesi (ed.), *The International Criminal Court and the Crime of Aggression*, Ashgate, 2004, págs. 145 a 150
- “Terrorism in International Law - an Empty Box or Pandora’s Box?”, en Jarna Petman y Jan Klabbers (ed.), *Nordic Cosmopolitanism: Essays in International Law for Martti Koskenniemi*, Kluwer Law, International, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2003, págs. 219 a 314

-
- “Finland and the Law of the Sea”, en Tullio Treves y Laura Pineschi (ed.), *The Law of the Sea. The European Union and its Member States: Publications on Ocean Development*, vol. 28, Kluwer Law International, 1997, págs. 127 a 150 (junto con Martti Koskenniemi)

9.4 Reseñas de libros

- Minna Kimpimäki, Universaalitoimivalta kansainvälisessä rikosoikeudessa (Jurisdicción universal en el derecho penal internacional), *Oikeus* 1/2006, págs. 140 a 144
- William A. Schabas, “Genocide in International Law, the Crime of Crimes”, en *XI Finnish Yearbook of International Law* (2001), Kluwer Law International 2003, págs. 420 a 426
- Finn Laursen, “Small Powers at Sea: Scandinavia and the New International Marine Order”, en *65 Nordic Journal of International Law* (1996), págs. 322 a 225
- Martti Koskenniemi, Kansainväliset pakotteet ja Suomi (Las sanciones internacionales y Finlandia), en *Lakimies* 5/1995, págs. 904 a 907

Tiyanjana Maluwa (Malawi)

[Original: inglés]

Formación académica y experiencia laboral**Estudios académicos**

- a) Doctorado del Queens College de la Universidad de Cambridge.
- b) Maestría en Derecho de la Universidad de Sheffield.
- c) Licenciatura en Derecho de la Universidad de Malawi.

Experiencia administrativa, jurídica y académica*Cargos administrativos*

- a) Decano Auxiliar de Asuntos Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Pensilvania, 1 de julio de 2005 a 30 de junio de 2015.
- b) Director de la Facultad de Asuntos Internacionales de la Universidad del Estado de Pensilvania, 15 de marzo de 2007 a 30 de junio de 2015.

Cargos jurídicos

- a) Asesor Jurídico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 15 de noviembre de 2001 a 14 de enero de 2004.
- b) Asesor Jurídico/Director de la Organización de la Unidad Africana, 1 de enero de 1998 a 10 de noviembre de 2001.

Cargos académicos

- a) Profesor de Derecho y de la Cátedra H. Laddie Montague de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Pensilvania, 18 de enero de 2004 hasta la fecha.
- b) Conferenciante Titular/Profesor de Derecho del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 1 de junio de 1993 a 31 de diciembre de 1997.
- c) Conferenciante/Conferenciante Titular de Derecho de la Universidad de Botswana, 10 de diciembre de 1986 a 31 de mayo de 1993.
- d) Conferenciante de Derecho de la Universidad de Malawi, 1 de julio de 1984 a 30 de noviembre de 1986.

2. Principales obras académicas y publicaciones**1. Libros y monografías**

The Pursuit of a Brave New World in International Law: Essays in Honour of John Dugard (con Dire D. Tladi y Max du Plessis, eds.) (de próxima publicación, Brill, 2016).

Law, Politics and Rights: Essays in Memory of Kader Asmal (ed.), Brill, 2013.

International Law in Post-Colonial Africa, La Haya: Kluwer Law International, 1999.

Gender Equality through Law: Lessons from Southern Africa, (Addis Abeba (Etiopía): Organización de la Unidad Africana/Lincoln, Nebraska: monografía de conferencia especial del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Nebraska, 1999).

T. Maluwa y H. Corder (eds.), *Administrative Justice in Southern Africa*, Ciudad del Cabo: Universidad de Ciudad del Cabo, 1997.

2. Capítulos de libros

“The Role of International Organizations in International Law-Making: An African Perspective”, en Maluwa, T., Dire, T. y Du Plessis, M. (eds.), *The Pursuit of a Brave New World in International Law: Essays in Honour of John Dugard* (de próxima publicación, Brill, 2016).

“Youth Rights and Cultural Perspectives”, en Wiesland, A.J., Chainoglou, K. y Sledzinska-Simon, A. (eds.), *Culture and Human Rights – The Wroclaw Commentaries* (de próxima publicación, Walter de Gruyter GmbH, 2016).

“The Development and Enforcement of Community Law in the African Regional Economic Communities: Conceptual Issues, Architecture and Institutions”, en Jalloh, Charles Chennor y Elias, Olufemi (eds.), *Shielding Humanity: Essays in International Law in Honour of Judge Abdul G. Koroma*, Martinus Nijhoff /Brill, 2015, págs. 536 a 564.

“Beyond Rhetoric: Commitment to and Ratification of African Human Rights and Human Rights-Related Treaties”, en Maluwa, T. (ed.), *Law, Politics and Rights: Essays in Memory of Kader Asmal*, Martinus Nijhoff/Brill, 2013, págs. 58 a 91.

“La transition de l’Organisation de l’Unité Africaine à l’Union Africaine”, en Yusuf A. y Ouguergouz, F., (eds.), *L’Union Africaine : Cadre Juridique et Institutionnel – Manuel sur L’Organisation Panafricaine*, Paris: Editions A. Pedone, 2013, págs. 35 a 56.

“The Transition from the Organization of African Unity to the African Union”, en Yusuf, A. y Ouguergouz, F., (eds.), *The African Union: Legal and Institutional Framework – A Manual on the African Union*, Leiden y Boston: Martinus Nijhoff, 2012, págs. 25 a 52.

“Law”, en Zeleza, P.T. y Eyoh, D. (eds.), *Encyclopaedia of Twentieth Century African History*, Londres y Nueva York: Routledge, 2002, págs. 313 a 317.

“United Nations Headquarters Agreement: Obligation to Arbitrate (Advisory Opinion)”, en Bernhardt, R. (ed.), *Encyclopedia of Public International Law*, vol. 4, Amsterdam, Londres y Nueva York: North-Holland/Elsevier, 2000, págs. 1125 a 1129.

“Human Rights and Foreign Policy in Post-Apartheid South Africa”, en Forsythe, D. (ed.), *Comparative Foreign Policy and Human Rights*, Tokio: UNU, 1999, págs. 250 a 275.

“Environment and Development in Africa: Some Legal and Institutional Issues”, en Tesi, M.K. (ed.), *The Environment and Development in Africa*, Lanham, Maryland: Lexington Books, 2000, págs. 79 a 102.

“Southern Africa’s Land Dilemma: Balancing Resource Inequities”, en Zeleza, P.T. y Kalipeni, E. (eds.), *Sacred Spaces and Public Quarrels: African Cultural and Economic Landscapes*, Trenton, Nueva Jersey: Africa World Press, 1999, págs. 301 a 321.

“Making International Law More Relevant and Readily Available”, en División de Codificación de las Naciones Unidas, *Making Better International Law: The ILC at 50*, Nueva York: Naciones Unidas, 1998, págs. 346 a 361.

“International Law as an Aid to the Interpretation and Application of Law in Municipal Legal Systems in Africa”, en Zyl van, D. y Ajibola, B. (eds.), *The Judiciary in Africa*, Ciudad del Cabo: Juta, 1998, págs. 47 a 63.

“Refugees as a Factor in the Search for Peace and Security in post-apartheid Southern Africa”, en Mandaza, I. (ed.), *Peace and Security in Southern Africa*, Harare: Sapes Books, 1997, págs. 119 a 150.

“Law, Politics and Refugees in Southern Africa: Recent Developments in Refugee Law and Policy in Malawi”, en Alfredsson, G. y Macalister-Smith, P. (eds.), *The Living Law of Nations: Essays in Memory of Atle Grahl-Madsen*, Kiel: N.P. Engel, 1996, págs. 113 a 132.

“International Law as an Aid to the Interpretation and Application of Law in Municipal Legal Systems in Africa”, en Zyl van, D. y Ajibola, B. (eds.), *The Judiciary in Africa*, Ciudad del Cabo: Juta, 1998, págs. 47 a 63.

“The Legal Regime for the Protection of Refugees in Malawi”, en Mhone, G. (ed.), *Malawi at the Crossroads: The Post-Colonial Political Economy*, Harare: Sapes Books, 1992, págs. 349 a 371.

3. Artículos de revistas revisadas por pares

“Oil Under Troubled Waters?: Some Legal Aspects of the Boundary Dispute Between Malawi and Tanzania over Lake Malawi” (de próxima publicación en el volumen 37 de la *Michigan International Law Journal*, edición del segundo trimestre de 2016).

“Africa and the International Criminal Court”, documento ocasional de programas, Real Instituto de Asuntos Internacionales Chatham House, Londres, julio de 2013 (junto con Max du Plessis y Annie O’Reilly).

“Ratification of African Union Treaties by Member States: Law, Policy and Practice”, *Melbourne Journal of International Law*, vol. 13, pág. 636 (2012).

“From the Organization of African Unity to the African Union: Rethinking the Framework for Inter-State Cooperation in Africa in the Era of Globalization”, *University of Botswana Law Journal*, vol. 9, pág. 49 (2009).

“The Move from Institutions?: Examining the Phenomenon in Africa”, *ASIL Proceedings*, vol. 100, pág. 294 (2006).

“South Africa and the African Union”, *International Organizations Law Review*, núm. 1, pág. 103 (2005).

“The African Union, the Southern African Development Community and the New Partnership for Africa’s Development: Some Observations on South Africa’s Contribution to International Law-Making and Institution-Building in Africa, 1994-2004”, *South African Yearbook of International Law*, vol. 29, pág. 5 (2004).

“The Organization of African Unity/African Union and International Law: Mapping New Boundaries or Revisiting Old Terrain?”, *ASIL Proceedings*, vol. 98, pág. 232 (2004).

“Fast-tracking African Unity or Making Haste Slowly? A Note on the Amendments to the Constitutive Act of the African Union”, *Netherlands International Law Review*, vol. 51, pág. 172 (2004).

“The Constitutive Act of the African Union and Institution-Building in Post-Colonial Africa”, *Leiden Journal of International Law*, vol. 16, pág. 157 (2003).

“Reimagining African Unity: Some Preliminary Reflections on the Constitutive Act of the African Union”, *African Yearbook of International Law*, vol. 10, pág. 3 (2002).

“International Law-Making in Post-colonial Africa: the Role of the Organization of African Unity”, *Netherlands International Law Review*, vol. 49, pág. 81 (2002).

“Implementing the Principle of Gender Equality through the Law: Some Lessons from Southern Africa”, *International Journal of Discrimination and the Law*, vol. 3, pág. 249 (1999).

“The Incorporation of International Law and its Interpretational Role in Municipal Legal Systems in Africa: An Exploratory Survey”, *South African Yearbook of International Law*, vol. 23, pág. 45 (1998).

“Discourses on Democracy and Human Rights in Africa: Contextualizing the Relevance of Human Rights in Developing Countries”, *Journal of African Policy Studies*, vol. 2, pág. 47 (1996).

“The Role of International Law in Interpreting and Protecting Human Rights under the Malawian Constitution”, *African Yearbook of International Law*, vol. 3, pág. 53 (1995).

“The Refugee Problem and the Quest for Peace and Security in Southern Africa”, *International Journal of Refugee Law*, vol. 7, pág. 653 (1995).

“Southern African Land-locked States and the Right of Access under the New Law of the Sea”, *International Journal of Marine and Coastal Law*, vol. 10, pág. 527 (1995).

“Democracy and Human Rights: The Significance of Human Rights Law to Developing Countries”, *African L. Rev.*, vol. 6, pág. 24 (1995).

“Custom, Authority and Law: Jurisprudential Perspectives on the Theory of Customary International Law”, *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 6, pág. 387 (1994).

“International Human Rights Norms and the Interim Constitution of South Africa”, *South African Yearbook of International Law*, vol. 19, pág. 14 (1993/1994).

“Disputed Sovereignty over Sidudu (or Kasikili) Island (Botswana-Namibia): Some Observations on the International Legal Aspects”, *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 5, pág. 113 (1993).

“Human Rights and Refugees in Southern Africa: Some Perspectives on Recent Legislative Developments in Malawi”, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, vol. 53, pág. 88 (1993).

“Succession to Treaties in Post-Independence Africa: A Retrospective Consideration of Some Theoretical and Practical Issues with special reference to Malawi”, *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 4, pág. 791 (1992).

“Towards an Internationalization of the Zambezi River Regime”, *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, vol. 25, pág. 20 (1992).

“The Domestic Implementation of International Refugee Law: A Brief Note on Malawi’s Refugee Act of 1989”, *International Journal of Refugee Law*, vol. 3, pág. 503 (1991).

“The Concept of Asylum and the Protection of Refugees in Botswana: Some Legal and Political Aspects”, *International Journal of Refugee Law*, vol. 2, pág. 587 (1990).

“Treaty Interpretation and the Exercise of Prudential Discretion by the International Court of Justice: Some Reflections on the PLO Mission Case”, *Netherlands International Law Review*, vol. 37, pág. 330 (1990).

“Environment and Development in Africa: An Overview of Basic Problems of Environmental Law and Policy”, *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 1, pág. 650 (1989).

“The Development of International Fluvial Law in Post-Colonial West Africa: the Senegal Regime”, *Revue de droit international*, vol. 67, pág. 1 (1989).

“The Peaceful Settlement of Disputes Among African States, 1963-1983: Some Conceptual Issues and Practical Trends”, *International and Comparative Law Quarterly*, vol. 38, pág. 299 (1989).

“Legal Aspects of the Niger River under the Niamey Treaties”, *Natural Resources Journal*, vol. 28, pág. 671 (1988).

“Some international legal aspects of the regulation and utilization of the Niger under the Niamey Treaties”, *Revue de droit international*, vol. 66, pág. 1 (1988).

“The Treaty-Making Capacity of the Holy See in Theory and Practice: A study of the jus tractum of a non-State entity”, *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, vol. 20, pág. 155 (1987).

“Succession to Treaties and International Fluvial Law in Africa: the Niger Regime”, *Netherlands International Law Review*, vol. 33, pág. 334 (1986).

“The Holy See and the Concept of International Legal Personality: Some Reflections”, *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, vol. 19, pág. 1 (1986).

“The Origins and Development of International Fluvial Law in Africa: A study of the international legal regimes of the Congo and Niger Rivers from 1885 to 1960”, *Netherlands International Law Review*, vol. 29, pág. 368 (1982).

4. Reseñas de libros y ensayos

Abdullahi Ahmed An-Na'im, *African Constitutionalism and the Role of Islam*, *Journal of Law & Religion*, vol. 24, pág. 101 (2008).

Fatsah Ouguerouz, *The African Charter on Human and Peoples' Rights: A Comprehensive Agenda for Human Dignity and Sustainable Democracy*, *African Yearbook of International Law*, vol. 13, pág. 306 (2006).

P.T. Zeleza y P.J. McConaughay, *Human Rights, the Rule of Law and Development in Africa*, *Human Rights Quarterly*, vol. 26, pág. 1098 (2004).

Nii Bruce-Lante, *Claims to Statehood in International Law* (1994), *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa*, vol. 30, pág. 391 (1997).

Christof Heyns, *Human Rights in Africa 1996* (1997), *Netherlands International Law Review*, vol. 44, pág. 301 (1997).

John Dugard, *International Law: A South African Perspective* (1994), *Netherlands International Law Review*, vol. 41, pág. 379 (1994).

Edward Kwakwa, *The International Law of Armed Conflict: Personal and Material Fields of Application* (1992), *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 5, pág. 481 (1993).

S.C. Vasciannie, *Land-locked States and Geographically Disadvantaged States in the Law of the Sea* (1990), *Netherlands International Law Review*, vol. 40, pág. 356 (1993).

T.W. Bennett, *A Sourcebook of African Customary Law for Southern Africa* (1991), *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 4, pág. 295 (1992).

G.J. Naldi, *The Organization of African Unity* (1989), *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 2, pág. 493 (1990).

T.O. Elias, *Africa and the Development of International Law* (segunda edición revisada por R. Akinjide, 1988), *African Journal of International and Comparative Law*, vol. 1, pág. 727 (1989).

Nota: no se incluyen documentos de conferencias no publicados, informes de consultoría por encargo, documentos ocasionales y obras en preparación.

Rahmat Mohamad (Malasia)

[Original: inglés]

Nacido el 7 de julio de 1960

Secretario General de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO)

Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universiti Teknologi MARA (UiTM), Malasia

Asesor de la Facultad de Derecho y Derecho Islámico de la Universidad de Ciencias Islámicas de Malasia (2015)

Miembro de la Junta Consultiva Internacional de la Revista de Derecho de la Universidad Islámica Internacional de Malasia (2015)

Redactor Jefe del *AALCO Journal of International Law*

Miembro del Consejo de Profesores de Malasia

Profesor Invitado de la *Universiti Sultan Zainal Abidin* de Malasia (2011)

Miembro del *Curatorium* de la Academia Asiática de Derecho Comparado de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, Beijing (septiembre de 2013)

Miembro del Comité de Investigación Científica del Centro de Derecho y Arbitraje de La Haya (2013)

Miembro del Grupo Oficioso de Expertos sobre Derecho Internacional Consuetudinario de la AALCO (2014)

Formación académica

Título de Doctor de la Universidad de Aberystwyth (Reino Unido), 2000

Tesis doctoral sobre el mecanismo para el arreglo de controversias en la Zona de Libre Comercio de la ASEAN

Título de Máster en Derecho Comercial de la Universidad de Bristol (Reino Unido), 1986

Diploma Avanzado en Derecho del *Institut Teknologi MARA* (ITM), Malasia, 1985

Diploma en Derecho del *Institut Teknologi MARA* (ITM), Malasia, 1984

Experiencia docente

Profesor del Instituto de Diplomacia y Relaciones Exteriores (IDFR), Malasia

Auxiliar de Posgrado de la Universidad de Gales, Aberystwyth (Reino Unido), 1997

Profesor Invitado de la Policía Real de Malasia

Profesor Invitado de las Fuerzas Armadas Reales de Malasia

Asociado Invitado del Institute of Southeast Asia Studies (ISEAS), Singapur, 1996

Profesor Invitado de la Academia de Derecho Internacional de Xiamen, Xiamen (China), 2009

Académico Invitado de la Sociedad de Derecho Internacional de China, Beijing, 2009

Académico Invitado de la Universidad Padjajaran, Bandung (Indonesia)

Profesor Distinguido de la Universidad de Asia Meridional, Nueva Delhi, 2013

Disertaciones

Conferencia pública sobre la labor de la AALCO en el desarrollo progresivo del derecho internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Durham (Reino Unido), 30 de octubre de 2014

Conferencia pública: “International Law on E-Commerce: Legal Issues and Impact on the Developing Countries”, Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, Beijing, 27 de septiembre de 2013

Conferencia pública: “WTO, Dispute Settlement and Developing Countries”, Universidad Shahid Behesti, Teherán, 21 de junio de 2013

Conferencia pública: “Progressive Development of International Law and the Developing Countries contributions”, Escuela de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Teherán, 20 de junio de 2013

Conferencia pública distinguida: “Transformation of ASEAN from a Non Rule-Based to a Rule-Based Charter and Its Legal Implications”, Universidad de Asia Meridional, Nueva Delhi (India), 2 de mayo de 2013

Conferencia pública sobre la labor y el desarrollo de la AALCO, Fiscalía General de Sri Lanka, Colombo (Sri Lanka), junio de 2011

Conferencia pública: “Recent Development on International Law with reference to the work of Sixth Committee, UN, the International Law Commission (ILC) and UNCITRAL”, Universiti Kebangsaan Malaysia (UKM), Bangi (Malasia), octubre de 2010

Conferencia pública: “Reflecting Asian-African Solidarity in the Progressive Development of International Law”, Universidad Padjajaran, Bandung (Indonesia), octubre de 2010

Presentación principal sobre Diplomacia Multilateral y Derecho Internacional, Sociedad de Derecho, Universidad de Aberdeen (Reino Unido), 4 de noviembre de 2015

Presentación sobre la experiencia de las organizaciones internacionales en la ratificación de tratados y convenios, Cuarto Foro de la Unión Africana sobre el Derecho Internacional y el Derecho de la Unión Africana, El Cairo, 19 y 20 de octubre de 2015

Presentación principal sobre la contribución de Asia y África al desarrollo progresivo del derecho internacional en la Academia de Derecho Internacional de Xiamen, Universidad de Xiamen, Xiamen (China), 13 de julio de 2015

Presentación principal en el Coloquio Internacional sobre la Carta de las Naciones Unidas y el Orden Internacional en la Posguerra, Beijing, 14 de abril de 2015

Presentación en reunión plenaria sobre la ayuda a los Estados para el cumplimiento de su responsabilidad de proteger, “The Responsibility to Protect at 10: Progress, Challenges in the Asia Pacific”, Hotel Sofitel, Phnom Penh, 26 y 27 de febrero de 2015

Presentación en reunión plenaria sobre la aplicación nacional del derecho internacional, Congreso Mundial de Derecho Internacional, Nueva Delhi (India), 9 de enero de 2015

Presentación principal: “The Asian-African Perspectives on the International Criminal Court”, Orígenes históricos del derecho penal internacional, Center for International Law Research and Policy, Nueva Delhi (India), 28 al 30 de noviembre de 2014

Presentación como experto jurídico: “Pulau Pisang and Pulau Perak: The New Batu Puteh?, Maritime Boundary in the Straits of Malacca”, Economic Diplomacy Series 2014, IDFR, Kuala Lumpur (Malasia), 3 de octubre de 2014

Presentación como experto sobre la AALCO y el desarrollo del derecho del mar, Taller internacional: “New Development on the Law of the Sea”, Instituto del Mar de China Meridional, Universidad de Xiamen, Xiamen (China), 24 y 25 de abril de 2014

Presentación en panel: “Managing Regional Security Architecture and Addressing the Emergence of New Concept of Cooperation”, Coloquio Nacional sobre la Presidencia de la ASEAN a cargo de Malasia en 2015, Kuala Lumpur, 8 a 10 de abril de 2014

Discurso inaugural: Progressive Development of International Law at 70: The Asian-African Perspectives, Facultad de Derecho de la Universidad de Aberdeen, 4 de noviembre de 2015

Discurso inaugural sobre el derecho internacional humanitario en Asia Oriental y Sudoriental, Conferencia Regional sobre el Fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario, Kuala Lumpur, 25 a 27 de marzo de 2015

Discurso inaugural sobre el papel de la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma en la fijación de normas de la justicia penal internacional, cuarta sesión plenaria del coloquio sobre derechos humanos y gobernanza, Brisbane (Australia), noviembre de 2011

Discurso en la Conferencia Internacional sobre las Tendencias Emergentes en el Arbitraje Comercial Internacional, Nueva Delhi (India), diciembre de 2010

Discurso inaugural del Taller Internacional sobre el Derecho Islámico Internacional y las Prácticas de los Estados Islámicos en el Derecho Internacional, Universidad Nacional de Malasia, 18 de noviembre de 2009

Discurso en la Conferencia Internacional sobre la Infraestructura y la Construcción del Arbitraje Institucional, Nueva Delhi (India), octubre de 2008

Discurso inaugural en la apertura del Cuarto Concurso Henry Dunant Memorial de Tribunales Simulados de Asia Meridional, Indian Society of International Law (ISIL), Nueva Delhi (India), 17 de octubre de 2008

Declaración de la presidencia: “India’s Contribution to the Progressive Development of International Law and the Birth of AALCO”, Jindal Global Law School, Sonapat (India), 2011

Declaración en la Conferencia Nacional sobre el Arbitraje en la India: Panorama General, Nueva Delhi (India), 11 de diciembre de 2009

Declaración sobre el examen de las medidas jurídicas y judiciales eficaces adoptadas en relación con los crímenes de guerra y los crímenes de genocidio en la Franja de Gaza, Teherán (República Islámica del Irán), 21 al 23 de abril de 2009

Presentación como panelista experto sobre el 70º aniversario de las Naciones Unidas: el orden internacional antes y después de la Carta, Instituto de Derecho y Justicia Internacional, Universidad de Nueva York, Nueva York (Estados Unidos), 1 de noviembre de 2015

Presentación como panelista experto: “The Contribution and Role of Five Principles of Peaceful Co-existence for the Development of International Law”, Coloquio sobre los cinco principios de la coexistencia pacífica y el desarrollo del derecho internacional, Beijing (China), 27 de mayo de 2014

Presentación como panelista: “International Criminal Court (ICC) and Post-Kampala Conference Challenges Ahead”, Universidad de Delhi, Nueva Delhi (India), 2014

Presentación como panelista: “Going Beyond ASEAN”, Programa para el desarrollo de la identidad de la ASEAN en una dimensión transnacional,, Instituto para la Sostenibilidad y la Paz de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Tokio (Japón), 2013

Presentación como panelista: “Building Rule of Law in International Affairs: The Challenges in the Afro-Asian countries”, Universidad Bond, Gold Coast (Australia) 2013

Discurso inaugural: “Asian and African Contribution in International Law”, Conferencia de la Asian Society of International Law, Nueva Delhi (India), 2013

Presentación como panelista: “Access to International Justice in Afro-Asian region”, Universidad de Tecnología de Queensland (QUT), Australia, 2012

Presentación como orador invitado: “Future Challenges of International Law”, Conferencia de la Cátedra Razak, Universidad de Ohio (Estados Unidos), 2012

Presentación como orador: “ASEAN Future Challenges in the Transformation Process to ASEAN Community”, Universidad Jawarharlal Nehru, Nueva Delhi (India), 2011

Presentación como orador invitado: “Reflecting the trend of International Law: The Afro-Asia Perspectives”, Facultad de Derecho de la Universidad de Dar es Salam (República Unida de Tanzania), 2011

Presentación como orador invitado: “The Asian Values as a non-legal approach in resolving disputes”, Universidad de Tokio, Asian Society of International Law (División del Japón), 2010

Presentación como orador invitado: “Dispute Settlement in the World Trading System: An Afro-Asian Reflection”, College of World Trade Organization, Universidad de Wuhan (China), 2009

Presentación como panelista: “Rule-Based Dispute Settlement AFTA for ASEAN”, Conferencia inaugural de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, Universidad Nacional de Singapur (Singapur), 2005

Presentación como orador: “Universalization of the Rome Statute of the International Criminal Court (ICC): Prospect and Challenges”, Indian Society of International Law (ISIL), Nueva Delhi (India)

Presentación como invitado por el Estado, “The ALCCO’s contribution to the progressive development of International Law”, ceremonia inaugural de la Capacitación Regional sobre Práctica y Derecho Convencional, Sociedad de Derecho Internacional de Indonesia, Yakarta (Indonesia), 2010

Becas de investigación y distinciones

Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Malasia (2013).

Becario del Instituto de Oceanografía de la *Universiti Malaysia Terengganu* (UMT) (2013).

Profesor Honorario Adjunto de la Jindal Global Law School (India) (2012).

Asociaciones académicas y profesionales

Miembro del grupo de exalumnos de la Universidad de Bristol.

Miembro del grupo de exalumnos de la Universiti Teknologi MARA.

Miembro del grupo de exalumnos de Aberystwyth de la Universidad de Gales.

Miembro de la Society of Legal Scholars (Reino Unido).

Miembro de la International Bar Association.

Miembro vitalicio de la Indian Society of International Law.

Miembro de la Asian Society of International Law.

Participación en comités y paneles de expertos

Miembro del Comité de Investigación Científica del Centro de Derecho y Arbitraje de La Haya (2013).

Presidente del Grupo Consultivo Internacional del *AALCO Journal of International Law* (2012).

Jefe Ejecutivo de Redacción del *AALCO Journal of International Law* desde 2012.

Secretario del Grupo de Personas Eminentes de la AALCO desde 2010.

Participante en la cuarta revisión del Proyecto de Pacto Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, International Council of Environmental Law, Bonn (Alemania) (2010).

Proceso de ascensos docentes de la Universidad Internacional Islámica de Malasia y la Universidad Nacional de Malasia (2010).

Redactor Jefe del Boletín de la AALCO desde 2008.

Interviniente y Moderador en el Séptimo Diálogo Internacional Langkawi (2007).

Juez del Concurso Mundial Philip C. Jessup de Tribunales Simulados, Washington D.C. (2006).

Panel de Expertos del Guthrie Scholar Program (2006).

Presidente Adjunto del Comité Directivo de la 35ª Conferencia y Exposición Mundial de la International Federation of Training and Development Organisations (IFTDO), Kuala Lumpur (2006).

Jefe de Delegación en la 55ª Exposición Mundial de Invención, Investigación y Nuevas Tecnologías Brussels-Eureka, Bruselas (Bélgica), 25 al 27 de noviembre de 2006.

Moderador en el Quinto Taller sobre el Mecanismo Regional de la ASEAN sobre Derechos Humanos, Kuala Lumpur (Malasia), 29 y 30 de junio de 2006.

Moderador en el Quinto Seminario de las Naciones Unidas y la ASEAN sobre la Prevención de los Conflictos, la Resolución de Conflictos y la Consolidación de la Paz en Asia Sudoriental, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia, la UiTM y el PNUD, en Subang Jaya (Malasia), 3 a 5 de mayo de 2006.

Presidente de la Conferencia de la Sociedad Civil de la ASEAN y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la ASEAN, Kuala Lumpur (2005).

Miembro del Comité Directivo de la 11ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la ASEAN (2005).

Miembro del Comité de Coordinación de la International Federation of Training and Development Organisations (IFTDO) (2005).

Experto de Malasia en el Equipo de Tareas de Alto Nivel para la Elaboración de la Carta de la ASEAN (2005).

Presidente del Comité de Subsidios para la Investigación de la Perdana Leadership Foundation (PLF), (Malasia. 2005).

Miembro del Comité del Programa de Estudios de Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional de Malasia (2004).

Grupo de Trabajo Técnico del East Asia Forum, Institute of Strategic and International Studies (Malasia, 2003).

Comité de Trabajo de Derecho Internacional, Oficina del Fiscal General y Universidades (2003).

Comité Técnico en la Causa de Recuperación de Tierras entre Malasia y Singapur (2003).

Miembro del Comité Nacional del Grupo Consultivo sobre el Marco de Calificaciones para Malasia de la División de Control de Calidad del Ministerio de Educación de Malasia (2003).

Consultor Jurídico en la elaboración del Proyecto de Ley del Consejo de Prensa de Malasia (2001).

Comité Especial sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), designado por el Consejo del Colegio de Abogados de Malasia (1994).

Comité Especial para examinar la Ley de Quiebra, designado por la Cámara de Comercio e Industria de Malasia (1990).

Comité Especial para examinar la Política y la Ley de Privatización en Malasia, designado por la Cámara de Comercio e Industria de Malasia (1990).

Oficial de Contacto del Estudio del Banco Mundial sobre el Desarrollo de un Sistema de Prestación de Servicios Universitarios de Primera Clase y del Ministerio de Enseñanza Superior de Malasia.

Experto en Desarrollo de Capital Humano para el Noveno Plan de Malasia del Ministerio de Enseñanza Superior de Malasia.

Actuaciones como Jefe de Delegación o Secretario General de la AALCO en reuniones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Discurso sobre la AALCO y la diplomacia de las Naciones Unidas en el 70º aniversario de la Organización, Reunión de Asesores Jurídicos de la AALCO, Salón del Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos), 28 de noviembre de 2015.

Discurso inaugural sobre el derecho internacional consuetudinario en la Reunión del Grupo Oficioso de Expertos de la AALCO sobre el Derecho Internacional Consuetudinario con la Comisión de Derecho Internacional (CDI), Universidad Nacional de Malasia, Bangi (Malasia), 27 y 28 de agosto de 2015.

Discurso inaugural sobre la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional en la Reunión de Expertos en Derecho del Mar de la AALCO con la *Universiti Malaysia Terengganu*, Putrajaya (Malasia), 24 y 25 de agosto de 2015.

Discurso sobre el derecho internacional en la actualidad: perspectivas y desafíos, en la Reunión de Asesores Jurídicos de la AALCO, Salón del Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas, Nueva York, 24 de octubre de 2014.

Jefe de Delegación/Participantes en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, Sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Ginebra, julio de 2014.

Discurso sobre algunas labores de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) ante los miembros de la CDI, Naciones Unidas, Ginebra, julio de 2014.

Debate general de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos), noviembre de 2012.

Discurso ante los Miembros de la Comisión de Derecho Internacional (CDI), Ginebra (Suiza), 2012.

Discurso sobre las cuestiones jurídicas a que se enfrentan las regiones de África y Asia en la Reunión de Asesores Jurídicos de las Naciones Unidas y la AALCO, Nueva York, noviembre de 2010.

Discurso ante la Comisión de Derecho Internacional (CDI), Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, 14 de julio de 2010.

Discurso en el Taller sobre Trata de Personas, Tráfico de Migrantes y Cooperación Internacional, Putrajaya (Malasia), noviembre de 2010.

Discurso en el debate general de la Conferencia de Examen del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Kampala (Uganda), junio de 2010.

Observaciones introductorias en la Reunión de Asesores Jurídicos de Estados Miembros de la AALCO y la Reunión Conjunta AALCO-CDI, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de octubre de 2009.

Discurso en la Declaración General de la Tercera Cumbre Mundial de Fiscales, Bucarest, 23 al 25 de marzo de 2009.

Publicaciones

Libros

Secretary General's Handbook on Basic Entitlements and Obligations under the United Nations Law of the Sea Convention (UNCLOS) (2014).

Rahmat Mohamad, *Asian African Perspectives on International Law in the Post Westphalian Era: Some Reflections*, publicación de la AALCO (2011).

Round Table Meetings of Legal Experts on the Review Conference of the Rome Statute of the International Criminal Court (ICC), publicación de la AALCO (2010).

Rahmat Mohamad, Azahan Abdul Aziz, *A Dispute Settlement Mechanism for the ASEAN Free Trade Area (AFTA)*, Lexis Nexis - Malayan Law Journal (2004).

Rahmat Mohamad, Azahan Abdul Aziz, *Understanding Dispute Settlement Mechanisms in the World Trading System: An Analysis of the Mechanism under the WTO, NAFTA and MERCOSUR*, Lexis Nexis - Malayan Law Journal (2004).

Próxima publicación

International Criminal Justice System; Asian and African Perspectives (2015). Se publicará en 2016.

Capítulos de libros

Rahmat Mohamad, "An Afro-Asian Perspective on the International Criminal Court" en *Historical Origins of International Criminal Law*, vol. 4, FICHL Publication Series núm. 23 (2015).

Rahmat Mohamad, Capítulo 3, "International Criminal Court in the Development of International Rule of Law: A Reflection of Asian-African Views" en Keyzer, Popovski y Sampford (eds.), *Institutional Supports for the International Rule of Law*, Routledge, Australia (2014).

Rahmat Mohamad, Capítulo 4, Parte II, "Unilateral Sanctions in International Law: A Quest for its Legality" en Ali, Marisa (ed.), *Economic Sanctions under International Law*, publicación del Instituto ASSER, La Haya (2014).

Rahmat Mohamad, Yusoff Ahmad, Capítulo 7: "Going Beyond ASEAN Regional Identity" en *Building ASEAN Identity on a Transnational Dimension*, publicación de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio (2014).

Rahmat Mohamad, Capítulo 3, “The Role of the International Criminal Court and the Rome Statute in International Criminal Justice Standard Setting: Some Reflections” en Rowena Maguire, Bridget Lewis, Charles Sampford (eds.), *Shifting Global Powers and International Law: Challenges and Opportunities*, Routledge, Australia (2014).

Rahmat Mohamad, Capítulo 1: “Towards a people-centric approach to global governance: Some preliminary reflections” en *AALCO@50: Some Reflections on International Law*, publicación de 2011.

Rahmat Mohamad, “International Trade and Finance in Muslim Countries” en *Dispute Settlement Mechanism in the Muslim World*, Publicaciones IKIM (2005).

Rahmat Mohamad, “Preservation of Progeny: Issues from the Civil Law Perspectives” en *Genealogy and Preservation of the Progeny: An Islamic Perspective*, publicación de MPH (2006).

Rahmat Mohamad, “In Support of Regional Peace Building the ASEAN Way: An Overview” en *The Mode of Conflict Prevention and Resolution: Building Peace Where It Matters*, University Publication Centre (UPENA) (2007).

Rahmat Mohamad, “Problems in Defining Terrorism in International Law” en *Terrorism: Post-Attack Management*, University Publication Centre (UPENA) (2005).

Informes

The Blockade of Gaza and its International Legal Implications: Report of the Seminar, publicación de la AALCO (2010).

Contemporary Essays on International Law, publicación de la AALCO (2009).

Asian African Perspectives on ICC in Report of the Seminar on the International Criminal Court Emerging Issues and Future Challenges, publicación de la AALCO (2009).

Edición de libros

Building an ASEAN Community, Centro de Estudios de la ASEAN, publicación de la Universiti Teknologi MARA, Shah Alam, 2006. Colección de artículos presentados en una conferencia de preparación de la Presidencia de la ASEAN a cargo de Malasia en 2005.

OIC at the Crossroad Conference OIC, publicación de la Universiti Teknologi MARA, Shah Alam, 2003. Colección de artículos presentados en la Conferencia de la OCI que organizó Malasia en Kuala Lumpur.

Monografías

Rahmat Mohamad, “Is international law truly euro-centric? The Asian-African perspective of international law”, UPENA, Shah Alam (2008).

Rahmat Mohamad, “K-governance in Malaysia: preliminary remarks”, Institute of Knowledge Advancement, Shah Alam (2004).

Selección de artículos publicados

Rahmat Mohamad, “International Law Commission and its New Topic on Identification of Customary International Law: Some Preliminary Reflections”, *AALCO Journal of International Law*, vol. 2, núm. 2 (2013).

Rahmat Mohamad, “Developing Countries and the WTO Dispute Settlement Mechanism: An Examination of the Underutilized Crown Jewel”, *AALCO Journal of International Law*, vol. 2, núm. 1 (2013).

Rahmat Mohamad, “Reflecting Asian-African Solidarity in the Progressive Development of International Law”, *SooChow Law Journal*, vol. IX, núm. 1, enero de 2012, págs. 215 a 229.

Rahmat Mohamad, “The International Criminal Court and the Crime of Aggression after Kampala: Some Reflections”, *AALCO Journal of International Law*, vol. 1, núm. 1, 2012, págs. 1 a 14.

Rahmat Mohamad, “Access to International Justice: The Role of the International Criminal Court in Aiding National Prosecutions of International Crimes”, *AALCO Journal of International Law*, vol. 1, núm. 2, 2012, págs. 1 a 11.

Rahmat Mohamad, “Defining Terrorism in International Law” en *Terrorism: Post-Attack Management*, publicación de UPENA- UiTM, Shah Alam, 2005.

Rahmat Mohamad, “Foreign Lawyers in Malaysia: Full Entry or Joint Ventures?”, Conferencia de Derecho de Malasia, noviembre de 2001, publicación del Consejo del Colegio de Abogados de Malasia.

Rahmat Mohamad, “Establishing the Criteria for an Effective Dispute Settlement Mechanism in International Trade”, *UiTM Law Review*, 2000.

R. Mohamad, “ASEAN Protocol on Dispute Settlement Mechanism: A Rule-Based or Political Approach”, *Journal of International Trade and Law and Regulation*, *Sweet and Maxwell*, Londres, 1998.

Rahmat Mohamad, “GATS - Implication on Legal Profession and Legal Education and Training in Malaysia”, Conferencia de la ASEAN Law Association, 6 de diciembre de 1995.

Selección de artículos presentados

A nivel internacional

“Formation of Customary International Law: Asian African Perspectives”, Taller de expertos jurídicos sobre temas seleccionados de la labor la Comisión de Derecho Internacional, Universidad Nacional de Malasia, Bangi (Malasia), 28 y 29 de noviembre de 2013.

“Economic Sanctions in International Law”, Simposio sobre medidas unilaterales en el marco del derecho internacional, Instituto Asser, La Haya (Países Bajos), 11 de julio de 2013.

“Beyond ASEAN Way”, Simposio sobre el desarrollo de la identidad de la ASEAN en una dimensión transnacional, Universidad de las Naciones Unidas, Tokio (Japón), 7 y 8 de marzo de 2013.

“BRICS and a Changing Global Economic Landscape”, conferencia internacional: “Managing Growth in a Changing World: What Lessons can the BRICS Learn from Each Other?”, Nueva Delhi (India), 6 al 8 de diciembre de 2012.

“ICC and the Crime of Aggression”, Octava Conferencia Internacional sobre Tendencias Emergentes en el Derecho Internacional Público, Indian Society of International Law, Nueva Delhi, 24 de febrero de 2012.

“The Role of ICC in Aiding National Prosecutions of International Crimes”, Seminario sobre el acceso a la justicia internacional, Universidad Bond, Gold Coast (Australia), octubre de 2012.

“Siyar and the International Islamic Law and Practices”, Universidad Nacional de Malasia, Bangi, noviembre de 2009.

“Pursuing Meaningful Dialogues through Common Discourse - International Law in a Changing World”, participación en los debates de la Segunda Conferencia General Bienal de la Asian Society of International Law, Tokio, 1 y 2 de agosto de 2009.

“FTA and Mutual Recognition Agreements in Higher Education”, Conferencia de la APQN, Kuala Lumpur, febrero de 2007.

“Humanitarian Laws in ASEAN”, Seminario del CICR, Shah Alam, febrero de 2007.

“Transforming ASEAN Declaration 1967 to an ASEAN Charter”, Conferencia de Derecho Internacional de Australia y Nueva Zelandia, Canberra (Australia), junio de 2005.

“Dispute Settlement Mechanism in ASEAN: The Way Forward”, Conferencia Inaugural del Asian Law Institute, Singapur, 27 y 28 de mayo de 2004.

“AFTA Model of Dispute Settlement Mechanism: Rule-Based or Power -Based?”, Conferencia de Derecho de la Universidad de Gales, Greygynog (Gales, Reino Unido), 1997.

“WTO and Dispute Settlement Mechanism in the Muslim Countries”, Seminario Internacional sobre la OMC, IKIM, 2001.

“Dispute Resolution under the ASEAN Free Trade Area (AFTA)”, artículo presentado en la Universidad de Gales, Aberystwyth (Reino Unido), 24 de abril de 1996.

“GATS and Its Implications on Malaysia”, artículo presentado en la Séptima Conferencia de Derecho de la ASEAN, Kuala Lumpur, diciembre de 1995.

“East Asia Economic Caucus (EAEC) and Its Impact on Trade Law in ASEAN”, Quinta Conferencia de Estudiantes de Derecho de la ASEAN, Universidad de Malasia, Kuala Lumpur, junio de 1993.

“Business Failure in Malaysia”, Conferencia Mundial sobre Iniciativa Empresarial, ENDEC, NTU- Peat Marwick Entrepreneurship Development Centre, Universidad Tecnológica de Nanyang, Singapur, 1992.

“ASEAN Free Trade Area (AFTA) and Its Legal Implication”, Conferencia de la ASEAN Law Association, Manila, diciembre de 1992.

A nivel nacional

“Malaysia Within ASEAN-ASEAN Charter, Relations Between Malaysia and its Neighbours and Enhancing Effectiveness of and Benefits for Malaysia in ASEAN, East Asia and ASEAN+3”, Conferencia de Jefes de Misiones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Kuala Lumpur, 3 de abril de 2007.

“Globalization: The Wisdom and the Folly of Open Sesame”, 13ª Conferencia Bienal de Derecho de Malasia, Putra World Trade Centre, Kuala Lumpur, 16 a 18 de noviembre de 2005.

“Maritime Terrorism and International Laws: The Territorial Integrity and National Sovereignty of the Littoral States”, Seminario sobre el Terrorismo Marítimo y el estrecho de Malaca organizado por el Ministerio de Defensa y la UiTM, Kuala Lumpur (artículo conjunto con el Dr. Musrifah Sapardi, Profesor Asociado), 19 de septiembre de 2005.

“Building an ASEAN Charter”, Facultad de Derecho, UiTM Law Seminar Series, 5 de agosto de 2005.

“Recent Development in International Humanitarian Laws”, Seminario sobre el Derecho Aplicable a los Conflictos Armados, Oficiales Militares Superiores, Ministerio de Defensa de Malasia, Port Dickson, Negen Sembilan, 23 y 24 de agosto de 2004.

“Terrorism in the International Law Dimension: Idealism v Practicality”, Seminario sobre la gestión después de un atentado, Ministerio de Defensa de Malasia, Kuala Lumpur, 16 de diciembre de 2004.

“Defining Terrorism in International Law”, Seminario sobre el Terrorismo, Universidad Nacional de Malasia, Kuala Lumpur, 11 de septiembre de 2004.

“International Law, Law of War, Philosophy and Ethical Issues”, Seminario sobre el derecho aplicable a los conflictos armados, Ministerio de Defensa de Malasia, Port Dickson, Negen Sembilan, 24 de junio de 2004.

“Right for a Nation to Live in International Law”, Seminario sobre el derecho de un Estado soberano en el marco de los derechos humanos según la perspectiva islámica, Shah Alam, Selangor, 9 de agosto de 2004.

“Legal Dimension of Cyber Terrorism”, Konferensi Gubalan Undang-Undang, Jabatan Peguam Negara Malaysia, Labuan, julio de 2002.

“Globalization, Legal Practice and the Role of Law Schools in Malaysia”, Simposio sobre la práctica jurídica de Malasia en la era de la globalización, Shah Alam, 29 de junio de 2002.

“Foreign Lawyers in Malaysia Full Entry or Joint Venture?”, Conferencia de Derecho de Malasia, noviembre de 2001.

“The General Agreement on Trade in Services and Its Legal Implication on Malaysia: An Overview”. Seminario organizado por la Institución de Ingenieros, Malasia, enero de 1995.

“Internationalisation of Legal Services in the Asia-Pacific Region: A New Outlook for Malaysian Lawyer”, Conferencia de Derecho de Malasia, Kuala Lumpur, noviembre de 1994.

Becas y premios obtenidos

Darjah Sultan Ahmad Shah Pahang (DSAP) (2015).

Premio nacional Johan Setia Mahkota (JSM), conferido por el Rey de Malasia (2008).

Medalla de Plata, Feria Especializada Internacional “Ideen-Erfindungen-Neuheiten” (IENA), Nuremberg (Alemania) (2007).

Medalla de Plata, 18ª Exposición Internacional de Inventos y Tecnología de la Innovación ITEX, Kuala Lumpur (2007).

Medalla de Oro, Exposición de Tecnología de Malasia (2007).

Beneficiario del International Visitors Year Program de los Estados Unidos (2002).

Premio a la Excelencia de los Empleados, UiTM (1994, 2005).

Beca ITM para personal académico (1995).

Beca del Young Lecturer Scholarship Scheme (1985).

Ganador del Primer Concurso Interuniversitario de Tribunales Simulados de Malasia y Singapur (1984).

Djamchid Momtaz (República Islámica del Irán)

[Original: inglés]

**Extracto de una nota verbal de fecha 5 de noviembre de 2015
de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán**

...

El Profesor Momtaz es un importante experto principal que posee reconocidas cualificaciones y competencias en la esfera de la doctrina y la práctica del derecho internacional. El Sr. Momtaz ya ha integrado la Comisión de Derecho Internacional en dos oportunidades entre 2000 y 2006, y presidió la Comisión en 2005. Se adjunta a la presente el currículum vitae del Profesor Momtaz en el que se brinda más información.

...

Currículum Vitae

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2000-2006) y Presidente de esta (2005);
- Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Teherán;
- Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán;
- Conferenciante del Curso General de Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 2014;
- Miembro del Instituto de Derecho Internacional;
- Miembro de la Comisión para la Solución de Controversias relacionadas con la Confidencialidad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje;
- Miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Educación terciaria y títulos académicos

- Doctorado en Derecho Público de la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales (París II), 1971.
- Diploma de la Sección de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po), 1968.
- Licenciatura en Derecho, con especialización en Derecho Público, de la Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de París, 1966.

Experiencia docente

- Universidad de París X (Nanterre), 1969-1974.
- Instituto de Estudios Internacionales Superiores de París, Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales (París II), 1975-1976 y 1987-1988.

- Universidad de París X (París Oeste Nanterre, La Défense), 1985-1986, 1990-1991 y 1992-1993.
- Universidad de Grenoble II (Pierre-Mendès-France), 1989-1990.
- Universidad de París XI (Facultad Jean Monnet), 1995-1996 y 1997-1998.
- Universidad de París XIII (Villetaneuse), 1995-1996, 1997-1998 y 1999-2000.
- Universidad de Caén (Baja Normandía), 1998-1999, 1999-2000 y 2003-2004.
- Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), 2000-2001 y 2004-2005.
- Universidad de Ruán, 2004-2005.
- Universidad Paul Cézanne Aix-Marseille III, 2004-2005.
- Universidad de París II (Panthéon-Assas), 2005-2006.
- Universidad de Ruán (Alta Normandía), 2005-2006.
- Universidad Paul Cézanne Aix-Marseille III, 2005-2006.
- Facultad de Derecho del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po), 2013.

Conferencias

- Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo, Ginebra, 1991.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Estocolmo, 2000.
- Centro Interuniversitario de Estudios de Posgrado de Dubrovnik (Yugoslavia), 1984, 1987, 1988, 1990 y 1991.
- Programa del Curso Militar del Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo (Italia), octubre de 2000.
- Instituto de Derecho Público Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Aristóteles de Salónica (Grecia), sesiones anuales 25ª (septiembre de 1996), 27ª (septiembre de 1999) y 30ª (septiembre de 2002).
- Universidad del Rosario de Bogotá (Colombia) y Universidad de Nicaragua en Managua, marzo de 2004.
- Centro de Estudios Jurídicos Internacionales de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Jawaharlal Nehru, 2006.
- Programa de Formación en Diplomacia Multilateral y Gestión de Asuntos Internacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, La Haya, julio de 1991, agosto de 2005 y julio de 2007.
- El Magreb y Oriente Medio en la Sociedad Internacional Contemporánea, Casa Árabe de Madrid, Universidad de Jaén y Universidad de Córdoba (España), 2009.
- Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Addis Abeba (Etiopía), 2012.

- Curso General de Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 2014.
- Instituto Internacional de Derechos Humanos, Estrasburgo (Francia), 2015.

Grupos de expertos

- Grupo de Expertos sobre el Derecho Humanitario Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar encargado de aplicar el Plan de Acción sobre la Promoción del Derecho de Aplicable a los Conflictos Armados en el Mar, convocado por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo, Ginebra (1993) y Livorno (1994).
- Comité de Expertos Jurídicos sobre la Aplicación Nacional de la Convención sobre las Armas Químicas, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad DePaul de Chicago (Illinois) en La Haya en 1994.
- Grupo de Expertos sobre el Proceso de Determinación de las Fronteras Marítimas de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de abril de 1999.
- Grupo de Expertos sobre Protección Humanitaria en Conflictos Armados No Internacionales del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, celebrado en San Remo en 1999.
- Grupo Intergubernamental de Expertos Encargados de Redactar la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París en 2000.
- Seminario de Expertos sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente organizado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra en enero de 2002.

Sociedades científicas

- Sociedad Francesa de Derecho Internacional.
- Comité sobre Neutralidad Marítima de la Asociación de Derecho Internacional.
- International Council of Environmental Law.
- Consejo de Redacción del anuario *Yearbook of International Humanitarian Law* (T.M.C. Asser Institute, Países Bajos), 1999-2010.
- Consejo de Redacción de la revista *Asian Journal of International Law*.
- Comité Científico del *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*.
- Junta Consultiva de la revista *Iranian Journal of International Affairs*.
- Instituto Internacional de Derecho Humanitario (San Remo).
- Instituto de Derecho Público Internacional y Relaciones Internacionales (Salónica).

- Consejo Científico de la Collection espaces et ressources maritimes, publicada por el Centro de Estudios e Investigaciones sobre el Derecho de las Actividades Marítimas del Instituto del Derecho de la Paz y el Desarrollo de la Universidad de Niza Sophia Antipolis (Francia), 1995-2000.

Cargos

- Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Teherán, 1979-1982.
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2000-2006, y Presidente de esta, 2005.
- Miembro del Grupo de Asesores Internacionales del Comité Internacional de la Cruz Roja, 2003-2007.
- Miembro del Comité Directivo del Estudio sobre Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario del Comité Internacional de la Cruz Roja, 1996-2004.

Conferencias intergubernamentales internacionales y regionales e instituciones internacionales en las que participó a título oficial

- Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (períodos de sesiones segundo a undécimo, 1974-1982) y Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1984-1993.
- Períodos de sesiones anuales del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano: Teherán (1974), El Cairo (2000), Abuja (2002), Seúl (2003), Bali (2004), Nairobi (2005), Nueva Delhi (2006), Ciudad del Cabo (2007), Nueva Delhi (2008), Kuala Lumpur (2009), Dar el Salam (2010), Colombo (2011), Abuja (2012), Teherán (2014) y Beijing (2015).
- Conversaciones de paz entre la República Islámica del Irán y el Iraq, 1988-1989.
- Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de las Guerras, Ginebra, 1993.
- Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, cuarto período de sesiones, La Haya, 1993.
- Grupo Intergubernamental de Expertos Encargado de Dar con los Medios Prácticos para Promover el Pleno Respeto del Derecho Internacional Humanitario y la Aplicación de sus Normas, Ginebra, 1995.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, períodos de sesiones segundo y sexto, celebrados en Nueva York en 1993 y 1996, respectivamente.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (Sexta Comisión), períodos de sesiones cuadragésimo cuarto a sexagésimo séptimo.

- Consejero y abogado de la República Islámica del Irán ante la Corte Internacional de Justicia en la opinión consultiva sobre legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares en conflictos armados, noviembre de 1995.
- Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, Roma, 15 de junio a 17 de julio de 1998.
- Reunión de Consulta sobre el Emblema de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Ginebra, 31 de agosto a 2 de septiembre de 1999.
- Consejero y abogado de la República Islámica del Irán ante la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a las plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), fallo de 6 de noviembre de 2003.
- Conferencia de Examen del Estatuto de la Corte Penal Internacional, Kampala (Uganda), 2010.

Publicaciones

1. Libros

- *Le droit international humanitaire applicable aux conflits armés non internationaux*, Recueil des cours de l'Académie de droit international. Tomo 292, 2001, Martinus Nijhoff Publishers, La Haya, Boston y Londres, 2002.
- *Rules and Institutions of International Humanitarian Law Put to the Test of Recent Armed Conflicts*, con M.J. Matheson, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden y Boston, 2010.

2. Capítulos de obras editadas

- *Les problèmes de la délimitation du plateau continental du Golfe Persique*, en *Essays on International Law*, volumen conmemorativo del 20º aniversario publicado por la secretaria del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 1976.
- *L'Iran et le droit international*, en *Aspects de la politique étrangère de l'Iran et de la France*, Centro de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad de Teherán, Teherán, 1976.
- *Les détroits de l'Océan Indien et les grandes puissances*, en *Golfe Persique et Océan Indien: bilan et perspectives*, Centro de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad de Teherán, Teherán, 1977.
- *L'évolution du droit de la mer de la Conférence de Genève de 1958 à celle de 1975*, en *Droit de la mer*, Instituto de Estudios Internacionales Superiores de París, A. Pedone, París, 1977.
- *The high seas*, en *A Handbook on the New Law of the Sea*, René-Jean Dupuy y Daniel Vignes (eds.), Academia de Derecho Internacional de La Haya, Nijhoff, 1991.

- *Les forces navales et l'impératif de sécurité dans la Convention des Nations Unies sur le droit de la mer*, en *Essays on the Law of the Sea*, Budislav Vukas (ed.), Zagreb, 1985.
- *Le statut juridique du Golfe Persique*, en *Legal Regime of Enclosed and Semi-Enclosed Seas: The Particular Case of the Mediterranean*, Budislav Vukas (ed.), Zagreb, 1988.
- *Le statut juridique du Chatt-el-Arab*, en *Actualités juridiques et politiques en Asie: études à la memoire de Tran Van Minh*, Instituto de Estudios Internacionales Superiores de París, A. Pedone, París, 1988.
- *La Commission préparatoire de l'Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal du droit de la mer*, en *Droit de la mer 2*, Instituto de Estudios Internacionales Superiores de París, A. Pedone, París, 1990.
- *Les obligations des investisseurs pionniers enregistrés par la Commission préparatoire de l'Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal international du droit de la mer*, en *Essays on the New Law of the Sea*, núm. 2, Budislav Vukas (ed.), Zagreb, 1990.
- *The Inherent Right of Individual Self-Defence*, en *The Iran-Iraq War: The Politics of Aggression*, Farhang Rajaee (ed.), University Press of Florida, 1993.
- *A Commentary on Iranian Practice*, en *The Iran-Iraq War (1980-1988) and the Law of Naval Warfare*, Andrea de Guttry y Natalino Ronzitti (eds.), Grotius Publications Ltd., Cambridge, 1993.
- *La juridiction larvée des Etats côtiers sur les stocks de poissons chevauchants et grands migrants situés au-delà de leurs zones économiques*, en *International Legal Issues Arising Under the United Nations Decade of International Law*, Dr. Najeeb Al-Nauimi y Richard Messe (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 1995.
- *Le régime de transfert des substances chimiques dans la Convention sur l'interdiction des armes chimiques*, en *The Convention on the Prohibition and Elimination of Chemical Weapons: A Breakthrough in Multilateral Disarmament*, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Daniel Bardonnnet (ed.), Martinus Nijhoff Publishers, 1995.
- *Les Nations Unies et les commissions d'établissement des faits*, en *El derecho internacional como lenguaje de las relaciones internacionales, actas del Congreso de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional Público, celebrado en Nueva York del 13 al 17 de marzo de 1995*, Kluwer International Law, 1996.
- *The Implementation of Security Council Resolution 598*, en *Iranian Perspectives on the Iran-Iraq War*, Farhang Rajaee (ed.), University Press of Florida, 1997.
- *Nuclear Weapon-Free Zones in Africa and Asia*, en *Essays on International Law*, volumen conmemorativo del 40º aniversario preparado por la secretaría del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 1997.
- *The United Nations and the Protection of the Environment*, en *The United Nations at Work*, Martin Ira Glassner (ed.), Praeger, 1998.

- *Intervention des Etats-Unis dans les affaires iraniennes et la requête de l'Iran devant le Tribunal des différends irano-américains*, en *Sanctions unilatérales, mondialisation du commerce et ordre juridique international*, à propos des lois Helms-Burton et D'Amato Kennedy, Habib Ghérari y Sandra Szureck (dirs.), colección *Cahiers internationaux* del Centro de Derecho Internacional de Nanterre, Universidad París X (Nanterre), Montchrestien, 1998.
- *Le droit international des armes de destruction massive*, en *International Law at the Turn of the Century*, serie *Thesaurus Acroasium*, vol. XXVII, Sakkoulas Publications, Salónica, 1998.
- *Le recours à l'arme nucléaire et la protection de l'environnement: l'apport de la Cour internationale de Justice*, en *International Law, the International Court of Justice and Nuclear Weapons*, Laurence Boisson de Chazournes y Philippe Sands (eds.), Cambridge University Press, 1999.
- *A Study of Multilateralism in Iran: The United Nations and the Iran-Iraq Conflict*, en *Multilateralism in Multinational Perspective: Viewpoints from Different Languages and Literatures*, James P. Sewell (ed.), United Nations University Press, 2000.
- *La piraterie en haute mer y Les infractions liées aux activités maritimes*, en *Droit international pénal*, H. Ascensio, E. Decaux y A. Pellet (dirs.), Centro de Derecho Internacional de Nanterre, Universidad París X (Nanterre), A. Pedone, París, 1ª ed.: 2000, 2ª ed.: 2012.
- *La compatibilité des sanctions du Conseil de Sécurité avec le droit international humanitaire*, en *United Nations Sanctions and International Law*, Vera Gowlland (ed.), Kluwer Law International, La Haya, Londres y Boston, 2001.
- *La libre navigation à l'épreuve des conflits armés*, en *La mer et son droit*, Mélanges offerts à Laurent Lucchini et Jean-Pierre Quéneudec, A. Pedone, París, 2003.
- *Les actions de secours au cours d'un conflit armé*, en *Studi di diritto internazionale in onore di Gaetano Arangio-Ruiz*, Editoriale Scientifica, Nápoles (Italia), 2004.
- *Article 36 de la Charte des Nations Unies*, en *La Charte des Nations Unies*, Commentaire article par article, Jean-Pierre Cot, Alain Pellet y Mathias Forteau (dirs.), 3ª ed., Economica, París, 2005.
- *Le régime de passage dans le détroit d'Hormuz*, en *Europe and the Sea, Fisheries, Navigation and Marine Environment*, Rafael Casado Raigón (ed.), Bruylant, Bruselas, 2005.
- *Sécurité collective et droit d'ingérence humanitaire*, en *Les métamorphoses de la sécurité collective: droit, pratique et enjeux stratégiques*, A. Pedone, París, 2005.
- *Conflit armé non international: Interaction des différents régimes juridiques*, en *International Humanitarian Law and Other Legal Regimes: Interplay in Situations of Violence*, Guido Ravasi y Gian Luca Beruto (eds.), Edizione Nagard, Milán (Italia), 2005.
- *The ICRC Study on Customary International Law – An Assessment*, en *Custom as a Source of International Law*, Larry Maybee y Bennarji Chakka (eds.), delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Nueva Delhi y Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana, 2006.

- *Le droit international et la répression des crimes internationaux*, Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional, vol. X, 2006.
- *De l'incompatibilité des amnisties inconditionnelles avec le droit international*, en Promoting Justice, Human Rights and Conflict Resolution through International Law, Liber Amicorum Lucius Caflisch, Marcelo G. Kohen (ed.), Martinus Nijhoff Publishers, 2007.
- *La Convention sur la protection du patrimoine culturel subaquatique*, en Law of the Sea, Environment Law and Settlement of Disputes, Liber Amicorum Judge Thomas A. Mensah, Tafsir Malick Ndiaye y Rüdiger Wolfrum (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 2007.
- *Les règles et les institutions du droit international humanitaire à l'épreuve des conflits armés récents*, informe de la Sección de Lengua Francesa del Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Martinus Nijhoff Publishers, 2007.
- *Non-Proliferation of Chemical Weapons through Export Control*, Foro Académico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Ralf Trapp (ed.), Clingendael (Instituto de Relaciones Internacionales de los Países Bajos) y TNO (Organización de Investigaciones Científicas Aplicadas de los Países Bajos), 2007.
- *La participation directe des personnes civiles aux hostilités*, en Paix en liberté, Festschrift für Michael Bothe. Andreas Fischer-Lescano, Hans-Peter Gasser, Thilo Marauhn y Natalino Ronzitti (eds.), Nomos-Dike, Baden-Baden (Alemania), 2008.
- *Le pavillon en temps de crise. Le pavillon dans l'engrenage de la lutte contre la prolifération des armes de destruction massive*, en Le pavillon, coloquio internacional celebrado en el Instituto Geográfico de París, Ed. Pedone, París, 2008.
- *De la nécessité de préciser la nature et le contour de certaines règles relatives à la protection des personnes civiles contre les dangers résultant d'opérations militaires*, en Studi in onore di Umberto Leanza, Editoriale Scientifica, Nápoles, 2008.
- *L'adaptation du droit humanitaire à l'épreuve des opérations militaires motivées par la responsabilité de protéger*, en La responsabilité de protéger (Colloque de Nanterre), Sociedad Francesa de Derecho Internacional, Ed. Pedone, París, 2008.
- *L'exercice de la compétence de la Cour pénale internationale à l'égard des crimes commis au Darfour*, en Essays in Honour of Professor Kalliopi K. Koufa, Aristotle Constantinides y Nikos Zaikos (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 2009.
- *La lutte contre la criminalité en mer*, en L'évolution et l'état actuel du droit international de la mer, Mélanges de droit de la mer offerts à Daniel Vignes, Rafael Casado Raigón y Giuseppe Cataldi (dirs.), Bruylant, Bruselas, 2009.
- *Attribution of Conduct to the State: State Organs and Entities Empowered to Exercise Elements of Governmental Authority in the Law of International Responsibility*,

James Crawford, Alain Pellet y Simon Olleson (eds.), Oxford University Press, 2010.

- *La protection de la population civile au cours des conflits armés*, en International Challenges to Peace and Security in the New Millennium, serie *Thesaurus Acroasium*, vol. XXXIII, Sakkoulas Publications, Salónica, 2010.
- *Le programme nucléaire de l'Iran et le régime de non-prolifération nucléaire*, en Looking to the Future. Essays on International Law in Honor of W. Michael Reisman, M.H. Arsenjani, Jacob Katz Cogan, Robert D. Sloane y Siegfried Wiessner (eds.), Martinus Nijhoff Publishers, 2011.
- *The Interaction between International Humanitarian Law and Human Rights Law and the Contribution of the ICJ* (en cooperación con Amin Ghanbari Amirhandeh), en The ICJ and the Evolution of International Law. The enduring impact of the *Corfu Channel* case, Karine Bannelier *et al.* (eds.), Routledge, 2012.
- *Créer une zone exempte d'armes nucléaires au Moyen-Orient: une mission impossible?*, en The 90th Birthday of Boutros Boutros-Ghali. Tribute of the Curatorium to its President, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden y Boston, 2012.
- *Tension entre gouvernance zonale et gouvernance globale dans la prévention et la répression des actes illicites en mer*, en La contribución de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a la buena gobernanza de los mares y océanos, José Manuel Sobrino Heredia (ed.), artículos de la Asociación Internacional del Derecho del Mar, Editoriale Scientifica, Nápoles (Italia), 2014.
- *Les obstacles politico-culturels à la coopération interétatique dans le Golfe persique et la Mer caspienne*, en Diritto internazionale e pluralità delle culture, Giuseppe Cataldi y Valentina Grada (eds.), Sociedad Italiana de Derecho Internacional, XVIII Congreso, Editoriale Scientifica, Nápoles (Italia), 2014.
- *L'attachement de la Cour internationale de justice au consensualisme judiciaire est-il sans faille?*, en Les limites du droit international – Essais en l'honneur de Joe Verhoeven, Pierre d'Argent, Béatrice Bonafè y Jean Combacau (dirs.), Bruylant Larcier, Bruselas, 2014.
- *Délimitation du plateau continental du Golfe persique: une entreprise inachevée*, en Law of the Sea, From Grotius to the International Tribunal for the Law of the Sea, Liber Amicorum Judge Hugo Caminos, Lilian del Castillo (ed.), Brill Nijhoff, 2015.

3. Artículos publicados en revistas y anuarios:

- *Le fond des mers et des océans: dernière frontière de l'homme*, *Après-demain*, núm. 149, París, diciembre de 1972.
- *Vers un nouveau régime juridique des pêcheries adjacentes*, *Revue Générale de Droit International Public*, tomo 78, París, 1974.
- *Partager équitablement un patrimoine commun*, *Le Monde*, París, 20 de junio de 1974.

- *Du droit de passage dans le détroit de Tiran, Revue égyptienne de droit international*, vol. 30, 1974.
- *La question des détroits à la troisième Conférence des Nations Unies sur le droit de la mer, Annuaire français de droit international*, vol. XX, Paris, 1974.
- *La mer et l'égalité entre les États, Iranian Review of International Relations*, núm. 2, Teherán, 1975.
- *Le régime de la navigation dans le canal de Suez, Iranian Review of International Relations*, núms. 5 y 6, Teherán, 1976.
- *Les ressources biologiques de l'Océan Indien: un nouvel enjeu économique, Iranian Review of International Relations*, núm. 8, Teherán, 1976.
- *Une convention pour la protection du golfe Persique contre la pollution, Iranian Review of International Relations*, núms. 11 y 12, Teherán, 1978.
- *Le droit international dans un monde hétérogène, Iranian Review of International Relations*, núms. 13 y 14, Teherán, 1979.
- *Le droit, la justice et les tyrans, Le Monde*, Paris, 29 de noviembre de 1979.
- *La Commission préparatoire de l'Autorité internationale des fonds marins et du Tribunal international du droit de la mer, Annuaire français de droit international*, vol. XXX, 1984.
- *La délimitation du plateau continental du Golfe Persique, Collection espaces et ressources maritimes, Presses Universitaires de France*, núm. 3, 1988.
- *La Convention sur la répression d'actes illicites contre la sécurité de la navigation maritime, Annuaire français de droit international*, vol. XXXIV, 1988.
- *La frontière irano-irakienne dans le Chatt-el-Arab, Iranian Journal of International Relations*, vol. 1, Teherán, 1989.
- *La protection de l'environnement marin du golfe Persique et de la mer d'Oman, Collection espaces et ressources maritimes*, núm. 4, Presses Universitaires de France, 1990.
- *Le statut juridique de la mer Caspienne, Collection espaces et ressources maritimes*, núm. 5, A. Pedone, Paris, 1991.
- *Les règles relatives à la protection de l'environnement au cours des conflits armés à l'épreuve du conflit entre l'Irak et le Koweït, Annuaire français de droit international*, vol. XXXVII, 1991.
- *La conservation et la gestion des stocks de poissons chevauchants et grands migrateurs, Collection espaces et ressources maritimes*, núm. 7, A. Pedone, Paris, 1993.
- *Le statut juridique de certaines îles éparses du Golfe Persique: Abou Moussa et la Petite et Grande Tumb, Collection espaces et ressources maritimes*, núm. 8, A. Pedone, Paris, 1994.
- *Les interprétations discordantes des dispositions de la Convention de Montego Bay: tracé des lignes de base droites et passage des navires de guerre dans la mer territoriale, Collection espaces et ressources maritimes*, núm. 9, A. Pedone, Paris, 1995.

- *L'Accord relatif à la conservation et à la gestion des stocks de poissons chevauchants et grands migrateurs*, *Annuaire français de droit international*, vol. XLI, 1995.
- *The Legal Regime of the Caspian Sea, Amu Darya: Iranian Journal of Central Asian Studies*, vol. I, núm. 2, otoño de 1996.
- *Quel régime pour la mer Caspienne?*, Collection espaces et ressources maritimes, núm. 10, A. Pedone, París, 1996.
- *Impermissibility of the Use or Threat of Use of Nuclear Weapons: A Case for an Advisory Opinion from the International Court of Justice* (en colaboración con Saeed Mirzaee y Javad Zarif), *Iranian Journal of International Affairs*, vol. VIII, núm. 1, primavera de 1996.
- *The United Nations and the protection of the environment: from Stockholm to Rio de Janeiro*, *Political Geography*, vol. 15, núms. 3 y 4, 1996.
- *La délégation par le Conseil de sécurité de l'exécution de ses actions coercitives aux organisations régionales*, *Annuaire français de droit international*, vol. XLIII, 1997.
- *Les règles humanitaires minimales applicables en période de troubles et de tensions internes*, *Revue internationale de la Croix-Rouge*, núm. 831, septiembre de 1998.
- *War Crimes in Non-international Armed Conflicts under the Statute of the International Criminal Court*, *Yearbook of International Humanitarian Law*, T.M.C. Asser Press, vol. 2, 1999.
- *La lutte contre l'introduction clandestine de migrants par mer*, *Annuaire du droit de la mer*, A. Pedone, tomo IV, París, 1999.
- *L'intervention d'humanité de l'OTAN au Kosovo et la règle du non recours à la force*, *Revue internationale de la Croix Rouge*, núm. 837, marzo de 2000.
- *La compétence complémentaire de la Cour pénale internationale à l'épreuve des lois d'amnistie inconditionnelle*, *Die Friedens-Warte (Journal of International Peace and Organization)*, Inhalt 78 (2003) 1 Heft 1 BWV. Berliner Wissenschafts Verlag GmbH, 2003.
- *L'engagement des Etats à «faire respecter» le droit international humanitaire par les parties aux conflits armés*, *Collegium*, núm. 30, verano de 2004, College of Europe y Comité Internacional de la Cruz Roja.
- *Did the Court Miss an Opportunity to Denounce the Erosion of the Principle Prohibiting the Use of Force? Symposium: Reflections on the ICJ's Oil Platforms Decisions*, *Yale Journal of International Law*, núm. 29, verano de 2004.
- *Impunité et amnistie: Analyse des concepts*, *Collegium*, núm. 32, College of Europe y Comité Internacional de la Cruz Roja, verano de 2005.
- *La convention-cadre de Téhéran sur la protection de l'environnement de la mer Caspienne*, *Annuaire français de droit international*, vol. LI, 2005.
- *Israel and the Fourth Geneva Convention: On the ICJ Advisory Opinion Concerning the Separation Barrier*, *Yearbook of International Humanitarian Law*, T.M.C. Asser Press, vol. 8, 2005.

- *La protection des membres étrangers de l'équipage du navire par l'État du pavillon*, *Annuaire du droit de la mer*, A. Pedone, tomo XI, 2006.
- *La contribution de l'Organisation des Nations Unies au développement du droit international humanitaire*, *Brazilian Yearbook of International Law*, vol. 1, núm. 8, enero de 2010.
- *L'apport du Conseil de sécurité à la lutte contre l'impunité des pirates opérant au large des côtes de Somalie*, *Annuaire du droit de la mer*, A. Pedone, tomo XV, 2010.

Condecoraciones

- Neshan-e Danesh (Medalla de Conocimiento), República Islámica del Irán, 2005.
- Oficial de la Orden de las Palmas Académicas, Francia, 2005.

Idiomas de trabajo

Persa, francés e inglés

Shinya Murase (Japón)

[Original: español/francés/inglés]

El Sr. *Shinya Murase* nació en Nagoya (Japón) el 4 de abril de 1943.

Cargo actual: Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Jochi (Sophia).

Formación académica

1961-1962: Estudiante de intercambio de AFS en la Escuela Secundaria Artesia de Nuevo México (Estados Unidos).

1963: Graduado de la Escuela Secundaria Tokai de Nagoya.

1967: Licenciatura de la Universidad Cristiana Internacional de Tokio.

1969: Maestría en Derecho de la Escuela de Estudios de Posgrado en Derecho de la Universidad de Tokio.

1972: Doctorado en Ciencias del Derecho de la Escuela de Estudios de Posgrado en Derecho de la Universidad de Tokio.

Experiencia profesional

1972-1974: Conferenciante de la Facultad de Derecho de la Universidad Rikkyo (St. Paul's).

1974-1982: Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Rikkyo.

1974-1976: Académico/Investigador Invitado de la Facultad de Derecho de Harvard.

1980-1982: Oficial Jurídico de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

1982-1993: Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Rikkyo.

1993-2014: Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Jochi (Sophia).

1995: Profesor Invitado de la Facultad de Derecho de Columbia.

1998-2004: Magistrado del Tribunal Administrativo del Banco Asiático de Desarrollo.

2009 hasta la fecha: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

2014 hasta la fecha: Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Jochi (Sophia).

2014 hasta la fecha: Profesor Invitado de la Facultad de Derecho de la China Youth University of Political Studies de Beijing.

2014 hasta la fecha: Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

Asociaciones académicas**1. A nivel internacional**

1. Miembro del *Curatorium* de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2004 hasta la fecha).
2. Miembro del Consejo Ejecutivo de la International Law Association (1999 hasta la fecha).
3. Miembro del Consejo Ejecutivo de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (1992 -1995).
4. Miembro Asociado del Instituto de Derecho Internacional (2011 hasta la fecha).

2. A nivel nacional

1. Miembro del Consejo Ejecutivo de la *Kokusaiho Gakkai* (Sociedad Japonesa de Derecho Internacional) (1988 hasta la fecha).
2. Miembro del Consejo Ejecutivo de la *Kokusaiho Kyokai* (Subdivisión de la International Law Association en el Japón) (1992 hasta la fecha), y Vicepresidente de esa entidad (2009 hasta la fecha).
3. Presidente de la *Kokusai Keizaiho Gakkai* (Asociación Japonesa de Derecho Económico Internacional) (2004-2006).
4. Miembro del Consejo Ejecutivo de la *Sekaiho Gakkai* (Asociación Japonesa de Derecho Mundial) (1988-2008).

Otras actividades destacadas

1. Asesor Jurídico de la delegación del Japón ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1991 y 2009 hasta la fecha).
2. Miembro del Grupo de Evaluación de Políticas Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón (2002).
3. Miembro del Grupo de Expertos y Personas Eminentes del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (2002 hasta la fecha).
4. Autor Principal del Grupo de Trabajo III del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2004-2007).
5. Miembro y Presidente Interino del Comité sobre un Marco Futuro para Hacer Frente al Cambio Climático, del Consejo de Estructura Industrial del Ministerio de Economía, Comercio e Industria del Japón (2004-2009).
6. Miembro del Grupo Consultivo del Primer Ministro sobre los Problemas Jurídicos concernientes a la Seguridad Nacional (2007-2008, 2013-2014).
7. Miembro del Consejo Central para las Actividades de Investigación de la Región Antártica del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Japón (2007-2013).
8. Presidente del Comité de la International Law Association sobre los Principios Legales relacionados con el Cambio Climático (2008-2014).

Publicaciones principales

1. Libros en japonés (autoría individual)

1. *Kokusaiho no Keizaiteki Kiso* (La Base Económica del Derecho Internacional), Yuhikaku, 2001, 322 págs.
2. *Kokusai Rippo: Kokusaiho no Hogenron* (La Creación de las Normas Internacionales: Fuentes del Derecho Internacional), Toshindo, 2002, 748 págs. (Traducido al chino por Qin Yihe, Chinese People's Public Safety University Press, 2012, 400 págs.)
3. *Kokusaiho Ronshu* (Colección de Artículos sobre Derecho Internacional), Shinzansha, 2012, 465 págs.

2. Edición de libros en japonés

1. *Buryokufunso no Kokusaiho* (El Derecho Internacional de los Conflictos Armados), Toshindo, 2004, 895 págs. (editado con Akira Mayama).
2. *Jieiken no Gendaiteki Tenkai* (El Derecho a la Legítima Defensa Individual en el Contexto Contemporáneo), Toshindo, 2007, 308 págs.
3. *Kokusai Keiji Saibansho* (Corte Penal Internacional), Toshindo, 2008, 360 págs. (editado con Keiko Ko).
4. *Kaiyo Kyokai Kakutei no Kokusaiho* (Derecho Internacional de Delimitación de las Fronteras Marítimas), Toshindo, 2008, 225 págs. (editado con Junichi Eto).
5. *Kokuren Anpori no Kinou Henka* (Las Funciones Cambiantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), Toshindo, 2009, 200 págs.
6. *Henkakuki no Kokusaiho Inkai* (La Comisión de Derecho Internacional en Transición, libro en homenaje al Embajador Chusei Yamada), Shinzansha, 2011, 564 págs. (editado con Koji Tsuruoka).

3. Artículos en japonés

Numerosos artículos, ensayos y revisiones judiciales (omitidos)

4. Libros en inglés

- *International Law: An Integrative Perspective on Transboundary Issues*, Sophia University Press, 2011, 470 págs.

5. Artículos en inglés

1. “The Most-Favored-Nation Treatment in Japan’s Treaty Practice 1854-1905”, *American Journal of International Law*, vol. 70, 1976, págs. 273 a 297.
2. “International Lawmaking for the New International Economic Order”, *The Japanese Annual of International Law*, núm. 25, 1982, págs. 45 a 66.
3. “Trade versus Security: The COCOM Regulations in Japan”, *The Japanese Annual of International Law*, núm. 31, 1988, págs. 1 a 17.
4. “Reception of International Law into Domestic Law of Japan”, *Proceedings of the 19th Annual Conference of the Canadian Council on International Law*, 1990, págs. 263 a 272.

5. “Remarks on International Lawmaking for the Protection of the Global Environment”, *The Proceeding of the American Society of International Law*, 1991, págs. 409 a 413.
6. “Perspectives from International Economic Law on Transnational Environmental Issues”, *Recueil des cours de L’Académie de Droit international*, vol. 253, 1995, págs. 283 a 431.
7. “Unilateral Measures and the WTO Dispute Settlement”, en Simon Tay y Dan Esty (eds.), *Asian Dragons and Green Trade: Environment, Economics and International Law*, Times Academic Press, 1996, págs. 137 a 144.
8. “Unilateral Measures and the Concept of Opposability in International Law”, *Thesaurus Acroasium*, Instituto de Derecho Internacional Público de Tesalónica, vol. 28, 1999, págs. 397 a 454.
9. “The Relationship between the United Nations Charter and General International Law regarding Non-use of Force: The Case of NATO’s Air Campaign in the Kosovo Crisis of 1999”, *Liber Amicorum Judge Shigeru Oda*, Kulwer Law International, 2002, págs. 1543 a 1553.
10. “Conflict of International Regimes: Trade and Environment”, *Thesaurus Acroasium*, Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Tesalónica, vol. 31, 2002, págs. 297 a 340.
11. “Thomas Baty in Japan: Seeing through the Twilight”, *The British Year Book of International Law*, vol. 73, 2002, págs. 315 a 342.
12. “Trade and the Environment: With Particular Reference to Climate Change Issues”, *Manchester Journal of International Economic Law*, vol. 2. núm. 2, 2005, págs. 18 a 38.
13. “Trade and the Environment: With Particular Reference to Climate Change Issues”, en Harald Hohmann (ed.), *Agreeing Implementing the Doha Round of the WTO*, Cambridge University Press, 2008, págs. 391 a 419 (reproducción de la publicación número 12).
14. “Unilateral Responses to International Terrorism: Self-defense or Law-enforcement?”, en Sienho Yee y Jacques-Yvan Morin (eds.), *Multiculturalism and International Law, Essays in Honour of Edward McWhinney*, Martinus Nijhoff, 2009, págs. 429 a 444.
15. “Presence of Asia at the Hague Peace Conference of 1907”, *Colloquium, Topicality of the Hague Peace Conference of 1907*, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Martinus Nijhoff, 2009, págs. 85 a 101.
16. “Protection of the Atmosphere and International Lawmaking”, en Miha Pogacnik (ed.), *Challenges of Contemporary International Law and International Relations: Liber Amicorum in Honour of Ernest Petric*, The European Faculty of Law, Eslovenia, 2011, págs. 279 a 297.
17. “Protection of the Atmosphere and International Law: Rationale for Codification and Progressive Development”, *Sophia Law Review*, vol. 55, núm. 3.4, 2012, págs. 1 a 58.
18. “Protection of the Atmosphere”, Comisión de Derecho Internacional, Primer informe, de 2014 (A/CN.4/667); Segundo informe, de 2015(A/CN.4/681).

Sean David Murphy (Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Empleo:**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS** (desde enero de 2012).

- Relator Especial para los Crímenes de Lesa Humanidad (desde 2014).

PROFESOR DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA CÁTEDRA PATRICIA ROBERTS HARRIS, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (Profesor titular, 2004 hasta la fecha) (Profesor adjunto, 1998 a 2004).

- Dicta cursos de Derecho Internacional, y Derecho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos (anteriormente, cursos de Derecho Ambiental Internacional, Organizaciones Internacionales y Transacciones Comerciales Internacionales).
- Profesor invitado en la Universidad de Göttingen (2008), la Universidad de París X (Ouest-Nanterre La Défense) (2014) y la Universidad de Melbourne (2015).
- Vicepresidente de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (2015 hasta la fecha), Asesor (2014 y 2015); Consejo Ejecutivo (2001 a 2004, 2014 hasta la fecha), Junta de Divulgación Judicial (2002 hasta la fecha).
- Miembro del Consejo Editorial del *American Journal of International Law* (2000 a 2010).
- Miembro del Consejo Editorial del *Journal of National Security Law & Policy* (2010 hasta la fecha)
- Miembro del American Law Institute (2012 hasta la fecha).
- Miembro del Comité Consultivo sobre Derecho Internacional Público de la Oficina del Asesor Jurídico del Departamento de Estado de los Estados Unidos (1999 hasta la fecha).
- Miembro de la División de los Estados Unidos de la Asociación de Derecho Internacional.
- Miembro de la American Bar Association y de su Sección de Derecho Internacional.

CONSEJERO JURÍDICO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, La Haya (Países Bajos) (1995 a 1998).

- Preparó expedientes y presentó alegatos ante la Corte Internacional de Justicia en las causas *Lockerbie*, *Airbus del Irán*, *Plataformas del Irán*, *Paraguay (Breard)* y *Armas nucleares*.simon
- Fue agente de los Estados Unidos ante el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos, preparó expedientes, presentó alegatos en nombre del Gobierno de los Estados Unidos y prestó asistencia a demandantes del sector privado.

- Fue representante de los Estados Unidos ante el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.
- Formó parte de delegaciones encargadas de la armonización del derecho privado mediante su codificación en la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

ABOGADO EN LA OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(1987 a 1995):

- Oficina de Reclamaciones Internacionales y Controversias sobre Inversiones (1987 a 1989 y 1994 a 1995): litigación y arbitraje en controversias sobre contratos e inversiones
- Oficina de Océanos, Medio Ambiente y Ciencia (1992 a 1993): negociación de acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual
- Oficina de Asuntos Políticos y Militares (1989 a 1991): interpretación de la legislación sobre ayuda exterior, derecho de guerra y poderes de guerra; negociación de acuerdos militares.

ASISTENTE JURÍDICO del Honorable Thomas A. Flannery, Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Washington, D.C. (1985 y 1986)

Formación académica:

UNIVERSIDAD DE VIRGINIA, Doctorado en Ciencias Jurídicas (1995).

- Beneficiario de una beca de postgrado de la Fundación Ford.
- Becario del Consejo de Relaciones Exteriores.

UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, Maestría en Derecho (1987).

UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, Doctorado en Derecho (1985).

- Redactor Jefe del *Columbia Journal of Transnational Law*.
- Beneficiario de la beca Harlan Fiske Stone (todos los años).
- Mención honorífica del Programa Parker de Derecho Internacional y Derecho Comparado.

UNIVERSIDAD CATÓLICA, Washington, D.C., licenciatura (1982).

- Phi Beta Kappa, Magna cum Laude.

Premios:

Premio Francis Déak de Erudición sobresaliente en un autor joven, 1995, del American Journal of International Law (concedido por el artículo *Prospective Liability Regimes for the Transboundary Movement of Hazardous Wastes*, publicado en 1994).

Premio al Joven Abogado Federal Sobresaliente, 1996, de la American Bar Association.

Certificado de mérito de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional por contribución destacada a la erudición creativa, 1997 (concedido por el libro *Humanitarian Intervention: The United Nations in an Evolving World Order*, publicado en 1996).

Premios de Honor Máximo del Departamento de Estado de los Estados Unidos (1989 y 1998)

Certificado de mérito 2003 por altas aptitudes técnicas concedido por la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, por el libro *United States Practice in International Law, 1999-2001*, publicado en 2002.

Conferenciante de la 14ª Serie anual de conferencias McLean sobre Derecho Mundial, Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh (2005)

Apariciones recientes en la televisión y la radio:

CNN; PBS News Hour; ABC Evening News; McLaughlin One-on-One; Canadian TV (CTV); Voice of America TV; National Public Radio; Public Radio International; BBC Radio; Canadian National Radio.

Información personal:

Casado con tres hijos.

Selección de litigios internacionales:

Copper Mesa Mining Corp. c. la República del Ecuador, Corte Permanente de Arbitraje, caso núm. 2012:2, Washington, D.C., septiembre de 2013 (experto para el Ecuador).

Aplicación del Acuerdo Provisional de 13 de septiembre de 1995 (la ex República Yugoslava de Macedonia c. Grecia), La Haya, marzo de 2011 (representando a la ex República Yugoslava de Macedonia).

Conformidad con el Derecho Internacional de la Declaración Unilateral de Independencia de las Instituciones Provisionales de Autogobierno de Kosovo (Solicitud de una Opinión Consultiva), La Haya, julio de 2010 (representando a Kosovo).

Audiencias sobre daños y perjuicios (Reclamaciones del Grupo Dos) (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, mayo de 2008 (representando a Etiopía).

Audiencias sobre daños y perjuicios (Reclamaciones del Grupo Uno) (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, abril de 2007 (representando a Etiopía).

Controversia relativa a la frontera marítima entre Guyana y Suriname, Convención sobre el Derecho del Mar, anexo VII, Tribunal de Arbitraje, Washington, D.C., diciembre de 2006 (representando a Suriname).

Causas relativas al uso de la fuerza, frentes central y occidental y otras reclamaciones (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, abril de 2005 (representando a Etiopía).

Causas relativas al frente nacional (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, marzo de 2004 (representando a Etiopía).

Causas relativas al frente central (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, noviembre de 2003 (representando a Etiopía).

Causa relativa a las plataformas petrolíferas (Irán c. Estados Unidos), fase relativa al fondo de la cuestión, Corte Internacional de Justicia, La Haya, marzo de 2003 (representando a los Estados Unidos de América).

Causas relativas a los prisioneros de guerra (Eritrea/Etiopía), Comisión de Reclamaciones Eritrea-Etiopía, La Haya, diciembre de 2002 (representando a Etiopía).

Causa relativa a la Compañía del Desarrollo de Santa Elena, S.A. c. Costa Rica, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, Washington, D.C., mayo de 1999 (representando a Santa Elena).

Causa relativa a las cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971, planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (Libia c. Estados Unidos), fase relativa a la competencia, Corte Internacional de Justicia, La Haya, febrero de 1998 (representando a los Estados Unidos).

Causa relativa al incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (Irán c. Estados Unidos), fase relativa a la competencia, Corte Internacional de Justicia, La Haya, resuelta en febrero de 1996 (representando a los Estados Unidos).

Causa relativa a las plataformas petrolíferas (Irán c. Estados Unidos), fase relativa a la competencia, Corte Internacional de Justicia, La Haya, diciembre de 1996 (representando a los Estados Unidos).

Causa relativa a Elettronica Sicula S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos c. Italia), Corte Internacional de Justicia, La Haya, julio de 1989 (representando a los Estados Unidos).

Publicaciones

*(Algunos documentos en su versión preliminar pueden consultarse en la Social Science Research Network (SSRN) en la siguiente dirección:
<<http://ssrn.com/author=266471>>)*

Libros

LITIGATING WAR: MASS CIVIL INJURY AND THE ERITREA-ETHIOPIA CLAIMS COMMISSION (2013) (Oxford University Press) (con Kidane y Snider).

PUBLIC INTERNATIONAL LAW IN A NUTSHELL (5^a ed. 2013) (West) (con Buergenthal).

– Edición en chino (2005).

PRINCIPLES OF INTERNATIONAL LAW (2^a ed. 2012) (West).

UNITED STATES PRACTICE IN INTERNATIONAL LAW, VOLUME II. 2002-2004 (2005) (Cambridge University Press).

UNITED STATES PRACTICE IN INTERNATIONAL LAW, VOLUME I: 1999-2001 (2002) (Cambridge University Press).

HUMANITARIAN INTERVENTION: THE UNITED NATIONS IN AN EVOLVING WORLD ORDER (1996) (University of Pennsylvania Press).

Recopilaciones de jurisprudencia

INTERNATIONAL LAW: CASES AND MATERIALS (6^a ed. 2014) (West) (con Damrosch).

FOREIGN RELATIONS AND NATIONAL SECURITY LAW (4^a ed. 2012) (West) (con Franck, Glennon y Swaine).

Artículos y capítulos en libros

“The Expulsion of Aliens (Revisited) and Other Topics: The Sixty-Sixth Session of the International Law Commission”, 109 *American Journal of International Law* (publicación prevista en 2015).

“Reflections on the ICJ Advisory Opinion on Kosovo: Interpreting Security Council Resolution 1244 (1999)”, en THE LAW AND POLITICS OF THE KOSOVO ADVISORY OPINION (Michael Wood y Marko Milanovic, eds.) (Oxford University Press) (publicación prevista en 2015).

“The Crime of Aggression”, en THE OXFORD HANDBOOK OF THE USE OF FORCE IN INTERNATIONAL LAW 533 (Marc Weller, ed.) (Oxford University Press) (2015).

“Immunity *Ratione Personae* of Foreign Government Officials and Other Topics: The Sixty-Fifth Session of the International Law Commission”, 108 *American Journal of International Law* 41 (2014).

“Deconstructing *Fragmentation*: Koskeniemi's 2006 ILC Project”, 27 *Temple International & Comparative Law Journal* 293 (2013).

“International Judicial Bodies for Resolving Disputes Between States”, en THE OXFORD HANDBOOK OF INTERNATIONAL ADJUDICATION 181 (Cesare Romano et al. eds.) (Oxford University Press) (2013).

“What a Difference a Year Makes: The International Court of Justice's 2012 Jurisprudence”, 4 *Journal of International Dispute Settlement* 1 (2013).

“The Relevance of Subsequent Agreement and Subsequent Practice for the Interpretation of Treaties”, en TREATIES AND SUBSEQUENT PRACTICE 82 (Georg Nolte, ed.) (Oxford University Press) (2013).

“Codification, Progressive Development, or Scholarly Analysis? The Art of Packaging the ILC's Work Product”, en THE RESPONSIBILITY OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS: ESSAYS IN MEMORY OF SIR IAN BROWNLIE 29 (Maurizio Ragazzi, ed.) (Martinus Nijhoff) (2013).

“The Expulsion of Aliens and Other Topics: The Sixty-Fourth Session of the International Law Commission”, 107 *American Journal of International Law* 164 (2013).

“*Jus ad Bellum*, Values, and the Contemporary Structure of International Law”, 41 *Journal of Religious Ethics* 20 (2013).

“Counter-Claims”, en THE STATUTE OF THE INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE: A COMMENTARY 1000 (Zimmermann et al., eds.) (Oxford University Press) (2^a ed. 2012).

“The International Court of Justice”, en THE RULES, PRACTICE, AND JURISPRUDENCE OF INTERNATIONAL COURTS AND TRIBUNALS 11 (Chiara Giorgetti, ed.) (Koninklijke Brill) (2012).

- “Aggression, Legitimacy and the International Criminal Court”, 20 *European Journal of International Law* 1147 (2009).
- “The International Legality of U.S. Military Cross-Border Operations from Afghanistan into Pakistan”, en 85 *International Legal Studies* 109 (U.S. Naval War College, 2009), y en 39 *Israeli Yearbook on Human Rights* 281 (2009).
- “Criminalizing Humanitarian Intervention”, 41 *Case Western Reserve Journal of International Law* 241 (2009).
- “Protean *Jus ad Bellum*”, 27 *Berkeley Journal of International Law* 22 (2009), y en A WISER CENTURY?, VEROFFENTLICHUNGEN DES WALTHER-SCHUCKING-INSTITUTS FÜR INTERNATIONALES RECHT AN DER UNIVERSITÄT KIEL 183 (Thomas Giegerich, ed., Duncker & Humblot, Berlin) (2009).
- “Does International Law Obligate States to Open Their National Courts to Persons for the Invocation of Treaty Norms That Protect or Benefit Persons?”, en THE ROLE OF DOMESTIC COURTS IN TREATY ENFORCEMENT. A COMPARATIVE STUDY 61 (David Sloss, ed.) (Cambridge University Press) (2009).
- “The United States and the International Court of Justice: Coping with Antinomies”, en THE SWORD AND THE SCALES: THE UNITED STATES AND INTERNATIONAL COURTS AND TRIBUNALS 46 (Cesare Romano ed.) (Cambridge University Press) (2009).
- “Evolving Geneva Convention Paradigms in the 'War on Terrorism': Applying the Core Rules to the Release of Persons Deemed 'Unprivileged Combatants’”, 75 *George Washington Law Review* 1105 (2007), reimpresso en DETENTION AND OCCUPATION IN INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW (Michael N. Schmitt & Wolff Heintschel von Heinegg eds., 2012).
- “Interim Measures of Relief”, en THE IRAN-UNITED STATES CLAIMS TRIBUNAL AT 25: THE CASES EVERYONE NEEDS TO KNOW FOR INVESTOR-STATE & INTERNATIONAL ARBITRATION, at 75 (Christopher S. Gibson & Christopher R. Drahozal, eds.) (Oxford University Press) (2007).
- “The Doctrine of Preemptive Self-Defense”, 50 *Villanova Law Review* 699 (2005).
- “Taking Multinational Corporate Codes of Conduct to the Next Level”, 43 *Columbia Journal of Transnational Law* 389 (2005).
- “Self-Defense and the Israeli ‘Wall’ Advisory Opinion: An *Ipse Dixit* from the I.C.J.”, 99 *American Journal of International Law* 62 (2005).
- “Assessing the Legality of Invading Iraq”, 92 *Georgetown Law Journal* 173 (2004).
- “International Law, the United States, and the Non-Military ‘War’ Against Terrorism”, 14 *European Journal of International Law* 347 (2003)
- “Liability and the WHO Framework Convention on Tobacco Control”, 5 *International Law Forum du Droit International* 62 (2003).
- “Terrorism and the Concept of ‘Armed Attack’ in Article 51 of the U.N. Charter”, 43 *Harvard International Law Journal* 41 (2002).
- “Biotechnology and International Law”, 42 *Harvard International Law Journal* 47 (2001).

“Securing Payment of the Award”, en THE IRAN-UNITED STATES CLAIMS TRIBUNAL AND THE PROCESS OF INTERNATIONAL CLAIMS RESOLUTION 299 (David D. Caron y John R. Crook eds., 2000) (Transnational Publishers).

“Amplifying the World Court’s Jurisdiction Through Counter-claims and Third Party Intervention”, 33 *George Washington International Law Review* 5 (2000).
 “Democratic Legitimacy and the Recognition of States and Governments”, 48 *International and Comparative Law Quarterly* 545 (1999).

Reimpreso parcialmente en DEMOCRATIC GOVERNANCE AND INTERNATIONAL LAW 123 (Gregory H. Fox y Brad R. Roth eds., 2000) (Cambridge University Press)

“Progress and Jurisprudence of the International Criminal Tribunal of the Former Yugoslavia”, 93 *American Journal of International Law* 57 (1999).

“Nation-Building: A Look at Somalia”, 3 *Tulane Journal of International and Comparative Law* 19 (1995).

“Prospective Liability Regimes for the Transboundary Movement of Hazardous Wastes”, 88 *American Journal of International Law* 24 (1994).

“The Security Council, Legitimacy, and the Concept of Collective Security After the Cold War”, 32 *Columbia Journal of Transnational Law* 201 (1994).

“The *ELSI* Case: An Investment Dispute at the International Court of Justice”, 16 *Yale Journal of International Law* 391 (1991).

“The Impact of Recognition of Foreign States on Litigation in U.S. Courts”, 26 *Stanford Journal of International Law* 391 (1991) (con Mary Beth West).

“The Role of Bilateral Defense Agreements in Maintaining the European Security Equilibrium”, 24 *Cornell Journal of International Law* 415 (1991).

Selección de material en línea

Conferencia de la Biblioteca Audiovisual de Derecho de las Naciones Unidas sobre los Crímenes de Lesa Humanidad, puede consultarse en http://legal.un.org/avl/ls/Murphy_CLP.html# (22 de enero de 2015).

“Identifying the Rules for Identifying Customary International Law”, AJIL UNBOUND (23 de diciembre de 2014), puede consultarse en <http://www.asil.org/blogs/identifying-rules-identifying-customary-international-law>.

“The International Law Commission’s 65th Session (2013)”, OPINIO JURIS (28 de octubre de 2013), puede consultarse en <http://opiniojuris.org/2013/10/28/international-law-commissions-65th-session-2013/>.

Reseñas de libros y textos breves

“The Max Planck Encyclopedia of Public International Law (Rüdiger Wolfrum, ed . 2012)”, en 107 *American Journal of International Law* 885 (2013).

“James Crawford, Alain Pellet, & Simon Olleson eds., The Law of International Responsibility (2010)”, en 106 *American Journal of International Law* 885 (20 12).

“Marc Weller, Contested Statehood: Kosovo's Struggle for Independence (2009)”, en 42 *George Washington University International Law Review* 443 (2011).

“Alan Boyle & Christine Chinkin, *The Making of International Law* (2007)”, en 104 *American Journal of International Law* 697 (2010).

“Shabtai Rosenne, *The Law and Practice of the International Court, 1920-2005* (4^a ed. 2006)”, en 100 *American Journal of International Law* 963 (2006).

Prólogo de “Lawyers and Wars: A Symposium Issue in Honor of Edward R. Cummings”, 38 *George Washington International Law Review* 101 (2006).

“Humanitarian Intervention”, en *ENCYCLOPEDIA OF GENOCIDE AND CRIMES AGAINST HUMANITY* 465 (Dinah L. Shelton, ed. 2005) (Macmillan)

“The Law of the Lands: Why US Courts Look Overseas”, *Boston Globe*, 5 de junio de 2005.

“John Hart Ely, *War and Responsibility* (1993)”, en 88 *American J. of International Law* 843 (1994).

Informes para organizaciones internacionales

“Primer Informe del Relator Especial sobre los Crímenes de Lesa Humanidad”, presentado en el 67^o período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra (mayo de 2015), puede consultarse en <http://www.un.org/law/ilc/>.

“Evaluation of an International Liability Regime for the WHO Framework Convention on Tobacco Control”, presentado en el taller mundial de expertos en asuntos jurídicos de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra (9 de abril de 2001).

Material editado

“Contemporary Practice of the United States Relating to International Law”, 93 *American Journal of International Law* 161, 470, 628 y 879 (1999); id., 94 *American Journal of International Law* 102, 348, 516 y 677 (2000); id., 95 *American Journal of International Law* 132, 387, 626 y 873 (2001), id., 96 *American Journal of International Law* 237, 461, 706, 956 (2002); id., 97 *American Journal of International Law* 179, 419, 681 y 962 (2003); id., 98 *American Journal of International Law* 169, 349, 579 y 820 (2004).

Lista parcial de conferencias, presentaciones y comentarios

“International Law and the Future of the Israeli-Palestinian Conflict”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (9 de abril de 2015), *Proceedings of the 109th Annual Meeting, American Society of International Law* (previsto para 2016) (moderador de una mesa redonda).

“The Importance of Ukraine's Security for Europe”, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (25 de febrero de 2015).

“Introduction to Public International Law”, Curso regional de las Naciones Unidas sobre derecho internacional para África, Addis Abeba, Etiopía (2 y 3 de febrero de 2015).

“Recent Developments at the International Law Commission Regarding the Most-Favored-Nation Clause”, Conferencia sobre el documento *Year in Review: Key*

Decisions and Developments in Investor-State Arbitration, bufete de abogados Chadbourne & Parke, Nueva York (22 de enero de 2015)

“Toward a Convention on Crimes against Humanity/Vers une convention sur les crimes contre l’humanité?”, L’Université Paris Ouest-Nanterre la Défense, París (Francia) (11 de diciembre de 2014), publicado en línea por LA REVUE DES DROITS DE L’HOMME, puede consultarse en <http://revdh.revues.org/>.

“The Enforcement of International Judicial and Arbitral Decisions: Recent Trends”, patrocinado por la Misión de Filipinas ante las Naciones Unidas, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York (29 de octubre de 2014).

“Strengthening Compliance with International Humanitarian Law”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (23 de octubre de 2014).

“Russia and Ukraine: What's the Role of International Law?”, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (28 de agosto de 2014).

“The Historical Movement toward Codification of Crimes against Humanity”, Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra, Ginebra (Suiza) (16 de mayo de 2014).

“Aggression and the Use of Force”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (11 de abril de 2014), *Proceedings of the 108th Annual Meeting, American Society of International Law* (2014)

“Treaty Survival”, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington/Subdivisión Estadounidense de la Asociación de Derecho Internacional, Washington, D.C. (9 de abril de 2014).

“Punishing Crimes against Humanity in the 21st Century”, Facultad de Derecho de la Universidad de Alabama, Tuscaloosa, Alabama (3 de marzo de 2014).

“Does the World Need More Crimes Against Humanity Legislation?”, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington/Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (9 de octubre de 2013).

“Grotian Moments and Accelerated Formation of Customary International Law”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (10 de septiembre de 2013).

“The Work of the International Law Commission”, Programa de verano de la Universidad Tufts en Talloires (Francia) (10 de mayo de 2013).

“Unarticulated Premises in the International Court of Justice’s 2012 Jurisprudence”, Instituto Universitario Europeo, Programa de gobernanza mundial, Florencia (Italia) (27 de abril de 2013).

“Deconstructing Fragmentation: Koskenniemi's 2006 ILC Project”, taller de la Facultad de Derecho de la Universidad de Temple sobre la obra de Martti Koskenniemi (13 de abril de 2013).

“Techniques for Inter-State Dispute Resolution”, Universidad de Corea, Seúl (Corea) (6 de marzo de 2013).

“How International Law Can Contribute to Peace and Security in East Asia”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea (5 de marzo de 2013) y Sociedad Coreana de Derecho Internacional (6 de marzo de 2013), Seúl (Corea).

“The New Crime of Aggression at the International Criminal Court”, *Semana Internacional del Derecho*, Universidad George Washington (13 de febrero de 2013).

“International Law in the Second Obama Administration”, Facultad de Derecho de la Universidad George Washington/Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (24 de enero de 2013).

“The Work of the International Law Commission”, Bufete de abogados Schellenberg Wittmer, Ginebra (5 de julio de 2012).

“Challenges in International Law and the United Nations”, Facultad de Derecho de Columbia (13 de abril de 2012).

“Fact-Finding before the Eritrea-Ethiopia Claims Commission”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (30 de marzo de 2012), *Proceedings of the 106th Annual Meeting, American Society of International Law* 237 (2012)

“Litigating Statehood: Reflections on the Kosovo and Macedonia Cases at the I.C.J.”, Escuela Fletcher de Relaciones Internacionales, Universidad Tufts (14 de marzo de 2012); Escuela Elliott de Relaciones Internacionales, Universidad George Washington (24 de octubre de 2011); y Facultad de Derecho de Columbia (21 de abril de 2011).

“International Law-Making Beyond Treaties: Possible Uses of Customary International Law”, Comisión Consultiva sobre Derecho Internacional del Departamento de Estado, Washington, D.C. (8 de diciembre de 2011).

“Strengthening U.S. National Security by Strengthening International Law”, Curso Brookings de educación ejecutiva sobre política de seguridad nacional de los Estados Unidos, Washington, D.C. (7 de diciembre de 2011).

“Use of Force Decisions of the International Court of Justice: Triumph or Tragedy?” 21^a reunión anual de la American Bar Association sobre la legislación relativa a la seguridad nacional, Washington D.C. (2 de diciembre de 2011).

“U.S. Attitudes to the World Court Over Time”, Conferencia de la Universidad George Washington sobre la Corte Internacional de Justicia: replanteamiento de la relación de los Estados Unidos, Washington, D.C. (3 de junio de 2011).

“Treaties Over Time. The Relevance of Subsequent Agreements and Practice For Treaty Law to Date and in the Future”, conferencia conjunta de la Universidad Humboldt y la Universidad de Ginebra, Ginebra (Suiza) (21 de mayo de 2011).

“On the Rim of the Abyss. Military Intervention to Neutralize a Potential Nuclear Threat”, Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association, reunión de primavera, Washington D.C. (7 de abril de 2011).

“The Crime of Aggression as Adopted by the ICC First Review Conference: A Step Forward?”, conferencia conjunta de la Universidad Humboldt y la Universidad de Potsdam, Berlín (Alemania) (15 de octubre de 2010).

“International Court Jurisprudence on the Use of Force: Comparing Georgia v. Russia to the Iran-U.S. Oil Platforms Case”, Sección de Derecho Internacional de la American Bar Association, reunión de primavera, Washington, D.C. (15 de abril de 2009).

“The Concept of International Law”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (26 de marzo de 2009), 103 *Proceedings of the 103rd Annual Meeting, American Society of International Law* 165 (2010).

“Criminalizing Humanitarian Intervention”, Facultad de Derecho de la Universidad Case Western, Cleveland, Ohio (26 de septiembre de 2008); Comisión Consultiva sobre Derecho Internacional Público del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C. (7 de noviembre de 2008); Escuela Fletcher de Derecho Internacional y Diplomacia, Tufts University, Medford, Massachusetts (14 de noviembre de 2008).

“The President's Understated Power to Appoint and Receive Ambassadors”, Escuela de Derecho Vanderbilt, Nashville, Tennessee (12 de septiembre de 2008).

“The Legality of U.S. Cross-Border Operations from Afghanistan Into Pakistan”, Naval War College de los Estados Unidos (26 de junio de 2008).

“The Nature and Sources of International Law”, Programa de capacitación sobre los fundamentos del derecho internacional del Instituto de Servicio Exterior de los Estados Unidos, Washington, D.C. (14 de mayo de 2008).

“Corporations, Crimes, and Transnational Law”, Simposio en la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington sobre la responsabilidad transnacional de las empresas en el siglo XXI, Washington, D.C. (8 de abril de 2008) (moderador).

“The Legacy of Iraq: Its Impact on International Law”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (11 de abril de 2008), *Proceedings of the 102nd Annual Meeting, American Society of International Law* 215 (2008).

“Protean *Jus ad Bellum*”, Walther-Schücking-Institut für Internationales Recht, Universidad Christian-Albrechts de Kiel, Alemania (9 de noviembre de 2007), y Coloquio sobre Derecho Internacional de la Escuela de Derecho de la Universidad de Temple, Filadelfia, Pennsylvania (27 de marzo de 2008).

“State Courts and International Tribunals”, Simposio “Is There a New Common Law of Investment Arbitration?” de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (16 de octubre de 2007) (moderador).

“*Hamdan* and the Military Commissions Act of 2006: An Overview”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (30 de marzo de 2007), *Proceedings of the 101st Annual Meeting, American Society of International Law* 339 (2007).

“Strategies and Instruments for International Environmental Change”, National Association of Environmental Law Societies, 19^a conferencia anual, Universidad George Washington, Washington, D.C. (16 de marzo de 2007) (moderador).

“The United States and the International Court of Justice. Coping with Antinomies”, coloquio sobre teoría jurídica internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. (23 de febrero de 2007).

“What is International Law?”, Programa de Derecho Internacional y Litigación para Magistrados de los Estados Unidos del Centro Judicial Federal, Washington, D.C.

(13 de noviembre de 2006) y Conferencia Anual de Magistrados de Tribunales Superiores del Distrito de Columbia, Washington, D.C. (4 de mayo de 2007).

“Evolving Geneva Convention Paradigms in the ‘War on Terrorism’”, Simposio de la George Washington Law Review “The New Face of Armed Conflict: Enemy Combatants After *Hamdan v. Rumsfeld*”, Washington, D.C. (20 de octubre de 2006).

“International Law Five Years After 9/11”, Mesa redonda de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional para Funcionarios del Capitolio, Washington, D.C. (12 de septiembre de 2006).

“Eritrea’s Invasion of Ethiopia: The Eritrea Ethiopia Claims Commission’s *Jus ad Bellum* Award”, Facultad de Derecho de la Universidad de Addis Abeba, Addis Ababa (Etiopía) (22 de mayo de 2006).

“Interim Measures of Relief: Ten Lessons from the Iran-U.S. Claims Tribunal’s Jurisprudence”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (29 de marzo de 2006).

“International and Foreign Law as a Part of U.S. Law”, seminario en la web de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional (9 de marzo de 2006), puede consultarse en <http://www.asil.org>.

“Reflections on the 2003 U.S. Supreme Court Term”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (31 de marzo de 2005) (moderador).

“The United States and the International Court of Justice”, Escuela Elliot de Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington (23 de febrero de 2005 y 7 de marzo de 2007).

“Taking Multinational Corporate Codes of Conduct to the Next Level”, Institute for International Corporate Governance and Accountability de la Universidad George Washington, Washington, D.C. (5 de noviembre de 2004).

“The Doctrine of Preemptive Self-Defense”, Escuela Fletcher de Relaciones Exteriores de la Universidad de Tufts (1 de octubre de 2004) y Facultad de Derecho de la Universidad de Villanova (23 de octubre de 2004).

“Comments on Senator George Mitchell’s Lecture”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (4 de abril de 2003), *Proceedings of the 97th Annual Meeting, American Society of International Law* 177 (2003)

“The United States and the Foundations of International Law”, Instituto Británico de Derecho Internacional y Comparado, Londres (Reino Unido) (28 de noviembre de 2003).

“The Structure of the International and European Legal System and Its Values”, Conferencia Conjunta sobre Cuestiones Contemporáneas de Derecho Internacional, La Haya (5 de julio de 2003), en FROM GOVERNMENT TO GOVERNANCE: 2003 HAGUE JOINT CONFERENCE ON CONTEMPORARY ISSUES OF INTERNATIONAL LAW 391 (2003)

“Commentary on ‘Peacemaking: The Interaction of Law, Politics and Diplomacy’”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (4 de abril de 2003), publicado parcialmente en *Proceedings of*

the 97th Annual Meeting, American Society of International Law 177 (2003) (Comentario sobre la ponencia del senador George Mitchell).

“Universal Jurisdiction in International Law”, Facultad de Derecho de la Universidad de Haifa (Israel) (17 de diciembre de 2002)

“Terrorism and International Law”, Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Tillar House, Washington, D.C. (1 de noviembre de 2002).

“International Intervention and State Sovereignty”, China Reform Forum, Beijing (China) (14 de enero de 2002)

“The Concept of Obligation in International Law. Is the Constructivist Perspective Helpful?”, Taller de la Universidad McGill (5 de octubre de 2001)

“Modalities and Practicalities of Reform to Address Humanitarian Intervention”, Facultad de Derecho de la Universidad Duke (20 de abril de 2001), publicado en la revista en línea *American Diplomacy*, en:
http://www.unc.edu/depts/diplomat/articles/hum_intervention/hum_7_murphy.html.

“The U.S. Lawyer-Statesman at Times of Crisis: A Look at Colonial America”, Conferencia Anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (6 de abril de 2001), publicado parcialmente en *Proceedings of the 95nd Annual Meeting, American Society of International Law* (2001).

“Calibrating Global Expectations Regarding Humanitarian Intervention”, Conferencia conjunta del Centro Minda de Gunzburg de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard y el Instituto Kenan de Ética de la Universidad de Duke, Cambridge, Mass. (18 y 19 de enero de 2001).

“The Rise and Fall of Slave Labor Claims Against Companies of the Axis Powers”, Subdivisión Estadounidense de la Asociación de Derecho Internacional, Conferencia anual, Nueva York (27 de octubre de 2000).

“Biotechnology and Sustainable Development”, Cuarta Conferencia Anual de Derecho del Medio Ambiente J. B. & Maurice C. Shapiro, Universidad George Washington (13 de abril de 2000).

“The Intervention in Kosovo: A Law-Shaping Incident?”, Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional, Washington, D.C. (8 de abril de 2000), publicada en parte en *Proceedings of the 95nd Annual Meeting, American Society of International Law* 302 (2001).

“Humanitarian Intervention and the Kosovo Crisis”, Conferencia anual del Comité Permanente sobre Derecho y Seguridad Nacional de la American Bar Association, Washington, D.C. (29 de octubre de 1999) y Conferencia anual de la Subdivisión Estadounidense de la Asociación de Derecho Internacional, Nueva York (5 de noviembre de 1999).

“The ICC's Jurisdiction Over the Crime of Aggression”, Conferencia Anual de la Asociación de Estudiantes de Derecho Internacional, Nueva Orleans (8 de octubre de 1999)

“Does the World Need a New International Environmental Court?” Tercera Conferencia Anual de Derecho del Medio Ambiente J.B. & Maurice C. Shapiro, Universidad George Washington (15 de abril de 1999), publicada en *32 George Washington Journal of International Law and Economics* 333 (2000).

“The Bombing of Pan Am Flight 103: Examination of a Potential Criminal Trial in The Hague”, Universidad de Georgetown, Washington, D.C. (1 de diciembre de 1998).

“The Role of the United Nations in the Maintenance of Peace Before and After the Year Two Thousand,” 26 *Georgia Journal of International and Comparative Law* 115 (1995).

“Executive Branch Implementation of Arms Control Treaties”, *Proceedings of the 85th Annual Meeting, American Society of International Law* 483 (abril de 1991) (moderador).

“Neutrality, the Rights of Shipping and the Use of Force in the Persian Gulf War”, *Proceedings of the 82nd Annual Meeting, American Society of International Law* 592 (abril de 1988) (relator).

Simon William M'viboudoulou (Congo)

[Original: francés]

Carta de motivación

A quien corresponda

Puesto a cubrir: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Señor Secretario General:

Por medio de la nota verbal LA.20.10.1, usted informó a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que está previsto que la elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional se celebre durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, con este fin, solicitó que se presentaran candidaturas.

El Gobierno de la República del Congo desea expresar en primer lugar su agradecimiento por tener en cuenta la presente candidatura que presenta convencido de la probidad moral y la cualificación de experto jurídico del nominado cuya nota biográfica se adjunta.

El Gobierno de la República del Congo se interesa por la renovación periódica de los órganos de las Naciones Unidas, en particular, la Comisión de Derecho Internacional, a fin de garantizar la eficacia de su mandato. La característica fundamental del mandato de esta comisión es que desarrolla una labor de codificación del derecho internacional consuetudinario, cuyos principios están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y que, por un lado, garantizan a los pueblos la igualdad de derechos, así como su derecho a la libre determinación y, por otro, a los Estados la igualdad soberana y la independencia, la no injerencia en sus asuntos internos, la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza y el principio de la solución pacífica de los conflictos.

El Gobierno de la República del Congo está igualmente convencido de que la labor de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional exigen la utilización de todas las competencias humanas para asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y el logro de la cooperación internacional.

El Gobierno de la República del Congo recuerda, a este respecto, que siempre ha contribuido a la reflexión sobre esas cuestiones globales y, en particular, sobre las relativas a los derechos humanos.

En este sentido, ha ejercido dos mandatos sucesivos en el Consejo de Derechos Humanos, y el candidato del Congo a la próxima elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional ya ha ejercido con éxito el mandato de miembro del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2011-2013).

De hecho, bajo su mandato el Gobierno de la República del Congo ha logrado avances notables en materia de protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, en particular con las medidas siguientes:

La promulgación de la Ley núm. 5-2011, de 25 de febrero de 2011, relativa a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas;

La redacción de proyectos de textos para la aplicación de la ley núm. 5-2011, de 25 de febrero de 2011, relativa a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas;

La celebración de la segunda edición del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas del África Central en abril de 2011;

La organización y la celebración del taller de sensibilización del equipo de las Naciones Unidas en el Congo sobre los derechos de los pueblos indígenas (2012);

La participación en las actividades para celebrar el fin del ciclo de calendario maya, en Guatemala, del 17 al 21 de diciembre de 2012;

La organización de la preparación del período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en Brazzaville, del 11 al 14 de marzo de 2013;

La participación activa en los trabajos de los períodos de sesiones anuales 10º (2011), 11º (2012) y 12º (2013) del Foro Permanente, que se celebraron en la Sede de la Naciones Unidas, en Nueva York;

La realización de estudios temáticos sobre los derechos de los pueblos indígenas;

La organización de la celebración rotatoria del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

El Gobierno de la República del Congo, consciente de los criterios que rigen la presentación de candidaturas para los diferentes puestos de los órganos de las Naciones Unidas, tiene el honor de nominar al Sr. **Simon William M'Viboudoulou**.

El perfil del candidato es muy edificante desde el punto de vista del carácter moral, la integridad y la experiencia en las esferas del derecho internacional y la justicia penal, en la medida en que se trata de un magistrado de alto rango y que, desde mayo de 2008, ejerce las funciones de Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y Cooperación en el Ministerio de Justicia.

El interesado se ha ocupado de importantes misiones en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, de mayo a junio de 2010) y en los períodos de sesiones de la Conferencia de Estados partes en el Estatuto de Roma.

Todo eso es lo que avala una buena ejecución del mandato en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas y lo que motiva la candidatura del Congo.

El Gobierno de la República del Congo aprovecha esta oportunidad para reiterar su agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas.

I.- Datos personales

Nombre: **M'VIBOUDOLOU Simon William**
Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1961, en Kiéni (Congo)
Sexo: Masculino

Nacionalidad: Congoleña
Estado civil: Casado, con seis hijos

II.- Puestos que ocupa actualmente

- 1) Abogado General del Tribunal de Cuentas y Disciplina Presupuestaria.
- 2) Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Justicia,
Derechos Humanos y Reforma del Estado.

III.- Cualificaciones

- Magistrado de alto rango (*hors catégorie*), de tercer nivel;
- Miembro titular del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, durante el período 2011-2013;
- Miembro de la Association congolaise du droit maritime (ACODM);
- Dominio de programas informáticos (Microsoft Word, Excel, PowerPoint y Publisher);
- Dominio del inglés y el francés como idiomas de trabajo y comunicación.

IV.- Resumen de las competencias y experiencia profesionales

El candidato tiene aptitudes en las esferas siguientes:

- Práctica judicial (proceso penal y civil, procedimiento y resolución de causas);
- Interpretación y apoyo para la incorporación a la legislación nacional de los instrumentos jurídicos internacionales (derecho humanitario, derechos de los refugiados, derechos de los pueblos indígenas);
- Estudio y elaboración de proyectos de leyes y reglamentos;
- Consultas jurídicas y arbitraje de conflictos en materia de comercio marítimo internacional;
- Preparación y negociación de instrumentos internacionales (bilaterales y multilaterales);
- Preparación y seguimiento de los procesos de ratificación y aplicación de los instrumentos pertinentes;
- Conocimientos de informática y nuevas tecnologías de la comunicación.

V.- Resumen de la experiencia profesional

En sus 26 años en la judicatura congoleña, el candidato fue seleccionado para desempeñar las funciones siguientes:

- Juez del Tribunal Superior de Pointe-Noire (1989-1992);
- Juez de Instrucción del Tribunal Superior de Pointe-Noire (1992-1997);
- Presidente de los tribunales correccionales de Dolisie (1998-1999) y Owando (1999-2009);

- Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal de Apelación de Brazzaville (2009-2013);
- Abogado General del Tribunal de Cuentas (julio de 2013 hasta la actualidad).

La experiencia acumulada en estos puestos puede resumirse de la manera siguiente:

a) como magistrado

- Observación y estudio de los factores de conflicto;
- Dominio de los procedimientos y las técnicas de investigación para el establecimiento de la verdad;
- Capacidad de investigar los fundamentos de una decisión judicial (tratados internacionales, principios generales del derecho, la costumbre internacional, la legislación, la labor preparatoria, la jurisprudencia, la doctrina de los grandes autores);
- Justificación técnica en la solución de problemas, los debates y las deliberaciones de las asambleas generales;
- Supervisión de los pasantes, otros magistrados y el personal auxiliar.

b) como director

El interesado desempeña desde mayo de 2008 el puesto de Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y Cooperación en el gabinete del Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Reforma del Estado.

La experiencia demostrada en Derecho Internacional justifica su capacidad para llevar a cabo las tareas siguientes:

- El examen y análisis de los expedientes presentados al Departamento;
- La redacción de notas conceptuales e informativas;
- La preparación de las comunicaciones del Ministro al Consejo de Ministros;
- La preparación y el seguimiento de los procesos de ratificación de los instrumentos del derecho internacional;
- La síntesis de las deliberaciones y elaboración de resúmenes, actas e informes;
- La supervisión de personal;
- La preparación exhaustiva de la labor de las comisiones mixtas;
- La negociación de instrumentos jurídicos internacionales;
- La participación en las labores de las organizaciones internacionales.

VI.- Idiomas

- Francés: excelente, hablado y escrito.
- Inglés: buen nivel, hablado y escrito.

VII.- Lista de publicaciones

El candidato ha contribuido de manera destacada a las labores de investigación académica tanto en el Congo como en el extranjero, en particular en las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América. Ha publicado las obras y dictado las conferencias siguientes en el ámbito del derecho:

- *L'égalité des filiations en droit positif congolais*. Memoria para obtener el diploma de la judicatura, Université Marien NGOUABI, 1988;
- *Les obligations des assujettis au registre de commerce et du crédit mobilier*. Ponencia dictada en el coloquio sobre el sector económico no estructurado Pointe-Noire (Congo), abril de 2010;
- *L'état du droit international et son impact sur les relations internationales mettant en scène des Etats africains*. Ponencia en la Universidad Golden Gate de San Francisco (California, Estados Unidos), febrero de 2012;
- *Etude sur la formulation de la stratégie et le plan d'action national pour la protection des personnes déplacées internes*, Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), 2012-2013;
- *La protection des écosystèmes et la problématique de la survie des peuples de forêt: cas des populations autochtones du Bassin du Congo*. Estudio publicado bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo, enero de 2014;
- *Basiques et enjeux de la consultation juridique d'affaires*, en imprenta.

VIII.- Otra información

- Consultor nacional para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encargado de la formulación del componente jurídico de la estrategia nacional de desarrollo del sector energético en el medio rural en la República del Congo, 2007-2008;
- Consultor nacional, estudio conjunto OIM-UNFPA-UNICEF sobre la trata de seres humanos en la República del Congo, de marzo a julio de 2013;
- Consultor en la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), 2012-2013.

Nguyen Hong Thao (Viet Nam)

[Original: francés e inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 3 de diciembre de 2015 de la Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam

...

El Profesor Nguyen Hong Thao obtuvo un doctorado en derecho por la Universidad de París I, Pantheon-Sorbonne. También posee una amplia experiencia académica como Profesor de Derecho Internacional y ha escrito varios artículos y capítulos de libros sobre derecho internacional en inglés, francés y vietnamita, centrándose en el derecho del mar, la solución de controversias fronterizas y la conservación y ordenación de los recursos marinos. Es miembro activo de numerosas asociaciones profesionales, entre ellas la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, el Consejo Editorial del Asian Journal of International Law y el Consejo Consultivo del Asian Yearbook of International Law. El currículum vitae del Profesor Nguyen Hong Thao, en inglés y francés, se adjunta al presente documento.

Durante su larga carrera profesional, el profesor Nguyen Hong Thao se ha convertido en un distinguido diplomático y un alto asesor jurídico gubernamental. Actualmente es el Embajador de la República Socialista de Viet Nam en el Estado de Kuwait y previamente (2011-2014) fue Embajador en Malasia. Anteriormente fue Vicepresidente del Comité Nacional de Fronteras de Viet Nam. El profesor Nguyen Hong Thao tiene una larga experiencia práctica en la aplicación del derecho internacional al haber representado a Viet Nam en diversas negociaciones de delimitación de las fronteras marítimas y terrestres.

El Gobierno de Viet Nam concede gran importancia a la labor de la Comisión de Derecho Internacional y está convencido de que si resulta elegido, con su extensa experiencia y amplios conocimientos, el Profesor y Embajador Nguyen Hong Thao no escatimará esfuerzos para apoyar la labor de la Comisión y contribuir al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

...

Currículum

Nguyen Hong Thao nació en la provincia de Binh Thai (Viet Nam) el 1 de diciembre de 1957. Es de nacionalidad vietnamita. Está casado y tiene dos hijos.

Ámbitos de especialización: derecho del mar; solución de controversias fronterizas y territoriales; cortes y tribunales internacionales; organizaciones internacionales, Naciones Unidas; derecho ambiental; Asia Oriental; Asia Sudoriental; Oriente Medio.

Idiomas: vietnamita, inglés y francés.

Logros principales

Como profesor de derecho internacional de la Academia de Diplomacia de Viet Nam, cuyas principales especializaciones académicas son el derecho internacional público, el derecho del mar, las organizaciones internacionales y el derecho ambiental, ha contribuido significativamente a aplicar y desarrollar el derecho internacional en Viet Nam; y sus estudios sobre el principio de equidad, la línea

única para la delimitación de límites marítimos o el desarrollo conjunto se han aplicado con éxito en la solución de controversias marítimas regionales.

Fue el negociador jefe y formó parte del equipo de Viet Nam que negoció el Tratado de Delimitación de Fronteras Terrestres entre Viet Nam y China en 2008, el Tratado de Delimitación de Fronteras Terrestres entre la República Socialista de Viet Nam y la República Democrática Popular Lao en 2006, el Tratado Complementario al Tratado de 1985 sobre la Delimitación de Fronteras entre la República Socialista de Viet Nam y el Reino de Camboya en 2005, el Acuerdo entre Indonesia y Viet Nam sobre la Plataforma Continental en 2003 y el Acuerdo entre Tailandia y Viet Nam sobre la Frontera Marítima en 1997.

Fue el consultor nacional encargado de redactar las leyes sobre las zonas marítimas de Viet Nam en 2012, los códigos marítimos en 1990 y 2005, las leyes sobre la protección del medio ambiente en 1994 y 2004, la Ley de Pesca en 2003, las leyes sobre el petróleo en 1993 y 2000 y los decretos legislativos sobre la Policía Marina en 1998 y 2008.

Participó como jefe del equipo de consultores nacionales y locales para las instituciones y las leyes ambientales en una serie de proyectos patrocinados por organismos internacionales como el proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FMAM/PNUD) titulado “Fortalecimiento de las Capacidades para la Diplomacia Multilateral para el Desarrollo” (número de identificación del proyecto PIMS 3684), PNUD, 2006; el Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes 2004-2005; el proyecto del Gobierno de Viet Nam y el Banco Asiático de Desarrollo titulado “Evaluación y Fortalecimiento de las Instituciones de Gestión Costeras” (TA 3830-VIE), en 2003; el proyecto del Banco Asiático de Desarrollo ABD 5712-REG, titulado “Gestión del Medio Ambiente Costero y Marino en el Mar de China Meridional, Fase 2”, 1998-2000; y el proyecto del Organismo Nacional de Medio Ambiente y el Banco Asiático de Desarrollo titulado “Viet Nam, Gestión de Residuos Peligrosos”, 1997-1998.

Miembro de las delegaciones vietnamitas en las Conferencias de los Estados partes en la CNUDM (Convención sobre el Derecho del Mar) celebradas en Nueva York desde 1997 y en el Seminario sobre la Gestión de los Posibles Conflictos en el Mar de China Meridional 1989-2010.

Distinciones y premios

- | | |
|------|---|
| 2012 | Medalla al Mérito en el Trabajo, categoría III, otorgada por el Presidente de la República Socialista de Viet Nam |
| 2007 | Medalla a la Amistad de la República Democrática Popular Lao |
| 2005 | Medalla a la Amistad del Reino de Camboya |
| 2000 | Premio INDEMER-2000 otorgado por el Real Instituto de Mónaco del Derecho Económico del Mar a la mejor tesis: <i>Le Viet Nam face aux problèmes de l'extension maritime dans la mer de Chine méridionale</i> , (Viet Nam frente a los problemas que plantea la extensión marítima hacia el mar de China Meridional), 1.000 páginas, Septentrion Presses Universitaires, Villeneuve d' Ascq (Francia), 1997. La obra se publicó, en francés, con el título <i>Le Viet Nam et ses différends maritimes dans la</i> |

mer de Bien Dong (Mer de Chine Méridionale) (Viet Nam y sus controversias marítimas en el mar de China Meridional), Institut du Droit Économique de la Mer, Pedone, 2004, 334 páginas.

Puestos profesionales y académicos

2014 hasta el presente	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista de Viet Nam ante el Estado de Kuwait
2019 hasta el presente	Profesor asociado de la Academia de Diplomacia de Viet Nam
2011-2014	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista de Viet Nam ante Malasia
2007-2011	Vicepresidente de la Comisión Nacional de Límites Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores
2005-2007	Director, Departamento de Límites Fronterizos Occidentales, Comisión Nacional de Límites Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores
2000-2005	Director Adjunto, Departamento de Asuntos Marinos, Comisión Nacional de Límites Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores
1996-2000	Director Adjunto, Departamento de Asuntos Marinos, Comisión de Asuntos relativos a las Fronteras, Oficina del Primer Ministro

Afiliaciones

2015 hasta el presente	Miembro de la Asociación Vietnamita de Derecho Internacional
2007 hasta el presente	Miembro de la Asian Society of International Law (AsianSIL)
2007 hasta el presente	Miembro de los órganos rectores de AsianSIL
1998 hasta el presente	Miembro de la Development of International Law in Asia Association
1996 hasta el presente	Miembro de la Regional Network on the Legal Aspects of Marine Pollution, Programa Regional de FMAM/PNUD/OMI para la Prevención y la Gestión de la Contaminación Marina en los Mares de Asia Oriental Miembro de la Asociación de Juristas de Viet Nam
1989-1991	Secretario de la Asociación para la Protección del Medio Marino de Viet Nam
1989 hasta el presente	Miembro de la Asociación para la Conservación de la Naturaleza y el Medio Ambiente de Viet Nam

Miembro de la Asociación para la Protección del Medio Marino de Viet Nam

Juntas Consultivas y Consejos Editoriales de que es miembro

- 2007 hasta el presente Miembro del Consejo Editorial de *The Asian Journal of International Law (AsianJIL)*
- 2001 hasta el presente Miembro de la Junta Consultiva de *Asian Yearbook of International Law (AYBIL)*

Puesto de profesor visitante

- Marzo-abril de 1999 Universidad de París VII, Denis Diderot (Francia)

Educación

- 1999 Academia de Derecho Internacional de La Haya, Centro de Estudios e Investigaciones del Derecho Internacional del Transporte Marítimo
- 1993-1996 Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, París (Francia), Doctorado en Derecho
- 1991-1993 Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, París (Francia), Máster en Derecho Internacional y Organizaciones Internacionales
- Escuela Superior de la Sorbona, París (Francia), Máster en Arqueología, Historia y Filosofía
- Academia de Derecho Internacional de La Haya, Certificado de los Cursos de Capacitación en Derecho Internacional y Derecho Ambiental
- 1988 Instituto del Estado y el Derecho (URSS), Cursos de Capacitación en Derecho Internacional y Derecho Ambiental
- 1976-1982 Escuela de Navegación de Bakú (URSS), Licenciatura en Ingeniería Marina y Navegación

Publicaciones principales

Libros:

1. *Le Vietnam et ses différends maritimes dans la mer de Bien Dong (Mer de Chine Méridionale) (Viet Nam y sus controversias marítimas en el mar de China Meridional)*, Institut du droit Économique de la Mer, Pedone, 2004, 334 págs.
2. *Nhung dieu can biet ve Luat bien* (Conocimientos sobre el derecho del mar), Ed. Popular Police, Hanoi (Viet Nam), 1997, 329 págs.
3. *Giao trinh Luat quoc te* (Manual de derecho internacional), Universidad de Hue, Vietnam, 1997, 450 págs.
4. *Luat bien* (Derecho del mar), Universidad de Hue (Vietnam), 1997.

5. *Toa an Cong ly quoc te* (Corte Internacional de Justicia), Ed. Chinh Tri Quoc Gia, 1999.
6. *Bao ve moi truong bien – Van de va giai phap* (Protección marina en Viet Nam – problemas y soluciones), Ed. Chinh Tri Quoc Gia, 2004.
7. *Toa an Luat bien quoc te* (Tribunal Internacional del Derecho del Mar), Ed. Justice, 2006.
8. *Viet Nam va Hoi dong bao an LHQ* (Vietnam y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), Ed. National Politics, 2008.
9. *Cong uoc Luat bien va chinh sach bien Viet Nam* (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar 1982 y las políticas marinas de Viet Nam), Ed. Chinh Tri Quoc Gia, 2008.
10. *Bien gioi dat lien Viet Nam – Trung Quoc* (La frontera terrestre entre Vietnam y China), coautor, Ed. National Politics, 2011.

Capítulos de libros y artículos académicos

En inglés

1. “The Vietnam and the law of the Sea 1982”, *Vietnam Law and Legal Forum* 9-10/1997.
2. “Thailand-Vietnamese boundary agreement”, *Boundary and Security Bulletin*, vol. 5, núm. 3, otoño de 1997, págs. 74 a 78.
3. “The Spratly islands question surfaces again”, *Vietnam Law and Legal Forum*, 1/1998, vol. 4, núm. 41, págs. 22 a 27.
4. “The 1982 Law of the Sea and the sea delineation between Vietnam and Thailand”, *Vietnam social sciences*, 3 (65)/1998, págs. 43 a 52.
5. “The Development of National Marine Policy in Vietnam”, *Maritime Studies*, núm. 101, julio/agosto de 1998, págs. 15 a 26.
6. “China’s maritime moves raise neighbors’ hackles”, *Vietnam Law and Legal Forum*, julio/1998, vol. 4, núm. 47, tr. 23-25.
7. “The ordinance on the Vietnamese coast guard”, *Maritime Studies* 12/1998.
8. “Joint development in the Gulf of Thailand”, *Boundary and Security Bulletin*, vol. 7, núm. 3, otoño de 1999, págs. 79 a 88.
9. “The China-Vietnam Border Delimitation Treaty of 30 December 1999”, *Boundary and Security Bulletin*, vol. 8, núm. 1, primavera de 2000, págs. 87 a 90.
10. “The settlement of disputes in Bac Bo (Tonkin) Gulf”, *Vietnam Law and Legal Forum*, enero de 2001, vol.7, núm. 77, págs. 15 a 18.
11. “Vietnam and the Code of Conduct for the South China Sea”, *Ocean Development and International Law*, vol. 32, núm. 2, 2001, págs. 105 a 130.
12. “On the Bill on the National Boundary”, *Vietnam Law and Legal Forum*, marzo de 2003, vol.9, núm. 103, págs. 22 a 25.
13. “The 2002 Declaration on the conducts of parties in the South China Sea”, *Ocean Development and International Law*, vol. 34, núm.3-4, 2003, págs. 279 a 287.

14. “Conservation and Management of Marine Resources in the Asia Pacific– Who is responsible?”, *International Journal of Marine and Coastal Law*, vol. 19, núm.1, marzo 2004, ISSN 0927-3522, págs. 71 a 85.
15. “The new legal order in the Tonkin Gulf”, *Vietnam Law and Legal Forum*, julio 2004, núm. 119, págs. 9 a 15.
16. “Maritime delimitation in the Tonkin Gulf”, *Ocean Development and International Law*, nov. 2004, vol. 11, núm. 123, págs. 2 a 12.
17. Nguyen Hong Thao, Hoang Hai Oanh, “Ten years’ implementation of the United Nations Convention on the Law of the Sea in Vietnam”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 11, núm. 123, noviembre de 2004, págs. 2 a 12.
18. Nguyen Hong Thao, Hoang Hai Oanh, “Implementation of Vietnam-China Agreement on Fishery cooperation – one year in retrospect”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 36, núm. 1/2005.
19. Ramses & Nguyen Hong Thao, “The management of Vietnam border’s disputes: What impacts on its sovereignty and regional integration”, *Contemporary Southeast Asia*, vol.27, núm. 3, diciembre de 2005, págs. 427 a 449.
20. Nguyen Hong Thao & Hoang Hai Oanh, “Legal aspects of the Supplementary Treaty to the 1985 Treaty on Boundary Delimitation between Vietnam and Campuchia”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol.12, núm.137, enero de 2006, págs. 17 a 20.
21. “Maritime Security and Vietnamese Perspective”, *The 5th Science Council of Asia (SCA)*, actas, mayo 11 a 13, 2005, págs. 282 y 283.
22. Nguyen Hong Thao & Ramses, “Settlement of border disputes: Favorable conditions for stability and development”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 12, núm. 143, julio de 2006, págs. 6 a 11.
23. “Building a Law on Maritime Zones of Vietnam”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 12, núm 144, agosto de 2006, págs. 12 a 18. <http://vietnamlawmagazine.vn/building-a-law-on-maritimezones-of-vietnam-3743.html>.
24. Nguyen Hong Thao & Ramses, “Managing Vietnam maritime disputes”, *Ocean Development and International Law (American)*, 1/2007.
25. Nguyen Hong Thao & Ramses, “Vietnam’s Border Disputes – Assessing the Impact on Its Regional Integration”, *Vietnam’s new order International Perspectives on the State and Reform in Vietnam*, editado por Stephanie Balme y Mark Sidel, Palgrave, 2007, págs. 71 a 88.
26. “Vietnam determines to acquire wealth from the sea”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol.13, núm. 152, abril de 2007, págs. 13 a 16.
27. “The Declaration on the Conduct of Parties in the South China Sea – 2002-2007” en *RSIS Conference on the South China Sea Towards a cooperative management regime*, 16 y 17 de mayo de 2007, Singapur.
28. “Self-restrain and cooperation in the East Sea”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 13, núm. 155, julio de 2007, págs. 12 a 17.

29. Nguyen Hong Thao & Ramses Amer, “The South China Sea: Toward an ASEAN – China Code of Conduct”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 14, núm. 168, agosto de 2008, págs. 14 a 17.
30. Ramses Amer and Nguyen Hong Thao, “Vietnam’s border disputes: Legal and conflict management dimension”, *Asian Yearbook of International Law*, vol. 12, Martinus Nijhoff Publishers, 2005-2006, págs. 111 a 128.
31. “The Declaration on the Conduct of Parties in the South China Sea: a Vietnamese perspective, 2002-2007”, *Security and International Politics in the South China Sea. Towards a cooperative management regime*, editado por Sam Bateman y Ralf Emmers, Routledge Security in Asia Pacific Series, Londres y Nueva York, 2009, págs. 207 a 222.
32. “A line runs through it: Vietnam and China complete boundary marking process”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol.15, núm. 176, abril de 2009, págs. 7 a 11, <http://vietnamlawmagazine.vn/a-line-runs-through-it-vietnam-and-china-complete-boundary-marking-process-3227.html>.
33. Nguyen Hong Thao and Ramses, “A New Legal Arrangement For the South China Sea?”, *Ocean Development and International Law (American)*, 2009, vol. núm. 40: 4, págs. 333 a 349.
34. Ramses & Nguyen Hong Thao, “The Challenge of the Border Disputes of Cambodia, Laos, and Vietnam and Regional Conflict Management”, *Society for South-East Asian Studies (SEAS), The Austrian Journal of South-East Asian Studies/Osterreichische Zeitschrift fur Sudostasienwissenschaften (ASEAS) 9/2009*.
35. “A border of peace, friendship, stability and development”, *Vietnam Law and Legal Forum*, febrero de 2010, <http://vietnamlawmagazine.vn/a-border-of-peace-friendship-stability-and-development-3384.html>.
36. Ramses & Nguyen Hong Thao, “Regional Conflict management: Challenges of the Border disputes of Lao, Kampuchea and Vietnam”, *Austrian Journal of South-East Asia Studies, ASEAS Volumen 2(2) 2009*, págs. 53 a 80, http://www.seas.at/?page_id=546
37. “Claims to the outer limits of the continental shelf in the South China Sea”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol.16, núm. 187, marzo de 2010, págs. 10 a 15, <http://vietnamlawmagazine.vn/claims-to-the-outer-limits-of-the-continental-shelf-in-the-south-china-sea-3601.html>.
38. “Coastal States in the South China Sea and the Submission of the Outer limits of the Continental Shelves”, *International Studies*, núm. 22, junio de 2010, págs. 65 a 79.
39. Vietnam and maritime delimitation, Conflict Management and Dispute Settlement in East Asia, editado por Ramses Amer and Keyuan Zou, Ashgate Publishing Limited, págs. 171 a 201.
40. Nguyen Hong Thao & Ramses Amer (2011): “Coastal States in the South China Sea and Submissions on the Outer Limits of the Continental Shelf”, *Ocean Development and International Law*, 42:3, págs. 245 a 263. Se puede consultar este artículo en: <http://dx.doi.org/10.1080/00908320.2011.592473>.

41. “Good order at sea the challenges and priorities of Vietnam”, *Maritime Challenges and Priorities in Asia*, editado por Joshua Ho and Sam Bateman, Routledge, Londres y Nueva York, 2012, págs. 158 a 179.
42. “Vietnam’s Position on the Sovereignty over the Paracels & the Spratlys: Its Maritime Claim”, *Journal of East Asia International Law, V JEAIL (1) 2012*, 4 de mayo de 2012.
43. Nguyen-Dang Thang & Nguyen Hong Thao (2012): “China’s Nine Dotted Lines in the South China Sea: The 2011 Exchange of Diplomatic Notes Between the Philippines and China”, *Ocean Development and International Law*, 43:1, págs.35 a 56. Se puede consultar este artículo en: <http://dx.doi.org/10.1080/00908320.2012.647490>.
44. Ramses Amer & Nguyen Hong Thao, “Conflict resolution and dispute settlement in the South China Sea region”, *Vietnam Law and Legal Forum*, noviembre y diciembre de 2013, enero 14 a 18, págs. 9 a 12.
45. “International Lawyer – A Dialogue with Judicial Wisdom”, *Journal of East Asia and International Law*, vol. 7, núm. 1, primavera de 2014, págs. 221 a 234.
46. “East Sea: Why not examine the historical evidences?”, *Vietnam Law and Legal Forum*, octubre de 2014, <http://vietnamlawmagazine.vn/news/east-sea-why-not-examine-the-historical-evidences/53ccc7e2-f397-41fb-82ef-4f717c379679.html>.
47. “South China Sea: China’s Floating Islands Next?”, RSIS Singapur, <https://www.rsis.edu.sg/rsis-publication/rsis/co15109-south-china-sea-chinas-floating-islands-next/>.
48. “HYSY cancellation and consequences”, *Vietnam Law and Legal Forum*, vol. 20, núm. 238, junio de 2014, <http://vietnamlawmagazine.vn/haiyang-shiyou-981-chess-move-and-consequences-in-the%20east-sea-4903.html>.
49. “Firm evidence proves Vietnam’s sovereignty over archipelagos”, *Vietnam Law and Legal Forum* vol. 20, núm. 238, junio de 2014.
50. “Vietnam – 20 years of implementation of the UNCLOS”, *Vietnam Law and Legal Forum*, noviembre de 2014, págs. 6 a 10.
51. “The truth about who is the biggest aggressor in the South China Sea”, *The Diplomat*, Nguyen Hong Thao <http://thediplomat.com/2015/06/the-truth-about-aggression-in-the-south-china-sea/>, 24 de junio de 2015; *Vietnam Law and Legal Forum*, <http://vietnamlawmagazine.vn/the-truth-about-who-is-the-biggest-aggressor-in-the-south-china-sea-3796.html>, agosto de 2015.
52. Ramses Amer & Nguyen Hong Thao, “Conflict Resolution in the South China Sea: An Overview of Progress Made and Remaining Challenges”, en Tran Truong Thuy & Le Thuy Trang (editores), *Power, Law and Maritime Order in the South China Sea*, Lexington Books, Londres 2015, págs. 267 a 293.
53. “Why the US-China summit failed on the South China Sea”, <http://thediplomat.com/2015/10/why-the-us-china-summit-failed-on-the-south-china-sea/>, consultado el 9 de octubre de 2015.

En français

54. “Le premier accord de délimitation des frontières maritimes du Vietnam”, *Annuaire du droit de la mer*, Tome I, Institut du Droit Économique de la Mer, Monaco, Pedone, 1996, págs. 259 a 273.

55. “Exploitation conjointe dans le golfe de Thaïlande”, *Annuaire du droit de la mer*, Tome III, Institut du Droit Économique de la Mer, Monaco, Pedone, 1998, págs. 221 a 235.

56. “Les nouveaux accords sino-vietnamiens dans le golfe du Tonkin”, *Annuaire du droit de la mer*, Tome III, Institut du Droit Économique de la Mer, Monaco, Pedone, 2000, págs. 35 a 45.

57. “La question de la pêche dans le golfe du Tonkin”, *Annuaire du droit de la mer*, Tome III, Institut du Droit Économique de la Mer, Monaco, Pedone, 2001, págs. 151 a 169.

58. “Vietnam: le rôle de marine nationale et les Délimitations maritimes impliquant. Accords conclus et négociations en cours”, *Le Vietnam et la mer*, AAFV-Les indes.

Georg Nolte (Alemania)

[Original: inglés]

Curriculum

Desde abril de 2008	Profesor de Derecho Internacional, Universidad Humboldt, Berlín
Desde enero de 2007	Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (Desde 2012 Relator Especial sobre el tema “Los acuerdos ulteriores y la práctica ulterior en relación con la interpretación de los tratados”)
2013-2014	Profesor invitado en Princeton University
2010	Profesor invitado, Facultad de Derecho, Universidad Estatal del Sur de los Urales, Chelyabinsk
2006-2007	Investigador del Wissenschaftskolleg zu Berlin - Instituto de Estudios Avanzados
2004-2008	Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Munich
2004	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Göttingen
2004	Profesor invitado en la Universidad de París II (Panthéon-Assas)
2003-2004	Profesor invitado, All Souls College, Oxford
2000-2007	Miembro de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)
1999-2004	Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Göttingen
1992-1999	Investigador Superior, Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional
1992	Profesor invitado, Facultad de Derecho, New York University
1991	Doctorado por la Universidad de Heidelberg
1977-1982	Estudios de derecho en la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Ginebra
1959	Nacido en Bonn (Alemania)

Cargos en consejos y juntas

- Presidente de la Sociedad Alemana de Derecho Internacional
- Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Alemana para la Investigación de la Paz
- Miembro de la Junta Consultiva Científica del Stiftung Wissenschaft und Politik (SWP)

- Miembro del Grupo Consultivo Internacional del proyecto Restatement Fourth, Foreign Relations Law, del American Law Institute de los Estados Unidos
- Miembro del Consejo Consultivo sobre Derecho Internacional Público de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania
- Miembro del Centro del Estado de Derecho del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de Berlín (WZB)

*Publicaciones seleccionadas (la lista completa puede consultarse en:
<http://nolte.rewi.hu-berlin.de/pub>)*

Monografías

- Treaties and Subsequent Practice, Oxford University Press, 2013 (editor y autor)
- The Charter of the United Nations - A Commentary, Oxford University Press, 2012 (coed. con Bruno Simma, Daniel-Erasmus Khan y Andreas Paulus)
- Peace through International Law - The Role of the International Law Commission. A Colloquium at the Occasion of its Sixtieth Anniversary, 2009 (ed.)
- Le droit international face au défi américain, Université Panthéon-Assas (Paris II), 2005
- United States Hegemony and the Foundations of International Law, Cambridge University Press, 2003 (coed. con Michael Byers)

Artículos

- Article 51 (Self-defense), en: The Charter of the United Nations – A Commentary (Bruno Simma, Daniel-Erasmus Khan, Georg Nolte, Andreas Paulus eds.), Oxford, tercera edición. 2012, págs. 1397 a 1428 (con Albrecht Randelzhofer)
- Article 2 (7) (Duty of Non-Intervention), en: The Charter of the United Nations, supra, Oxford, tercera edición. 2012, págs. 280 a 311
- International Law and the Rule of Law at the National Level, en: Rule of Law Dynamics in an Era of International and Transnational Governance, M. Zürn/ A. Nollkaemper/ R. Peerenboom eds., Cambridge 2012, págs. 48 a 67 (con Helmut Philipp Aust)
- Persisting and Developing between Hope and Threat: International Law During the Past Two Decades and Beyond, en: Select Proceedings of the European Society of International Law, J. Crawford/S. Nouwen eds., Oxford (OUP) 2012, págs. 75 a 78
- Targeted Killing, en: The Max Planck Encyclopedia of Public International Law (Rüdiger Wolfrum ed.), Heidelberg/Oxford 2012, vol. IX, págs. 763 a 769
- Intervention by Invitation, en: The Max Planck Encyclopedia of Public International Law (Rüdiger Wolfrum ed.), Heidelberg/Oxford 2012, vol. VI, págs. 282 a 288

Nilüfer Oral (Turquía)

[Original: inglés]

NILÜFER ORAL, S.J.D.

UNIVERSIDAD BILGI DE ESTAMBUL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Facultad de Derecho de la Universidad Bilgi de Estambul – en la actualidad

Cursos impartidos sobre derecho ambiental internacional, derecho del cambio climático, introducción a la legislación de los Estados Unidos, introducción a los principios generales del derecho, introducción al derecho de obligaciones y derecho del mar, entre otras materias.

Centro de Investigación sobre Derecho del Mar de la Universidad Bilgi de Estambul

Director Adjunto

La labor del Centro se centra en el derecho del mar, la energía, el transporte marítimo, la navegación y las cuestiones del medio ambiente marino.

Inició y organizó varias conferencias internacionales relativas al transporte marítimo y el transporte de petróleo. Ha participado en numerosas conferencias internacionales y publicado ampliamente.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía

Asesor Jurídico

- Asesor jurídico y negociador sobre el cambio climático para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, (COP15, COP16, COP17, COP 18, COP 20);
- Asesor jurídico sobre el *Mavi Marmara* (caso de la Flotilla) Miembro del equipo jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Asesor jurídico de la delegación de Turquía en la Organización Marítima Internacional de 1998 a 2002.

Despacho jurídico Aybay & Aybay, Estambul (1997- 2002)

Puesto: abogado. Las esferas de actividad del despacho eran, entre otras, el derecho del mar, la financiación de buques y las transacciones comerciales internacionales. Representación de grandes empresas navieras, empresas de energía y gobiernos. Actuó como abogado principal en una licitación de telecomunicaciones por valor de mil millones de dólares representando a una importante empresa de telecomunicaciones.

Pertenencia a organizaciones profesionales

Colegio de Abogados de California (inactivo)

Colegio de Abogados de Texas (activo)

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Sociedad Europea de Derecho Internacional

Educación

- Doctorado Científico en Derecho, Derecho Internacional y Comparado (S.J.D.), *George Washington University Law School*, Washington DC (Estados Unidos);
- Diplome d'Etudes Approfondies (DEA -LL.M Derecho Internacional Privado) *Université de Paris I (Pantheon)*, París (Francia);
- Doctorado en Derecho (J.D.) miembro con honores de Law Review, *University of Santa Clara Law School*, Santa Clara, California;
- Licenciado en Humanidades (B.A) Phi Beta Kappa y Chancellor's Award, *University of California*, Berkeley.

Estancias como profesor visitante y conferencias

- Profesor visitante distinguido, Law of the Sea Institute, *University of California School of Law Berkeley*;
- Profesor visitante, *University of California, Berkeley* (Boalt School of Law), enero de 2008;
- Profesor visitante en régimen de residencia, *University of Virginia Law School*, enero de 2005;
- *Rhodes Academy for the law of the Sea*, Center for Oceans Law and Policy University of Virginia, Profesor en 2001, 2003 y 2006, 2011.

Litigios internacionales

- Tribunal Internacional del Derecho del Mar, opinión consultiva, solicitud de una opinión consultiva por la Comisión Subregional de Pesquerías, caso núm. 21, miembro del equipo de redacción jurídica de la UICN para la presentación del memorial (2014).

Proyectos

- Asesor jurídico del proyecto de restauración del medio ambiente tras un derrame de petróleo ejecutado por el Consejo de las Ciencias de Turquía (TUBITAK) (en curso).
- Asesor jurídico, cambio climático, proyecto emprendido por el Consejo de las Ciencias de Turquía (TUBITAK) (en curso)
- Proyecto COST de la Unión Europea sobre las novedades en las actividades económicas en el mar
- Asesor jurídico internacional, Fondo para el Logro de los ODM PNUD-PNUMA1680, Fomento de la capacidad de adaptación al cambio climático de Turquía
- Miembro del Grupo de Expertos del Mediterráneo, Comisión Europea, DG MARE (2008-2009) Mejora de la gobernanza del Mediterráneo
- Asesor jurídico, proyecto de gestión de aguas de lastre emprendido por el Consejo de las Ciencias de Turquía (TUBITAK)

- Asesor jurídico del proyecto de respuesta tras un derrame de petróleo ejecutado por el Consejo de las Ciencias de Turquía (TUBITAK)
- Experto jurídico local, proyecto de la Unión Europea: Apoyo a la transposición y aplicación de la legislación de la Unión Europea relativa a la contaminación marina accidental o deliberada con el petróleo y otras sustancias perjudiciales en Turquía desde 2007

Actividades internacionales y pertenencia a organizaciones internacionales

- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Miembro del Consejo Asesor Ambiental y Social, Londres (2014-2017)
- Junta Directiva, Jon Van Dyke Institute, Richardson School of Law, University of Hawai'i
- Consejero de la UICN para Europa Occidental (2012-2016)
- Presidente de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN (2013 a la actualidad)
- Junta de Gobernadores del Instituto Oceánico Internacional (IOI), Miembro (2006-2012)
- Copresidente del Grupo Especializado en Océanos, Zonas Costeras y Arrecifes de Coral de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN (2004 a la actualidad)
- Comisión de Derecho Ambiental de la UICN, Miembro (2004 a la actualidad)
- Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Grupo de Expertos sobre la Gobernanza del Mediterráneo (2008-2009)
- Programa Mediterráneo para el Derecho Ambiental Internacional y la Negociación (Centro MEPIELAN, Atenas), Grupo de Estudio (2005-2006);
- Centro de Energía, Transporte Marítimo y Política Pública de Columbia University (Nueva York, Estados Unidos), Grupo de Estudio (2006 - 2008).

Publicaciones internacionales

Libros

- Coeditor de la serie International Straits of the World (Brill/Martinus Nijhoff, 2012-en curso)
- David Caron y Nilufer Oral, Navigating Straits: Challenges for International Law (Brill, Martinus Nijhoff, 2014);
- Regional Co-operation for Protection of the Marine Environment *under International Law: The Black Sea* (Brill/Martinus Nijhoff, 2014)

Artículos y capítulos de libros

- "Law of Naval Blockade and the Law of the Sea: A Critical Analysis", Liber Amicorum Judge Hugo Caminos (Brill, Países Bajos 2015);

- *Forty years of the UNEP Regional Seas Programme: From Past to Future*, in Rosemary Rayfuse ed., *Research Manual on International Marine Environment Law*, (Edward Elgar, 2015) próxima publicación;
- “The Need for a Regional Framework for Marine Scientific Research in the Black Sea and Mediterranean,” *Marine Genomics* (2014);
- “Regional Co-operation in Regional in Enclosed and Semi-Enclosed Seas for Protection of the Marine Environment Under Article 123 of the 1982 UN Law of the Sea Convention: An Assessment,” *30 Years After the Signature of the United Nations Convention on the Law of the Sea: The Protection of the Environment and the Future of the Law of the Sea*, Marta Chantal Ribeiro, ed., (Coimbra Editora, 2014) 419 a 440;
- “A PSSA for the Black Sea,” *35 University of Hawai'i Law Review* (2013);
- “The Regime of Straits: Safety, Security and Protection of the Marine Environment,” en Harry S. Scheiber y Jin Hyun-Pak eds., *Regions, Institutions and Law of the Sea: Studies in Oceans Governance* (Brill Nijhoff, 2013);
- “Implementing Part XII of the 1982 UN Law of the Sea Convention and the Role of International Courts”, 401 a 420, *International Courts and the Development of International Law Essays in Honor of Tullio Treves*, (TMC Asser Press, 2013);
- “1982 UNCLOS + 30: Confronting New Complexities in the Protection of Biodiversity and Marine Living Resources in the High Seas,” *Proceedings of the Annual Meeting (American Society of International Law)*, vol. 106, (2012), 403 a 406;
- “Transit Passage Rights in the Strait of Hormuz and Iran’s Threats to Block the Passage of Oil Tankers,” *ASIL Insights*, Vol. 16 (May 2012) puede consultarse en <http://www.asil.org/insights120503.cfm>;
- *Climate Change and Shipping: Problems of Regime Compatibility*, in Myron H. Nordquist, John Norton Moore, Alfred H. A. Soons, y Hak-So Kim, eds., (Brill/Martinus Nijhoff, 2011);
- The Law of the Sea Convention Coautor, “Governance of the Protection of the Black Sea: A Model for Regional Cooperation” in *Environmental Security in Watersheds: The Sea of Azov, Nato Science for Peace and Security Studies* (2011), 159 a 171;
- “The Black Sea: a Time for Change,” en *The World Oceans in Globalization*, Davor Vidas & Peter J. Schei, eds., (Brill, 2011);
- “Case Concerning Maritime Delimitation in the Black Sea (*Romania v. Ukraine*) (3 de febrero de 2009), *International Journal of Marine and Coastal Law* 25 (2010) 115 a 141;
- “Non-Ratification of the 1982 LOS Convention: An Aegean Dilemma of Global and Environmental Consequence, *Berkeley Journal of International Law, Publicist*, abril, 2009 (publicación en línea);
- Coeditor, “International Ocean Governance in the 21st Century: Perspectives from the IUCN Commission on Environmental Law's Specialist Group on

- Oceans, Coasts and Coral Reefs”, *Special Issue: International Journal of Marine and Coastal Law* Vol. 23 (2008) 385 a 598;
- “Integrated Coastal Zone Management and Marine Spatial Planning for Hydrocarbon Activities in the Black Sea”, *International Journal of Marine and Coastal Law*, Vol. 23 (2008) págs. 453 a 47;
 - “Oil Transportation Security in the Black Sea and the Turkish Straits” *27 Journal of International Logistics and Trade* (June 2007) 27 a 45;
 - Coeditor, *The Turkish Straits: Legal, navigation and environmental aspects* (TÜDAV, Estambul 2006);
 - “User Fees for Straits and Article 43 of the 1982 Law of the Sea Convention” *20 Oceans Year Book*, 561 (2006);
 - “Protection of Vulnerable Marine Ecosystems In Areas Beyond National Jurisdiction: Can International Law Meet the Challenge?” en A. Strati, M. Gavouneli y N. Skourtos eds., *Time Before and Time After Unresolved Issues and New Challenges to the Law of the Sea* (Martinus Nijhoff, 2006) 85-108;
 - Terror at Sea: Detection and Prevention- The New International Ship and Port Facility Security Code and the Amended SOLAS Chapter XI-2” en M. Nordquist, J.N. Moore and K. Fu (Eds), *Recent Developments in the Law of the Sea and China*, 335 a 350 (Martinus Nijhoff 2005);
 - “Oil Transportation of Oil and Regional Environmental Policy” *11 International Maritime Law*, 141 a153 (2005);
 - “The Environmental Impact of Bringing Caspian Oil to the International Market”, *Political Islam: Challenges for U.S. Foreign Policy*, Aspen Institute Publications (2005);
 - “Turkish Straits Bottleneck” *Lloyds Shipping Economist*, 5 de abril de 2005;
 - “The Turkish Straits, Oil Transportation and Turkish Policy” *International Energy Policy, the Arctic and the Law of the Sea*, 143 (Martinus Nijhoff 2005);
 - “The Turkish International Ship Registration” *Baltic Maritime Law Quarterly* 1 (2004);
 - “The Black Sea: A Case Study in Regional Cooperation” en M. H. Nordquist, J. N. Moore y S. Mahmoudi eds., *Proceedings of The Stockholm Declaration and Law of the Marine Environment* 237 (Martinus Nijhoff 2002);
 - “The Black Sea: Regional Relations and the Protection and Protection of the Marine Environment”, 169 *Turkish Review of Eurasian Studies* (Estambul 2002);
 - “Oil and Water: Oil and Transportation Challenges,” en M.H. Nordquist y J.N. Moore (Eds), *Proceedings Current Marine Environmental Issues and the International Tribunal for the Law of the Sea* (Martinus Nijhoff, 2001);
 - “User Fees for Straits” in Bayram Ozturk y Nesrin Algan, eds., *Proceedings of the International Symposium on the Problems of Regional Seas*, (Estambul TÜDAV) mayo de 2001.

Simposios y conferencias internacionales

- “Maritime Security in the Black Sea and the 1936 Montreux Convention,” UC Berkeley Law of the Sea Institute, *Ocean Law and Policy: Twenty Years of Development under the UNCLOS Regime*, 19 y 20 de septiembre de 2014, Madrid.
- “ITLOS Advisory Opinion #2”, Simposio Internacional, University of Hawai'i William S. Richardson School of Law, 17 de diciembre de 2013, Honolulu, Hawái;
- “The Regional Legal Framework for Marine Scientific Research in the Black Sea and Mediterranean Sea,” 40º *Congreso Internacional de la CIESM (Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo)*, 28 de octubre a 1 de noviembre de 2013, Marsella (Francia)
- “IUU Fishing and State Responsibility under international law”, *Science, Technology, and New Challenges to Ocean Law of the Sea Institute*, UC Berkeley, 10 a 12 de octubre de 2013, Berkeley, California;
- “The Future We Want: Biodiversity protection, conservation and building capacity in environmental law,” *Coloquio Internacional sobre Río +20 y la Biodiversidad, Homenaje al Embajador Luiz Alberto Figuerdo Machado*, 26 de abril de 2013, Brasilia;
- Seminario sobre actividades mar adentro, 30 de mayo de 2013, IDDRI, Science Po, Paris, France;
- Moderador de la mesa redonda “Stepping out of the politics: Legal solutions to maritime disputes in the Asian seas,” Conferencia Anual de la American Society of International Law, 3 a 7 de abril de 2013, Washington, D.C.;
- The relationship between energy security and environmental security for economic activities at sea,” Taller: *Safety and security aspects of economic activities at sea* (COST European Cooperation in Science and Technology), 12 de marzo de 2013, University of Glasgow, Escocia
- “Perspectives on the South China Sea from the Aegean Sea”, Taller sobre las practicas de los Estados en las aguas archipelágicas,” National Institute on South China Seas, 28 de febrero de 2013, Haikou (China);
- “PSSA for the Black Sea,” Simposio de Derecho Internacional en homenaje al profesor Jon Markham Van Dyke, William S. Richardson School of Law, University of Hawai'i, 30 de enero a 2 de febrero de 2013 (próxima publicación);
- “Governance of Straits Used in International Navigation”, UNCLOS at 30, British Institute of International and Comparative Law, 22 y 23 de noviembre, 2012, Belfast (Reino Unido) (próxima publicación)
- “Regional Cooperation in enclosed and semi-enclosed seas under Article 123 of the 1982 United Nations Law of the Sea Convention”: ponencia de examen presentada en *30 Years of Signature of the United Nations Convention on the Law of the Sea: the protection of environment and the future of the Law of the Sea*, Oporto (Portugal), 15 a 17 de noviembre de 2012 (próxima publicación);

- “Environment and Trade,” Curso regional de política comercial de la OMC - Ceecac - Estambul, 5 de octubre de 2012
- “Regional Sea Approaches to Marine Conservation: the positive experience from the Mediterranean and Yellow Seas”, Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, Jeju (Corea del Sur), 7 de septiembre de 2012;
- “Adopting Green Practices in Response to Oil Spills in Three Regions: the Black Sea”, Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, Jeju (Corea del Sur), 7 de septiembre de 2012;
- Proyecto de tamaño medio del PNUD y el FMAM “Applying an ecosystem-based approach to fisheries management” Taller de Gestión: Focus on seamounts in the southern Indian Ocean, 16 a 17 de julio de 2012;
- “The UNEP Regional Seas Programme: Bridging the Governance Gap”, 10º Coloquio anual de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Academy Environmental Law, Global Environmental Law at a Crossroads, 1 a 5 de julio de 2012, University of Maryland Francis King Carey School of Law, Baltimore (Estados Unidos);
- “1982 UNCLOS + 30: Confronting New Complexities in the Protection of Biodiversity Marine Living Resources in the High Seas” - Conferencia anual de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional Washington DC, marzo de 2012;
- Global Coasts Challenges (UICN), Zanzibar (Tanzanía), 5 a 9 de marzo de 2012;
- “International seminar: Towards a legal framework for the creation and management of cross-sectoral marine protected areas in areas beyond national jurisdiction”, UICN, Agences des Aires Marine Protegees, IDDRI Science-PO, 9 a 21 de septiembre de 2011, Nausicaa, Boulogne-sur-Mer (Francia);
- “Safety, Security and Environmental Protection in Straits Used in International Navigation: Is International Law Meeting the Challenge”, Universidad Bilgi de Estambul (Turquía), 9 a 11 de septiembre de 2011;
- “Marine Protected Areas in the Mediterranean Sea,”- Taller sobre zonas marítimas protegidas, Atenas, 3 a 4 de marzo de 2011;
- “Improved Governance of the Eastern Mediterranean Sea”, Grupo de Especialistas en los Océanos de la UICN, Estambul (Turquía), 16 y 17 de marzo de 2011;
- Prevención de derrames de petróleo en el Mar Caspio, “Oil Spill Prevention: Legal Framework,” Astana, 17 a 19 de febrero de 2011;
- “Shipping and Climate Change” en la Conferencia del Instituto Marítimo de Corea sobre la Globalización y el Derecho del Mar, Washington DC, 1 y 2 de diciembre de 2010;
- “The regime of International Straits” en la Conference Institutions and Regions in Global Oceans Governance;

- “Climate Change and the Mediterranean”, Taller de la UICN sobre la mejora de la gobernanza en el Mar Mediterráneo, Procida (Italia), 30 de septiembre a 3 de octubre de 2010;
- Pacem in Maribus XXXIII, Conferencia Internacional sobre los Océanos, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible: Challenges to Oceans & Coastal Cities, Instituto Oceánico Internacional, Beijing (China), 2 a 4 de septiembre de 2010;
- “Comment la coopération régionale peut-elle contribuer à la prévention, réduction et à la gestion du risque?”, Prévention des risques majeurs environnementaux en Méditerranée: routes et territoires, 27-28 Nis 2010, Université Nice - Sophia Antipolis;
- “Deepwater Horizon and legal implications for the Black Sea”, *Black Sea 2nd Oil and Gas Summit* (BSOGS 2010), 13 a 14 de mayo, 2010, Estambul;
- “Recent Developments and Case Studies in Coastal and Marine Law and Management”, Moderador de la mesa redonda, quinto Foro Mundial sobre los Océanos, UNESCO, París, 3 a 7 de mayo de 2010;
- Codirector del Taller “Governance of the Mediterranean Sea: Meeting the Needs of the Future Today”, *11º Encuentro de Investigadores del Mediterráneo* (MRM), 24 a 27 de marzo de 2010, Universidad Europea, Florencia;
- Taller de la UICN: “Towards an improved governance of the Mediterranean Sea”, 21 a 24 de enero de 2010, Estambul;
- “Shipping and Improving Biodiversity in the Mediterranean Sea”, *5º Simposio de Port-Cros*, 7 a 9 de octubre de 2009, Porquerolles, Francia;
- “Improving governance of the Mediterranean Sea”, *Día Marítimo Europeo* - Roma, Palazzo Colonna, 18 a 20 de mayo de 2009;
- “Maritime zones and good Governance for the protection of the Mediterranean seamarine environment”, *Conferencia Internacional sobre la Protección del Medio Marino y Costero*, ILDA, Lisboa, 20 a 22 de mayo de 2009;
- “The Black Sea: A time for change”, *World Ocean in Globalization: Challenges for Marine Regions*, Conferencia Internacional sobre Asuntos Marinos y del Derecho del Mar, Oslo, 21 a 23 de agosto de 2008; Taller del Fridtjof Nansen Institute: “Maritime traffic effects on biodiversity in the Mediterranean Sea”, 22 a 24 de septiembre de 2007, Estambul;
- “The Black Sea Legal Regime for the Protection of the Marine Environment: What is Missing?” *ICEF International Conference on the Protection and Sustainable Development of the Mediterranean and Black Sea Ecosystem*, 24 a 26 de mayo de 2007, Venecia;
- “Problems of compliance with the Barcelona Convention and its Related Protocols”, *Seminar on the legal Aspects of the Barcelona Convention and its Protocols* Oficina de Información Mediterránea para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible, 26 y 27 de octubre de 2006, Atenas;
- “Security of Transporting Caspian Oil in the Black Sea and Turkish Straits”, *National Security, Natural Disasters, Logistics and Transportation: Assessing*

the Risks and Responses, University of Rhode Island y GS-Consortium, 25 y 26 de septiembre de 2006, Rhode Island;

- “Transport of Caspian Oil to Western Markets” Ponente invitado en la Escuela de Política Internacional de University of Columbia, 19 de septiembre de 2006.
- “The Impact of Oil Transportation on the Black Sea”, *Primera Conferencia Científica Bianual de La Comisión del Mar Negro "Black Sea Ecosystem 2005 and Beyond"*, 8 a 10 de mayo de 2006, Estambul;
- “Shipping in the Black Sea: Quality in the making?” *4ª Conferencia Internacional del Transporte en el Mar Caspio y el Mar Negro*, 27 y 28 de abril de 2006, Estambul;
- “Shipping, Environment and the Black Sea”, *3ª Cumbre Internacional de la Ecología del Mar Caspio y el Mar Negro*, Estambul, 24 y 25 de noviembre de 2005;
- “The Impact of the IMO rules and recommendations and the Turkish Regulation on navigation regime through the Turkish Straits”, *Seminario sobre derecho internacional, comunitario y turco sobre información sobre buques y servicios de tráfico marítimo* celebrado bajo los auspicios de la Subsecretaría de Asuntos Marítimos de Turquía y en el marco del apoyo al proyecto de mejora de la seguridad marítima en Turquía, un proyecto conjunto de España y Turquía, celebrado del 28 al 30 de junio de 2005 en Estambul;
- “Environmental Protection in the Black Sea”, *3ª Conferencia Internacional sobre la Protección Ecológica del Planeta Tierra con una Exposición Internacional de invenciones, innovaciones y nuevas tecnologías* celebrada bajo los auspicios del Centro Internacional de Investigación de Grecia, la Universidad de Estambul y la Comisión Europea, en Estambul, del 8 al 11 de junio de 2005;
- “The Environmental Impact of Bringing Caspian Oil to the International Market”, *Conferencia del Instituto Aspen sobre el Islam político: desafíos para la política de los Estados Unidos*, Estambul (Turquía), 3 de junio de 2005; “A Project for the Prevention and Remedying Damage for the Black Sea and Mediterranean Sea Ecosystem”, *Taller sobre Derecho Ambiental, prevención y paliación de los daños ambientales*, Comisión Europea, Foro de la Unión Europea de Magistrados y Medio Ambiente, Fundación para un Tribunal Internacional del Medio Ambiente, Ostia Antica, 27 y 28 de mayo de 2005;
- “The New International Ship and Port Facility Security Code”, *Cuestiones del Derecho del Mar en el Mar de China Oriental y el Mar de China Meridional*, Xiamen (República Popular China), marzo de 2005;
- “Environmental Governance in the Black Sea: Shipping and Oil Transportation”, ponente en la *Conferencia sobre la Ecología en el Mar Caspio*, Estambul (25 y 26 de noviembre de 2004);
- “Environmental Governance in the Black Sea”, *Tercer Congreso Mundial de la UICN*, 17 a 25 de noviembre, Grupo de Gobernanza de los Océanos;

- “The Need for Dialogue Between the Black Sea and the Mediterranean Sea Regions”; *Reunión Internacional sobre la Protección del Ecosistema del Mar Negro y el Mar Mediterráneo*, octubre de 2004, Venecia;
- “Legal regime of the Turkish Straits”, *Congreso de la Asociación Internacional de Pilotos Marítimos*, Estambul (28 de junio a 2 de julio);
- “Impact of the ISPS Code on the 1998 Turkish Straits Maritime Traffic Regulations and Congreso”, *Simposio de la Academia Naval Turca sobre el Derecho del Mar*, Ankara (22 y 23 de junio de 2004);
- Conferencia del Center for Oceans Law and Policy sobre el Ártico y el Derecho del Mar, Presidente de la mesa redonda, San Petersburgo (24 a 26 de junio de 2004);
- “Black Sea and Oil Transportation”, *Simposio Internacional de Ecología*, Burgas (Bulgaria) (7 a 11 de junio de 2004);
- “EU Policy for Energy Transportation in the Black Sea”, Universidad Técnica del Oriente Medio, 25 a 27 de mayo de 2004;
- “Turkish Straits and Safety”, *Conferencia del Transporte Marítimo en el Mar Negro de Lloyd’s*, Sofía, (3 a 4 de noviembre de 2003);
- “The Turkish International Ship Registry”, 24ª Conferencia Anual de la International Bar Association, San Francisco, 9 de septiembre de 2003;
- “Marine Protected Areas Beyond National Jurisdiction”, *Antes y después de las cuestiones pendientes y los nuevos desafíos para el Derecho del Mar*, Asociación Helénica de Derecho Internacional, Rodas (20 de julio de 2003);
- “Black Sea: Energy and the Environment”, Universidad Bilgi de Estambul (14 de mayo de 2003);
- “Caspian Oil and the Turkish Straits”, *Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales* (CSIS), Washington DC (1 de marzo de 2002);
- “The Legal Regime of the Turkish Straits” *Historia de Tres Mares: Conferencia sobre el Petróleo del Mar Caspio*, Cambridge Energy Research Associates (CERA), Estambul (junio de 2001);
- “Transportation of Caspian Oil to Western Markets: The Turkish Role”, *Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales* (CSIS), Estambul, 13 de abril de 1999.

Idiomas: inglés, turco y francés fluidos.

Hassan Ouazzani Chahdi (Marruecos)

[Original: árabe, francés e inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 4 de marzo de 2016 de la Misión Permanente del Reino de Marruecos

...

El Gobierno del Reino de Marruecos está convencido de que, gracias a su amplia preparación, sus competencias y sus profundos conocimientos especializados, el Sr. Ouazzani Chahdi realizará una contribución sustancial a la importante labor de la CDI.

...

Hassan Ouazzani Chahdi

Profesor de Derecho

Universidad Hassan II de Casablanca

Educación

Doctorado en Derecho Universidad de París I - Panthéon-Sorbonne (Tesis galardonada con el premio <i>Georges SCELLE</i>)	1977
Diploma de Estudios Superiores en Ciencias Políticas Universidad de París II - Panthéon-Sorbonne	1970
Diploma de Estudios Superiores en Derecho Público Universidad de París II - Panthéon-Sorbonne	1969
Licenciatura en Derecho Facultad de Derecho – Rabat	1967
Certificado del Centro de Estudios e Investigación Academia de Derecho Internacional de La Haya	1979
Certificado de Abogado Profesional Facultad de Derecho – Rabat	1970

Antecedentes académicos, profesionales y de colaboración

Profesor de Educación Superior	1978-
Miembro de la delegación de Marruecos para la elaboración de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos Banjul (Gambia)	1981
Jefe del Departamento de Derecho Público Facultad de Derecho – Casablanca	1984-1986
Director de Seguros y Asistencia Social Designado por SU MAJESTAD EL REY HASSAN II Ministerio de Finanzas – Rabat	1986-1994

Presidente de la Comisión Nacional para la elaboración del Proyecto de Código de Seguros	1987
Miembro de la junta de la Asociación Marroquí de Investigación y Estudios Internacionales	1984-1994
Presidente de la Asociación Marroquí de Ciencias Administrativas	1986-1990
Miembro de la comisión jurídica para el proyecto de enlace permanente a través del Estrecho de Gibraltar	1987-1993
Vicepresidente para África del International Institute of Administrative Sciences (I.I.A.S.) de Bruselas	1989-1995
Jefe de la Unidad de Capacitación e Investigación sobre Estudios Internacionales Facultad de Derecho – Casablanca	1998-2003
Miembro de la Comisión Consultiva para el examen de las cuestiones relativas a la acumulación de funciones entre los sectores público y privado, designado por el Primer Ministro	1999
Consultor de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y del Centro Africano de Formación e Investigación Administrativas para el Desarrollo: “Designing the System of Governance in Africa”	2000
Asesor del Diwan Al Madhalim (Ombudsman del Reino)	2002-2008
Asesor del presidente del Consejo Constitucional	2008-
Miembro del Comité Jurídico Internacional para el Proyecto de Establecimiento de un Tribunal Constitucional Internacional	2013-
Miembro del grupo de síntesis sobre la gobernanza de la ciudad de Casablanca (Laboratorio de ideas)	2014-2015
Vicepresidente de la Asociación Internacional para la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo París	2014-
Vicepresidente de la Organización Marruecos-África	2010-
Consultor por Marruecos del Bufete de Abogados Lefèvre Pelletier & Associés	2010-

Labores docentes

UNIVERSIDAD HASSAN II - FACULTAD DE DERECHO DE CASABLANCA

Maestría de investigación: “Nuevas tendencias en el derecho internacional”

Curso: “Diplomacia Bilateral y Multilateral”

Curso: “Derecho Diplomático y Consular”

2015-
2008-2014

Maestría de investigación: “Derecho Constitucional e Instituciones Políticas”

Curso: “Democracia Local”

2010-2014

Diploma de Estudios Superiores Avanzados (Maestría): “Estudios Internacionales”	
Curso: “Derecho de Inversión Privada Extranjera”	1998-2006
Licenciatura en Derecho	
Conferencia: “Derecho Administrativo y Ciencias Administrativas”	1978-2005
Curso: “Contencioso Administrativo”	1978-1982
Curso: “Actos Jurídicos de la Administración”	2005-2012
Diploma de Estudios Superiores (Maestría): Relaciones Internacionales	
Curso: “Práctica Diplomática”	1979-1997
Diploma de Estudios Superiores (Maestría): Ciencias Administrativas	
Curso: “La Administración y el Derecho”	1981-1982
Curso: “La Administración y el Juez”	1982-1983
Diploma de Estudios Superiores Especializados (Maestría): Derecho de Seguros	
Curso: “La Regulación y el Control de los Seguros”	1998-2000
Maestría: Derecho Administrativo del Desarrollo	
Curso: “La relación entre el ciudadano y la administración”	2005-2008
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN (E.N.A.) E INSTITUTO SUPERIOR de Administración (I.S.A.) – Rabat	
Ciclo convencional y ciclo de formación continua	
Curso: “Servicio Público y Ciencias Administrativas”	1994-1996
Curso: “Derecho Administrativo”	2003
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES - RABAT	
Formación continua para ejecutivos del Ministerio de Relaciones Exteriores	
Curso: “Práctica Marroquí sobre la Conclusión de Tratados Internacionales”	1979-1983
ACADEMIA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA HAYA	
Estudios externos - Rabat	
Curso: “La Protección Jurídica de las Inversiones Privadas Extranjeras”	1985
CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN	
Formación continua para los ejecutivos del Ministerio de Relaciones Exteriores	
Curso: “La conclusión y ratificación de tratados: la práctica marroquí en esta esfera”	1994
INSTITUTO REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN - BASTIA (CÓRCEGA)	
Curso: “Servicio Público Marroquí”	1998

Principales Publicaciones

The Moroccan Practice of Treaty Law - Pilot on Moroccan Conventional Law, París, L.G.D.J., 1982. Libro galardonado con el premio Georges SCELLE

Administrative Law, Casablanca, Najah EL Jadida, 2003, 275 páginas. Libro publicado gracias a la generosa contribución de la Fundación KONRAD ADENAUER

“Constitutional Sources of Children’s Rights as General Principles of Law”, París, P.U.F., 1983, en libro colectivo: *International Protection of Children’s Rights*

“State Administration in Morocco”, Institute of Political Studies of Toulouse, 1984, en libro colectivo: *The History of Large Public Services in Morocco from 1900 to 1970*, págs. 187 a 232

Human Rights and Public Administrations: Case of Morocco, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (Libro colectivo), Bruselas, 1997, págs. 159 a 198

“Evaluation of Governance System in Morocco”, informe presentado como parte de un grupo de trabajo a la Comisión Económica para África “EGA”, Rabat, Diwan 3000, enero de 2006

“The Moroccan-American Relations in the Nineteenth Century”, en *Morocco from the Advent of Moulay Abdelaziz to 1912*, Universidad de Verano de Mohammedia, Casablanca, Fédala, 1989, págs. 117 a 130

“Administrative Law and Human Rights”, ensayos en homenaje al Profesor Mohammed Jalal Essaid, vol. 3, publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Rabat Agdal, Rabat, 2007, págs. 76 a 96

“Mediation Between the Citizen and the Administration in Morocco: Case of Diwan Al Madhalim”, ensayos en homenaje al Decano Yadh Ben Achour, Academic Publication Center, Túnez, 2008, pág. 927

“The EU - Morocco Advanced Status: New Partnership Instrument”, en “The association agreements between the European Union and the Maghreb countries; situation and prospects in the global economy”, Simposio Internacional de Annaba, 17 y 18 de abril de 2011, REMALD, 2011, pág. 21

“Legal Protection of the Environment in the Mediterranean Region - Barcelona System”, en “Convergence of Legal Policy for a Common Development in the Euro-Mediterranean Area”, Seminario internacional de Casablanca, 6 a 8 de octubre de 2010, París, publicación conjunta REMALD-PUBLISUD, 2012, pág. 70

“The protectorate system applied in Morocco and International Law”, en *States and Societies in Morocco, the Challenges of the Modern World*, Najah El Jadida, Casablanca, 2015, pág. 19

“The status of the Constitutional Judge in Morocco in the Light of the New Constitution and Jurisprudence of the Constitutional Council”, estudios en homenaje al profesor Rafâa BENACHOUR, Law Movements, T. I, Fundación Konrad Adenauer Túnez, 2015, pág. 507

Autor de numerosos artículos académicos sobre Derecho Internacional (Derecho de los Tratados), Derecho Administrativo y Derechos Humanos

Orientación y participación en jurados de tesis doctorales en Derecho Internacional, Derecho Administrativo, Derecho de Inversión Privada Extranjera y Derechos Humanos

Conocimiento de idiomas

- Árabe: lengua materna
- Francés: bilingüe
- Inglés: nivel básico

Ki Gab Park (República de Corea)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 27 de mayo de 2016 de la Misión Permanente de la República de Corea

...

El catedrático Ki Gab Park es un distinguido experto en derecho internacional, campo en el que trabaja desde hace casi 30 años. Se diplomó en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1988 y se doctoró en Derecho en la Universidad París II en 1989. Desde entonces, imparte clases sobre diferentes aspectos del derecho internacional en varias universidades de prestigio de Corea, el Canadá, el Japón y Francia, así como en el Instituto Max Planck de Luxemburgo. Sus conocimientos abarcan muy distintos ámbitos del derecho internacional, como los principios generales de esta rama del derecho, el derecho aéreo y el derecho ambiental. Además de sus amplios conocimientos en derecho internacional, domina el inglés y el francés, requisitos esenciales para ser miembro de la CDI. El catedrático Ki Gab Park destaca no solo por sus notables logros en el mundo académico, sino también por la dilatada experiencia práctica en derecho internacional que ha ido adquiriendo gracias a su participación en distintas conferencias y negociaciones diplomáticas.

Durante su primer mandato en la Comisión, el catedrático Ki Gab Park ha contribuido al desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, participando activamente en el proceso de la CDI. El Gobierno de la República de Corea tiene el convencimiento de que, dados los importantes logros y el alto nivel de competencia del candidato, este seguirá realizando aportaciones significativas a la labor que realiza la CDI. Sus conocimientos especializados y su dedicación al derecho internacional hacen que su reelección a tan distinguido cargo sea altamente recomendable.

...

**Curriculum vitae del catedrático Ki Gab PARK
Miembro de la Comisión de Derecho Internacional
Candidato a miembro de la Comisión de Derecho Internacional
para el período 2017-2021****Datos personales**

- *Nacido en 1957 en Pusan (República de Corea)*
- *Catedrático de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Corea (República de Corea)*
- *Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2012-2016)*

Formación académica

- *1976-1983: Licenciatura y maestría en Derecho Internacional, Universidad de Corea (República de Corea)*

- 1983-1986: *Diploma de estudios superiores en Derecho Internacional Privado, Derecho Europeo y Derecho Internacional Público, Universidad de París II - Panthéon-Assas (Francia)*
- 1985: *Diploma de estudios avanzados en Derecho Internacional, Universidad de París II (Francia)*
- 1988: *Diploma, Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)*
- 1989: *Doctor en Derecho, Universidad de París II (Francia) (cum laude)*

Experiencia docente

- 1990-1998: *Catedrático, Universidad de Hallym (República de Corea)*
- 1990: *Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Academia de Derecho Internacional de La Haya: Derechos y deberes de los Estados ribereños de ríos internacionales (sección de habla francesa)*
- 1995: *Centro de Estudios e Investigación en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Academia de Derecho Internacional de La Haya: Aspectos internacionales de las catástrofes naturales e industriales (sección de habla francesa)*
- 1998-actualidad: *Catedrático, Facultad de Derecho, Universidad de Corea (República de Corea)*
- *Julio a agosto de 1999: Director de Estudios (sección de habla francesa), Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)*
- *Febrero de 2003 a abril de 2004: Catedrático Visitante, Universidad de la Columbia Británica (Canadá) (clases, dos períodos de evaluación)*
- *Marzo a agosto de 2007: Experto Visitante, Universidad de Waseda (Japón)*
- *Abril de 2007: Catedrático Visitante, Instituto de Altos Estudios Internacionales de París, Universidad de París II (Francia) (10 clases sobre el derecho de las organizaciones internacionales)*
- *Marzo a diciembre de 2011: Catedrático Visitante, Universidad de París I - Panthéon-Sorbonne*
- *2011, 2013, 2014 y octubre de 2015: Facilitador, Instituto de Derecho Nuclear del Organismo Internacional de Energía Atómica*
- *Enero a febrero de 2015: Investigador Visitante, Instituto Max Planck para el Derecho Procesal Internacional, Europeo y Regulatorio (Luxemburgo)*

Conferencias y seminarios

- *Ponente, "The need for establishing a regional cooperation regime among Asian States for the victims of transboundary nuclear accident", Actas de la Conferencia de Seúl sobre Seguridad Nuclear en Asia, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Seúl (República de Corea) (octubre de 1997) (en inglés)*

- Ponente, *“La Convención sur la réparation complémentaire des dommages nucléaires et les pays d’Asie: les avantages et les inconvénients de l’adhésion de la Corée à cette convention”*, Simposio Internacional sobre la Reforma de la Responsabilidad Civil Nuclear, organizado por el OIEA y la Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE, Budapest (Hungría) (1999) (en francés)
- Ponente, *“The Universality of Human Rights and Cultural Diversity”*, Simposio Internacional sobre Cultura Oriental y Desarrollo de los Derechos Humanos, Beijing (China) (octubre de 2002) (en inglés)
- Ponente, *“El derecho intertemporal en el derecho internacional”*, Foro de la Fundación de Historia del Noreste Asiático, Seúl (República de Corea) (septiembre de 2007) (en coreano)
- Ponente, *“The Reform of the UN”*, Simposio Internacional sobre el Futuro de Asia, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Kyoto y el programa de Centros de Excelencia para el Siglo XXI, Kyoto (Japón) (febrero de 2008) (en inglés)
- Ponente, *“Multi-Culturalism in Korean and International Law”*, Sociedad Asiática de Derecho Internacional, sección de Malasia, Kuala Lumpur (Malasia) (agosto de 2008) (en inglés)
- Ponente, *“Legal Problems Arising from the Dissolution of an International Organization: the Case of the Korean Peninsula Energy Development Organization”*, Sociedad Europea de Derecho Internacional, III Conferencia Bienal, Heidelberg (Alemania) (septiembre de 2008) (en inglés)
- Ponente, *“Radioactive Waste Management Act (2008), Republic of Korea”*, Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE, Comité de Derecho Nuclear, París (Francia) (mayo de 2009) (en inglés)
- Ponente, *“Responsibility to Protect and the Korean Government”*, Sociedad Asiática de Derecho Internacional, organizada por la Universidad de Meiji, Tokio (Japón) (noviembre de 2009) (en inglés)
- Ponente, *“Análisis de las teorías del derecho internacional moderno: estudios sobre la ficción judicial”*, Simposio de Derecho de Anam, Seúl (República de Corea) (noviembre de 2009) (en coreano)
- Panelista, *“Une réinterprétation de l’histoire du droit international?”*, Tiers Monde: Bilan et Perspectives, organizada por la Universidad de París I (Francia) (julio de 2010) (en francés)
- Ponente, *“GPS Interference Incident and Cyber Attack”*, III Simposio Internacional sobre el Derecho de la Guerra, Seúl (República de Corea) (octubre de 2012) (en inglés)
- Ponente, *“The Protection of Health Care in Armed Conflicts and other Emergencies: Applicable Legal Framework”*, Reunión Regional sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario para Asia Oriental y Sudoriental, CICR y el Comité Nacional Chino de Derecho Internacional Humanitario, Beijing (China) (junio de 2013) (en inglés)

- Ponente, “*The Korean War Armistice Agreement: Past, Present and Future*”, *IV Simposio Internacional sobre el Derecho de la Guerra*, Seúl (República de Corea) (octubre de 2013) (en inglés)
- Ponente, “*Report on Cyber Working Group Preparatory Meeting*”, *Diálogo de Defensa de Seúl*, Ministerio de Defensa, Seúl (República de Corea) (octubre de 2013) (en inglés)
- Ponente, “*Cyber Operation and International Law*”, *IV Conferencia Bienal de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional*, Nueva Delhi (India) (noviembre de 2013) (en inglés)
- Ponente, “*Emerging Military Threats against Korea and Legal Responses*”, *V Simposio Internacional sobre el Derecho de la Guerra*, Seúl (República de Corea) (septiembre de 2014) (en inglés)
- Ponente, “*Immunity of State Officials from Foreign Criminal Jurisdiction*”, *Instituto Max Planck para el Derecho Procesal Internacional, Europeo y Regulatorio* (Luxemburgo) (febrero de 2015) (en inglés)
- Ponente, “*La protection des personnes en cas de catastrophe*”, *Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE, Comité de Derecho Nuclear*, París (Francia) (junio de 2015) (en francés)
- Ponente, “*The Protection of the Environment in relation to Armed Conflicts*”, *X Jornada de Asia Sudoriental y Nororiental sobre Derecho Internacional Humanitario, CICR y la Universidad de Corea*, Seúl (República de Corea) (agosto de 2015) (en inglés)

Conferencias y negociaciones diplomáticas internacionales

- 1993 -1997: *Comité Permanente de Responsabilidad por Daños Nucleares, OIEA* (Viena)
- 1994-actualidad: *Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Responsabilidad de Terceros en el Ámbito de la Energía Nuclear, Agencia para la Energía Nuclear de la OCDE* (actualmente, *Comité de Derecho Nuclear*), *Vicepresidente desde 2008* (París)
- 1994-1998: *Grupo de Expertos Jurídicos sobre la Elaboración de un Anexo relativo a la Responsabilidad por Daños Ambientales en la Antártida* (Seúl, Ciudad del Cabo, Tromsø, La Haya, etc.)
- 1996-1999: *Grupo de Trabajo Especial de Expertos Jurídicos y Técnicos para Examinar y Formular un Proyecto de Protocolo sobre Responsabilidad e Indemnización por Daños Resultantes de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, PNUMA/Convenio de Basilea* (Ginebra)
- 1999-2006: *Asesor jurídico del Proyecto KEDO LWR para el Gobierno coreano*
- *Julio a agosto de 2002: Asesor jurídico del miembro coreano de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas* (Ginebra)

- *2005-actualidad: Sexta Comisión, Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York)*
- *Mayo de 2006: Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces, Derecho del Mar de las Naciones Unidas (1995), (Nueva York)*
- *Abril de 2008: Comité Jurídico de la OACI, 33^{er} período de sesiones (Montreal)*
- *Abril de 2009: Conferencia Diplomática de la OACI sobre Derecho Aéreo para la Adopción del Proyecto de Convenio sobre Indemnización por Daños a Terceros (Montreal)*
- *2009-actualidad: Reunión de Expertos y Personas Eminentes del Foro Regional de la ASEAN (Bali, Beijing, Kuala Lumpur, Helsinki, Singapur, etc.)*
- *2011-actualidad: Grupo Internacional de Expertos sobre Responsabilidad por Daños Nucleares (INLEX), OIEA (Viena)*

Membresía en asociaciones académicas

- *Sociedad Asiática de Derecho Internacional (*Consejero, 2012-actualidad)*
- *Sociedad Europea de Derecho Internacional*
- *Asociación de Derecho Internacional (Comité sobre Rendición de Cuentas de las Organizaciones Internacionales, Comité sobre la Condición Jurídica de los Actores No Estatales en el Ámbito de la Seguridad Internacional)*
- *Asociación Internacional de Derecho Nuclear*
- *Sociedad Japonesa de Derecho Internacional*
- *Sociedad Coreana de Derecho Internacional (*Presidente (2012))*
- *Sociedad Francesa de Derecho Internacional*

Reconocimientos

- *1990: Premio de Derecho y Economía del Transporte Aéreo y Espacial (Francia)*
- *1991: Premio de la Fundación Internacional de la Francofonía (Francia)*
- *1991: Premio Lemonon de la Academia de las Ciencias Morales y Políticas (Francia)*

Publicaciones

Estudios relacionados con la Comisión de Derecho Internacional

- *“Medidas para fortalecer las funciones de las Naciones Unidas relacionadas con la codificación y el desarrollo del derecho internacional”, Cooperación para un Mundo Mejor (Comité coreano para el cincuentenario de las Naciones Unidas, 1995), págs. 495 a 544 (en coreano)*
- *“Labor reciente de la Comisión de Derecho Internacional”, Revista de derecho internacional de Corea (en coreano)*
 - *57° período de sesiones, 2005: vol. 23 (abril de 2006), págs. 197 a 229*

- 58° período de sesiones, 2006: vol. 25 (abril de 2007), págs. 151 a 194
- 59° período de sesiones, 2007: vol. 28 (octubre de 2008), págs. 241 a 287
- 60° período de sesiones, 2008: vol. 29 (abril de 2009), págs. 195 a 261
- 61° período de sesiones, 2009: vol. 31 (abril de 2010), págs. 149 a 240
- 62° período de sesiones, 2010: vol. 33 (abril de 2011), págs. 213 a 296
- 63° período de sesiones, 2011: vol. 35 (abril de 2012), págs. 177 a 270
- 64° período de sesiones, 2012: vol. 37 (abril de 2013), págs. 141 a 174, vol. 38 (2013.10), págs. 183 a 210
- 65° período de sesiones, 2013: vol. 39 (abril de 2014), págs. 177 a 219
- 66° período de sesiones, 2014: vol. 41 (abril de 2015), págs. 127 a 222
- 67° período de sesiones, 2015: vol. 43 (2016), págs. 101 a 180
- *Cursos de agua internacionales*
 - “Derecho de los usos no navegacionales de los cursos de agua internacionales”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 3 (agosto de 1994), págs. 197 a 210 (en coreano)
- *Sucesión de Estados*
 - “Nacionalidad de las personas físicas en casos de sucesión de Estados”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 13 (agosto de 2000), págs. 221 a 239 (en coreano)
- *Responsabilidad internacional de los Estados y las Organizaciones Internacionales*
 - “Comparación entre sistemas internacionales de indemnización para la protección del medio ambiente”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 7 (febrero de 1997), págs. 27 a 50 (en coreano)
 - “Opinion of the Republic of Korea on the Draft Articles on Responsibility of States: Provisionally Adopted on Second Reading”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 46 (junio de 2001), págs. 317 a 324 (en inglés)
 - “Responsibility of International Organizations”, *Korea University Law Review*, vol. 2 (agosto de 2007), págs. 67 a 105 (en inglés)
- *Aplicación provisional de tratados*
 - “Artículo 25 (aplicación provisional) de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 39 (abril de 2014), págs. 107 a 133. (en coreano)
- *Reservas a tratados*
 - “Guía de la práctica de la Comisión de Derecho Internacional sobre las reservas a los tratados (2011). Observaciones y traducción en coreano”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 40 (octubre de 2014), págs. 219 a 258 (en coreano)

- *Métodos de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional*
 - “Proceso de selección de temas para el programa de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Evaluación y perspectivas”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 58, núm. 4 (diciembre de 2013), págs. 301 a 329 (en coreano)

Libros

- *La Protection de la souveraineté aérienne* (A. Pédone, Paris, 1991, pág. 403) (en francés)
- *Derecho Internacional Privado* (Samwoo-Sa, 1996) (en coreano)
- *Recursos jurídicos para las víctimas de la contaminación del medio ambiente* (Sohwa, 1996) (en coreano)
- *Perspectivas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el siglo XXI* (Samwoo-Sa, 1999) (en coreano)
- *Derecho Internacional, vol. I* (Böbmun-Sa, 1999) (en coreano)
- *Derecho Internacional, vol. II* (Böbmun-Sa, 1999) (en coreano)
- *El derecho internacional en materia de responsabilidad civil por daños nucleares* (Samwoo-Sa, 2001) (en coreano)
- *Observaciones generales y recomendación de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos* (Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea, 2006) (en coreano)
 - (1) *Observaciones generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*
 - (2) *Observaciones generales del Comité de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*
 - (3) *Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*
 - (4) *Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*
 - (5) *Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño*
- *Estudio de los efectos internacionales de los actos unilaterales de los Estados con respecto a la adquisición y pérdida de soberanía territorial* (Instituto Marítimo de Corea, 2008) (en coreano)
- *Guerra y derecho internacional* (Samwoo-Sa, 2010) (en coreano)
- *Responsabilidad de proteger* (Samwoo-Sa, 2010) (en coreano)
- *Perspectivas del derecho internacional en el siglo XXI* (Samwoo-Sa, 2011) (en coreano)
- *Actuaciones de los Estados coloniales en las disputas territoriales. Evaluación judicial realizada por la Corte Internacional de Justicia* (Instituto Marítimo de Corea, 2011) (en coreano)

- *Estudio sobre las pruebas utilizadas ante la Corte Internacional de Justicia en controversias por territorios insulares. La controversia territorial y marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe (Instituto Marítimo de Corea, 2013) (en coreano)*
- *La Protection des personnes en cas de catastrophe (Recopilación de cursos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2013), tomo 368, págs. 281 a 455 (en francés))*

Artículos

- *Teoría general del derecho internacional*
 - *“Internacionalización de los sistemas jurídicos”, Interpretación sociocientífica de la internacionalización (1995), págs. 155 a 183 (en coreano)*
 - *“El estado actual del derecho internacional público en Corea y el camino a seguir en el siglo XXI”, Foro Jurídico de Hallym, vol. 9 (2000), págs. 229 a 243 (en coreano)*
 - *“Derecho internacional y Corea: del pasado al futuro”, Revista de derecho internacional de Corea, vol. 19 (enero de 2004), págs. 1 a 23 (en coreano)*
 - *“Northeastern Asia and International Law in the 21st century”, Regards d’une generation de juristes sur le droit international (A. Pédone, Francia, 2008), págs. 287 a 302 (en inglés)*
 - *“Legal Problems Arising from the Dissolution of International Organizations”, Select Proceedings of the European Society of International Law, vol. 2 (Oxford University Press, 2010), págs. 189 a 203 (en inglés)*
- *Relación entre el derecho internacional y el derecho interno o las fuentes del derecho*
 - *“El tratado de aplicación directa en el derecho interno, sobre la base de las teorías y la jurisprudencia de Francia”, Revista coreana de derecho, vol. 34 (1998), págs. 113 a 142 (en coreano)*
 - *“Validez de los tratados”, Revista de derecho internacional de Corea, núm. 21 (agosto de 2005), págs. 17 a 30 (en coreano)*
 - *“Relación entre el derecho internacional y el derecho interno: jurisprudencia de Francia”, Revista de derecho internacional de Corea, núm. 28 (octubre de 2008), págs. 23 a 40 (en coreano)*
- *Sucesión de los Estados*
 - *“Estudio de las posibles formas de sucesión de los Estados entre las dos Coreas, a la luz del análisis del Tratado de Unificación entre Alemania oriental y Alemania occidental”, Revista de Corea del Norte y de la unificación (I) (1993), págs. 343 a 410 (en coreano)*

- “Estudio comparativo sobre las prácticas del derecho internacional en las dos Coreas”, *El derecho internacional en un mundo cambiante* (Bockyoungsa, 1993), págs. 235 a 266 (en coreano)
- “La sucesión de los Estados en lo referente a los tratados: modelos para la unificación de Corea”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 5 (1996), págs. 101 a 128 (en coreano)
- *Derecho aéreo, derecho del mar, derecho del espacio y la Antártida*
 - “Situación jurídica del espacio aéreo sobre aguas territoriales y zonas económicas exclusivas”, *Revista de Hallym*, vol. 8 (diciembre de 1990), págs. 361 a 384 (en coreano)
 - “Utilización indebida de la aviación civil, en particular para el tráfico ilegal de narcóticos y sustancias sicotrópicas”, *Revista coreana de derecho aéreo*, núm. 3 (julio de 1991), págs. 191 a 206 (en coreano)
 - “Estudio comparativo de los acuerdos de transporte aéreo entre la República de Corea y los países de Europa oriental”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 36, núm. 2 (diciembre de 1991), págs. 65 a 79 (en coreano)
 - “Formación de la soberanía aérea y cuestiones conexas”, *Revista de Derecho de Anam*, vol. 1 (1993), págs. 601 a 617 (en coreano)
 - “Cuestiones relacionadas con la responsabilidad ambiental en la Antártida”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 4 (1994/95), págs. 53 a 80 (en coreano)
 - “Cuestiones jurídicas derivadas del uso de los satélites de telecomunicaciones en Asia nororiental”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 8 (1999), págs. 77 a 100 (en coreano)
 - “Observaciones sobre la legislación coreana con respecto a las actividades de aprovechamiento del espacio”, *Foro Jurídico del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Comité de la Asamblea Nacional para la Comunicación de Información Tecnológica* (febrero de 2005) (en coreano)
 - “Desarrollo de sistemas no tripulados de armamento aéreo y cuestiones conexas del derecho de la aviación militar”, *Revista jurídica de la Fuerza Aérea*, núm. 27 (enero de 2006), págs. 61 a 77 (en coreano)
 - “¿Ya no hay libertad de pesca en alta mar?”, *Revista de Derecho*, vol. 48, núm. 1 (agosto de 2007), págs. 289 a 320 (en coreano)
 - “Perspectivas de la regulación de las actividades en alta mar en el siglo XXI”, *Revista de Investigación de Dokdo*, vol. 5, edición de primavera (abril de 2009), págs. 53 a 55 (en coreano)
 - “Korea’s Sovereignty of Dokdo Supported by International Law”, *Korea Focus*, vol. 13, núm.3 (marzo de 2005), págs. 104 a 115 (en inglés)

- *Arreglo internacional de controversias y el uso de la fuerza*
 - “El incidente aéreo del 3 de julio de 1988 y el derecho internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 35, núm. 2 (diciembre de 1990), págs. 185 a 200 (en coreano)
 - “La invasión armada de Kuwait por el Iraq: la crisis del Golfo (I)”, *Estudios jurídicos y empresariales transnacionales*, núm. 6 (enero de 1991), págs. 101 a 120 (en coreano)
 - “Análisis de la crisis del Golfo (II)”, *Derecho de transición de las relaciones internacionales (Beopmoonsa, 1992)*, págs. 541 a 564 (en coreano)
 - “La guerra de Iraq de 2003 y el derecho internacional”, *Revista coreana de derecho*, núm. 46 (abril de 2006), págs. 107 a 140 (en coreano)
 - “Los atentados terroristas del 11 de septiembre y el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 30 (2009), págs. 75 a 107 (en coreano)
 - “Los actos ilegales cometidos por Corea del Norte contra nacionales de Corea del Sur y el derecho internacional”, *Revista de Derecho de Anam*, núm. 31 (2010), págs. 353 a 392 (en coreano)
 - “El 11 de septiembre y el orden jurídico internacional”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 35 (abril de 2012), págs. 29 a 59 (en coreano)
 - “El uso de armas contra aeronaves civiles en vuelo y la seguridad de la aviación civil: el derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 59, núm. 3 (septiembre de 2014), págs. 83 a 108 (en coreano)
- *Procedimientos de las cortes y los tribunales internacionales*
 - “La ‘fecha crítica’ en el derecho internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 43, núm. 2 (1998), págs. 65 a 80 (en coreano)
 - “Arreglo jurídico/diplomático de las controversias entre Estados”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 11 (septiembre de 1999), págs. 1 a 12 (en coreano)
 - “El concepto de ‘control efectivo’ en la jurisprudencia internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 45, núm. 2 (diciembre de 2000), págs. 99 a 115 (en coreano)
 - “Objeciones preliminares en la práctica de la Corte Penal Internacional”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 49, 3 (diciembre de 2004), págs. 33 a 61 (en coreano)
 - “Conflictos de jurisdicción causados por la fragmentación de las cortes y tribunales internacionales”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 27 (2008), págs. 1 a 18 (en coreano)

- *Derechos humanos y derecho internacional humanitario*
 - “Derecho humanitario, derecho de la guerra y derecho de los derechos humanos”, *Boletín de derecho humanitario*, núm. 15 (julio de 1995), págs. 123 a 134 (en coreano)
 - “Situación jurídica de los refugiados de Corea del Norte”, *Relaciones exteriores*, núm. 42 (junio de 1997), págs. 133 a 143 (en coreano)
 - “Algunas cuestiones jurídicas relacionadas con los ‘Chosunjok’ (chinos coreanos) que viven en Corea”, *Revista de derecho de Kangwon*, vol. 14 (diciembre de 2001), págs. 301 a 323 (en coreano)
 - “Derechos humanos y terrorismo mundial”, *Las Naciones Unidas y Corea en el siglo XXI* (Seúl: Oreom, 2002), págs. 451 a 471 (en coreano)
 - “Posibles medidas de protección para los desertores norcoreanos desde el punto de vista de las normas internacionales de derechos humanos”, *Inmigrantes coreanos con nacionalidad china y refugiados de Corea del Norte* (Seúl: Fundación Baeksang, 2003), págs. 167 a 190 (en coreano)
 - “Estudio para la implantación del ‘Subcomité de Prevención’ y el ‘Mecanismo Nacional de Prevención’ previstos en el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura aprobado en 2002”, *Revista coreana de derecho*, núm. 45 (noviembre de 2005), págs. 75 a 103 (en coreano)
 - “La Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura”, *Derecho internacional humanitario* (Seúl: Sechang, 2005), págs. 129 a 147 (en coreano)
 - “La aplicación en el ejército coreano de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, *Revista coreana de derecho*, núm. 49 (octubre de 2007), págs. 207 a 237 (en coreano)
 - “Multi-culturalism in Korea and International Law”, *Korea University Law Review*, vol. 5 (2009), págs. 3 a 20 (en inglés)
 - “Justicia de transición y normas de derechos humanos”, *Libro conmemorativo en honor del catedrático Shinya MURASE. Aspectos de los estudios de derecho internacional. Logros y perspectiva* (2015), págs. 351 a 377 (en japonés)
- *Derecho ambiental internacional y derecho nuclear*
 - “Responsabilidad civil en relación con la energía nuclear”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 3 (1993), págs. 49 a 68 (en coreano)
 - “Prevención de la contaminación atmosférica transfronteriza en el derecho internacional”, *Revista de derecho internacional de Corea*, núm. 1 (1993), págs. 40 a 80 (en coreano)
 - “Convención sobre Seguridad Nuclear”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 40, núm. 1 (junio de 1995), págs. 111 a 124 (en coreano)

- “*Modificación de la Convención sobre indemnización suplementaria por daños nucleares: antecedentes y contenido*”, *Industria nuclear*, núm. 171 (mayo de 1997), págs. 21 a 25 (en coreano)
 - “*Regímenes internacionales de indemnización por accidentes nucleares transfronterizos*”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 42, núm. 1 (1997), págs. 115 a 141 (en coreano)
 - “*Análisis jurídico del acuerdo sobre el proyecto para suministrar un reactor de agua ligera a la República Popular Democrática de Corea*”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 6 (1997), págs. 21 a 57 (en coreano)
 - “*Revisión del Convenio de París acerca de la Responsabilidad Civil en Materia de Energía Nuclear (1960)*”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 7 (1998), págs. 285 a 310 (en coreano)
 - “*Usos pacíficos de la energía nuclear y problemas conexos*”, *La desnuclearización de Corea y el derecho internacional*, (Sohwa, 1998), págs. 249 a 306 (en coreano)
 - “*Recursos jurídicos internacionales por daños ambientales*”, *Revista de derecho ambiental*, vol. 23, núm. 1 (septiembre de 2001), págs. 33 a 61 (en coreano)
 - “*Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente y su anexo en materia de responsabilidad*”, *Revista coreana de derecho*, núm. 37 (octubre de 2001), págs. 143 a 193 (en coreano)
 - “*Cuestiones relativas a la responsabilidad de las instalaciones de fusión nuclear*”, *Dictamen jurídico (2015)* (en coreano)
- **Ciberespacio**
 - “*Guerra informática, ciberataques y derecho internacional*”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 32 (2010), págs. 37 a 83 (en coreano)
 - “*Manual de Tallin sobre el derecho internacional aplicable a la guerra informática: observaciones y traducción en coreano*”, *Revista de derecho internacional de Corea*, vol. 37 (abril de 2014), págs. 185 a 224 (en coreano)
 - **Otros temas**
 - “*Cuestiones jurídicas relacionadas con el concepto del mercado interno de la Unión Europea*”, *Estudios jurídicos y empresariales transnacionales*, núm. 4 (junio de 1990), págs. 70 a 85 (en coreano)
 - “*Soberanía de los Estados Miembros y competencias de las Comunidades en el Acta Única Europea (1986)*”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 1 (1991), págs. 47 a 61 (en coreano)
 - “*Cooperación política europea entre Estados miembros de la CE: el artículo 30 del Acta Única Europea de 1986*”, *Boletín coreano de derecho internacional*, vol. 37, núm. 2 (diciembre de 1992), págs. 145 a 162 (en coreano)

- “*Controversias territoriales entre el Japón y sus países vecinos*”, *Foro Jurídico de Hallym*, vol. 2 (1992), págs. 159 a 171 (en coreano)
- “*Cuestiones relacionadas con las demandas de reparación contra el Gobierno del Japón por la utilización de mujeres coreanas como esclavas sexuales*”, *Revista de derecho del Japón*, vol. 6 (septiembre de 1992), págs. 398 a 416 (en coreano)
- *Reseña de libro: Kim, Myung-Ki, “La concertación del Tratado de Paz de Corea*”, *Revista de Derecho Internacional de Seúl*, vol. 1, núm. 1 (1994), págs. 255 a 258 (en coreano)
- “*Logros, problemas y perspectivas del proceso de integración económica regional de África*”, *Estudios sectoriales*, vol. 4, núm. 2 (1995), págs. 79 a 116 (en coreano)
- “*A comprehensive and multilateral convention on the international disaster assistance: is it feasible now?*”, *Korea University Law Review*, vol. 61 (2011), págs. 41 a 94 (en coreano). * Este artículo fue traducido al inglés y publicado en el *Zanzibar Yearbook of Law* (2012) (Tanzanía)

Chris Maina Peter (República Unida de Tanzania)

[Original: inglés]

- I. Fecha y lugar de nacimiento:** 14 de abril de 1954, Shinyanga (República Unida de Tanzania)
- II. Nacionalidad:** tanzano
- III. Idiomas de trabajo:** inglés y suajili
- IV. Cargo o función actual:** Profesor de Derecho de la Universidad de Dar es Salam de la República Unida de Tanzania.
- V. Principales actividades profesionales**
- Enseñanza, investigación y consultoría en materia de derecho público internacional, derechos humanos, derecho de los refugiados, grupos indígenas y minoritarios, derecho internacional humanitario, buena gobernanza y estado de derecho, constitucionalismo, derecho del mar y derecho de las inversiones.
- VI. Otras funciones**
1. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza), 2012 hasta la fecha.
 2. Miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra (Suiza), enero de 2008 a enero de 2012.
 3. Presidente de la International Governance Alliance, Kampala (Uganda), 2013 hasta la fecha.
 4. Presidente de la Junta del Instituto de la Sociedad Abierta para África Oriental, Nairobi (Kenya), 2011 hasta la fecha.
 5. Presidente y Miembro de la Junta Directiva del Zanzibar Legal Services Centre, Zanzibar, julio de 2009 hasta la fecha.
 6. Editor Administrativo del *Zanzibar Yearbook of Law*, 2011 hasta la fecha.
 7. Miembro de la Junta Editorial de la *International Journal on Minority and Group Rights*, 2007 hasta la fecha.
 8. Miembro de la Junta Consultiva Editorial del *African Yearbook of International Law*, París, 2002 hasta la fecha.
 9. Miembro de la Junta Consultiva Internacional del *East African Journal of Peace and Human Rights*, Kampala (Uganda), 1994 hasta la fecha.
- VII. Formación académica**
1. Doctorado en Derecho de la Universidad de Constanza, Alemania, 1989.
 2. Maestría en Derecho de la Universidad de Dar es Salam, República Unida de Tanzania, 1984.
 3. Licenciatura en Derecho de la Universidad de Dar es Salam, República Unida de Tanzania, 1980.

4. Diploma de Educación Superior de la Universidad de Kassel, Alemania, 1990.

VIII. Actuación como investigador y profesor invitado

1. Profesor invitado de la Universidad Nacional de Derecho de Gujarat, Gujarat (India), noviembre de 2014.
2. Experto en derechos humanos de la Myanmar National Human Rights Commission, Nay Pyi Taw (Myanmar), agosto de 2014.
3. Profesor invitado del Instituto de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, Beijing (China), julio de 2010.
4. Profesor invitado del Departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad de Europa Central, Budapest (Hungría), mayo de 2010.
5. Profesor investigador invitado del Instituto de Estudios Africanos de la Universidad de Bayreuth, Bayreuth (Alemania), octubre a diciembre de 2007.
6. Profesor invitado de Derecho Internacional y Derechos Humanos del Instituto Raoul Wallenberg, Lund (Suecia), septiembre de 2006 a febrero de 2007.
7. Profesor investigador invitado del Programa de Investigación Especial Sonderforschungsbereich de la Universidad de Hamburgo, Hamburgo (Alemania), marzo a junio de 2003.

IX. Publicaciones destacadas más recientes en su especialidad

1. “You Can Run – But You Cannot Hide: African Rulers and the International Criminal Court”, en Charles Riziki Majinge (ed.), *Rule of Law Through Human Rights and International Justice: Essays in Honour of Adama Dieng*, New Castle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2015, págs. 271 a 296.
2. “Civil Society and Constitution Making in Tanzania: A Tall Order”, en Tyanai Masiya y Charles Mutasa (eds.), *Civil Society & Constitutional Reforms in Africa*, Harare: Mwenzo Publications, 2014, págs. 99 a 127.
3. “The Position of the Law on Freedom of Religion in Tanzania: Submission by Amicus Curiae”, en *Zanzibar Yearbook of Law*, vol. 3, 2013, pág. 309.
4. “The African Charter on the Rights and Welfare of the Child”, (con Umy Ally Mwalimu), en Abdulqawi A. Yusuf y Fatsah Ouguerouz (eds.), *The African Union: Legal and Institutional Framework – A Manual on the Pan-African Organization*, Leiden y Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 2012, págs. 477 a 493.
5. “Accessing Justice by All Means: Individual Communications before UN Treaty Bodies – A Case Study of CERD”, en M. Cherif Bassiouni y William A. Schabas (eds.), *New Challenges for the UN Human Rights Machinery: What Future for the UN Treaty Body System and the Human Rights Council Procedures?*, Cambridge, Amberes, Portland: Intersentia Publishing Ltd., 2011, pág. 123.

X. Consultor de las instituciones siguientes

1. Unión Africana, sobre la interpretación del principio de jurisdicción universal y su aplicación por algunos Estados miembros de la Unión Europea en relación con África y los pueblos africanos.

2. Unión Africana, como observador en el juicio de Lockerbie en Edimburgo (Escocia, Reino Unido).
3. Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, sobre el examen del Programa de Reforma del Sector Jurídico.
4. Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares (MAEP) de la República Unida de Tanzania, sobre la evaluación de la gobernanza empresarial en la República Unida de Tanzania.
5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos, y la buena gobernanza y los derechos humanos.
6. Departamento de Desarrollo Internacional (DFID), sobre el programa de la sociedad civil.
7. Unión Europea y la Oficina del Primer Ministro, sobre los refugiados y la administración local.
8. Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), sobre la reforma electoral en la República Unida de Tanzania y sobre la Comisión de Derechos Humanos y Buena Gobernanza.
9. Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), sobre cuestiones de democracia.

Ernest Petrič (Eslovenia)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 12 de febrero de 2016 de la Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas

...

El Embajador Petrič es en la actualidad magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia y profesor de derecho internacional en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Ljubljana, y en la Facultad de Derecho Europeo, con sede en Nova Gorica, Eslovenia. Es miembro activo de la Comisión de Derecho Internacional desde hace 10 años y se desempeñó como Presidente de 2009 a 2010. Desde 2012, también ha sido miembro del Comité Asesor para las Candidaturas de los Magistrados de la Corte Penal Internacional (CPI). Embajador Dr. Petrič tiene una amplia preparación académica en derecho internacional y ha publicado siete libros y más de 200 artículos sobre diversos temas de derecho internacional y relaciones internacionales.

Además, ha construido una distinguida carrera diplomática prestando servicios como Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América, Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador de la República de Eslovenia en la República de Austria y Representante Permanente ante las Organizaciones Internacionales en Viena y la OSCE.

Habida cuenta de que el Embajador Petrič tiene una amplia experiencia académica y práctica en derecho internacional, el Gobierno de la República de Eslovenia está convencido de que hará una importante contribución sustantiva a la labor de la Comisión de Derecho Internacional. Reconociendo la importancia de la Comisión de Derecho Internacional y la necesaria continuidad de su labor altamente especializada, y reconociendo las destacadas cualidades y experiencia profesionales del Embajador Petrič, el Gobierno de la República de Eslovenia está firmemente convencido de que su continuidad como miembro será una importante contribución a la labor de la Comisión de Derecho Internacional.

...

Curriculum vitae**Ambassador Dr. Ernest Petrič****Educación**

- Doctorado en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (1965).
- Estudios de posgrado en la Universidad de Viena (1963-1964).
- Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (1960), egresado con honores.

Formación adicional

- Instituto Max Planck de Derecho Público y Derecho Internacional, Heidelberg (1979).
- Academia de Derecho Internacional de La Haya (1973).
- Agencia Wilton Park (1972).
- Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Tesalónica (1972).
- Universidad de Lund (1958).

Experiencia laboral

- Juez del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia (2008 hasta la fecha) y Presidente del Tribunal (2010-2013).
- Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Liubliana (2008 hasta la fecha).
- Profesor de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho Europeo de Nova Gorica (2008 hasta la fecha).
- Embajador de la República de Eslovenia ante la República de Austria y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales con sede en Viena (2002-2008) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (2002-2004).
- Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador (no residente) de la República de Eslovenia ante la República Federativa del Brasil (2000-2002).
- Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia (1997-2000).
- Embajador de la República de Eslovenia ante los Estados Unidos de América y Embajador (no residente) ante los Estados Unidos Mexicanos (1991-1997).
- Embajador de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ante la República de la India y Embajador (no residente) ante el Reino de Nepal (1989-1991).
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1986-1989).
- Catedrático de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Universidad de Addis Abeba (1983-1986).
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1972-1983).
- Profesor universitario superior de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Facultad de Estudios Políticos de la Universidad de Liubliana (1965-1967).

Publicaciones

- Autor de siete libros sobre temas de derecho internacional y relaciones internacionales.
- Autor de más de 200 artículos sobre cuestiones de derecho internacional, relaciones internacionales y temas conexos.

Capacidad de gestión

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) (2006 hasta la fecha) y Presidente de la Comisión (2009-2010), Ginebra.
- Miembro de la Comisión Consultiva sobre las candidaturas para los cargos de magistrado del Tribunal Penal Internacional (2012 hasta la fecha).
- Miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (2005-2007) y Presidente de la Junta (2006-2007), Viena.
- Decano de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1987-1989).
- Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1987-1989).
- Miembro (Ministro) del Consejo Ejecutivo (de Gobierno) de la República Socialista de Eslovenia, encargado del área de ciencia y tecnología (1967-1972).
- Miembro de la Asamblea Nacional de Eslovenia (1967-1972).

Experiencia adicional en política exterior y derecho internacional

- Miembro experto de las delegaciones en las Conferencias Generales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en el Comité de Política Científica y Tecnológica de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Miembro del Comité Ítaloyugoslavo para la Cooperación Científica y Técnica.
- Miembro del Comité Grecoyugoslavo para la Cooperación Científica y Técnica.

Labores de investigación

- Beneficiario de subvenciones y proyectos científicos y de investigación independientes sobre cuestiones de derecho internacional y relaciones internacionales, derechos humanos, arreglo pacífico de controversias entre los Estados, libre determinación, protección de minorías y expulsión, entre otras.
- Galardonado con la máxima distinción a la labor científica (1977).

Conocimientos lingüísticos

- Habla inglés, alemán, serbio, croata, ruso e italiano.
- Entiende francés y español.

Información personal

- Casado, tres hijos.
- Condecorado por la República Federativa Socialista de Yugoslavia, los Estados Unidos de América (estado de Colorado) y la República de Austria. Galardonado con la máxima condecoración a la labor civil de la República de Eslovenia.

Aniruddha Rajput (India)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 17 de febrero de 2016 de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas

...

El Sr. Aniruddha Rajput tiene amplia experiencia en derecho internacional público; Fue miembro del Grupo de Expertos nombrados por la Comisión de Derecho de la India; Tiene amplia experiencia en la redacción de textos legislativos en diversos ámbitos, como arbitraje internacional y proyectos de ley de deportes, entre otros. Ha sido profesor visitante en el Indian Social Institute Ha escrito varios libros, capítulos, artículos y documentos de sesión sobre diversos temas jurídicos. Ha dictado numerosas conferencias sobre las leyes comerciales, las leyes bancarias y el arbitraje internacional. Sus esferas de especialización en el derecho internacional son: las fuentes del derecho internacional, el arbitraje internacional (Estado a Estado), el derecho del mar, el uso de la fuerza, el derecho y la práctica de las Naciones Unidas, el derecho mercantil internacional (derecho de la OMC), el derecho internacional privado, el arbitraje comercial internacional, etc.

...

Experiencia laboral**Desde octubre de 2006:**

Abogado, Tribunal Supremo de la India

Comparecencia periódica ante el Tribunal Supremo, diversos tribunales superiores y tribunales nacionales e internacionales de arbitraje

Ámbito de ejercicio ante los tribunales centrado principalmente en el derecho internacional público y privado. Otros ámbitos: arbitraje, derecho mercantil, derecho público, contratos con la administración pública (licitaciones). Las sentencias de diversas causas de especial relevancia en las que ha trabajado el candidato están recogidas en repertorios.

Letrado especial para diversos Gobiernos ante el Tribunal Supremo

Derecho internacional público

Comparecencia en la causa relativa a la ampliación de la jurisdicción sobre la plataforma continental (derecho del mar): *Aban Loyd Chiles Ltd. vs. Union of India* (2008) 11 SCC 439

Comparecencia en diversas causas relativas a la aplicación de obligaciones internacionales en tribunales municipales y, en especial, tratados de derechos humanos: *Selvi vs. State of Karnataka* (2010) 7 SCC 263

Asesoramiento en posible demanda en los tribunales de los Estados Unidos con arreglo a la Ley de Reparación de Agravios a Ciudadanos Extranjeros (Estados Unidos) y los tribunales del Reino Unido con arreglo a la jurisdicción universal por violaciones de los derechos de determinadas comunidades en un Estado

Asesoramiento en dos procedimientos en curso ante los tribunales estadounidenses con arreglo a la Ley de Reparación de Agravios a Ciudadanos Extranjeros (Estados Unidos) en los que se están sustanciando cuestiones relacionadas con el incumplimiento de obligaciones internacionales.

Otros cargos

Comisión Jurídica de la India

Miembro del Grupo de Expertos nombrado por la Comisión Jurídica de la India para estudiar el Tratado Modelo de Inversión Bilateral de 2015 de la India y realizar observaciones al respecto

Experiencia en redacción de normas legislativas

Miembro del Comité de Redacción del Reglamento de Arbitraje y Conciliación de la oficina en la India de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA)

Redacción del Proyecto de Ley de Deportes de 2012 (India) en su segunda etapa de revisión. Actualmente se encuentra pendiente de debate ante el Parlamento de la India

Invitado por el Ministerio de Derecho del Gobierno de la India para deliberar sobre las propuestas de modificación de la Ley de Arbitraje de 1996 (India)

Asesoramiento en la redacción de diversas leyes de los gobiernos de los estados de Haryana y Jammu y Cachemira relativas a la industria y la minería

Asistencia en la redacción del Reglamento de Arbitraje y Mediación del Centro de Arbitraje del Tribunal Superior de Delhi, Nueva Delhi

Experiencia docente

2010-2012 Profesor Invitado, Indian Law Institute (ILI), Nueva Delhi

Clases de posgrado en Arbitraje Comercial Internacional y Derecho Mercantil Internacional en el ILI (sección de investigación del Tribunal Supremo de la India)

Miembro del Panel de Expertos de Arbitraje Internacional y Derecho Comercial

Profesor Invitado de hindi en el Maharashtra Rashrtabhasha Sabha, Pune (2003-2005)

Formación académica

2005-2006 Maestría en Derecho, London School of Economics and Political Science

Asignaturas del programa: Derecho Económico Internacional, Principios del Derecho Empresarial Internacional, Regulación Jurídica de la Tecnología de la Información y Teoría Constitucional

Tesis en Derecho Económico Internacional: *“The relation between adverse effect and serious prejudice in Part III of the Subsidies and Countervailing Measures Agreement”*; trabajos evaluados sobre el tema de la regulación jurídica de la tecnología de la información (*“Proprietary Rights Over Virtual Items in Massive*

Multiplayer Online Role Playing Games (MMORPG)”) y Teoría Constitucional (“*Emergency and Erosion of Norms*”)

Ganador de las rondas nacionales del Reino Unido y Europa del Norte en la edición de 2005 del concurso de simulaciones de juicios en materia de derecho de la Organización Mundial del Comercio (OMC) coordinado por la Asociación Europea de Estudiantes de Derecho (ELSA)

Segundo puesto en la gran final mundial de la edición de 2006 del concurso de simulaciones de juicios sobre derecho de la OMC coordinado por la ELSA, que se celebró en la sede de la OMC en Ginebra. Elegido uno de los diez Mejores Estudiantes de Derecho

2003-2005 Licenciatura en Derecho, Indian Law Society’s Law College, Pune (India)

Primera clase (60,50%)

Elegido “Mejor Estudiante de 2004-2005” por desempeño general en todo el curso, incluidas las actividades cocurriculares, extracurriculares, capacidad de liderazgo e investigación, etc. Ese año, la Facultad de Derecho fue elegida la mejor de la India y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (NAAC) le concedió una calificación de A+.

Ganador de la ronda del Norte de la India en la edición de 2004 del concurso de simulaciones de juicios en materia de derecho internacional Phillip C Jessup y representante de la India en las rondas internacionales celebradas en Washington D.C.

2001-2003 Licenciatura en Derecho Social, Indian Law Society’s Law College, Pune (India)

Primera clase (64,25%)

Cuarto mejor estudiante de la Universidad de Pune

2012-2015 Doctorado, Universidad Nacional de Singapur (NUS)

Tema: “Libertad normativa y arbitraje de tratados de inversión”

Supervisor: Profesor M. Sornarajah, que ocupa la cátedra de derecho C.J. Koh

Beca de investigación de posgrado (2012-2015)

2001-2002 Licenciatura (Maestro de hindi), Maharashtra Rashtrabhash, Pune (India)

Superados seis exámenes de aptitud antes de obtener la licenciatura en Hindi

Otras titulaciones:

Escuela de verano, Academia de Derecho Internacional de Xiamen, Xiamen (China), julio de 2013. Certificado de honor por rendimiento sobresaliente (beca completa)

Titular de la prestigiosa beca concedida por la alcaldía de la ciudad de La Haya para asistir a la Academia de Derecho Internacional de La Haya, julio de 2014

Academia de Verano sobre la Plataforma Continental, Universidad de las Islas Feroe, junio de 2015. Diploma concedido tras superar los exámenes (beca completa)

Publicaciones académicas:

Libros:

India and Investment Treaty Arbitration (coautor: Shishir Dholakia, conclusión prevista para diciembre de 2016)

Intergration of Jammu Kashmir: Legal, Constitutional and International Law Issues, Oxford University Press (publicación prevista para 2016)

Capítulos en libros:

“India and Investment Protection” en Chin Leng Lim (ed.), *Alternative Visions in the International Law on Foreign Investment: Essays in Honour of M Sornarajah*, Cambridge University Press (próxima publicación)

“Types of ADR in Sports” en Justice Mudgal, *Law & Sports in India: Development, Issues and Challenges*, Lexis Nexis (2010)

Artículos:

“Problems with the Jurisprudence of Iran-US Claims Tribunal on Indirect Expropriation”, *ICSID Review-Foreign Investment Law Journal*, volumen 30, págs. 589 a 615 (2015)

“International Commercial Arbitration and Investment Arbitration: Are they similar?”, número inaugural del *International Dispute Resolution Journal*, Universidad Nacional de Derecho Gujarat (próxima publicación)

Reseña del libro de Jingxia Shi titulado *Free Trade and Cultural Diversity in International Law* (Hart Publishing, Oxford y Portland, 2013, 337 págs.) en *Manchester Journal of International Economic Law*, volumen 10, págs. 443 a 455 (2013)

“AES Summit Generation Limited and AES-Tisza Erőmű Kft. v. Hungary: The Scope of *ad hoc* Committee Review for Manifest Excess of Powers and Failure to State Reasons”, *ICSID Review-Foreign Investment Law Journal*, volumen 28, págs. 273 a 278 (2013)

“Defining Investments: A Developmental Perspective”, *Indian Journal of Arbitration*, volumen 11 (2013)

“Advent of Investment Arbitration and Evolution of International Administrative Law”, *Journal of Indian Law Institute*, volumen 54, págs. 232 a 247 (2012)

Reseña del libro de Sebastián López Escarcena titulado *Indirect Expropriation in International Law* (Edward Elgar Publishing Limited, Cheltenham, 2014) en *Asian Journal of International Law*, volumen 5, págs. 412 y 413 (2015)

Reseña del libro de Reinmar Wolff titulado *New York Convention on the Recognition and Enforcement of Foreign Arbitral Awards: Commentary* (Verlag C.H. Beck oHG, Múnich, 613 págs.) en *Indian Journal of International Law*, volumen 55, págs. 297 y 298 (2015)

Trabajos presentados en congresos:

“Does the New Draft Indian Model Bilateral Investment Treaty balance Investment Protection with Regulation”, mesa redonda, Universidad del Sur de Asia, Nueva Delhi, 17 de abril de 2015

“Sole Effects Doctrine and Indirect Expropriation”, trabajo seleccionado para el Congreso Mundial sobre Derecho Internacional, Temas Actuales del Derecho Internacional, Indian Society of International Law, Nueva Delhi, 9 a 11 de enero de 2015

“Investment Arbitration and the *Lex Specialis* Nature of the Jurisprudence of the Iran-United States Claims Tribunal”, trabajo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Singapur en el encuentro Agora organizado por ATLAS, red de universidades para estudiantes de doctorado, en la Universidad de Melbourne (Australia) en junio de 2014

“Growing Similarities Between Commercial Arbitration and Investment Arbitration and Possibility of Investocommercial Arbitration”, mesa redonda organizada por la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad de la India (NLSIU), Bangalore (India), abril de 2014

“Enforcement of Commercial Arbitration Awards: Is Investment Arbitration the New Form?”, IV Conferencia Bienal de la Sociedad India de Derecho Internacional en colaboración con la Sociedad Asiática de Derecho Internacional, Nueva Delhi, noviembre de 2013

“The Myth of Multilateralism in International Investment Law”, V Conferencia Internacional de la Escuela de New Haven, City University Hong Kong, 16 a 19 de septiembre de 2013

“Celebrating Diversity: Pluralism in Investment Treaties”, X Conferencia del Instituto Asiático de Derecho (ASLI), Bangalore, mayo de 2013

Conferencista invitado:

Ha impartido numerosas conferencias en diversos aspectos del derecho internacional público, arbitraje de inversiones, derecho mercantil internacional y derecho de la OMC, arbitraje comercial internacional, derecho mercantil y pleitos comerciales en diversas facultades de derecho y otros institutos

“Fundamentals of International Commercial Arbitration”, ITM University, septiembre de 2013

“Banking Laws in Comparative Perspective”, abogados del Gobierno del Nepal, Instituto de Derecho de la India, febrero de 2012

“Arbitration Agreement” y “Applicable Laws in International Commercial Arbitration”, Universidad Nacional de Derecho, Jodhpur, 2011

Afiliaciones:

Miembro del Colegio del Abogados del Tribunal Supremo

Investigador Asociado del Centre for International Law (CIL), Singapur

Miembro de la Sociedad Asiática de Derecho Internacional

Miembro asociado de la Sociedad India de Derecho Internacional

Miembro del Instituto Británico de Derecho Comparado y Derecho Internacional

Miembro del Young International Arbitration Group (YIAG)

Miembro del Young International Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID)

Ámbitos de conocimiento en derecho internacional:

Fuentes del derecho internacional

Derecho internacional de inversiones (arbitraje de tratados de inversión)

Arreglo de controversias en derecho internacional

Arbitraje internacional (Estado a Estado)

Derecho del mar

Uso de la fuerza

Derecho de las Naciones Unidas y su práctica

Derecho mercantil internacional (derecho de la OMC)

Derecho internacional privado/arbitraje comercial internacional

August Reinisch (Austria)

[Original: inglés]

Datos personales

Nacido en Viena el 29 de enero de 1965 (nacional de Austria)

Idiomas

Inglés y alemán (hablado, escrito y lectura: perfecto dominio),

Francés (hablado y escrito: básico, lectura: conocimientos prácticos),

Italiano (conocimientos básicos)

Educación

1991 Doctor en derecho, Universidad de Viena

1990 Maestría en Filosofía, Universidad de Viena

1989 Maestría en Estudios Jurídicos Internacionales, New York University

1988 Maestría en derecho, Universidad de Viena

Cualificaciones profesionales

1998 Venia docendi en derecho internacional público y derecho europeo, Universidad de Viena

1994 Diploma de la Academia de Derecho Internacional de La Haya

1990 Ingreso al Colegio de Abogados de Nueva York y Connecticut

Experiencia profesional

Universidad de Viena

2010- hasta la fecha Decano para Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

2006- hasta la fecha Director del Programa de Maestría en Estudios Jurídicos Internacionales

2005- hasta la fecha Jefe de la Sección de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

2005- hasta la fecha Jefe Adjunto del Departamento de Derecho Europeo, Internacional y Comparado

2004-2006 Decano para Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

2003-2004 Jefe Adjunto del Departamento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

1998- hasta la fecha Profesor de derecho internacional y europeo

1990-1998 Auxiliar del Instituto de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

Otras actividades profesionales

Profesor visitante en la Universidad de Sydney (organizaciones internacionales, febrero de 2009, 2011, 2012, 2013, 2015)

Profesor Adjunto del Centro de Bolonia de la Escuela Paul H Nitze de Estudios Internacionales Avanzados y la Universidad Johns Hopkins en Bolonia (cursos de derecho de la Unión Europea, organizaciones internacionales y derecho económico internacional (1999 to 2010))

Profesor visitante en el Institut des Hautes Études Internationales de la Universidad de París II Panthéon-Assas (2008)

Profesor visitante de Derecho Internacional y Europeo, Universidad Bocconi, Milán (Italia) (2003 y 2004)

Investigador y profesor visitante en la Universidad de Nueva Gales del Sur, en Sydney (Australia), (cursos de derecho internacional público, derecho mercantil internacional, derecho internacional de las inversiones y las organizaciones internacionales); 1999, 2000, 2002, 2005, 2007)

Investigador Visitante y Profesor Adjunto de la Escuela Paul H. Nitze de Estudios Internacionales Avanzados/Universidad Johns Hopkins, Washington DC (derecho de la Comunidad Europea, 1996)

Profesor en la Academia Diplomática de Viena (1993-2004)

Conferenciante en la Universidad del Danubio, Krems (Austria) (desde 1997)

Oficina del Asesor Jurídico en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Austria (1992/93)

Instructor del equipo del tribunal simulado de derecho europeo de la Universidad de Viena (1992-1995)

Profesor en la Universidad de Viena (desde 1991)

Auxiliar del Director del Programa de Estudios Internacionales de la Universidad de Viena (1991-1995)

Secretario en los tribunales federales de Viena (1990/91)

Conferencias y presentaciones

2014 Décimo aniversario de la Conferencia de la Sociedad Europea de Derecho Internacional (ESIL), Universidad de Viena

2012 “La Unión Europea y acuerdos de inversión – preguntas abiertas y retos pendientes”, en la Universidad de Viena, en cooperación con la Universidad Siegen y la Universidad Halle-Wittenberg (Viena, junio de 2012)

2012 “Diálogo Judicial transnacional de los tribunales internos sobre las organizaciones internacionales” en la Universidad de Viena (abril de 2012)

2008 “Challenging Acts of International Organizations before National Courts”, en la Universidad de Viena (noviembre de 2008)

Foro de Arbitraje de Viena, “Inversiones y arbitraje comercial – similitudes y diferencias”, en la Universidad de Viena (noviembre de 2008)

2007 “Normas de protección de las inversiones”, en la Universidad de Viena

Consultorías y arbitrajes

Miembro de la delegación austríaca en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) en Nueva York (Estados Unidos de América) (2013)

Miembro de la delegación austríaca en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) en Nueva York (Estados Unidos de América) (2012)

Miembro de la delegación austríaca en la 26ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Ginebra (diciembre de 1995)

Árbitro del Grupo de Restitución In Rem según la Ley del Fondo General de Compensación de Austria, Viena (desde 2001)

Árbitro y experto jurídico en diversos arbitrajes en materia de inversiones

Miembro del Panel de Árbitros y Conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en Washington D.C. (Estados Unidos de América)

Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje, La Haya

Instituciones y asociaciones de las que es miembro

Consejo Académico sobre el Sistema de las Naciones Unidas

American Bar Association (ABA)

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Deutsche Gesellschaft für Internationales Recht (Sociedad Alemana de Derecho Internacional), miembro del Consejo Directivo desde 2005

European Communities Studies Association (ECSA)

Sociedad Europea de Derecho Internacional (ESIL), miembro de la Junta Ejecutiva desde 2008

International Law Association (ILA, miembro del antiguo Comité sobre la Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales y el antiguo Comité de Derecho Internacional sobre Inversión Extranjera, miembro del Grupo de Estudio sobre la insolvencia y Relator del Grupo de Estudio sobre la función de los instrumentos de derecho blando en el derecho internacional de las inversiones), Presidente de la Subdivisión de Austria desde 2008, Österreichischer Völkerrechtstag (Asociación de Abogados Internacionales de Austria)

Colegio de Abogados del Estado de Connecticut, Colegio de Abogados del Estado de Nueva York

Miembro asociado del Institut de Droit International/Instituto de Derecho Internacional

Publicaciones

Además de sus numerosas contribuciones a libros, documentos científicos y artículos, el profesor Reinisch es autor y editor de una serie de libros. Publicaciones recientes destacadas:

The Conventions on the Privileges and Immunities of the United Nations and its Specialized Agencies, A Commentary (editor, Oxford, Oxford University Press, 2016)

The Privileges and Immunities of International Organizations in Domestic Courts (Oxford, Oxford University Press, 2013) 376 pp.

Österreichisches Handbuch des Völkerrechts (Austrian Manual of International Law) (editor, Vienna, Manz, quinta edición. 2013) Vol. I, 774 pp., Vol. II, 812 pp.

Transnational Judicial Conversations on the Personality, Privileges and Immunities of International Organizations - An Introduction, in: A. Reinisch (ed.), *The Privileges and Immunities of International Organizations in Domestic Courts* 1-16 (Oxford, Oxford University Press, 2013).

The Impact of International Law on IIA Interpretation, in: A. de Mestral/C. Levesque (eds.), *Improving International Investment Agreements* 323-341 (Abingdon, Reino Unido/New York, Estados Unidos de América: Routledge, 2013).

The Scope of Investor-State Dispute Settlement in International Investment Agreements, 21 *Asia Pacific Law Review* 3-26 (2013).

The Future Shape of EU Investment Agreements, 28 *ICSID Review -Foreign Investment Law Journal* 179-196 (2013).

Essentials of EU Law (Cambridge, Cambridge University Press, segunda edición, 2012), 281 pp.

‘Articles 30 and 59 of the Vienna Convention on the Law of Treaties in Action The Decisions on Jurisdiction in the Eastern Sugar and Eureka Investment Arbitrations’, en: 39(2) *Legal Issues of Economic Integration* 157-177 (2012).

‘A History of the Doctrine of Odious Debts: Serving Individual/Bilateral or Community Interests?’, in: U. Fastenrath/R. Geiger/D.-E. Khan/A. Paulus/S. v. Schorlemer/Ch. Vedder (eds.), *From Bilateralism to Community Interest. Essays in Honour of Judge Bruno Simma* 1225-1240 (Oxford, Oxford University Press 2011).

‘Privileges and Immunities’, in: J. Klabbers/A. Wallendahl (eds.), *Research Handbook on the Law of International Organizations* 132-155 (Cheltenham, UK/Northampton, MA, USA, Edward Elgar 2011).

How Narrow are Narrow Dispute Settlement Clauses in Investment Treaties?, en: 2 *Journal of International Dispute Settlement* 115-174 (2011).

Challenging Acts of International Organizations Before National Courts (Oxford, Oxford University Press, 2010), 302 pp.

‘Aid or Assistance and Direction and Control between States and International Organizations in the Commission of Internationally Wrongful Acts’, en: 7 *International Organizations Law Review* 63-77 (2010).

‘Necessity in Investment Arbitration’, en: 41 *Netherlands Yearbook of International Law*, 137-158 (2010).

Essential Questions in EU Law (Cambridge, Cambridge University Press, 2009), 255 pp.

Recent Developments in International Investment Law (Paris, Pedone, 2009), 81 pp.

‘The Immunity of International Organizations and the Jurisdiction of their Administrative Tribunals’, en: 7 *Chinese Journal of International Law* 285-306 (2008).

Administrative Tribunals and Questions of Jurisdiction and Immunity, in: UNAT (ed.), *International Administrative Tribunals in a Changing World. United Nations Administrative Tribunal Conference 51-72* (London, Esperia Publications Ltd, 2008).

The Immunity of International Organizations and the Jurisdiction of Their Administrative Tribunals, IILJ Working Paper 2007/11, (Global Administrative Law Series), disponible en <http://iilj.org/publications/documents/2007-11.GAL.Reinisch.web.pdf>.

The International Relations of National Courts: A Discourse on International Law Norms on Jurisdictional and Enforcement Immunity, en: Reinisch/Kriebaum (ed.), *The Law of International Relations Liber Amicorum Hanspeter Neuhold* 289-309 (Utrecht, eleven international publishing, 2007).

Terrorism and Human Rights: EU Anti-Terrorism Measures from an ECHR Perspective, in: 6 *Baltic Yearbook of International Law* 249-261 (2006).

International Organizations before National Courts (Cambridge, Cambridge University Press, 2000), 449 pp.

Juan José Ruda Santolaria (Perú)

[Original: español]

Asesor Jurídico Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú desde 2007 y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, también desde 2007. Es profesor de derecho internacional público de la Pontificia Universidad Católica del Perú y fue Director del Instituto de Estudios Internacionales de dicha casa de estudios, de 2006 a 2009.

I. ESTUDIOS REALIZADOS

- Doctor en Ciencias de las Religiones por la Universidad de Deusto (Bilbao, España). Tesis con calificación Sobresaliente.
- Licenciado español en Derecho a mérito de homologación.
- Bachiller en Derecho y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, Lima). Tesis con mención Sobresaliente por unanimidad.
- Egresado del Colegio jesuita de La Inmaculada (Lima), donde cursó los estudios iniciales, primarios y secundarios.

II. ACTIVIDAD PROFESIONAL Y ACADÉMICA RECIENTE

- Asesor Jurídico del Gabinete Especializado adscrito al Despacho Ministerial, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (desde enero de 2011).
- Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (desde junio de 2007 y hasta enero de 2011).
- Secretario de la Comisión Consultiva *ad hoc* del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre delimitación marítima con Chile (desde 2007 y hasta 2014).
- Miembro de la Delegación del Perú ante la Corte Internacional de Justicia (La Haya) en el proceso de delimitación marítima con Chile.
- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (La Haya).
- Primer Magistrado Suplente por el Perú en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, de cuya Comisión de Derecho Internacional también ha sido integrante.
- Miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI).
- Miembro de número de la Academia Interamericana de Derecho Internacional (sede de Lima).
- Miembro vitalicio de la Federación Interamericana de Abogados (FIA).
- Miembro asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Miembro del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa.

- Subdirector del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP (febrero 2001 - agosto 2006) y Director de dicho Instituto (agosto 2006 - febrero 2009).
- Miembro de número de la sección de Historia y Arte del Instituto Riva-Agüero (Escuela de Altos Estudios de la PUCP) de cuyo Consejo Directivo fue miembro, como Coordinador de Extensión, entre 1998 y 2001.
- Miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios Religiosos (SIER) de la PUCP.
- Profesor asociado del Departamento de Derecho de la PUCP, en cuya Facultad de Derecho tiene actualmente a su cargo la asignatura de Sujetos de Derecho Internacional. Ha dictado también en la PUCP las asignaturas de Derecho Internacional Público, en la Facultad de Derecho y la Maestría en Ciencia Política (con mención en Relaciones Internacionales) y de Procesos de Integración y Seminario de Tesis, en la Maestría en Derecho Internacional Económico.
- Ha sido también profesor en la Academia Diplomática del Perú (asignatura de Sujetos de Derecho Internacional, así como de los módulos sobre Solución de Controversias y Derecho del Mar), la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC, y el Instituto de Gobierno, de la Universidad de San Martín de Porres (Lima).
- Además, fuera del Perú, ha dictado clases o seminarios en las Universidades San Pablo CEU (Madrid), de Alcalá de Henares (Madrid), Pompeu Fabra y Autónoma de Barcelona (Barcelona), de Deusto (Bilbao), Iberoamericana (México D.F.), Adolfo Ibáñez (Viña del Mar), Católica de Valparaíso (Valparaíso), de Santiago (Santiago de Chile), y Javeriana (Bogotá), así como en la Escuela Diplomática de Madrid y la Academia Diplomática de Viena, entre otras instituciones.
- Ha sido distinguido por el Gobierno de España con la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil (2001), así como por el Gobierno del Perú con la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Cruz (2015); la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, en el grado de Gran Cruz (2011); y la Orden al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán, en el grado de Gran Cruz (2015). Igualmente, ha sido reconocido con la Cruz Peruana al Mérito Naval, en el grado de Gran Oficial (2014); y la Orden Militar de Ayacucho, en el grado de Comendador (2014).
- Asimismo, la Pontificia Universidad Católica del Perú le ha conferido la Medalla de Honor Padre Jorge Dintilhac (2014) y la Asociación de Egresados y Graduados de dicha casa de estudios le ha otorgado la calificación de Exalumno Distinguido (2014). También ha sido reconocido por el Colegio de Abogados de Arequipa, Perú (2014) y la Asamblea Nacional de Rectores del Perú (2014).

III. PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES

- Conferencias en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC - Madrid), la Academia Diplomática Austríaca - programa de especialización para expertos en relaciones internacionales (Viena), el Instituto Austriaco para

América Latina (Viena), el Circolo de Roma, la Universidad Roma Tre y la Embajada peruana ante la Santa Sede (Roma), así como en la Universidad de Deusto y el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya (Bilbao).

- Participación en las Cenas Hora Europea - Hotel Ritz de Barcelona (promovidas por el Ámbito María Corral y la Universitas Albertiana).
- Intervención como expositor o panelista en diversas actividades promovidas por el Instituto Riva-Agüero y el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima).
- Participación en el XX Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), Manila, septiembre 1998.
- Participación en la XXXV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados/Interamerican Bar Association, México D.F., junio 1999 .
- Participación en las Primeras Jornadas Chileno-Peruanas de Historia del Derecho, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, noviembre 2000.
- Participación en el XXI Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), Tegucigalpa, noviembre-diciembre 2000.
- Participación en el XXII Congreso del Instituto Hispano -Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), San Salvador, septiembre 2002. Secretario de la Comisión sobre Demandas contra los Estados e Inmunidad de Jurisdicción.
- Participación en las Jornadas de Derecho Internacional promovidas por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Academia Diplomática del Perú, Lima, noviembre 2003.
- Participación en el IV Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile bajo el título “La Presencia de lo Religioso en el Ámbito Público”, Santiago de Chile, agosto 2004.
- Coordinación del Seminario “Subregión Andina y Contexto Internacional: Reflexiones desde un enfoque euroandino” y participación en el mismo haciendo un análisis comparativo entre los sistemas europeo e interamericano de protección de derechos fundamentales, Lima, septiembre 2004. Tal actividad estuvo enmarcada en el proyecto del Observatorio Andino, organizado por la Cátedra UNESCO para América Latina de la Universidad de Deusto y el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el auspicio de la Embajada de España en el Perú y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Participación en el XXIII Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), Quito, septiembre 2004. Secretario de la Comisión sobre la Carta Democrática Interamericana.
- Intervención como ponente en las Jornadas sobre “Seguridad y Derechos Humanos en la Comunidad Andina”, con la conferencia “Reflexiones sobre la función consultiva en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, Bilbao, Cátedra UNESCO para América Latina de la Universidad

de Deusto, febrero 2005. Tal actividad se inscribió en el proyecto del Observatorio Andino, con el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Participación en el XXIV Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional (IHLADI), Granada, agosto 2006. Secretario de la Comisión sobre “La competencia jurisdiccional penal internacional: pasado y presente”.
- Participación en las Jornadas sobre “Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina”, organizadas por la Cátedra UNESCO de Formación de Recursos Humanos de América Latina, de la Universidad de Deusto, Bilbao, marzo 2007. Tal actividad fue auspiciada por el Observatorio para las Relaciones América Latina - Unión Europea (OBREAL) y el Grupo Santander.
- Organización y participación en diversas actividades en el marco del proceso de preparación de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) entre los años 2006 y 2008, como parte de la coordinación entre el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Observatorio para las Relaciones América Latina - Unión Europea (OBREAL) y otras instituciones europeas y latinoamericanas.
- Miembro del Comité Organizador de la II Cumbre Empresarial de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) realizada en Lima, en mayo de 2008, y organizada por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (CONFIEP). En dicha actividad, tomó también parte de manera activa en el Grupo de Trabajo que redactó el documento final sometido a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la V Cumbre ALC-UE, de mayo de 2008.
- Participación en el XXV Congreso del Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho Internacional, Córdoba (Argentina), septiembre 2008.
- Organización y participación en actividades académicas en el marco del proceso preparatorio de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) que tuvo lugar en Lima, en noviembre de 2008.
- Participación en las Jornadas sobre América Latina, con motivo del 15º aniversario de la Catedra UNESCO para América Latina de la Universidad de Deusto, Bilbao, marzo 2009.
- Participación en el II European Forum of the Fort Copacabana Conference, EU- Latin America Security & Defence Cooperation: The Responsibility to Protect and International Peace Misions, realizado en París, en junio de 2009, y organizado por la Cátedra Mercosur de Sciences Po y el Institute for Security Studies.

IV. CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS

- Dictado de diversas conferencias en países de América y Europa.

- Profesor en el XXXIII Curso Externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, que tuvo lugar en Lima, en diciembre de 2005.
- Profesor en el Curso Anual sobre Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA) y desarrollado en Río de Janeiro en agosto de 2008.
- Profesor en el Curso “Tendencias Actuales en el Derecho Internacional: Programa Regional de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Derecho Internacional”, organizado en Lima, en julio de 2009, por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Academia Diplomática del Perú, con el auspicio del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

V. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Estudios de Doctorado en la Universidad de Deusto (Bilbao, España) entre los años 2001 y 2003.

VI. LIBROS

- Autor del libro “Los Sujetos de Derecho Intemacional: El Caso de la Iglesia Católica y del Estado de la Ciudad del Vaticano”, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Fondo Editorial, Instituto de Estudios Intemacionales, 1995.

VII. CAPITULOS DE LIBROS

- Coautor y coeditor del libro “Cincuenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos”, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Fondo Editorial, Instituto de Estudios Internacionales, Instituto Riva-Agüero, 1999.
- Autor del artículo titulado “Relaciones Iglesia-Estado: Reflexiones sobre su marco jurídico”, en MARZAL, Manuel, ROMERO, Catalina y SÁNCHEZ, José (editores): La Religión en el Perú al filo del milenio (libro colectivo), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, Seminario Interdisciplinar de Estudios Religiosos, 2000.
- Autor del artículo titulado “Reflexiones sobre el Acuerdo Peruano-Ecuatoriano de 1998 a propósito de la demarcación de la frontera terrestre común”, en NAMIHAS, Sandra (Editora): El Proceso de Conversaciones para la Solución del Diferendo Peruano-Ecuatoriano (libro colectivo), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, Instituto de Estudios Internacionales, Instituto Riva-Agüero, 2000.
- Autor del artículo titulado “Las relaciones del Perú con la Santa Sede: Una presentación de los aspectos más significativos hasta la misión de Bartolomé Herrera”, en Libro Homenaje a Félix Denegri Luna, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, 2000.
- Autor del artículo titulado “Una mirada al Oriente siguiendo las impresiones de Riva-Agüero”, en Libro Homenaje a José Agustín de la Puente y Candamo, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, 2002.
- Autor del artículo titulado “Algunas reflexiones sobre las relaciones del Perú con la Santa Sede después de 1870”, en Libro Homenaje a Don José Giménez y Martínez de Carvajal, Madrid, Universidad San Pablo CEU, 2003.

- Autor del artículo titulado “El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en NOVAK, Fabián (Coordinador): Derecho Internacional Humanitario (libro colectivo), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial, Instituto de Estudios Internacionales, 2003.
- Autor del artículo titulado “Breves impresiones sobre la actuación pública de Basadre a la luz del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores”, en Libro Homenaje a Jorge Basadre, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú -Instituto Riva-Agüero, Universidad del Pacífico, Instituto Cultural Peruano Norteamericano, 2005.
- Autor del artículo “Algunas reflexiones en materia de asilo”, recogido en el libro colectivo titulado “Asilo, Refugio y Desplazamiento Interno: Comentarios a la nueva legislación peruana”, publicado por el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Lima, 2006.
- Autor del artículo “Una mirada al tratamiento de la libertad religiosa en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, en NAVARRO FLORIA, Juan G. (Coordinador): Estado, Derecho y Religión en América Latina, Buenos Aires, Marcial Pons Argentina, 2009.
- Autor del artículo “La protección de la libertad religiosa en la Convención Americana sobre Derechos Humanos” (“La protezione della libertà religiosa nella Convenzione americana dei diritti dell’uomo”), en NAVARRO FLORIA, Juan G. y MILANI, Daniela (editores) : Diritto e religione in America Latina, Bolonia, Istituto Italo-Latinoamericano (IILA), Società editrice il Mulino, Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, 2010.

VIII. COLABORACIONES EN PUBLICACIONES VIRTUALES

- Ruda Santolaria, Juan José: “Vatican and the Holy See”, en Oxford Bibliographies in International Law. Ed. Tony Curtys. New York: Oxford University Press, 2016.

IX. ARTÍCULOS EN REVISTAS

- Autor del artículo titulado “La Iglesia Católica y el Estado Vaticano como Sujetos de Derecho Internacional”, en Archivum Historiae Pontificiae, Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, núm. 35,1997.
- Autor del artículo titulado “Algunas reflexiones a propósito de la Ciudadanía de la Unión Europea”, en Agenda Internacional, Revista del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, núm. 10, enero-junio 1998.
- Autor del artículo titulado “Algunas reflexiones en materia de nacionalidad”, en Ius et Veritas, Revista editada por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, núm. 17,1998.
- Autor del artículo titulado “Algunas reflexiones sobre la actuación de la Santa Sede en la solución de controversias internacionales”, en Revista de

Conflictología. Una herramienta para la paz, Barcelona, Edimurtra, núm. 1, abril 2000.

- Autor del artículo titulado “Las Relaciones entre la Iglesia y el Estado a la luz de las Constituciones peruanas del siglo XIX”, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, núm. XXIV, 2002.
- Autor del artículo “Algunas consideraciones sobre la historia de las relaciones del Perú con la Santa Sede”, en Revista Peruana de Derecho Internacional, Lima, Sociedad Peruana de Derecho Internacional, enero-abril 2003, núm. 121 (en conmemoración del 150° aniversario de las relaciones del Perú con la Santa Sede).
- Autor del artículo “Conflictos, solución de controversias y fenómeno religioso: Algunas reflexiones en voz alta”, recogido en Anales de Derecho UC - Actas del IV Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, Santiago de Chile, 1ª edición, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- Autor del artículo “Estado Vaticano: Breves Reflexiones en la perspectiva de sus 75 años de existencia”, en Ius Inter Gentes, Revista editada por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005, núm. 2.
- Autor del artículo “Reflexiones en torno a la V Cumbre ALC-UE”, en Chasqui, el correo del Perú - Boletín Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, núm. 12, mayo 2008.
- Autor del artículo “El Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú”, en Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, Madrid, Iustel, enero 2010, núm. 22, Sección Monográfica: Las relaciones concordadas entre la Santa Sede y los países latinoamericanos.

X. INVESTIGACIONES PUBLICADAS

- RUDA, Juan José y NOVAK, Fabián: “El tráfico ilícito de drogas en el Perú: Una aproximación internacional”. Este texto ha sido publicado en SALAMANCA, Manuel Ernesto (Coordinador): Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina, libro colectivo de la Universidad de Deusto, Bilbao, 2007; así como en un Documento de Trabajo del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2008, y como parte del libro colectivo “El mapa del narcotráfico en el Perú”, Lima, Institute de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- RUDA, Juan José: “Algunas reflexiones en torno al lavado de dinero”, texto publicado como documento de trabajo del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2009.

XI. INFORMACIÓN PERSONAL

- Lugar y fecha de nacimiento: Lima, 6 de junio de 1965.

Gilberto Vergne Saboia (Brasil)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 10 de marzo de 2016 de la Misión Permanente del Brasil

...

El Embajador Saboia es miembro activo de la Comisión de Derecho Internacional desde 2007 y tiene una amplia experiencia en el ámbito del derecho internacional, como lo demuestra el curriculum vitae que se adjunta a la presente nota.

...

Miembro en activo de la Comisión de Derecho Internacional desde 2007, el Embajador Gilberto Vergne Saboia nació en Río de Janeiro el 16 de mayo de 1942. Su lengua materna es el portugués, pero también domina el español, el francés y el inglés. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Río de Janeiro, en 1966 se incorporó al servicio diplomático de su país en calidad de Tercer Secretario, tras estudiar en el Instituto Rio Branco, la academia diplomática brasileña. En 1982, en cumplimiento del requisito necesario para el acceso a puestos superiores, presentó con éxito la tesis titulada “La protección internacional de los derechos humanos”.

El Embajador Saboia fue destinado a las embajadas del Brasil en Washington y Guatemala, así como a la Misión del Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra y a la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington. Fue Embajador y Representante Permanente Adjunto del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Ginebra (1993-1998) y Embajador en Suecia y Letonia de forma simultánea (1998-2000). De octubre de 2003 a abril de 2008, fue Embajador en los Países Bajos, donde coordinó al Grupo de Trabajo de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y Representante Permanente ante la OPAQ. También fue Embajador en Hungría (2008-2010) y Presidente de la Fundación Alexandre de Gusmão (FUNAG) (2011-2012), institución vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil encargada de promover la investigación y las actividades académicas en el ámbito de las relaciones internacionales.

El Embajador Saboia tiene una dilatada experiencia en foros multilaterales y se ha especializado en cuestiones jurídicas, políticas y de derechos humanos. Fue delegado de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (1980-1981). También participó en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios, en la que se aprobó la Convención Internacional contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.

En calidad de miembro de la delegación del Brasil ante la OEA, participó en los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente y en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

En el ámbito de los derechos humanos, fue designado experto de la Subcomisión de las Naciones Unidas de Prevención de Discriminaciones y

Protección a las Minorías (1990-1993); presidente del Comité de Redacción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993), así como del 52º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (1996). Estuvo a cargo de la presentación del primer informe del Brasil al Comité de Derechos Humanos (1996) y del décimo informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Presidió las delegaciones brasileñas en reuniones y conferencias internacionales sobre derechos humanos y cuestiones conexas, como en las de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Tras presidir la delegación brasileña ante la Conferencia sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, 1998), participó en un seminario de jueces y juristas celebrado en el Brasil para debatir las repercusiones constitucionales y legales de la ratificación del Estatuto de Roma para facilitar su ratificación por el Brasil.

En su calidad de Secretario de Estado para los Derechos Humanos (2000-2001), cargo de rango ministerial en el Ministerio de Justicia, el Embajador Saboia promovió la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos y coordinó, como Presidente del Comité Nacional, la labor preparatoria realizada en el Brasil para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001). Entre otras iniciativas, preparó también la puesta en marcha de la Campaña Nacional contra la Tortura y reforzó el Programa Nacional de Protección de Testigos y Víctimas del Delito (PROVITA). Fue Jefe de la Autoridad Nacional Brasileña, organismo encargado de la aplicación nacional del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

En su calidad de Subsecretario General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, cargo que desempeñó entre enero de 2002 y septiembre de 2003, el Embajador Saboia participó en consultas políticas de alto nivel con Alemania, la Argentina, Australia, China, Cuba, la India, el Irán, México, Nueva Zelandia, Rusia y Tailandia. Además, coordinó, a nivel de viceministros, la labor del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela. También fue Coordinador Nacional de la Cumbre de América Latina y el Caribe con la Unión Europea y del Grupo de Río. Representó al Gobierno brasileño como observador en la Segunda Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Maputo, 2002).

En la CDI, ha participado activamente en el debate y la negociación de los temas del programa de la Comisión, tanto en sesiones plenarias como en las reuniones y grupos de trabajo del Comité de Redacción, cuya presidencia ocupó en 2014.

El Embajador Saboia es autor de varios artículos sobre cuestiones relacionadas con el establecimiento de normas de derechos humanos en el Brasil y en América Latina, y con la lucha contra el racismo y otras formas de discriminación e intolerancia. Desde 2015 es miembro del Curatorium (órgano asesor) de la Academia Brasileña de Derecho Internacional.

Pavel Šturma (República Checa)

[Original: inglés]

Catedrático, Doctor en Derecho y Doctor en Ciencias

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de julio de 1963, Praga

Nacionalidad: checa

Formación y títulos académicos

- 1981-1985 Facultad de Derecho, Universidad Carolina de Praga
1985 – Doctor en Derecho con honores
- 1986-1992 Facultad de Filosofía, Universidad Carolina de Praga, Maestría en Filosofía y Económicas
- 1986-1989 Estudios de posgrado (investigación), Instituto de Derecho, Academia Checoslovaca de Ciencias, Praga, tema de la tesis doctoral:
“Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actividades no prohibidas por el derecho internacional”
- 1990 – Doctor en Ciencias
- 1990-1991 Instituto de Altos Estudios Internacionales, Universidad de París 2
- 1991 – Certificado de Investigación Avanzada
- 2001 Doctor en Ciencias, tema de la tesis: “La Corte Penal Internacional y el enjuiciamiento por delitos tipificados en el derecho internacional”
- Desde 2002 Catedrático de Derecho Internacional (nombrado por el Presidente de la República Checa)

Investigación, docencia y experiencia profesional de otro tipo

- 2006-2014 Vicedecano de la Facultad de Derecho
- Desde noviembre de 2002 Catedrático, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina
- Desde septiembre de 1997 Jefe, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina de Praga (a tiempo completo)
Investigador Principal, Instituto de Derecho, Academia Checa de Ciencias, Praga (a tiempo parcial)
- Desde 1996 Profesor Adjunto de Derecho y Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad Carolina de Praga
- 1995-1996 Profesor, Departamento de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad Carolina

	Investigador Principal, Instituto de Derecho, Academia Checa de Ciencias (a tiempo parcial)
1993-1995	Funcionario público internacional, Oficina de las Naciones Unidas en Viena (PNUFID)
Octubre-diciembre de 1992	Profesor Visitante, Facultad de Derecho, Universidad Masaryk en Brno
Agosto-septiembre de 1992	Período de prácticas en el Consejo de Europa (Secretaría de la Comisión Europea de Derechos Humanos), Estrasburgo
1990-1992	Investigador, Instituto de Derecho, Academia Checoslovaca de Ciencias

Autor o coautor de 16 libros y más de 140 artículos y estudios en derecho internacional y europeo, publicados principalmente en checo pero también en inglés y francés, en la República Checa y en el extranjero.

Afiliaciones y experiencia

A. Funciones jurídicas públicas

- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya
- Miembro del Consejo Legislativo del Gobierno de la República Checa (2000-2007)
- Miembro del Consejo de Derechos Humanos del Gobierno de la República Checa (2007-2013)
- Miembro de la junta de asesores externos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1998-2002)
- Miembro de la Red de Expertos Independientes en Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2003-2006)
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (2012-2016), primer Vicepresidente (2013)

B. Participación en negociaciones importantes en representación de la República Checa

- Miembro de la delegación checa en la conferencia de Roma sobre el establecimiento de una corte penal internacional (1998)
- Miembro (o Jefe) de la delegación checa en el Comité Especial encargado de Elaborar una Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Viena, 1999 y 2000)
- Miembro de la delegación checa en la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2008, 2009, 2010, 2011)

C. Otra experiencia profesional

- Miembro del grupo de expertos encargado de preparar el dictamen del Gobierno checo para el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Bancović (2000)
- Miembro del Colegio de Abogados checo, alegaciones ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Zehnalová y Zehnal c. República Checa (2002)
- Experto y/o letrado adjunto en varios arbitrajes, como los de ČSOB c. República Eslovaca y HICEE c. República Eslovaca, entre otros

D. Actividades en el exterior como profesor y tutor visitante

- Tutor, clases de verano en el Instituto de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Salónica (Grecia) (1999)
- Profesor Visitante en la Universidad de París Sud (XI) (2001)
- Academia Europea de Verano de Grenoble (Francia) (2001, 2003)
- Clases en la Universidad de Salzburgo (Austria) dentro del programa Erasmus-Sócrates (2002, 2003, 2008)
- Clases en la Universidad de Teramo (Italia) dentro del programa de Maestría Internacional en Derecho Penal Internacional (2002, 2003, 2007)
- Profesor Visitante de la Universidad de Derecho de Bratislava (desde 2005)
- Clases en el curso de verano sobre derecho internacional humanitario de Varsovia (2007)
- Clases en el 39º curso de verano del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (2008)
- Clases en la Universidad de Siena (Italia) (2008)
- Congreso temático de la Academia Internacional de Derecho Comparado celebrado en la Ciudad de México (2008), Relator nacional sobre las repercusiones de una legislación uniforme relativa a la protección y preservación del patrimonio cultural
- Relator nacional sobre la protección de la inversión extranjera en el Congreso de la Academia Internacional de Derecho Comparado celebrado en Washington (2010)
- Participación en congresos de la Asociación de Derecho Internacional (2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012), miembro del Comité sobre la Corte Penal Internacional

Afiliación a organizaciones científicas

- Sociedad Checa de Derecho Internacional (Presidente)
- Asociación de Derecho Internacional (Director de Estudios de la filial checa)
- Comité nacional checo (secretario) de la Asociación Internacional de Ciencias Jurídicas

- Academia Internacional de Derecho Comparado
- Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional
- Sociedad Francesa de Derecho Internacional
- Sociedad Europea de Derecho Internacional (ESIL - SEDI)

F. Distinciones

- Caballero de la Orden Nacional del Mérito de Francia (distinción concedida por el Presidente de Francia en 2004)

Conocimiento de idiomas:

Checo (lengua materna), inglés, francés, ruso: nivel alto

Alemán, español, eslovaco: nivel básico

Patricia Galvão Teles (Portugal)

[Original: inglés]

Información personal

Nacida el 29 de septiembre de 1970 en Lisboa

Casada y madre de dos hijos

Nacionalidad portuguesa

Portugués (lengua materna). Domina el inglés, el francés y el español. Entiende muy bien el italiano.

Títulos académicos

- 2002** Doctorado en Derecho Internacional del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, Ginebra (Suiza), con una tesis titulada “*East Timor and international law: a contribution to the study of how the international legal order deals with the violations infringed upon it*” (Timor Oriental y el derecho internacional: contribución al estudio sobre el modo en que el orden jurídico internacional aborda las violaciones cometidas contra él) (Supervisores de la tesis: Georges Abi-Saab y Lucius Caflisch/Marcelo Kohen. Examinador externo: Bruno Simma)
- 1995** Maestría en Derecho Internacional del mismo Instituto con una tesis titulada “*Obligations erga omnes in international law*” (Obligaciones *erga omnes* en el derecho internacional)
- 1993** Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (Portugal)

Experiencia y cargos profesionales

- Cargo actual** Consultora Jurídica Superior en Derecho Internacional en el Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal (desde 2015)
- Desde 2016** Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA)
- 2015-2008** Asesora jurídica de la Representación Permanente de Portugal ante la Unión Europea en Bruselas
- Encargada de cuestiones jurídicas e institucionales, en particular con respecto a la aplicación del Tratado de Lisboa; procedimientos de infracción contra la República Portuguesa; grupos de trabajo sobre el Tribunal de Justicia Europeo, los derechos fundamentales, los derechos humanos, las Naciones Unidas, el derecho internacional público, la Corte Penal Internacional, el derecho del mar, la protección de datos y la propiedad industrial (patentes y marcas)
- 2008-2001** Consultora Jurídica sobre Derecho Internacional en el Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal
- Coordinadora en el Departamento Jurídico para cuestiones de Derecho Internacional. Responsable de preparar la posición de

Portugal en reuniones internacionales sobre asuntos jurídicos (2008 a 2004)

Miembro de la Delegación de Portugal ante la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2007 a 2002), incluso durante la Semana del Derecho Internacional y el debate sobre el informe de la Comisión de Derecho Internacional. Responsable de preparar las observaciones de Portugal sobre el informe anual de la Comisión de Derecho Internacional

Miembro de la Delegación de Portugal en el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público/Grupo de Trabajo del Consejo de Europa sobre Derecho Internacional (2008 a 2004)

Miembro de la Delegación de Portugal ante la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional, las Reuniones del Proceso de Princeton y el Grupo de Trabajo sobre el Delito de Agresión (2008-2006)

Miembro de la Delegación de Portugal en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea sobre Derecho Internacional Público (COJUR) y la Corte Penal Internacional (COJUR ICC) (2008 a 2003)

Responsable de las opiniones jurídicas en las cuestiones más diversas: relación entre el derecho internacional, el derecho de la Unión Europea y la legislación nacional; prerrogativas e inmunidades de los agentes diplomáticos, los Estados, las organizaciones internacionales y los organismos de la Unión Europea; derecho del mar; derechos humanos; derecho internacional humanitario; nacionalidad; derecho de los tratados; aplicación provisional de los tratados; etc.

Negoció y redactó convenciones internacionales (multilaterales y bilaterales, por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de sus Bienes y los Acuerdos relativos a la Sede con el Estado de Portugal), y preparó en Portugal procesos internos de ratificación de varias convenciones (por ejemplo, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, de 1969)

Participó en negociaciones y mediaciones de solución de controversias con el Estado de Portugal en las instituciones europeas e internacionales (por ejemplo, la mediación de expertos en una controversia entre el European Maritime Security Agency y la República Portuguesa)

2007

Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo de la Unión Europea sobre la Corte Penal Internacional (COJUR ICC) y Vicepresidenta del Grupo de Trabajo del Consejo de la Unión Europea sobre Derecho Internacional Público (COJUR) durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea. Coordinadora en el Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal para

- cuestiones relacionadas con la presidencia portuguesa de la Unión Europea
- 2004** Miembro de la Delegación de Portugal en el caso de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Portugal)
- 2002-1999** Miembro de la Delegación de Portugal en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en particular durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea en 2000
- 1999** Miembro de la Misión de Observación Electoral de Portugal en la consulta popular de los timorenses orientales organizada por las Naciones Unidas, tras el Acuerdo de Nueva York de mayo de 1999 entre Portugal e Indonesia
- 1997-1995** Asesora Jurídica del Secretario de Estado para la Defensa Nacional
- 1995** Auxiliar de la Delegación de Portugal durante las audiencias orales en el caso de la Corte Internacional de Justicia relativo a Timor Oriental (Portugal c. Australia)

Experiencia académica y de investigación

- Cargos actuales** Profesora Auxiliar de Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea en la Universidad Autónoma de Lisboa, en los Departamentos de Derecho y Relaciones Internacionales (desde 2002). Actualmente imparte cursos de licenciatura sobre Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea, cursos de maestría sobre los temas “Tendencias del derecho internacional” y “La guerra justa en el derecho internacional” y un curso de posgrado sobre “El derecho internacional en Iberoamérica”
- Profesora Invitada de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nova de Lisboa (desde 2015). Actualmente imparte un curso de maestría sobre derecho internacional humanitario y un curso de licenciatura sobre derecho penal internacional
- 2013** Directora de Estudios de la sesión en inglés durante la sesión de verano sobre derecho internacional público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Miembro del Jurado encargado de otorgar diplomas, junto con el Profesor James Crawford (Universidad de Cambridge), Yves Daudet (Secretario General de la Academia y Profesor Emérito de la Universidad de París I) y Samantha Besson (Universidad de Friburgo)
- Desde 2009** Investigadora y miembro del Consejo Científico de *Observare* (Centro de Investigación de Relaciones Exteriores de la Universidad Autónoma de Lisboa)
- Investigadora Registrada del Consejo Nacional de Investigaciones de Portugal

Miembro de la Junta Editorial y Árbitro de *Janus.Net*, revista en línea sobre relaciones internacionales

Corresponsable de un proyecto de investigación en marcha sobre justicia penal internacional

Participante en otros dos proyectos de investigación internacional en curso: “Espacios económicos, espacios de seguridad” (sobre el tema de la soberanía en el siglo XXI) y “La seguridad institucional en la región africana” (sobre el tema de la responsabilidad de proteger en la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea)

2008-2002

Profesora en el curso de maestría “Estudios sobre la guerra y la paz en las nuevas relaciones internacionales” en la Universidad Autónoma de Lisboa (impartiendo clases sobre la guerra justa en el derecho internacional y los derechos humanos)

Profesora en los cursos universitarios de licenciatura en Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Lisboa (impartiendo clases de derecho internacional público, derecho internacional privado, introducción al derecho, y derechos humanos y derecho internacional humanitario)

Miembro de la Junta del Observatorio de Relaciones Exteriores de la Universidad Autónoma de Lisboa y Coordinadora Adjunta del proyecto de investigación “Vértices de la política exterior de Portugal”

Coordinadora, en el ámbito jurídico, de un curso de preparación para acceder al servicio diplomático, organizado por la Universidad Autónoma de Lisboa, y profesora de una clase sobre derecho internacional público

Profesora del curso de maestría “Nuevas fronteras del derecho” en el ISCTE/Instituto de la Universidad de Lisboa (impartiendo la clase “Globalización y derecho internacional”)

Profesora del curso para el ascenso al rango de oficial en la fuerza aérea de Portugal y del curso conjunto para los funcionarios de alto rango en el Instituto de Estudios Militares Superiores (impartiendo las clases “El derecho internacional y el uso de la fuerza” y “Los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”)

Profesora del curso de maestría “Servicio social” en el ISCTE/Instituto de la Universidad de Lisboa (impartiendo la clase “Los derechos humanos y el servicio social”)

Desde 2006

Supervisora y miembro del jurado de tesis de maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Lisboa, el ISCTE/Instituto de la Universidad de Lisboa y la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Oporto. Miembro del jurado de la competición para el curso de capacitación de jueces en el Centro de Estudios Judiciales

Desde 1997 Ponente habitual en conferencias, cursos y paneles de la International Law Association, las Naciones Unidas, la Sociedad Portuguesa de Derecho Internacional, el Instituto Diplomático Portugués, el Instituto de Defensa Nacional, institutos militares, varias universidades portuguesas y extranjeras, el Parlamento Nacional, el Ministerio de Justicia, la Cruz Roja de Portugal, la Autoridad de Protección Civil, la Fundación Gulbenkian y otros

Los temas tratados más frecuentemente en estas conferencias, cursos y paneles incluyen: el derecho internacional; las Naciones Unidas; los derechos humanos y los derechos fundamentales; el derecho internacional humanitario; Timor Oriental; la elaboración del derecho internacional; el uso de la fuerza; la globalización y el derecho internacional; el derecho de los tratados; la responsabilidad del Estado

1997-1996 Profesora de Derecho Internacional en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Lisboa

Otra experiencia académica y docente importante

2015-2014 Miembro del Comité Científico del libro J. GRIGNON (Ed.), “Hommage à Jean Pictet” (Homenaje a Jean Pictet), Éditions Yvon Blais/Schulthess, 2016

2013 Miembro del jurado de las alegaciones escritas en el concurso brasileño sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

2012 Miembro del jurado en el concurso regional de juicios simulados sobre derecho internacional humanitario organizado por la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Sarajevo

2012-2011 Conferenciante del TAIEX (instrumento de capacitación de la Unión Europea para los países de la ampliación) en Croacia, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, sobre la nueva estructura institucional de la Unión Europea después del Tratado de Lisboa

Desde 2002 Miembro del Comité de la Competición Jean Pictet – Capacitación y simulaciones de derecho internacional humanitario. Organización de sesiones, selección de equipos, elaboración de casos de simulación y miembro del jurado en varias sesiones en inglés y francés, inclusive en el jurado de las finales

1998 Participante en el seminario de la Comisión de Derecho Internacional en Ginebra

1995 Auxiliar del Instituto de Derecho Internacional en la organización de la sesión celebrada en Lisboa

1995/1993 Participante en la sesión de derecho internacional público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya

Participación actual en entidades y afiliaciones

Miembro de la Sociedad Portuguesa de Derecho Internacional (SPDI)

Miembro de la International Law Association (ILA). Miembro del Comité de la ILA sobre el Derecho Internacional y el Aumento del Nivel del Mar

Miembro de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI)

Fundadora y Presidenta del Instituto para la Promoción del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos (INDIHDH)

Becas académicas

Programa Praxis XXI del Gobierno de Portugal

Fundación Gulbenkian (Portugal)

Fundación Oriente (Portugal)

Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores (Suiza)

Experiencia en consultoría

- | | |
|------------------|---|
| 2004 | Consultoría para el bufete PLMJ (António Maria Pereira, Sáragga Leal, Oliveira Martins, Júdice & Associados) |
| 2002-1999 | Consultoría para el bufete Miguel Galvão Teles, João Soares da Silva & Associados |
| 1999 | Consultoría para el UNICEF respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño |
| 1999-1997 | Consultoría para la Cruz Roja Portuguesa |
| 1995 | Consultoría para el bufete Frère Cholmeley |
| 1994 | Consultoría para la Comisión Europea, con misiones sobre el terreno en Zambia y Malawi para la revisión jurídica de la traducción de los tratados del COMESA (Mercado Común para África Oriental y Meridional) y la ZCP (Zona de Comercio Preferencial) |
| 1994 | Traducción en régimen de temporería de textos jurídicos para la Comisión Europea |

Publicaciones

- “O contributo das Nações Unidas e da Comissão do Direito internacional para a formação do direito internacional: breve balanço por ocasião do 70º aniversário da Organização das Nações Unidas” (La contribución de las Naciones Unidas y de la Comisión de Derecho Internacional para la formación del derecho internacional: breve sinopsis con motivo del 70º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas), *Themis* (de próxima publicación)

- “The work of the International Law Commission (ILC) in the present quinquennium (2012-2016) and possible future topics: How to remain relevant in the 21st century”, *Anuário de Direito Internacional 2014-2015 (International Law Yearbook 2014-2015)* (de próxima publicación)
- “Responsibility of States: A ‘containment strategy’ for turning the ILC Draft Articles into a Convention”, *Anuário de Direito Internacional 2014-2015 (International Law Yearbook 2014-2015)* (de próxima publicación)
- “A Responsabilidade Internacional do Estado por Factos Ilícitos: o longo caminho para uma Convenção?” (La responsabilidad internacional del Estado por actos ilícitos: ¿un largo camino hacia una convención?), en *Questões de Responsabilidade Internacional – Atas da Conferência na Universidade do Minho* (Cuestiones de responsabilidad internacional – Actas de la Conferencia celebrada en la Universidad de Minho) (de próxima publicación)
- “Comitologia” (Comitología), *Enciclopédia da União Europeia* (Enciclopedia de la Unión Europea) (de próxima publicación)
- “A regulação jurídica da violência: o legado da Primeira Guerra Mundial (La regulación jurídica de la violencia: el legado de la Primera Guerra Mundial)”, Segundo Congreso Internacional de *Observare – La Guerra Mundial y las Relaciones Internacionales: 100 años después de 1914*, Calouste Gulbenkian Foundation, julio de 2014 (de próxima publicación)
- “Segurança Ambiental e Ordem Internacional - O Direito Internacional em constante tensão e inovação” (Seguridad medioambiental y orden internacional – El derecho internacional en constante tensión e innovación), Conferencia Inaugural en el IV Encuentro Luso-Español de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Sevilla, junio de 2014, en P. A. Fernández Sánchez *et al*, *Seguridad medioambiental y orden internacional: IV Encuentro Luso-Español de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*, Atelier, Barcelona (2015), págs. 17 a 39
- “The International Criminal Court and the evolution of the idea of combating impunity: an assessment 15 years after the Rome Conference”, *Janus.Net* 5/2 (2014-2015)
- “As sanções e as relações entre as ordens jurídicas internacional e europeia (Las sanciones y las relaciones entre el orden jurídico internacional y el orden jurídico europeo)”, *Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra, LXXXVIII-II* (2012), págs. 881 a 898
- “As relações entre a ordem jurídica internacional e a ordem jurídica europeia/comunitária: o caso das sanções/medidas restritivas” (Las relaciones entre el orden jurídico internacional y el orden jurídico europeo/comunitario: el caso de las sanciones/medidas restrictivas), en *Estudos em Homenagem a Miguel Galvão Teles – Vol. I*, Almedina, Coimbra, 2012
- “Comentário ao Artigo 24º do Tratado de Funcionamento da União Europeia (Iniciativa de Cidadania)” (Comentario sobre el artículo 24 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea – Iniciativa Ciudadana), en M. Lopes Porto y G. Anastácio, *Tratado de Lisboa – Anotado e Comentado*, Almedina, Coimbra, 2012

- “A Aliança das Civilizações: a sua criação” (La alianza de las civilizaciones: su creación), *Janus 2009*
- “Globalização e novas fronteiras do Direito Internacional” (Globalización y nuevas fronteras del derecho internacional), en M. E. Gonçalves y P. Guibentif, *Novos Territórios do Direito – Europeização, Globalização e Transformação da Regulação Jurídica*, Principia, Estoril (2008), págs. 99 a 114
- “O fim do projeto constitucional e a pausa para reflexão” (El fin del proyecto constitucional y la pausa para la reflexión) y “Multinacionais e Direitos Humanos” (Multinacionales y derechos humanos) (coautora), *Janus 2008*
- *Política Externa Europeia? Consequências para Portugal* (¿Política externa europea? Consecuencias para Portugal), Edual, Lisboa, 2007 (coautora)
- “O que mudou no direito internacional” (Lo que cambió en el derecho internacional (1997-2007)), *Janus 2007*
- “A PESC nos Tratados: Antecedentes e Evolução” (La PESC en los tratados: antecedentes y evolución), “Os instrumentos e Atores da PESC” (Los instrumentos y autores de la PESC), “A PESC nos debates da Convenção Europeia” (La PESC en los debates de la Convención Europea), “O que prevê a Constituição Europeia sobre a PESC” (Lo que prevé la Constitución Europea sobre la PESC), *Janus 2006*
- “Alice no País das Maravilhas ou breve história de um processo no Tribunal Internacional de Justiça: Sérvia e Montenegro c. Portugal e outros Membros da NATO sobre a Legalidade do Uso da Força” (Alicia en el país de las maravillas o una breve historia de un proceso en la Corte Internacional de Justicia: Serbia y Montenegro c. Portugal y otros miembros de la OTAN sobre la legalidad del uso de la fuerza), *Revista “Negócios Estrangeiros”*, 8 (2005), págs. 31 a 40 (coautora)
- “Intervenção humanitária e legítima defesa preventiva: as novas guerras justas?” (Intervención humanitaria y legítima defensa preventiva: ¿las nuevas guerras justas?), *Janus 2005*
- “Portugal e o Tribunal Internacional de Justiça” (Portugal y la Corte Internacional de Justicia), “Portugal e a Resolução Pacífica de Conflitos” (Portugal y el arreglo pacífico de controversias) y “Portugal e os Direitos Humanos” (Portugal y los derechos humanos) (coautora), *Janus 2004*
- “A ordem jurídica internacional em transição? Multilateralismo vs. unilateralismo e a intervenção militar no Iraque”, (¿El orden jurídico internacional en transición? Multilateralismo vs. unilateralismo y la intervención militar en el Iraq) en A. Menezes Cordeiro *et al* (eds.), *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor Inocêncio Galvão Telles*, vol. IV, Almedina, Coimbra, 2003
- “A ONU e o combate ao Terrorismo” (Las Naciones Unidas y la lucha contra el terrorismo), “Terrorismo e Direitos Humanos” (Terrorismo y derechos humanos), “A intervenção estrangeira no Afeganistão e o Direito Internacional” (La intervención extranjera en el Afganistán y el derecho

internacional) y “As Nações Unidas e a Questão Palestiniana” (Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina), *Janus 2003*

- “Tratados internacionais e política externa (1996-2001)” (Tratados internacionales y política externa (1996-2001) (coautora) y “Timor-Leste e Direitos Humanos” (Timor-Leste y derechos humanos) (coautora), *Janus 2002*
- “Autodeterminação em Timor-Leste: Dos Acordos de Nova Iorque à consulta popular de 30 de Agosto de 1999” (La libre determinación en Timor-Leste: de los acuerdos de Nueva York a la consulta popular de 30 de agosto de 1999), *Documentação e Direito Comparado - Boletim do Ministério da Justiça 79/80* (1999), págs. 381 a 454
- “De Nuremberga a Roma: a repressão internacional dos crimes de guerra e dos crimes contra a humanidade” (De Nuremberg a Roma: la represión internacional de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad) (coautora) y “A Reforma das Nações Unidas” (La reforma de las Naciones Unidas) (coautora), *Janus 1999-2000*
- “Portugal: Política de Defesa e Política Externa” (Portugal: política de defensa y política externa) (coautora) y “Portugal e o controlo e a redução do armamento” (Portugal y el control y la reducción de armas) (coautora), *Janus 1998 (Special Supplement on the Armed Forces)*
- “Tratados internacionais e política externa (1986-1996)” (Tratados internacionales y la política externa 1986-1996) (coautora) y “Controlo internacional do respeito pelos Direitos Humanos em Portugal” (Control internacional del respeto de los derechos humanos en Portugal) (coautora), *Janus 1998*
- I. Brownlie, *Princípios de Direito Internacional Público* (Principios del derecho internacional público), Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1998 (traducción en coautoría)
- “O estatuto jurídico de Timor-Leste: um *case study* sobre as relações entre os conceitos de autodeterminação e soberania” (La condición jurídica de Timor-Leste: un estudio de caso sobre las relaciones entre los conceptos de la libre determinación y de la soberanía), *Política Internacional 15/16* (1997), págs. 193 a 248.
- “The interaction between treaty and custom in international law”, *O Direito 129* (1997), págs. 269 a 311
- “*Obligations erga omnes in international law*”, *Revista Jurídica da Associação Académica da Faculdade de Direito de Lisboa 20* (1996), págs. 73 a 137
- Autora de varias entradas para las enciclopedias *Verbo*, *Pólis* y *Luso-Brasileira* sobre temas que incluyen, por ejemplo, los Convenios de Ginebra, las Conferencias de Ginebra, la guerra, las Naciones Unidas, Timor-Leste, los derechos humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo en Materia de Inmunidad del Estado, la Corte Permanente de Arbitraje, la OTAN, organizaciones no gubernamentales y el Parlamento Europeo

Premios

Mención honoraria en el Premio de Traducción de la Unión Latina y la Fundación para la Ciencia y la Tecnología por la traducción en colaboración con I. Brownlie, *Princípios de Direito Internacional Público* (Principios de derecho internacional público), Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1998

Mención honoraria en el Premio Aristides Sousa Mendes de la Asociación Portuguesa de Diplomáticos por “*O estatuto jurídico de Timor-Leste: um case study sobre as relações entre os conceitos de autodeterminação e soberania*” (La condición jurídica de Timor-Leste: un estudio de caso sobre las relaciones entre los conceptos de la libre determinación y de la soberanía), *Política Internacional* 15/16 (1997), págs. 193 a 248

Dire D. Tladi (Sudáfrica)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 18 de diciembre de 2015 de la Misión Permanente de Sudáfrica

...

El Gobierno de Sudáfrica concede gran importancia a la labor de la Comisión de Derecho Internacional y la contribución que ha hecho a lo largo de los años al desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. Por esta razón, el Gobierno cree firmemente que únicamente deben designarse los candidatos más cualificados para su elección como miembros de la Comisión de Derecho Internacional. Como ilustra el currículum vitae adjunto, el profesor Tladi está debidamente calificado para ser miembro de la Comisión de Derecho Internacional. El profesor Tladi es actualmente miembro de la Comisión de Derecho Internacional y Relator Especial para el tema del jus cogens. Es un académico consumado con abundante experiencia práctica. El profesor Tladi es actualmente Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Pretoria y Asesor Especial del Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación. Anteriormente, el profesor Tladi prestó servicios como asesor Asesor Principal del Estado en Materia de Derecho (Derecho Internacional), de 2006 a 2013. Durante ese período también fue Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, de 2009 a 2013. En estos cargos representó a Sudáfrica en una serie de conferencias diplomáticas internacionales en varias ocasiones en calidad de jefe de la delegación de Sudáfrica.

La vida académica del profesor Tladi abarca tres continentes, habiendo obtenido diplomas en Sudáfrica, los Estados Unidos y los Países Bajos. Ha publicado numerosos artículos en revistas académicas examinadas por homólogos y capítulos en libros en diversas esferas del derecho internacional.

...

Currículum vitae of Dire Tladi

Dire Tladi se licenció en Derecho en la Universidad de Pretoria y obtuvo una maestría en Derecho en la Universidad de Connecticut y un doctorado en la Universidad Erasmo de Róterdam. Es catedrático de Derecho Internacional en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Pretoria e Investigador en el Instituto de Derecho Comparado e Internacional de África de la misma universidad. También es Profesor Extraordinario en la Universidad de Stellenbosch. Fue Profesor Visitante en la Universidad de Kobe del Japón en abril de 2015 e Investigador Principal en la Universidad Humboldt de Berlín de octubre de 2015 a enero de 2016. Hace poco, el Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya lo invitó a impartir un curso especial durante las sesiones de derecho internacional público que la institución organizará en el verano de 2020.

El Sr. Dire Tladi fue elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional en 2011 por un período de cinco años (2012-2015). Durante ese tiempo, contribuyó activamente a todos los temas de los que se encarga la Comisión. Salvo una excepción, ha formado parte del Comité de Redacción para cada tema todos los años, así como de todos los Grupos de Trabajo y el Grupo de

Planificación. Fue elegido Presidente del Comité de Redacción durante el 65º período de sesiones (2013). En 2014, durante el 66º período de sesiones, fue elegido Relator General de la Comisión. En 2013, presentó una propuesta al Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo a Largo Plazo para el estudio del tema del *jus cogens*. En 2014, durante el 66º período de sesiones y sobre la base de dicha propuesta, la Comisión decidió incluir el tema en su programa de trabajo a largo plazo y en 2015, durante el 67º período de sesiones, lo incluyó en su programa vigente y nombró al Sr. Dire Tladi Relator Especial sobre el tema.

Entre 2006 y 2013, el Sr. Dire Tladi fue Asesor Jurídico Principal del Estado (Derecho Internacional) en el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Gobierno de Sudáfrica. Como diplomático, representó a su país en numerosas reuniones internacionales sobre los océanos y el derecho del mar, la Corte Penal Internacional y la Unión Africana, entre otras. Así, por ejemplo, estuvo al frente de la delegación sudafricana durante las negociaciones que desembocaron en la fusión de la Corte Africana de Justicia y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Entre 2009 y 2013, fue Asesor Jurídico de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas en Nueva York, incluido el período durante el cual Sudáfrica fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad (2011-2012).

Desde que abandonó el Departamento, ha seguido ligado al ejercicio del derecho internacional. Por ejemplo, es parte del equipo de asesores jurídicos en la mediación de la controversia fronteriza sobre el Lago Malawi/Nyasa, orientando a los Presidentes Chissano, Mogae y Mbeki. También es asesor especial sobre cuestiones jurídicas de la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación, Sra. Maite Nkoana-Mashabane. También formó parte del equipo de expertos en derecho internacional del proyecto de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. El Sr. Dire Tladi es autor de más de 60 publicaciones en gacetas académicas y capítulos de libros (véase el anexo adjunto). Recientemente ha sido nombrado coeditor en jefe del *South African Yearbook of International Law*. Forma parte de los consejos editoriales de diversas publicaciones de derecho internacional, como *The Law and Practice of International Tribunals*. Se le ha invitado a dar charlas en diversas conferencias y seminarios alrededor del mundo. Hace poco, en mayo de 2015, pronunció el discurso inaugural de la 11ª reunión del grupo de trabajo sobre derecho penal internacional que llevaba por título “African and International Criminal Justice”.

Anexo

Lista de publicaciones y producción investigativa

Artículos

“The Immunity Provisions in the AU Amendment Protocol: Separating the (Doctrinal) Wheat from the Normative (Chaff)” (2015) 13 *Journal of International Criminal Justice* 3*

“National Commissioner of the South African Police Service v Southern African Human Rights Litigation Centre (Sup Ct App S Afr) - Introductory Note” (2015) 54 *International Legal Materials* 152

“A horizontal Treaty on Cooperation in International Criminal Matters: The next step for the evolution of a comprehensive international criminal justice system?” (2014) 29 *Southern African Public Law* 368*

“Complementarity and Cooperation in International Criminal Justice”, *ISS Paper Series*, 24 de noviembre de 2014*

“ICC and the UNSC: Point Scoring and the Cemetery of Good Intentions”, 10 de octubre de 2014, *ISS Today*

“What will Africa make of its Opportunity to Lead the ICC”, 30 de julio de 2014, *ISS Today*

“When Elephants Collide it is the Grass that Suffers: Cooperation and the Security Council in the Context of AU/ICC Dynamics” (2014) 7 *African Journal of Legal Studies* 381*

“State Practice and the Making and (Re)Making of International Law: The Case of the Legal Rules Relating to Marine Biodiversity in Areas Beyond National Jurisdiction” (2014) 1 *Journal of State Practice and International Law* 97

“The Nonconsenting Innocent State: The Problem With Bethlehem’s Principle 12” (2013) 107 *American Journal of International Law* 570*

“The ICC Decisions on Chad and Malawi: On Cooperation, Immunities and Article 98” (2013) *Journal of International Criminal Justice* 199*

“Security Council, the use of force and regime change: Libya and Cote d’Ivoire” (2012) 37 *South African Yearbook of International Law* 22*

“On the Al Qaida/Taliban Sanctions Regime: Due Process and Sun Sets” (2011) 10 *Chinese Journal of International Law* 771*

“Kampala, the International Criminal Court and the Adoption of a Definition for the Crime of Aggression: A Dream Deferred” (2010) 35 *SA Yearbook of International Law* 180*

“Civil Liability in the Context of the Cartagena Protocol: To Be or Not to Be (Binding)” (2010) 1 *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics* 15*

“The African Union and the International Criminal Court: The Battle for the Soul of International Law” (2009) 34 *South African Yearbook of International Law* 57*

- “Marine Genetic Resources on the Deep Seabed: The Continuing Search for a Legally Sound Interpretation of UNCLOS” (2008) *International Environmental Law-Making and Diplomacy* 65*
- “The Right to Diplomatic Protection, The Von Abo Decision and One Big Can of Worms: Eroding the Clarity of Kaunda” (2009) 1 *Stellenbosch Law Review* 12*
- “Fuel Retailers, Sustainable Development and Integration: A Response to Feris” (2008) 1 *Constitutional Court Review* 255*
- “South African Lawyers, Values and the New Vision of International Law: The Road to Perdition is Paved with Laudable Goals” (2008) 33 *South African Yearbook of International Law* 167*
- “Strict Positivism, Moral Arguments, Human Rights and the Security Council: South Africa and the Myanmar Vote” (2008) 1 *African Human Rights Law Journal* 23*
- “Corporates and the Flexible Mechanisms in the Climate Change Regime: The Privatisation of Sustainable Development?” (2007) 32 *SAYIL* 396*
- “Some Notes on South Africa’s Participation in the Law of the Sea: 2006-2007” (2007) *SA Law Teachers Bulletin*
- “Reflection on Genetic Resources, Benefit Sharing and the Law of the Sea” (2007) *Journal of International Maritime Law* 183*
- “The Act of State Doctrine in South Africa: Has *Kaunda* settled a vexing question?” (2007) 22 *SA Public Law* 444* (con P. Dlagnekova)
- “Reflections on the Rule of Law in International Law: The Security Council, International Law and the Limits of Power” (2006) *SAYIL* 231*
- “Will of State, Consent and International Law: Piercing the Veil of Positivism” (2006) *SA Public Law* 111* (con P. Dlagnekova)
- “The Biosafety Protocol and the Promotion of Sustainable Development: With One Hand It Giveth, With The Savings Clause It Taketh” (2006) *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 83*
- “Financing Sustainable Development: The Global Environment Facility” (2006) *SA Law Teachers Bulletin* 25
- “Understanding Kyoto”, febrero de 2005, *Without Prejudice* 3 (Carta al editor)
- “What Impact on Global Climate Change Will Kyoto’s Entry into Force Have?” (2005) *Codicillus* 42
- “Strong Sustainable Development, Weak Sustainable Development and the Earth Charter: Towards a More Nuanced Framework of Analysis” (2004) *South African Journal of Environmental Law and Policy* 17*
- “International Law for Sustainable Development: Somber Reflections on World Bank Efforts” (2004) *South African Yearbook of International Law**
- “IMF Conditionality, Debt and Poverty: Towards a ‘Strong’ Anthropocentric Model of Sustainable Development” (2004) *South African Mercantile Law Journal* 31*

“Strong Sustainability, Weak Sustainability, Intergenerational Equity and International Law: Using the Earth Charter to Redirect the Environmental Ethics Debate” (2003) *South African Yearbook of International Law* 200*

“Intragenerational Equity: A New Name for International Justice?” (2003) *Fundamina* 197*

“World Summit on Sustainable Development - Food for Legal Thought?” (2003) *Codicillus* (con Bray y Moodley)

“One Step Forward, Two Steps Back in the Constitutionalisation of the Common Law: *Afrox Health Care case*” (2002) *South African Public Law* 473*

“Of Course for Humans: A Contextual Defense of Intergenerational Equity” (2002) *South African Journal of Environmental Law and Policy* 177*

“Breathing Constitutional Values into the Law of Contract: Freedom of Contract and the Constitution” (2002) *De Jure* 306*

“Can the Wolf Protect the Lamb? Trade as an Instrument Towards Sustainable Development” (2002) *South African Yearbook of International Law* 149*

“The Liability Protocol to the Basel Convention on Transboundary Movement of Hazardous Wastes: An Overview” (2000) *South African Journal of Environmental Law and Policy* 202*

“The Case Concerning the Vienna Convention on Consular Relations: Reviving the Debate on the Efficacy of the ICJ” (2000) *South African Yearbook of International Law* 232*

“The Quest to Ban Hazardous Waste Import in Africa: First Bamako and Now Basle” (2000) *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 210*

“Americans Indians and the US Constitution: Helpful Pointers in a Raging South African Dilemma” (2000) *De Jure* 259*

“Deconstruction of Myths III” (1999) *Fundamina, Special Edition, Law in Africa Conference* 34

“Legal Pluralism or a New Repugnancy Clause” (1999) *Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 354* (con Ph. Thomas)

Libros y capítulos en libros

“The Interpretation of Treaties in an International Law-Friendly Framework: The Case of South Africa” en Helmut Aust y Georg Nolte (eds.), *The Interpretation of International Law in Domestic Courts: Uniformity, Diversity and Convergence* (próxima publicación, 2015)

“The United Nations Charter and the South African Legal Order” en de Wet, Hestermeyer y Wolfrum (eds.), *The Implementation of International Law in Germany and South Africa* (2015)

“Challenges and Opportunities in the Implementation of the Supplementary Protocol: Reinterpretation and Re-imagination” en Akiho Shibata (ed.), *International Liability Regime for Biodiversity Damage* (2014)

Blood in the Sand of Justice (2014) (ficción)

“Oceans Governance: A Fragmented Regulatory Framework” en Pierre Jacquet, Rajendra Pachauri y Laurence Tubiana (eds.), *A Planet for Life 2011 - Oceans* (2011)

“Sustainable Development, Integration and the Conflation of Values: The *Fuel Retailers case* “ en Duncan French (ed.), *Sustainable Development and Global Justice* (octubre de 2010)

“Flexible Mechanisms” en V. I. Grover (ed.), *Global Warming and Climate Change: Ten Years On Years After Kyoto and Still Counting* (2008)

Sustainable Development in International Law: An Analysis of Key Environmental Economic Instruments (2007)

“Environmental Rights” (con Loretta Feris) en Danie Brand y Christoff Heys (eds.), *Socio-Economic Rights Constitutional and International Law* (2005)

“Breathing Constitutional Values into the Law of Contract: Freedom of Contract and the Constitution” en Bělovský y Skřejpek (eds.), *The Roman Law Tradition in Societies in Transition* (2003)

Muaz Ahmed Tungo (Sudan)

[Original: English]

Muaz Ahmed Tungo, Doctor, Máster, Licenciado en Derecho; CV**Datos personales**

Tungo

Muaz Ahmed

Abogado y Procurador del Alto Tribunal del Sudán y el Tribunal Constitucional del Sudán

Cualificaciones académicas

Doctor en Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge, Wolfson Collage, Cambridge CB3 9BB, Reino Unido. (1998)

Maestría en estudios diplomáticos, Academia Diplomática de Londres, Universidad de Westminster, 309 Regent St., Londres WC1, Reino Unido (1991)

Licenciatura en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Universidad Hassan II, Rue D' eljadida, Casablanca (Marruecos). (1986)

Experiencia

1. Jefe de Sector (posición equivalente a Presidente Adjunto de la Corte Suprema), responsable del derecho internacional y los litigios (incluidas causas judiciales en los Estados Unidos de América; arbitrajes del CIADI y la CCI "París", además de la Corte Penal Internacional) [2014-2015]
2. Experto Asesor Jurídico, Ministerio de Justicia, Doha, Estado de Qatar [6-12-2014]
3. Relator, Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos [2011-2015]
4. Relator, Comisión Nacional de Derecho Humanitario. [2011-2015]
5. Jefe de la Oficina de Investigación Técnica, Oficina del Ministro de Justicia, Ministerio de Justicia, Jartum. [2008-2011]
6. Jefe de la Sección de Asuntos Jurídicos, White Nile (5B) Petroleum Operating Company Ltd., Jartum. [2009-2011]
7. Miembro de los equipos de negociación del Gobierno del Sudán con Sudán del Sur. [2005-2015]
8. Procurador General de Derecho Internacional y Tratados (Magistrado del Tribunal Superior), Ministerio de Justicia – Jartum [1998-2008]
9. Abogado y Procurador General [1998]
10. Redactó numerosos modelos de tratados, acuerdos y leyes [1998-2015]

Funciones del Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto por el que se establece el Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos (CADH), las funciones y actuaciones del Consejo son las que se especifican a continuación:

- Proporcionar al Estado asesoramiento letrado y conocimientos especializados en la esfera de los derechos humanos.
- Realizar los estudios e investigaciones necesarios en la esfera de los derechos humanos y responder a las preguntas recibidas.
- Solicitar de los órganos gubernamentales o de otras entidades pertinentes cualesquiera información y datos que sean necesarios.
- Participar en conferencias regionales e internacionales, así como en los comités nacionales pertinentes.
- Organizar y preparar visitas de personas y organizaciones relacionadas con los derechos humanos.
- Preparar los necesarios informes internos, regionales e internacionales en cumplimiento de las obligaciones dimanantes de tratados de derechos humanos internacionales o regionales.
- Cooperar con los diversos organismos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes sobre cuestiones de derechos humanos.

Funciones de la Comisión Nacional de Derecho Humanitario;

De conformidad con lo dispuesto en el decreto por el que se establece la Comisión Nacional de Derecho Humanitario, las funciones y actuaciones de la Comisión son las que se especifican a continuación:

1. Asegurar la aplicación del derecho internacional humanitario mediante la elaboración de proyectos de ley, reglamentos y otros textos destinados a garantizar el respeto de los compromisos internacionales dimanantes del derecho internacional humanitario;
2. Examinar los reglamentos internos y las enmiendas necesarias para la incorporación de las disposiciones del derecho humanitario en la legislación nacional, y proponer su aprobación por las autoridades ejecutivas y legislativas.
3. Recomendar la ratificación de instrumentos del derecho internacional humanitario;
4. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este corpus de leyes, en particular mediante tareas de examen y asesoramiento en materia de legislación nacional y medidas administrativas (represión de violaciones del derecho humanitario, protección de los emblemas, garantías para las personas protegidas);
5. Realizar labores de supervisión y asesoramiento en lo que respecta a la difusión del derecho internacional humanitario y la formación en la materia (para las fuerzas armadas, la policía, los funcionarios públicos, las

- organizaciones humanitarias, las profesiones jurídica y médica, las escuelas y universidades, los periodistas y el público en general);
6. Coordinar y estimular las actividades del Gobierno y otras organizaciones para reforzar y difundir el derecho humanitario;
 7. Mantener una reserva de personal especializado en derecho humanitario y garantizar los vínculos con otros comités nacionales, organizaciones intergubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

En calidad de Procurador General de Derecho Internacional (= Magistrado del Tribunal Superior), mis funciones y responsabilidades pueden resumirse en las siguientes esferas;

1) *En la Sección de Comercio Internacional y Derecho Económico;*

En esta esfera del derecho internacional, fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar memorandos y opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre el derecho mercantil y económico internacional, convenios, tratados y acuerdos, inclusive la Organización Mundial del Comercio y los estatutos de la organización. También fui el encargado de redactar, estudiar, analizar y proporcionar memorandos jurídicos para acuerdos de préstamo, tanto de Estados soberanos como de instituciones financieras internacionales y regionales, además de la presentación al Consejo de Ministros y la redacción definitiva de proyectos de ley para su ratificación y la adhesión. También fui el encargado de examinar las concesiones de petróleo y gas en el Sudán antes de su firma y aprobación por el Ministerio de Energía y Minas.

Como miembro de la Comisión de Adhesión a la OMC y el Jefe del Departamento Jurídico, redacté el plan jurídico, propuse enmiendas a la legislación actual y redacté nuevas leyes para hacer efectivo su cumplimiento después de la adhesión y obtener los beneficios correspondientes.

2) *Sección de derecho internacional consuetudinario, derecho convencional, traducción y reforma jurídica;*

En esta esfera del derecho internacional, fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar memorandos y opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre el derecho internacional, convenios, tratados, acuerdos y organizaciones relacionadas con el derecho internacional, excluido el derecho mercantil; su traducción al inglés o al árabe. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé memorandos y opiniones jurídicas sobre la adopción de determinadas disposiciones internacionales como parte de la legislación nacional. También entraba en el ámbito de mis responsabilidades el seguimiento de novedades recientes del derecho internacional, como el derecho ambiental internacional, la labor de la Comisión de Derecho Internacional, la Corte Internacional de Justicia y el arbitraje, y la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO).

3) *En la Sección de Organizaciones Internacionales;*

En esta esfera del derecho internacional, fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar memorandos y opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre aspectos jurídicos de organizaciones internacionales en que es parte el Sudán o respecto de las cuales el Sudán aspira a ser miembro; la traducción al inglés o al árabe de sus instrumentos y documentos jurídicos. También he redactado proyectos de ley para su ratificación y adhesión y he preparado opiniones sobre la adopción e incorporación de ciertas disposiciones internacionales, además de prestar asesoramiento al respecto.

4) *En la Sección de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal;*

En esta esfera del derecho internacional, fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre todos los aspectos del derecho penal internacional, tratados y decisiones legales y judiciales; También he redactado proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé opiniones sobre la adopción e incorporación de determinadas disposiciones internacionales en la legislación nacional y su compatibilidad con la legislación nacional. También entran dentro de mis responsabilidades los convenios, tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

5) *En la Sección de Tratados Bilaterales;*

En esta esfera del derecho internacional fui responsable, en representación del Ministerio, de todos los procesos de preparación y negociación relativos a comisiones superiores y ministeriales conjuntas con países hermanos y amigos. En 2000 preparé varios proyectos de acuerdos bilaterales, memorandos de entendimiento y programas de aplicación para diversos ministerios y departamentos, y también fui responsable de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno en lo que respecta a todos los tratados y acuerdos bilaterales en todos los temas en coordinación con otras secciones. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé memorandos y opiniones jurídicas sobre su compatibilidad con la legislación nacional. He participado o actuado como delegado en todas las comisiones ministeriales conjuntas y de expertos con otros Estados.

6) *En la subsección de cursos de agua internacionales y la cuenca del Nilo.*

En esta esfera del derecho internacional fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar memorandos y opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre todos los tratados y acuerdos bilaterales o regionales relativos a la cuenca del Nilo, además del derecho internacional de los mares, el derecho marítimo internacional y nacional, las aguas del Nilo, las aguas subterráneas y la cooperación en la región de los Grandes Lagos. También redacté proyectos de ley para su ratificación y adhesión y preparé

memorandos y opiniones jurídicas sobre su compatibilidad con la legislación nacional.

7) En la subsección de límites internacionales.

En esta esfera del derecho internacional fui el encargado de redactar, estudiar, analizar, interpretar y proporcionar opiniones jurídicas a todos los órganos de gobierno sobre todos los tratados y acuerdos bilaterales o regionales relativos a la delimitación y demarcación de fronteras internas nacionales e internacionales con los países vecinos. También participé en arreglos de controversias fronterizas.

Obras selectas:

1. Dirigió con éxito equipos de investigación para la recuperación de la frontera entre el norte y el sur; Archivos Nacionales del Sudán, Jartum; Oficina de Registros Públicos, Royal Geographic Society, universidades de Durham y Oxford. [2005-2013]
2. Presentó documentos, organizó seminarios, pronunció conferencias e hizo presentaciones al Centro de Arbitraje de Jartum, el Centro de Arbitraje del Sudán y otros centros académicos y de arbitraje sobre diversos temas, en particular el arreglo pacífico de controversias internacionales, los principios jurídicos de la formación de fronteras, el valor probatorio de mapas en casos de fronteras y la solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio, el derecho ambiental y el derecho del mar. [2006-2015]
3. Dirigió con éxito equipos de investigación para la recuperación de la frontera de Abyie; Archivos Nacionales del Sudán, Jartum; Oficina de Registros Públicos, Royal Geographic Society, universidades de Durham y Oxford. [2007-2008]
4. Dirigió con éxito equipos de investigación para la recuperación de la frontera de Darfur; Archivos Nacionales del Sudán, Jartum; Oficina de Registros Públicos, Royal Geographic Society, universidades de Durham y Oxford. [2005-2007]

Experiencia editorial

1. Redactor Jefe, *Journal of Human Rights and Humanitarian Law*, Department of Human Rights and Humanitarian Law [2013-2015]
2. Redactor Adjunto, *Sudan Focus Newsletter* [1992-1997]

Cargos administrativos:

Como empleado del Ministerio de Justicia, fui responsable de supervisar la actividad de entre 25 y 40 abogados de distintos niveles, incluidos jefes de dependencias y secciones. El personal de apoyo pertinente estaba integrado por un equipo de 20 a 30 funcionarios administrativos como asistentes jurídicos.

- Establecí por primera vez el Departamento de Derecho Internacional y Tratados del Ministerio de Justicia. [1998]
- Ayudé a establecer la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, es una organización establecida por los 11 Estados miembros de la región de los Grandes Lagos en 2004 como foro para la solución de conflictos armados, el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad y para sentar las bases para la reconstrucción después de un conflicto en la región. Los Estados miembros son Angola, Burundi, Kenya, la República Centroafricana, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Rwanda, el Sudán, Tanzania, Uganda y Zambia. [2004-2006]
- Ayudé a establecer el Programa de Fronteras de la Unión Africana, el 7 de junio de 2007, la primera Conferencia de Ministros Africanos Encargados de Cuestiones Fronterizas. La Conferencia aprobó una declaración sobre el Programa de Fronteras de la Unión Africana y sus modalidades de aplicación, que fue aprobado por el Consejo Ejecutivo en Accra. El 25 de marzo de 2010, la Comisión convocó la segunda Conferencia de Ministros de la Unión Africana Encargados de Cuestiones Fronterizas, celebrada en Addis Abeba. Los ministros aprobaron una declaración sobre el Programa de Fronteras de la Unión Africana y sus modalidades de aplicación, que fue aprobado por el Consejo Ejecutivo en Kampala el 23 de julio de 2010. [2006-2007]
- Como Procurador General restableció el Departamento de Derechos Humanos. [2010-2015]
- Como Jefe de Sector (Magistrado Adjunto de la Corte Suprema), estableció el Sector de Litigios de Derecho Internacional. [2014-2015]
- Publicaciones:**
- Libros**
1. *The Concept of Shura in the Islamic Jurisprudence* [2014]
 2. *Guía y manual para la conclusión, ratificación o adhesión, incorporación e interpretación de tratados internacionales (en árabe).* [2013]
 3. *Decisión de experto sobre la frontera de Abyei en vista de la historia y los principios jurídicos (en árabe).* [2013]
 4. Responsibilities of States in International Humanitarian Law. Documento publicado en *Justice Journal* vol 16, Jartum, junio de 2007. [2007]

5. *La controversia fronteriza entre el Sudán y Egipto: el triángulo de Halaib y el saliente de Wadi Halfa a la luz del derecho internacional* (ISBN 99942-50-07-8), Jartum University Press, Jartum, 2005 (en árabe). [2005]
6. *The Ilemi Triangle: Sudan-Kenya Disputed International Boundary*, publicado en 2008 por Jartum University Press, Universidad de Jartum (Sudán), 2008. (en inglés) (ISBN99942-50-16-7). [2008]
7. *Darfur Boundaries in a Historical Context*, libro escrito conjuntamente con el Dr. Ibrahim Musa M Hamdoun para la Comisión de Tierras de Darfur en 2012. [2014]
8. *The International Criminal Court and deviation from International Law* [2012]

Artículos destacados:

5. *Varios análisis de las decisiones de la Unión Africana y las Naciones Unidas*; documentos y artículos publicados por las revistas de justicia y los derechos humanos y el derecho humanitario. [2001-2015]
6. *Composition and Competence of Boundary Demarcation Commissions*, artículo publicado en *Justice Journal* en 2003 [2003]
7. *Sudan - Ethiopian Boundary in a Historical Perspective*, folleto preparado para la parte sudanesa de la Comisión de Límites Sudán-Etiopía. [2002]
8. *The Extra Territorial Application of National Law*. Artículo publicado en *Justice Journal*. [2001]
9. *Peaceful Settlement of International Boundary Disputes*. Documento publicado en *Center for Strategic Studies Journal*, vol. 16, Jartum, agosto de 1998. [1998]
10. *Halaib Dispute*, documento publicado en *Center for Strategic Studies Journal*, vol. 10, Jartum, agosto de 1998. [1997]
11. *Halaib Dispute*, documento publicado en *Center for Strategic Studies Journal*, vol. 10, Jartum, agosto de 1998. [1997]

Informes oficiales publicados para el Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos (CADHD)

He preparado numerosos informes para diversos órganos de las Naciones Unidas y órganos creados en virtud de tratados regionales, algunos de los cuales han sido publicados como se especifica a continuación;

1. Examen del primer informe periódico del Sudán, Consejo de Derechos Humanos [2010]

- | | |
|--|--------|
| 2. Informes cuarto y quinto de la República del Sudán en cumplimiento del artículo 62 de la Convención de la Unión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. 2008-2012 | [2011] |
| 3. Informe de la República del Sudán de conformidad con el plan árabe para poner de relieve la cultura de los derechos humanos (regional) | [2011] |
| 4. Informe de seguimiento del Sudán de conformidad con el plan árabe para la educación en derechos humanos (regional) | [2012] |
| 5. Informes periódicos 12º y 16º de la República del Sudán de conformidad con el artículo 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación | [2013] |
| 6. Segundo y tercer informes periódicos de la República del Sudán (2003-2008) en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | [2013] |
| 7. Cuarto informe periódico de la República del Sudán (2003-2008) en virtud del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | [2013] |
| 8. Plan Nacional del Sudán para los Derechos Humanos (2013-2023) | [2013] |
| 9. Informe periódico facultativo de examen de mitad de período de la República del Sudán para el Consejo de Derechos Humanos. | [2013] |
| 10. Primer informe periódico de la República del Sudán (2012-2015) en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad | [2014] |

Informes anuales – Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos

- | | |
|---|--------|
| 3. Informe anual del Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos, 2010-2011 | [2011] |
| 4. Informe anual del Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos, 2012 | [2012] |
| 5. Informe anual del Consejo de Asesoramiento sobre los Derechos Humanos, 2013 | [2014] |
| 6. Plan Nacional del Sudán para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Sudán 2013-2023 (CADHD) | [2013] |
| 7. La guía legislativa sobre los derechos del niño en el Sudán | [2011] |
| 8. La sanción unilateral de los Estados Unidos contra el Sudán y sus repercusiones negativas en el disfrute de los derechos humanos | [2013] |

Experiencia docente

1. Universidad de Jartum; Facultad de estudios de posgrado. [2005-2008]
Asignaturas impartidas: derecho público internacional y derecho internacional de los derechos humanos y supervisión de trabajos de investigación de estudiantes de maestría.
2. Facultad de Derecho de la Universidad de Jartum. [2005-2008]
Asignatura impartida: los derechos humanos y el Islam
3. Facultad de Derecho de la Universidad El Nilian, Enseñanza [2005-2008]
de derecho internacional público a estudiantes universitarios
4. Facultad de Derecho de la Universidad del Valle del Nilo, y [2000-2014]
supervisión de trabajos de investigación sobre el derecho islámico de estudiantes de maestría, y examinador externo
5. Universidad de África; Facultad de Derecho y supervisión [2000-2014]
de trabajos de investigación sobre el derecho islámico de estudiantes de maestría, y examinador externo

Comisiones y comités de los que es miembro

1. Comisión de Adhesión del Sudán a la Organización Mundial [2000-2014]
del Comercio (OMC), Presidencia
2. Comisión de Límites Etiopía-Sudán [2000-2014]
3. Comisión de Límites entre el Sudán Septentrional y [2005-11]
Meridional
4. Comisión de Límites de Darfur Septentrional [2006-11]
5. Comité del Gobierno del Sudán para cuestiones de la Corte [2006-]
Penal Internacional
6. Comité del Gobierno del Sudán para zonas objeto de [2014-]
controversia fronteriza
7. Adscrito por la República del Sudán para la elección como [2011]
miembro de la Comisión de Derecho Internacional
8. Comisión de Límites entre el Sudán y Sudán del Sur [2014-]

Asesoramiento y consultorías

1. White Nile (5B) Petroleum Operation Company [2009-2011]
2. Corporación Nacional de Telecomunicaciones [2003-2005]
3. Dependencia del Ministerio de Comercio Exterior sobre el [1998-2008]
Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA).
4. Asesor jurídico de la Corporación de Servicios y Desarrollo [2004-2013]
de Kordofan Occidental
5. Asesor jurídico del Estado de Kordofan Meridional [2008-2012]

6. Asesor jurídico de los comités ministeriales entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur [2011-2014]

Conferencias y reuniones

Asistió a varias conferencias y reuniones celebradas en África, Asia y Europa sobre derecho internacional, cuestiones de derechos humanos y controversias fronterizas. A continuación se mencionan algunas de ellas:

1. Conferencia Política de Alto Nivel para la Firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Palermo (Italia). [2002]
2. Participó en numerosos períodos de sesiones de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO)). [2002-2008]
3. Redacción del Pacto y (12) protocolos para la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos. [2003-2004]
4. Redacción del Estatuto de la Corte Africana de Justicia y la Convención de la Unión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. [2012]
9. Comité de Redacción Jurídica de la Unión Africana, (Ministros de Justicia) [2000-2013]
10. Períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra. [2010-2015]
11. Períodos de sesiones de la Unión Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos. [2010-2015]

Reseñas de libros:

- 1994-98 Varias reseñas de libros en la publicación mensual *News Analysis Sudan Focus* Supervisión de revista mensual publicada en Londres.
- 1- ***The Benefits Of Famine: A Political Economy Of Famine And Relief In Southwestern Sudan, 1983-1989.*** Por David Keen, Princeton University Press, Estados Unidos de América. *Sudan Focus*, Vol. 2, Núm. 14, 15 de abril de 1995.
 - 2- ***The Politics Of The Two Sudans: The South And The North 1821-1969.*** Por Deng D. A. Ruay, The Scandinavian Institute Of African Studies, Uppsala, Suecia. *Sudan Focus*, Vol. 2, Núm. 14, April 15, 1995.
 - 3- ***Eritrea And Neighbours In The 'New World Order'.*** By Tesfatsion Medhanie, Brenmer African Studien, Hamburgo, Alemania. *Sudan Focus*, Vol. 2, Núm. 19, 15 de octubre de 1995.
 - 4- ***Sudan: Conflict And Minorities.*** By Peter Varney Et. Al., Minority Rights Group, Londres, Reino Unido. *Sudan Focus*, Vol. 2, Núm. 19, 15 de octubre de 1995.
 - 5- ***The Dervish Wars: Gordon & Kitchener In The Sudan 1880-1898.*** By Robin Neillands, John Murray, Cambridge University Press, Cambridge, UK. *Sudan Focus*, Vol. 3, Núm. 6-7, junio-15 de julio de 1996.

- 6- ***Winds Of Change: The End Of Empire In Africa.*** By Trevor Royle, John Murray, Londres, Reino Unido. ***Sudan Focus***, Vol. 3, Núm. 10, 15 de noviembre de 1996.
- 7- ***The Sudan Strategic Report 1996.*** Por The Centre For Strategic Studies, Jartum, Sudán. ***Sudan Focus***, Vol. 4, Núm. 8, septiembre de 1997.
- 8- ***Border Identities: Nation States at International Frontiers,*** Por Thomas Wilson. Reseña publicada en ***Sudan Focus.***

Emmanuel Ugirashebuja (Rwanda)

[Original: inglés]

El Dr. Emmanuel Ugirashebuja posee competencia contrastada y amplia experiencia en el campo del derecho internacional, por lo que está extraordinariamente bien cualificado y reúne plenamente los requisitos necesarios para el puesto de miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Actualmente, el Dr. Ugirashebuja es Presidente del Tribunal de Justicia de África Oriental, puesto para el que fue nombrado en junio de 2014. Con anterioridad, fue Decano y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rwanda antes de ser adscrito al puesto de magistrado del Tribunal de Justicia de África Oriental por el Gobierno de Rwanda, seis meses después de lo cual pasó a ocupar el cargo de Presidente del Tribunal. Durante su mandato como Decano de la Facultad de Derecho, también fue miembro del Consejo Superior de la Judicatura de Rwanda y del Consejo Superior Fiscal. Asimismo, la Comunidad de África Oriental lo nombró miembro de un equipo de expertos encargado de evaluar las inquietudes, los desafíos y las preocupaciones ante una eventual federación política de África Oriental. Ha sido invitado a dictar conferencias y publicar artículos en la Universidad de Harvard, la Universidad de Dar es Salam, la Universidad Strathmore, la Universidad de Edimburgo y la Universidad Makumira, entre otras. Es miembro del consejo editorial de diversas publicaciones académicas y autor de varias obras académicas y ponencias de conferencias. Ha prestado servicios como árbitro o experto en arbitrajes y mediaciones nacionales e internacionales. Es miembro del Consejo Mundial de Derecho del Medio Ambiente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Posee un doctorado de la Universidad de Edimburgo (2008), que obtuvo bajo la supervisión del Profesor Alan Boyle. Es investigador del programa de verano de Draper Hills, de la Universidad de Stanford.

El Dr. Ugirashebuja goza de la estima de los más altos expertos en derecho internacional y ocupa una posición destacada en el ámbito de la enseñanza académica. Recientemente, escribió un libro junto con sus colegas de la Universidad de Leiden, titulado “EAC Law, Institutional, Substantive and Comparative EU Law Aspects”, que será publicado por la editorial Brill, de alcance internacional. Fue miembro de un equipo mundial de investigadores que realizó un estudio sobre el marco jurídico en materia de derechos humanos y medio ambiente aplicable a las empresas europeas que operan fuera de la Unión Europea, encargado por la Unión Europea y coordinado por la Universidad de Edimburgo. Recientemente, fue seleccionado como miembro de un equipo de jueces y profesores de universidad en Brasil, para contribuir al desarrollo de los instrumentos constitutivos del Instituto Judicial Mundial del Medio Ambiente. En 2015, fue ponente invitado en la Conferencia de Desarrollo de África, celebrada en la Universidad de Harvard. Asimismo, hizo exposiciones sobre la creación de capacidad jurídica, la gobernanza después de los conflictos y la búsqueda de soluciones integradas para los problemas jurídicos a que se enfrenta la región de África Oriental ante el Grupo Africano de la Kennedy School de Harvard. Durante su mandato como miembro del equipo de expertos de la Comunidad de África Oriental, contribuyó a redactar un modelo de constitución para la región. Ha sido consultado en varias ocasiones por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia, el Instituto de Práctica Jurídica de Rwanda y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para impartir

capacitación sobre la aplicabilidad del derecho internacional en el sistema jurídico de Rwanda. Ha sido invitado como orador principal sobre cuestiones de derecho internacional en varias conferencias.

El Sr. Ugirashebuja domina el inglés y tiene conocimientos de francés.

Eduardo Valencia-Ospina (Colombia)

[Original: español e inglés]

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI)

Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema de la protección de las personas en casos de desastre

Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI)

Lugar de nacimiento: Cali (Colombia)**Idiomas:** habla, lee y escribe español (lengua materna), inglés y francés**Formación académica**

Bachiller, Colegio de Santa Librada, Cali, 1956 (1950-1956)

Doctor en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1962 (1957-1961)

Doctor en Ciencias Económicas, Pontificia Universidad Javeriana, 1962 (1957-1961)

Diploma de Especialización en Derecho y Economía Laborales, Pontificia Universidad Javeriana, 1961

Diploma al completar el Programa sobre Derecho Norteamericano para Abogados Colombianos en la Universidad Metodista del Sur, Dallas (Estados Unidos), 1961

Diploma al completar el Programa para Estudiantes Extranjeros, Universidad de Yale, New Haven (Estados Unidos), 1962

Magíster en Derecho (LL. M.), Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge (Estados Unidos), 1963 (1962-1963)

Especialización en Derecho Internacional

Estudios especializados de posgrado en Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (1963-1964)

Premios y condecoraciones

Medalla de Oro General Santander conferida al mejor alumno del Colegio de Santa Librada (1956)

Primer puesto en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana (1961)

Beca de ICETEX durante los cinco años (1957-1961) cursados en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana

Beca Fulbright, 1962-1963

Beca otorgada por la Universidad de Harvard, 1962-1963

Beca otorgada por la Organización de los Estados Americanos, 1963-1964

Caballero de la Orden de las Ciudades Confederadas conferida por el Gobierno Departamental, Cali (1995)

Medalla de Oro “José Félix Restrepo”, máxima condecoración conferida por la Pontificia Universidad Javeriana (1997)

Caballero de la Orden Javeriana, condecoración conferida por las Asociaciones de exalumnos javerianos (1997)

“Commentaries on World Court’s Decisions, 1987-1996”, obra dedicada a él, publicada por Kluwer Law International (1998)

Primer Miembro Honorario del Instituto Interuniversitario T.M.C. Asser de Altos Estudios de Derecho y Relaciones Internacionales de La Haya (2001)

Miembro Honorario del Centro de Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (2001)

Gran Cruz de la Orden de San Carlos conferida por el Presidente y el Canciller de la República de Colombia (2001)

Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Derecho Internacional (2009)

Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI) (2014-2016)

Experiencia profesional

I. Con posterioridad a su carrera como funcionario de las Naciones Unidas (2000-hasta la fecha)

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional:

2006 Elegido por los miembros de la Comisión para llenar la vacante dejada por el Sr. Bernardo Sepúlveda (México)

2007-2011 Elegido por la Asamblea General

2011-2016 Elegido por la Asamblea General

2007 Elegido Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema de la protección de las personas en casos de desastre

2008: Informe preliminar (A/CN.4/598)

2009: Segundo informe (A/CN.4/615 y Corr.1)

2010: Tercer informe (A/CN.4/629)

2011: Cuarto informe (A/CN.4/643 y Corr.1)

2012: Quinto informe (A/CN.4/652)

2013: Sexto informe (A/CN.4/662)

2014: Séptimo informe (A/CN.4/668)

Consultor en derecho internacional, incluso en procesos judiciales y arbitrales: del Gobierno de Colombia y de varios otros Estados (2000-hasta la fecha)

de la firma de abogados Frere Cholmeley/Eversheds (Londres, París)
(2000-2010)

Consejero de Colombia en varios casos ante la Corte Internacional de Justicia

Editor en jefe de la revista jurídica “The Law and Practice of International Courts and Tribunals”, publicación de la editorial MartinusNijhoff/Brill (Leiden, Boston)

Editor en jefe de la serie “International Litigation in Practice” publicada por la misma editorial

II. Con antelación a su carrera en las Naciones Unidas

Asistente Jurídico del Primer Fiscal del Consejo de Estado de Colombia
(1961-1962)

Asistente Jurídico en la firma de abogados “Ropes and Grey”, Boston
(Estados Unidos) (1963)

III. Carrera en las Naciones Unidas (1964-2000)

A. Corte Internacional de Justicia (1984-2000)

Secretario, con el rango de Subsecretario General de las Naciones Unidas. Elegido el 19 de febrero de 1987 y reelegido el 17 de febrero de 1994, por períodos de siete años

Secretario Adjunto. Elegido por un período de siete años el 11 de abril de 1984

Durante su mandato, la Corte tuvo ante sí las causas siguientes:

Contenciosas

Causa relativa a la delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine (Canadá/Estados Unidos de América)

Causa relativa a la plataforma continental (Jamahiriya Árabe Libia/Malta)

Causa relativa a la controversia fronteriza (Burkina Faso/República de Malí)

Causa relativa a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua c. Estados Unidos de América)

Solicitud de revisión y de interpretación del fallo de 24 de febrero de 1982 en la causa relativa a la plataforma continental (Túnez/Jamahiriya Árabe Libia)

Causa relativa a las acciones armadas fronterizas y transfronterizas (Nicaragua c. Costa Rica)

Causa relativa a las acciones armadas fronterizas y transfronterizas (Nicaragua c. Honduras)

Causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador/Honduras) (Solicitud de permiso de Nicaragua para intervenir)

Causa relativa a Elettronica Sicula S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos de América c. Italia)

Causa relativa a la delimitación marítima en la zona situada entre Groenlandia y Jan Mayen (Dinamarca c. Noruega)

Causa relativa al incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América),

Causa relativa a ciertas tierras fosfáticas en Nauru (Nauru c. Australia)

Causa relativa al laudo arbitral de 31 de julio de 1989 (Guinea-Bissau c. Senegal)

Causa relativa a la controversia territorial (Jamahiriya Árabe Libia/Chad)

Causa relativa a Timor Oriental (Portugal c. Australia)

Causa relativa a la delimitación marítima entre Guinea-Bissau y el Senegal (Guinea Bissau c. Senegal)

Causa relativa al paso por el Gran "Belt" (Finlandia c. Dinamarca)

Causa relativa a la delimitación marítima y cuestiones territoriales entre Qatar y Bahrein (Qatar c. Bahrein)

Cuestiones de interpretación y aplicación del Convenio de Montreal de 1971 suscitadas por el incidente aéreo de Lockerbie (Jamahiriya Árabe Libia c. Reino Unido)

Cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación del Convenio de Montreal de 1971, planteadas de resultas del incidente aéreo de Lockerbie (Jamahiriya Árabe Libia c. Estados Unidos de América)

Causa relativa a las plataformas petrolíferas (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América)

Causa relativa a la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Bosnia y Herzegovina c. Yugoslavia)

Causa relativa al proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría/Eslovaquia)

Causa relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria (Camerún c. Nigeria)

Causa relativa a la jurisdicción en materia de pesquerías (España c. Canadá)

Solicitud de examen de la situación de conformidad con el párrafo 63 del fallo dictado por la Corte el 20 de diciembre de 1974 en la causa relativa a los ensayos nucleares (Nueva Zelanda c. Francia)

Causa relativa a la Isla de Kasikili/Sedudu (Botswana/Namibia)

Causa relativa a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (Paraguay c. Estados Unidos de América)

Solicitud de interpretación del fallo de 11 de junio de 1998 en la causa relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria (Camerún c. Nigeria)

Causa relativa a la soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan (Indonesia/Malasia)

Causa Ahmadou Sadio Diallo (República de Guinea c. República Democrática del Congo)

Causa La Grand (Alemania c. Estados Unidos de América)

- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Bélgica)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Canadá)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Francia)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Alemania)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Italia)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Países Bajos)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Portugal)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. España)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Reino Unido)
- Causa relativa a la legalidad del uso de la fuerza (Yugoslavia c. Estados Unidos de América)
- Causa relativa a las actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo c. Burundi)
- Causa relativa a las actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo c. Uganda)
- Causa relativa a las actividades armadas en el territorio de Congo (República Democrática del Congo c. Rwanda)
- Causa relativa a la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Croacia c. Yugoslavia)
- Causa relativa al incidente aéreo (Pakistán c. India)

Opiniones consultivas

- Petición de revisión del fallo núm. 333 del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
- Aplicabilidad de la obligación de someter una controversia a arbitraje con arreglo a la sección 21 del Acuerdo de 26 de junio de 1947 relativo a la Sede de las Naciones Unidas
- Aplicabilidad de la sección 22 del artículo VI de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas
- Legalidad del uso por los Estados de armas nucleares en conflictos armados
- Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares
- Controversia relacionada con la inmunidad judicial de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos

B. Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas (1964-1984)

- Nombrado Oficial Jurídico Auxiliar en septiembre de 1964
- Renunció en marzo de 1984 siendo Oficial Jurídico Superior

1. Asistencia jurídica a órganos y conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito de la Codificación

Miembro de las secretarías de los siguientes órganos y conferencias:

Comisión de Derecho Internacional (desde 1966: 18 períodos de sesiones consecutivos), Secretario Adjunto de la Comisión desde 1981 y Secretario del Comité de Redacción desde 1976

Sexta Comisión de la Asamblea General (desde 1966: 18 períodos de sesiones consecutivos), Secretario Adjunto y Secretario de los comités de redacción y grupos de trabajo creados para preparar los instrumentos internacionales siguientes:

Proyecto de convención sobre las misiones especiales (1968, 1969)

Proyecto de convención sobre la prevención y el castigo de los delitos contra los agentes diplomáticos y otras personas internacionalmente protegidas (1973)

Proyecto de declaración sobre el asilo territorial (1965 a 1967)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1969), Asistente Especial del Experto Consultor (Sir Humphrey Waldock) y Secretario Adjunto de la Comisión Plenaria

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales (Viena, 1975), Secretario Adjunto del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Asilo Territorial (Ginebra, 1977), Secretario del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados (Viena, 1977-1978), Secretario del Comité de Redacción

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado (Viena, 1983), Secretario de la Comisión Plenaria y del Comité de Redacción

Comité Especial sobre los Principios de Derecho Internacional relativos a las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados (1966 a 1970), Secretario Adjunto

Comité Especial sobre la Cuestión de la Definición de la Agresión (1967 a 1972), Secretario Adjunto

Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional (1973 a 1977), Secretario Adjunto

Comité *Ad Hoc* sobre la Carta de las Naciones Unidas (1975), Secretario Adjunto

2. Investigaciones, estudios y publicaciones sobre temas de derecho internacional

Participación en la elaboración de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas, entre ellos:

- La práctica de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el OIEA relativa a su estatuto, privilegios e inmunidades ([A/CN.4/L.118](#) y Add.1 y 2; Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1967)
- Relaciones entre Estados y organizaciones internacionales ([A/CN.4/241](#) y Add.1 a 6; Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1971)
- Estudio sobre el programa y métodos de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional ([A/7209/Rev.1](#), anexo; Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1968)
- Estudio sobre el programa de trabajo de la Comisión de Derecho Internacional ([A/CN.4/230](#); Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1970)
- Estudio sobre el derecho internacional ([A/CN.4/245/Rev.1](#); Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1971)
- Sucesión de Estados en materia de tratados multilaterales ([A/CN.4/200](#) y Add.1 y 2; [A/CN.4/210](#); [A/CN.4/225](#); Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1968, 1969 y 1970)
- Sucesión de Estados en materia de tratados bilaterales ([A/CN.4/229](#); [A/CN.4/243](#) y Add.1; Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1970 y 1971)
- Examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales ([A/35/312/Add.2](#); [A/CN.4/325](#); Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1979)
- Examen del papel de la Corte Internacional de Justicia ([A/8382](#), 1971)
- Terrorismo internacional ([A/C.6/418](#) y Add.1, 1972)
- Estudio sobre las reglas de derecho internacional existentes relativas a la prohibición o restricción del uso de armas específicas ([A/9215](#), vols. I y II, 1973)
- Asilo Diplomático ([A/10139](#), Parte II, 1975)
- Volumen 14 de la *United Nations Legislative Series*, “Materiales sobre la sucesión de Estados”; ([ST/LEG/SER.B/14](#))
- Volumen 17 de la *United Nations Legislative Series*, “Materiales sobre la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados” ([ST/LEG/SER.B/17](#));
- Volumen XIV del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 65.V.4)
- Volumen XV del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 66.V.3)
- Volumen XVI del compendio *International Arbitral Awards* (publicación de las Naciones Unidas 69/V.1)
- La Comisión de Derecho Internacional y su Obra, 3ª edición, 1980; (publicación de las Naciones Unidas 80.V.11)

Proyecto de investigación sobre las circunstancias que excluyen la ilicitud distintas de la “fuerza mayor” y el “caso fortuito” (necesidad, legítima defensa, consentimiento, ejercicio legítimo de una sanción)

Proyecto de investigación sobre la cláusula de la nación más favorecida

Proyecto de investigación sobre el estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático

Escritos varios

“Algunas consideraciones jurídicas y económicas suscitadas por el tema de la actuación estatal” (Bogotá, Editorial La Meta, 1962)

“Problemas jurídicos en el comercio de productos primarios básicos: el pacto internacional del café” (Cambridge, 1963) (en inglés)

“El derecho y su intérprete” en “Guy Ladreit de Lacharrière y la política jurídica exterior de Francia” (París, Masson Edit., 1989) (en francés)

“La Corte Internacional de Justicia y el derecho internacional ambiental” (Asian Yearbook of International Law, vol. 2, 1994) (en inglés)

“El uso de las salas de la Corte Internacional de Justicia”, en “Ensayos en honor de Sir Robert Jennings” (Cambridge University Press, 1995) (en inglés)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en cincuenta años de las Naciones Unidas” (*The Hague Yearbook of International Law*, vol. 8, 1995) (en inglés)

“Aspectos conceptuales y prácticos de la codificación y del desarrollo progresivo del derecho internacional: nuevos desarrollos y prioridades”, en “El derecho internacional como lenguaje de las relaciones internacionales” (publicación de las Naciones Unidas T.96.V.4)

“El derecho internacional y la era de la información”, en “Problemas del derecho internacional contemporáneo: conflictos y convergencias” (La Haya, Instituto T.M.C. Asser, 1996) (en inglés)

“El financiamiento, la administración y el conocimiento público de la labor de la Corte Internacional de Justicia”, en “Por una mayor eficacia de la Corte Internacional de Justicia” publicado bajo los auspicios del UNITAR (Kluwer Edit., 1997) (en inglés)

“Nueva aproximación al *Utis Possidetis Juris* (*Quaestiones juridicae* 13, Bogotá, 1997)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en el Pacto de Bogotá”, en “Ensayos en honor del Juez José María Ruda” (Kluwer Edit., 1999) (en inglés)

“El papel de la Corte Internacional de Justicia en controversias relativas al derecho de los cursos de agua internacionales”, en “Documentos de la 1a Conferencia Regional Latinoamericana de la Asociación de Derecho Internacional” (São Paulo, 1999) (en inglés)

“La prueba en la Corte Internacional de Justicia”, (*International Law FORUM du droit international*, vol. 1; 1999) (en inglés)

“[Mi] Biblioteca” (*International Law FORUM du droit international*, vol. IV, 2000) (en inglés)

“Las organizaciones no gubernamentales y la Corte Internacional de Justicia”, en “Sociedad civil, cortes internacionales y órganos de aplicación” (T.M.C. Asser Press, 2005) (en inglés)

“La delimitación de fronteras internacionales a la luz del derecho de los tratados”, en “Negociación y resolución de controversias sobre fronteras” (IBRU CD-ROM, Durham, Reino Unido, 2005) (en inglés)

“Los agentes ante las cortes y tribunales internacionales”, en “Enciclopedia Max Planck de Derecho Internacional” (Oxford University Press, 2006) (en inglés)

“El Pacto de Bogotá”, en “Enciclopedia Max Planck de Derecho Internacional” (Oxford University Press, 2007) (en inglés)

Prefacios de varios libros sobre diversos temas, tales como el procedimiento ante la CIJ; el derecho internacional ambiental y el derecho internacional de los desastres

Actividades varias

Asesor especial del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones vigésimo octavo (1973), trigésimo tercero (1978) y trigésimo octavo (1983)

Representante de las Naciones Unidas en la 22^a Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Teherán, 1973

Participante, en representación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, en las mesas redondas de expertos sobre el derecho de los refugiados, organizadas por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo (1978) y Florencia (1979) (Italia)

Miembro de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas

Miembro de las delegaciones de la Corte Internacional de Justicia en los períodos de sesiones trigésimo noveno (1984) a quincuagésimo cuarto (1999) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Observador de la Corte Internacional de Justicia en el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano en las sesiones de 1985 (Arusha (República Unida de Tanzania)), 1989 (Beijing) y 1992 (Islamabad)

Observador de la Corte Internacional de Justicia en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (La Habana, 1990)

Observador de la Corte Internacional de Justicia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992)

Delegado invitado al Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Viena, 2000)

Delegado de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (París) en la 19^a Conferencia Diplomática de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (2001)

Presidente (Washington D.C.) y Juez (Naciones Unidas, Nueva York) de la ronda final mundial y Presidente de las rondas finales holandesa (La Haya) y colombiana (Bogotá) del Concurso “Jessup” sobre cortes de derecho internacional

Juez en el Concurso “Telders” sobre cortes de derecho internacional (Leiden, Países Bajos)

Miembro de Honor de la Junta de Editores de la Revista de Derecho Internacional de la Universidad de Leiden

Miembro del Consejo Editorial del Anuario Colombiano de Derecho Internacional

Miembro del Consejo Editorial Consultivo del proyecto de Anuario Latinoamericano de Derecho Internacional Público (Ginebra)

Miembro del Comité de Candidaturas para el Premio de Derecho Internacional de La Haya

Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Académica Manfred Lachs (Países Bajos)

Miembro de la Junta Directiva del proyecto sobre cortes y tribunales internacionales, PICT (Universidades de Nueva York y Londres)

Miembro del Comité Asesor en el proyecto titulado “Proceso y legitimidad en la presentación de candidaturas, la elección y el nombramiento de magistrados internacionales” (University College, Londres)

Participante en las reuniones de expertos de la FISCR y la OCAH sobre el Acta Modelo relativa a la asistencia en casos de desastre (Ginebra)

Participante en las Mesas Redondas de expertos del Alto Comisionado para los Refugiados sobre la Protección Temporal (San Remo)

Participante en la Mesa Redonda de la GAIHL sobre el derecho internacional de la respuesta al desastre (Ginebra)

Miembro del Comité Consultivo de la “Iniciativa Nansen” sobre personas desplazadas internacionalmente (Ginebra)

Miembro del Grupo Asesor sobre el Marco de Acción de Hyogo 2 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, Sendai)

Participante en calidad de presidente, ponente u orador en numerosas conferencias, coloquios, mesas redondas, simposios y seminarios internacionales sobre diversos temas de derecho y relaciones internacionales

Conferencias dictadas

Vigésima y trigésima segunda sesiones del programa externo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Bogotá, 1998 y Manila, 2001)

Vigesimotercer curso de Derecho Internacional organizado por el Comité Jurídico Interamericano (Río de Janeiro, 1996)

Cátedra Wolfson en el Centro Dean Rusk de Derecho Internacional (Universidad de Georgia (Estados Unidos))

Programa de formación patrocinado por PICT en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pretoria

Programa de formación patrocinado por PICT en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Teherán

Unidad de Investigación sobre fronteras internacionales de la Universidad de Durham (Reino Unido), cursos en París (2003) y Durham (2005)

Homenaje a Rafael Altamira, en representación de la Corte Internacional de Justicia (Alicante, España)

Seminario del UNITAR organizado conjuntamente con el Programa de la Academia de Derecho Internacional de La Haya

Programa de estudios de posgrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Seminario de derecho internacional, celebrado conjuntamente con los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (Ginebra)

Seminario para delegados a la Asamblea General organizado por el UNITAR en Nueva York

Seminarios del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en Nueva York para grupos de estudiantes

Curso sobre Derecho Internacional de los Desastres (San Remo)

Reunión Consultiva de la FISCR sobre el Derecho y los Desastres (Toluca)

Universidades (facultades de Derecho) y otras instituciones académicas

Universidades Javeriana, Colegio del Rosario y de Los Andes (Bogotá); Institutos Asser y de Estudios Sociales (La Haya), de Leiden, Amsterdam, Rotterdam y Utrecht (Países Bajos); de Boston, California (Davis), Georgia (Athens), Harvard (Cambridge), Yale (New Haven), Nueva York, City College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Vanderbilt (Nashville) (Estados Unidos); de Oxford, Glasgow, Durham, Londres (Universidad y colegios universitarios King's y Queen Mary, Facultad de Estudios Orientales y Africanos), Escuela de Economía de Londres e Instituto Británico de Derecho Internacional (Reino Unido); de Ginebra, Instituto Graduado de Estudios Internacionales y del Desarrollo y Academia de Ginebra sobre el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos (Suiza); de Buenos Aires y El Salvador (Argentina); de Viena (Austria); Instituto de Derecho Público y Ciencia Política, Fundación Getulio Vargas (Río de Janeiro) y Universidad de São Paulo (Brasil); Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Universidad para la Paz (San José); Academia Diplomática (Quito); Instituto Diplomático (El Cairo); Centro del Derecho Económico Internacional y Europeo (Tesalónica (Grecia)); de Isfahán (República Islámica del Irán); de Milán, Bolonia, Escuela Superior Santa Ana (Pisa) e Instituto de Derecho Internacional Humanitario (San Remo) (Italia); Ateneo (Manila, Filipinas), Cardenal Wyszyński y Facultad de Economía (Varsovia) y Nicolaus Copernicus, Torun (Polonia)

Asociaciones y otras instituciones

Tribunal Superior (Cali); Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Sociedad Hispánica de los Países Bajos; Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York y Asociación Norteamericana de Derecho Marítimo (Estados Unidos); Asociación Cubana pro Naciones Unidas (La Habana); Sociedad Egipcia de Derecho Internacional (El Cairo); Sociedad Rumana de Relaciones Internacionales (Bucarest); Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas (Ginebra); filiales griega y brasileña de la Asociación de Derecho Internacional (Atenas y São Paulo)

Sociedades de las que es miembro

Asociación de Derecho Internacional:

 Presidente del Grupo de Estudio sobre la Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales (2005-2012)

 Miembro del Comité sobre la Transparencia de las Organizaciones Internacionales

 Miembro del Grupo de Estudio sobre la Independencia del Sistema Judicial Internacional

Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional

Marcelo Vázquez-Bermúdez (Ecuador)

[Original: español e inglés]

Extracto de una carta de fecha 3 de febrero de 2016 de la Misión Permanente del Ecuador

...

El Embajador Marcelo Vázquez-Bermúdez ha contribuido activamente a la labor de la Comisión de Derecho Internacional. Actualmente, es Relator de la Comisión y ha prestado servicios como Presidente del Comité de Redacción y Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reservas a los Tratados que finalizó la Guía de la Práctica sobre este tema. El Ecuador está firmemente convencido de que, si resulta nuevamente elegido, el Embajador Vázquez-Bermúdez seguirá contribuyendo de forma constructiva a la labor de este importante órgano.

El Embajador Marcelo Vázquez-Bermúdez es un distinguido jurista con muchos años de experiencia académica y práctica en el ámbito del derecho internacional. Ha sido profesor de Universidad y Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas. Asimismo, es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje y de varias asociaciones académicas. Ha ejercido la presidencia de importantes reuniones, como la octava Reunión de las Partes en Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, la primera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, y la tercera Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Actualmente, es Representante Permanente Adjunto del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos.

...

Lugar y fecha de nacimiento: Biblián (Ecuador), 12 de marzo de 1964**Estudios**

Abogado y Doctor en Jurisprudencia

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito

Magíster en Derecho Internacional

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”, Santiago

Diploma de graduado, premio al mejor estudiante extranjero

Derecho Internacional

Columbia University, Nueva York

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2006-2011 y 2013 hasta la fecha.
- Relator de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, 2015-2016.

- Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión que elaboró la Guía de la Práctica sobre las Reservas a los Tratados, 2011.
- Presidente del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional, 2009-2010.
- Panelista sobre el tema de la responsabilidad de las organizaciones internacionales por hechos internacionalmente ilícitos, en la reunión de los asesores jurídicos de organizaciones internacionales y los miembros de la Comisión, Ginebra, 2009.
- Miembro del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional para los temas: crímenes de lesa humanidad, protección de las personas en casos de desastre; práctica y acuerdos ulteriores en la interpretación de los tratados, expulsión de extranjeros, identificación del derecho internacional consuetudinario, responsabilidad de las organizaciones internacionales por hechos internacionalmente ilícitos, aplicación provisional de los tratados, cláusula de nación más favorecida, obligación de extraditar o juzgar, inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado, protección de la atmósfera, derecho de los acuíferos transfronterizos, efectos de los conflictos armados en los tratados, protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados.

Corte Permanente de Arbitraje de La Haya

2013 hasta la fecha

Miembro del Grupo Nacional del Ecuador de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

Cargo actual

Embajador, Representante Permanente Alterno del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos, OEA, 2014 hasta la fecha.

Posee profundos conocimientos prácticos del derecho interamericano, de la OEA y de sus instituciones, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ha participado en Asambleas Generales de la OEA y en múltiples reuniones del Consejo Permanente, de Comisiones y de Grupos de Trabajo, en los que ha brindado importantes aportes constructivos.

Experiencia profesional

2012-2013

Embajador, Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

Viceministro de Relaciones Exteriores a.i., en varias ocasiones

- Proporcionó asesoramiento jurídico en derecho internacional a las autoridades del Ministerio.
- Emitió dictámenes jurídicos para la negociación de tratados y otros instrumentos internacionales y para su implementación.

- Negoció el Acuerdo de Delimitación Marítima entre el Ecuador y Costa Rica, y participó en las reuniones y el trabajo de campo binacional en que se elaboró la carta de límites.
- Jefe de la delegación del Ecuador a la reunión preparatoria de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, ONU, Ginebra.
- Jefe de la delegación del Ecuador a la VII Reunión Ministerial de la Comunidad de Democracias, Ulaanbaatar.
- Jefe de la delegación del Ecuador al Grupo de Trabajo de UNASUR sobre Derechos Humanos.
- Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Grupo Interinstitucional encargado de la preparación de la presentación del Ecuador a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, para la extensión de su plataforma continental más allá de las 200 millas.
- Coordinador de las consultas interinstitucionales sobre la política exterior del Ecuador en la Organización de los Estados Americanos.
- Delegado del Ecuador en el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR, para la negociación del acuerdo para la creación del centro de UNASUR de solución de controversias en materia de inversiones.
- Participó en la elaboración del componente jurídico de los sustentos de la Declaración Presidencial Ecuador – Perú de la Bahía Histórica de Guayaquil.
- Participó como Viceministro de Relaciones Exteriores a.i., en la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ecuador y la República de Corea, a nivel de Viceministros, 2012.
- Jefe de la Delegación del Ecuador en las reuniones del Comité Binacional del Programa de Canje de Deuda Ecuador – España, 2012-2013.
- Jefe de la Delegación del Ecuador a la Reunión de Expertos Intergubernamentales que negoció las Directrices Internacionales sobre las Respuestas de Prevención del Delito y Justicia Penal al Tráfico de Bienes Culturales y Otros Delitos Conexos, ONU, Viena, 2012.

2006-2011

Delegado Permanente del Ecuador ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París

- Presidente de la Tercera Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, junio 2011.
- Presidente de la VIII Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, noviembre 2009.
- Presidente de la Primera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, marzo 2009.

- Vicepresidente de la Conferencia General de la UNESCO, París, 2007 y 2009.
- Representante del Ecuador ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, 2006-2007.
- Miembro de la junta asesora de expertos en derecho del mar de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
- Miembro del Consejo de la Oficina Internacional de Educación (Ginebra).

2003-2006

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador

- Proporcionó asesoramiento jurídico a las autoridades del Ministerio y a los jefes de las misiones diplomáticas del Ecuador en el exterior.
- Emitió dictámenes jurídicos para la negociación de tratados y otros instrumentos internacionales y para su implementación.
- Preparó opiniones jurídicas sobre derecho internacional.
- Presentó al Congreso el contenido y alcance de los tratados suscritos, para su aprobación previa a la ratificación.

1998-2003

Consejero jurídico de la Misión Permanente del Ecuador ante la ONU, Nueva York

- Delegado del Ecuador ante la Sexta Comisión (Asuntos jurídicos) de las Naciones Unidas en los periodos de sesiones de la Asamblea General quincuagésimo tercero a quincuagésimo séptimo.
- Vicepresidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.
- Vicepresidente del Comité Especial y Coordinador de las consultas sobre el alcance de la protección jurídica del personal de las Naciones Unidas, en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, en los periodos de sesiones de la Asamblea General quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo.
- Coordinador de las negociaciones sobre la resolución [56/83](#), relativa a la “Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos”, aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, 2001.
- Coordinador de las negociaciones sobre la resolución [55/153](#), relativa a la “Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados”, aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, 2000.
- Jefe de la delegación del Ecuador ante el plenario de la Asamblea General sobre el tema “Los océanos y el derecho del mar”. Negoció varias resoluciones relativas a ese tema y sobre la pesca sostenible.

- Jefe de la delegación del Ecuador en las reuniones de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1999-2003.
- Jefe de la delegación del Ecuador en las reuniones del proceso abierto de consultas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, 2000-2003.
- Jefe de la delegación del Ecuador para la negociación del convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo y del convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.
- Jefe de la delegación del Ecuador en los 10 períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, de 1998 a 2002. Participó en la negociación de las reglas de procedimiento y prueba, de los elementos de los crímenes, del acuerdo relativo a la Sede de la Corte, del Reglamento de la Asamblea de los Estados Partes y del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, entre otros instrumentos.
- Jefe de la delegación del Ecuador en la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Elegido Miembro de la Mesa, 2002-2003.
- Delegado del Ecuador a la Conferencia de las Partes del Año 2000 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.
- Delegado del Ecuador en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, 2001.
- Delegado del Ecuador ante la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. 1999. Participó en las negociaciones que condujeron a la adopción del documento que contiene los principios y directrices sobre la creación de zonas libres de armas nucleares.

Negociación del Acuerdo de Paz Ecuador-Perú

1998

Coordinador del Grupo de Negociación II sobre Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, uno de los cuatro grupos de negociación del Acuerdo de Paz de 1998, que resolvió la controversia territorial entre el Ecuador y el Perú.

Negociaciones celebradas en el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Washington D.C., en Quito y en Lima.

Comisión de Vecindad y relaciones bilaterales

1995-1997

Coordinador de la Comisión de Vecindad entre el Ecuador y Colombia y de las relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú, y entre el Ecuador y Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Negoció acuerdos y arreglos bilaterales sobre varios temas, entre ellos cooperación judicial, integración, infraestructura y salud.

Embajada del Ecuador en el Perú

1990-1994

Segundo y Primer Secretario

Elegido Relator de la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Lima, 1993.

Ministerio de Relaciones Exteriores

1986-1989

- Jefe de la delegación del Ecuador al séptimo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Kingston, 1989.
- Jefe de la delegación del Ecuador al Comité Jurídico de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Bogotá, 1989.
- Departamento del Derecho del Mar. Tercer Secretario, 1986-1987. Desarrolló la posición del Ecuador en la esfera del derecho del mar.

Actividad académica

- Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2012 y 2004-2005.
- Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (1995-1998) y en la Universidad Internacional SEK (1998), Quito.
- Conferenciante sobre Derecho Internacional y Derecho del Mar en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Armada del Ecuador y la Academia Diplomática, 1995 y 2006.
- Conferenciante en el primer seminario para funcionarios públicos sobre el derecho internacional humanitario y la Corte Penal Internacional, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito, agosto de 2004.
- Conferenciante sobre cooperación judicial internacional y extradiciones en el Seminario para Fiscales, organizado por la Oficina del Fiscal General, Quito, mayo de 2005.
- Conferenciante invitado en el Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores, Ginebra, julio 2008.
- Panelista en el Taller sobre la preparación de una Convención para la Prevención y Represión de Crímenes de Lesa Humanidad, International Nuremberg Principles Academy, Nuremberg, Alemania, noviembre 2015.
- Conferenciante en el Curso Regional de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe, Montevideo, abril 2016.

Publicaciones:

“Las Naciones Unidas y la represión de la financiación del terrorismo: convenciones y resoluciones”, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

“Los Océanos y el derecho del mar: consideraciones para la agenda del Ecuador”, Academia Diplomática, Quito, 2002.

Varios artículos y conferencias sobre derecho internacional.

Otras actividades jurídicas e internacionales

Presidente del Comité Jurídico de la Comisión Nacional del Ecuador para los asuntos oceánicos y el derecho del mar, 2004-2006.

Jefe de la delegación del Ecuador en las negociaciones sobre el sistema de arreglo de controversias, para el Acuerdo de Comercio entre el Ecuador y los Estados Unidos de América, 2004.

Miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo Común para los Productos Básicos, organización internacional con sede en Amsterdam, creada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, 2003-2005.

Delegado del Ecuador en la XIII Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, Kuala Lumpur, 2003.

Autoridad central del Ecuador para la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, 2004-2006.

Autoridad nacional del Ecuador para la aplicación del Convenio de Estrasburgo sobre Traslado de Personas Condenadas, 2006.

Sociedades profesionales

Miembro de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional

Miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional

Miembro del Colegio de Abogados del Ecuador

Idiomas

Español, inglés y francés

S. Amos Wako (Kenya)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 13 de mayo de 2016 de la Misión Permanente de la República de Kenya

...

El Sr. Wako fue Vicepresidente Primero de la Comisión en 2015.

...

Currículum vitae resumido**1. Actualidad**

- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional y Vicepresidente Primero durante 2015.
- Senador y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Senado.

2. Fiscal General de Kenya (13 de mayo de 1991 a 27 de agosto de 2011)

Fiscal General de la República de Kenya en un período de transición trascendental en la historia del país. En este período:

- Supervisó el proceso de revisión constitucional que culminó en la promulgación de la nueva Constitución el 27 de agosto de 2010. Empezó un ambicioso programa de reforma legislativa que afectó a casi todas las leyes, incluidas las que sirven de base a la nueva Constitución.
- Ejerció la acusación en casos de corrupción y piratería, entre otros.

Actividades internacionales

- 1994-97: Presidente de las reuniones del Grupo de los 77 sobre cuestiones relacionadas con el derecho marítimo internacional.
- 1997-98: Presidente de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
- Junio de 1998: Jefe de la delegación del Gobierno de Kenya ante la conferencia diplomática mundial para el establecimiento de la Corte Penal Internacional y Vicepresidente de la conferencia.
- 2005: Presidente de la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana.
- Abril de 2009: Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas de Examen de Durban, celebrada en Ginebra.
- Dirigió numerosas delegaciones del Gobierno de Kenya ante conferencias regionales e internacionales sobre derechos humanos y derecho del mar, y en virtud de los mecanismos de presentación de informes establecidos en varios pactos internacionales.

Actividades regionales

- i) 1993-97: Presidente de importantes reuniones de Ministros de Justicia y Fiscales Generales en las que se redactó el Tratado por el que se establece el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA).
- ii) 1997-1998: Presidente de las reuniones de Ministros de Justicia y Fiscales Generales en las que se ultimó el proyecto para el establecimiento de la Comunidad de África Oriental, el Protocolo sobre la Unión Aduanera de 2004 y el Protocolo sobre el Mercado Común de 2009.
- iii) 2004: Presidente del Comité encargado de acelerar el establecimiento de la Federación de África Oriental, nombrado por los Jefes de Estado de África Oriental, con el fin de elaborar un programa de acción para el establecimiento de la Federación.

3. Otras actividades internacionales

- i) 1982-2004: Representante de África en la Junta de Síndicos del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura.
- ii) 1982-1992: Primer Relator Temático Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre ejecuciones sumarias o arbitrarias.
- iii) 1984-1991: Miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Vicepresidente del Comité en 1991.
- iv) 1998: Miembro del Grupo de Personas Eminentes nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, para visitar Argelia y reunir información a fin de aclarar la situación en el país.
- v) 1993: Presidente del grupo encargado de investigar la matanza perpetrada en las cercanías de Harbel (Liberia), nombrado en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- vi) 1993: Miembro del Comité Asesor Internacional del Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy.
- vii) 1981-1991: Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas.
- viii) 1984-1991: Miembro de la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias.
- ix) 1990: Presidente de la conferencia bianual de la International Bar Association celebrada en Nueva York.
- x) 2002-2003: Miembro del grupo técnico nombrado por la Secretaría para redactar las Directrices de Latimer House sobre los principios de la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado y la relación entre ellos.
- xi) Desde 1995: Miembro del Consejo Internacional de Arbitraje Comercial.

4. Otras actividades

Regionales

- i. Miembro del Comité de Expertos que redactó la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- ii. Miembro del Comité de Expertos que redactó la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.
- iii. 1978-1981: Secretario General del Colegio de Abogados de África.

Nacionales

- i. 1972-1991: Socio de Kaplan & Stratton, bufete de abogados líder en África Oriental. Se ocupó de asuntos constitucionales, civiles y de arbitraje comercial internacional.
- ii. 1979-1981: Presidente, Sociedad Jurídica de Kenya.
- iii. 1984-1988: Presidente, Asociación de Sociedades Profesionales de África Oriental

5. Calificaciones

- i) Licenciado en Derecho con mención de honor, Universidad de África Oriental, 1969
- ii) Abogado del Tribunal Superior de Kenya, 1970
- iii) Abogado Superior, 2003
- iv) Licenciado en Economía con mención de honor, Universidad de Londres
- v) Investigador, International Academy of Trial Lawyers (Estados Unidos), 1977
- vi) Investigador, Chartered Institute of Arbitrators (Londres), 1983
- vii) Licenciado en Derecho con especialización en derecho internacional, Universidad de Londres

6. Honores

- i) Miembro honorario vitalicio del Colegio de Abogados de Wiltshire, California (Estados Unidos)
- ii) Elder of the Burning Spear (EBS)
- iii) Elder of Golden Heart (EGH)
- iv) Miembro honorario de la Sociedad India de Derecho Internacional

Nugroho Wisnumurti (Indonesia)

[Original: inglés]

Extracto de una nota verbal de fecha 23 de octubre de 2015 de la Misión Permanente de la República de Indonesia

...

La Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas tiene el honor de informar de que el Embajador Wisnumurti tiene un importante historial de más de treinta años de servicio como diplomático y experto en derecho internacional, en el que destacan los puestos siguientes: Vicepresidente Primero de la Comisión de Derecho Internacional (2009), Presidente de la Comisión de Derecho Internacional (2010-2011), miembro, en calidad de experto, del Grupo Especial de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio en el asunto China — Medidas relativas a la exportación de diversas materias primas (2010-2011), el Comité Consultivo sobre Delimitación de las Fronteras Marítimas (2006) y el Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas (2005).

...

Curriculum vitae
Embajador Nugroho Wisnumurti

Candidato de Indonesia a la reelección como miembro
de la Comisión de Derecho Internacional (2017-2021)

Ciudadano de Indonesia que se desempeña como diplomático desde 1968

Educación

- | | |
|------|--|
| 1988 | Egresado del 21º Curso Regular del LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional) con honores (premio Seroja) |
| 1973 | Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia (Maestría en Derecho - LL. M.) |
| 1965 | Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia (Maestría en Derecho - S.H.) |

Experiencia profesional

- | | |
|--|---|
| 1 de enero de 2012
hasta la fecha – | Abogado Consultor, Ali Budiardjo, Nugroho, Reksodiputro (ABNR), Asesores Jurídicos |
| 2012-2016 | Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas |
| Julio de 2010 a abril de 2011 | Presidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas |
| 29 de marzo de 2010
al 1 de abril de 2011 | Miembro del Grupo Especial de Solución de Diferencias de la OMC en relación con el asunto Medidas de China relativas a la importación de diversas materias primas |

2009	Primer Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional
2007-2011	Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas
2006-hasta la fecha	Miembro del Comité Asesor sobre la Delimitación de las Fronteras Marítimas establecido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia
2005	Miembro del Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas, establecido por el Presidente de la República de Indonesia
29 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2008	Investigador Superior del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS)
1 de junio de 2004 hasta la fecha	Profesor de Derecho Internacional y Diplomacia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia
1 de abril de 2004 a 2011	Socio en Ali Budiardjo, Nugroho, Reksodiputro (ABNR), Asesores Jurídicos
Enero de 2002 a diciembre de 2004	Miembro del Grupo de Personas Eminentes sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras
4 de septiembre de 2000 a enero de 2004	Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra (Suiza)
Enero de 1999 a diciembre de 2003	Miembro de la Junta Consultiva del Secretario General de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme
Mayo de 1997 a mayo de 2000	Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
1995-1996	Representante de Indonesia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Agosto de 1995 y noviembre de 1996	Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
Septiembre de 1992- abril de 1997	Embajador/Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas en Nueva York y, al mismo tiempo, Embajador ante Jamaica, las Bahamas, Guatemala y Nicaragua
1992-1995	Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados
1991-1992	Miembro del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en materia de Seguridad con Fines Defensivos Miembro del Grupo de Expertos del Movimiento de los Países No Alineados del Centro del Sur sobre el Papel de las Naciones Unidas en la Promoción de la Cooperación Internacional

1989-1992	Embajador/Representante Permanente Adjunto de Indonesia ante las Naciones Unidas, Nueva York
1987-1989	Jefe de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
1982-1986	Ministro Consejero de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, Ginebra Jefe Adjunto de la Delegación de Indonesia ante la Conferencia de Desarme, Ginebra Coordinador de los grupos de trabajo encargados de negociar determinados aspectos del proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas
1977-1990	Negociador/Negociador Jefe en acuerdos de delimitación de fronteras marítimas con países vecinos y en materia de pesquerías
1977-1982	Jefe Adjunto de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia
1974-1982	Miembro y Secretario de la Delegación de Indonesia ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
1972-1977	Tercer Secretario, posteriormente ascendido a Segundo Secretario, de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Nueva York
1971-1974	Miembro de la Delegación de Indonesia ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional
1968	Incorporación al Ministerio de Relaciones Exteriores
1966-1968	Funcionario del Ministerio de Industria

El Embajador Wisnumurti es autor de artículos y trabajos sobre derecho internacional y relaciones internacionales (en inglés e indonesio) que se han incluido en publicaciones nacionales e internacionales y entre los que cabe mencionar los siguientes:

- “The Delimitation of Maritime Boundaries: Problems and Issues” en *The Frontier of the Seas: the Problem of Delimitation 1980*, The Ocean Association of Japan, 1980.
- “The Impact of the 1982 Convention on the Law of the Sea on the Foreign Policy of Indonesia”, artículo presentado en el LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 1988.

- “The Regime of Archipelagic Waters in the UN Convention on the Law of the Sea”, *Political Science Journal*, 1988.
- “The Promotion and Protection of Human Rights in Indonesia: the Role of the Department of Foreign Affairs”, *Caraka Journal*, vol. II, núm. 1, 1999.
- “A More Effective United Nations in the 21st Century”, artículo presentado en el seminario nacional titulado “Towards a Peaceful, Just and Prosperous World: the Role of the UN in the New Global Challenges and Changes”, 2005.
- “UN High-Level Panel on Threat, Challenges and Change: Problems and Prospects for UN Reform”, artículo presentado en la 19ª Mesa Redonda de Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, 31 de mayo al 3 de junio de 2005.
- “Security in the Straits of Malacca and Singapore: Threats and Challenges”, artículo presentado en el Foro del Instituto Marítimo de Malasia sobre la prioridad de seguridad de Malasia e Indonesia en el estrecho de Malaca, Kuala Lumpur, 28 de septiembre de 2005.
- “Asian-African Solidarity and Partnership: Facing the Challenges of the 21st Century”, en Bantarto Bandoro (ed.), *The Afro-Asian Movement: its Relevance, Aspirations and Strategies*, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2005.
- “UN Secretary General 2007-2012: an Asian Candidate?”, artículo de la revista *Gatra*, octubre de 2005.
- “UN Reform: Success and Failure”, *Indonesian Journal of International Law*, vol. 3, núm. 1, octubre de 2005.
- “Regional Cooperation on Countering Proliferation”, artículo presentado a la Quinta Conferencia General del Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico, Yakarta, 6 y 7 de diciembre de 2005.
- “Nuclear Energy and Non-Proliferation: What are the Risks?”, artículo presentado en la Tercera Reunión del Grupo de Estudio sobre la Lucha contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa del Consejo para la Seguridad y la Cooperación en Asia y el Pacífico, Singapur, 26 y 27 de marzo de 2006.
- “United Nations Reform: Challenges in the 21st Century”, conferencia presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pancasila, 1 de noviembre de 2007.
- “Maritime Security Issues in Southeast Asia: an Indonesian Perspective”, presentado en el Simposio Internacional sobre Protección Marítima de la Universidad Marítima Mundial, Malmo (Suecia), 12 al 14 de noviembre de 2007.
- “Responsibility to Protect: an Emerging Norm of International Law”, en Hadi Soesastro y Clara Joewono (eds.), *The Inclusive Regionalist*, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2007.
- “Indonesia’s Efforts in the Codification and Progressive Development of International Law”, artículo presentado en el seminario titulado “Reflection on the Fifth Anniversary of the Indonesian Journal of International Law”, 23 de octubre de 2008.

- “Indonesian Diplomacy in Facing Fundamental Changes in the International Strategic Environment”, artículo presentado en una reunión de la Junta Directiva del LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 16 de febrero de 2009.
- “The International Law Commission and Indonesia’s Interest”, artículo presentado en las Conferencias Anuales de la Universidad Pajajaran de Bandung, en homenaje al Profesor Dr. Mochtar Kusumaatmadja, 18 de marzo de 2009.
- “Indonesian Diplomacy Facing the Changes in the World Strategic Environment”, conferencia presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad Pajajaran, Bandung, 21 de abril de 2009.
- “International Law and Indonesia’s Interest”, artículo presentado en un seminario del LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 23 de junio de 2009.
- “International Law: its Codification and Progressive Development”, conferencia presentada en el Centro de Educación y Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, 23 de octubre de 2009.
- “Indonesian Diplomacy in the Regional Context”, artículo presentado en una mesa redonda del LEMHANNAS (Instituto de Resiliencia Nacional), 3 de diciembre de 2009.
- “The role of the International Law Commission in the progressive development of international law and its codification”, presentación en la Primera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional, organizada por el Centro de Estudios en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Indonesia, Depok, 4 y 5 de octubre de 2010.
- “The UN Security Council and the Responsibility to Protect as an Emerging Norm of International Law”, conferencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Indonesia, Yakarta, 9 de diciembre de 2010.
- “The International Law Commission Articles on State Responsibility: a Reflection of Customary International Law”, artículo presentado en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Progresivo del Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Pajajaran, Bandung, 26 de septiembre de 2013.

Michael Wood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

[Original: inglés]

Sir Michael Wood, KCMG**Fecha de nacimiento:** 1947**Calificaciones académicas:** MA, LL.B (Cambridge)**Autorizado para ejercer la abogacía:** Gray's Inn (1968)**Bencher of Gray's Inn:** 2000

Sir Michael Wood es miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 2008, y se desempeña como Relator Especial para la identificación del derecho internacional consuetudinario desde 2012. Es investigador principal del Lauterpacht Centre for International Law de la Universidad de Cambridge. Ejerce como abogado en el bufete 20 Essex Street de Londres, donde se ocupa de asuntos de derecho internacional, incluidos litigios ante cortes y tribunales internacionales.

Puestos anteriores

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido entre 1999 y 2006, tras incorporarse al Ministerio como Asesor Jurídico Auxiliar en 1970. Fue Consejero (Asesor Jurídico) de la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas en Nueva York de 1991 a 1994. Fue miembro de la delegación del Reino Unido en varias conferencias y reuniones internacionales, incluidas la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad; la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; la Conferencia de París sobre Camboya; las negociaciones “Dos más Cuatro” sobre la unificación de Alemania; las conferencias de Dayton y de Rambouillet; la Asamblea y el Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; y la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Presidente del Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (CAHDI); Presidente de la 29ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, Edimburgo.

Otra experiencia profesional:**Agente y Consejero ante la Corte Internacional de Justicia***Lockerbie (Libia c. Reino Unido)* (Agente del Reino Unido)*Legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. Reino Unido)* (Agente del Reino Unido)*Delimitación en el mar Negro (Rumania c. Ucrania)* (Consejero de Ucrania)Opinión consultiva sobre *Kosovo* (Consejero de Kosovo)*Controversia marítima (Perú c. Chile)* (Consejero del Perú)*Obligación de juzgar o extraditar (Bélgica c. Senegal)* (Consejero de Bélgica)Causas de *Nicaragua c. Colombia* (dos) iniciadas en 2013 (Consejero de Colombia)*Incautación y retención de ciertos documentos y datos (Timor-Leste c. Australia)* (Consejero de Timor-Leste)

Agente y Consejero ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Causa de la *Planta MOX* (*Irlanda c. Reino Unido*) (Agente del Reino Unido)

Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y Myanmar en la bahía de Bengala (Consejero de Myanmar)

Responsabilidades y obligaciones de los Estados que patrocinan a personas y entidades en relación con actividades en la Zona Internacional de los Fondos Marinos (Consejero del Reino Unido)

Organización subregional de pesquerías (Consejero del Reino Unido)

Delimitación marítima (*Ghana c. Côte d'Ivoire*) (Consejero de Côte d'Ivoire)

Consejero ante varios tribunales arbitrales internacionales en los siguientes casos, entre otros:

Delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y la India en la bahía de Bengala (Consejero de la India)

Croacia/Eslovenia (Frontera terrestre y marítima) (Consejero de Eslovenia)

Zona marina protegida de Chagos (*Mauricio c. Reino Unido*) (Consejero del Reino Unido)

Caso "*Enrica Lexie*" (*Italia c. India*) (Consejero de Italia)

Agente y Consejero ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Agente del Reino Unido en diversos casos ante la Comisión y el Tribunal Europeos de Derechos Humanos, entre ellos los casos *Soering* y *Demopoulos y otros c. Turquía* (Consejero de Turquía)

Numerosas publicaciones, entre las que destacan:

"The Convention on the Prevention and Punishment of Crimes against Internationally Protected Persons, including Diplomatic Agents", 23 *International and Comparative Law Quarterly* (1974)

The Legal Status of Berlin (1987)

"The Interpretation of Security Council Resolutions", 2 *Max Planck Yearbook of United Nations Law* (1998)

"Northern and Western European Maritime Boundaries", en: Colson/Smith, *International Maritime Boundaries*, vol. V (2005)

"Nécessité et légitime défense dans la lutte contre le terrorisme: quelle est la pertinence de l'affaire de la *Caroline* aujourd'hui?", en: *La nécessité en droit international*, Société française pour le droit international, Colloque de Grenoble, 2006

"The International Tribunal for the Law of the Sea and General International Law", 22 *International Journal of Maritime and Coastal Law* (2007)

Tres conferencias sobre "The UN Security Council and International Law" (2006), que pueden consultarse en el sitio web del Lauterpacht Centre for International Law, Universidad de Cambridge

“The Security Council and International Criminal Law”, 5 *Romanian Journal of International Law/Revista Română de Drept Internațional* (2007)

“The General Assembly and the International Law Commission: What Happens to the Commission’s Work and Why?”, en: I. Buffard, J. Crawford, A. Pellet, S. Wittich (eds.), *International Law Between Universalism and Fragmentation*

The International Law Commission 1999-2009 (2010, con A. Pronto)

“The Principle of Non-intervention”, 29 *Leiden Journal of International Law* (2009)

“The Law of Treaties and the UN Security Council: Some Reflections”, en: E. Cannizzaro (ed.), *The Law of Treaties beyond the Vienna Convention* (2011)

“What Is Public International Law? The Need for Clarity about Sources”, 1 *Asian Journal of International Law* (2011)

“The Immunity of Official Visitors”, 16 *Max Planck Yearbook of United Nations Law* (2012)

“Self-defense Against Nonstate Actors: Reflections on the ‘Bethlehem Principles’”, 107 *American Journal of International Law* (2013) (con E. Wilmshurst)

“The role of the UN Security Council in relation to the use of force against terrorists”, en L. van den Herik, N. Schrijver (eds.), *Counter-Terrorism Strategies in a Fragmented International Legal Order. Meeting the Challenges* (2013)

“‘Weighing’ the Articles on Responsibility of International Organizations”, en M. Ragazzi (ed.), *The Responsibility of International Organizations. Essays in Memory of Sir Ian Brownlie* (2013)

“The International Law on the Use of Force. What Happens in Practice?”, 53 *Indian Journal of International Law* (2013)

“Do International Organizations Enjoy Immunity Under Customary International Law?”, 10 *International Organizations Law Review* (2013)

The Law and Politics of the Kosovo Advisory Opinion, con M. Milanović, M. Wood (ed.) (2015)

“International Organizations and Customary International Law”, 48 *Vanderbilt Journal of Transnational Law* (2015)

Numerosas entradas en la *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, y contribuciones a la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.